BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 30 DE MARZO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.620

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

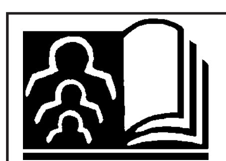
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABACONET

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/2/2001. 2) Tulio César Jawerbaum, argentino, comerciante, casado, nacido el 2/6/1938, LE. 4.277.571, domiciliado en Ramón L. Falcón 3032 Cap. Fed. y Edgardo Jorge Jawerbaum, argentino, comerciante, casado, nacido el 30/5/1961, DNI. 14.809.251, domiciliado en José Martí 737 Cap. Fed. 3) "ABACONET S.A.". 4) Emilio Mitre 1826 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse a realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o en el exterior, las siguientes actividades: proveer servicios de Internet y otros servicios, como ser: transmisión de datos, comunicaciones, telefonía o similares, servicios de valor agregado, asesorías, comercio electrónico. Además podrá realizar operaciones de compra-venta, y alquiler de insumos y equipos para computación y/o comunicaciones, practicando en caso necesario, el comercio internacional de importación y exportación. 7) Cien mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Tulio César Jawerbaum, Vicepresidente: Edgardo Jorge Jawerbaum, Director Suplente: Bernardo Jawerbaum.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 6338

APECON

SOCIEDAD ANONIMA

(31/7/00, N° 11027 L° 12). Comunica que por asamblea unánime del 4/12/00 se resolvió cambiar la actual denominación por la de APECONST S.A., y en consecuencia modificar el Art. 1° del Estatuto Social.

Autorizado – Adrián D. Gómez
N° 6295

ATENTO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.672.102. Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12/3/2001 se resolvió por unanimidad modificar el objeto de la Sociedad, reformándose a tales efectos el Artículo Tercero del Estatuto Social que quedó redactado como sigue: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1. La prestación de toda clase de servicios relacionados con las actividades de telecomunicaciones, la gestión logística de sistemas de telecomunicaciones, la telemática, la informática e Internet, así como la promoción de nuevas tecnologías en los referidos sectores. 2. La prestación de toda clase de servicios de telemarketing, marketing y mercadotecnia, servicio de atención y ejecución integral de pedidos, ya sea para clientes propios o de terceros, a través de agentes de atención o de cualquier otro medio técnico actual (o que pudiere desarrollarse en el futuro, sea propio o de terceros. 3. El establecimiento, gestión y explotación de centros de prestación de servicios de atención a través de plataformas multicanal. 4. El asesoramiento en todos los sectores relacionados con las telecomunicaciones, informática, integración de sistemas y nuevas tecnologías. 5. La prestación de servicios de consultoría y asesoría al cliente, referidos a los procesos de gestión en relación a la atención al público. 6. La venta, distribución y suministro de equipos y servicios relacionados con las telecomunicaciones. 7. La venta, distribución y suministro de equipos servicios relacionados con la informática, hardware y software. 8. La realización o intermediación en operaciones de comercio electrónico de cualquier tipo de artículo, producto o servicio, así como la realización de actividades de compra, venta, distribución y comercialización a través de Internet. 9. El diseño, desarrollo, composición, creación, modificación, y transformación de páginas web y portales de internet, así como la tramitación y cesión de dominios de Internet. 10. El asesoramiento técnico, la gerencia y la consultoría de terceras sociedades o personas físicas dedicadas a las actividades referidas en los apartados precedentes. 11. La gestión, creación, administración, actualización, desarrollo, análisis y segmentación de base de datos propios o de terceros; y, en general, desarrollar todas las acciones necesarias o afines para el cumplimiento del objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones. Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo directo, mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad. Asimismo, si las disposiciones legales exigen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos."

Autorizada – Mónica Diskin
N° 9685

AVACA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente N° 166504. La sociedad AVACA S.A. por asambleas unánimes de fecha 13/12/99 y 23/2/2001 resolvió: 1) prescindir de sindicatura, Modificar Art. 8 y 9 del Estatuto. 3) Cambiar el domicilio social a la Avenida Gaona número 1295, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escritura N° 102, Registro N° 914 de Capital Federal, 12/3/2001.

Escribano – Guillermo A. Bianchi Rochaix
N° 9583

COIMEX INTERNACIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea del 6/12/00 aumentó el capital en $ 300.030, y reformó el art. 4°, modificó el art. 10° estableciendo la necesidad de asamblea para la celebración de cualquier contrato de la sociedad por un valor superior a veinte mil dólares estadounidenses designó a las siguientes autoridades por un año: Presidente: Sergio Gustavo Galicer, Director suplente: Enrique Alejandro Bustamante. Asimismo el 3/11/00 cambió su sede social a Pasaje Del Carmen 716, piso 4°, "A", de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Sergio Gustavo Galicer
N° 266

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrt. del 12-3-01, se protoc. Acta de Asamb. del 5-12-00, en la cual se resolvió modif. el art. 4° del Estat. Social, el que en adelante será del siguiente tenor: Artículo 4°: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión y por Distribución Troncal en los términos, de los respectivos contrato de concesión, que regulan tales servicios públicos y toda otra actividad relacionada con el uso específico de sus instalaciones y las ampliaciones de sus respectivos sistemas. La sociedad, actuando directa o indirectamente, ya sea en forma individual o asociada con terceros, tendrá también por objeto adquirir, con la previa autorización del Ente Nacional Regulador de la Electricidad, la propiedad de acciones de otras empresas dedicadas al transporte de energía eléctrica en el país o en el extranjero. Asimismo, con la previa autorización del Ente Nacional Regulador de la Electricidad otorgada para cada caso en particular, la sociedad podrá prestar servicios de operación, mantenimiento, asesoramiento, accesorias y afines a terceros cuya actividad se relaciona con el transporte de energía eléctrica. En estos casos, la sociedad deberá mantener una estructura diferenciada

SUMARIO

con contabilidad separada de cualquier empresa o actividad en la que participe, de acuerdo con las instrucciones que imparta el Ente Nacional Regulador de la Electricidad. Las autorizaciones del ENRE referidas en esta cláusula se entenderán otorgadas si no son rechazadas expresamente dentro de los treinta días corridos de presentada la solicitud. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades en la República Argentina y en el extranjero que resulten necesaria para el cumplimiento de sus fines. A esos efectos tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes, estos estatutos, el decreto por el cual se constituye esta sociedad, los Pliegos de los Concursos Públicos nacionales e internacionales para la privatización de los servicios públicos de energía eléctrica en alta tensión y por distribución troncal, así como toda otra norma que le sea expresamente aplicable".

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)
N° 9659

COSMESTICOS AVON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL

Comunica que según AGE y O del 2/01/2001 resolvió ampliar el Objeto Social y reformar el artículo 3° del Estatuto Social. Objeto: La Sociedad tiene por objeto: 1. Fabricar, comercializar, vender, importar y exportar: a) productos de cosmética, perfumería e higiene en general; b) hilos e hilados tejidos, de fibras naturales, artificiales o sintéticas, indumentaria y sus accesorios y artículos textiles en general para el hogar; c) artículos de cuero o de materiales sintéticos; d) artículos de limpieza y, menaje para el hogar, utensilios para la cocina y el jardín así como herramientas; e) artículos eléctricos, de audio, electrónicos y electrodomésticos; f) artículos de joyería, cristalería, porcelana, cerámica, juguetes y regalos en general; videos, cassettes, discos, compact discs, y otros medios de reproducción de música, imágenes, datos y juegos electrónicos en general (video games); g) artículos de librería, útiles escolares y papelería, libros, revistas, publicaciones, y juegos de salón; h) especialidades y productos alimenticios y suplementos dietarios envasados; i) artículos de óptica; j) productos para el cuidado de la salud y la calidad de vida; k) productos para la prevención, higiene y medicina veterinaria; l) especialidades medicinales de venta libre y productos y/o medicamentos fitoterápicos. 2. Prestación de servicios complementarios de las diversas formas de expendio a los consumidores, dentro de las actividades mencionadas. 3. Prestación de servicios de atención médica y estética corporal en general. Las actividades reservadas por la ley a profesionales con título habilitante serán efectuadas por ellos y/o con su intervención profesional, de acuerdo a las normas técnicas y/o legales en vigencia. 4. Turismo: actuar como agencia de viajes, promover y organizar el turismo nacional e internacional en todas sus formas, operando en la compra-venta de pasajes aéreos, marítimos o terrestres, y en la programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras individuales, colectivas, utilizando medios de transporte propio o ajenos, y en general en toda prestación de servicios de recreación, de actividades deportivas y derivados. 5) Prestación de actividades de capacitación y educación en distintos temas.

Apoderada – Graciela Bravo de López Dardaine
N° 9662

CREACIONES MAX DE MARTHA IVANIER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 21/5/84 N° 3053 L° 99 T° A. Hace saber que por escritura del 16-3-01 aumentó su capital a $ 345.000 y modificó el art. 4° del contrato social.

Escribano – Martín F. Bursztyn
N° 6322

FLANKER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 23/3/01. Reforma arts. 1° y 3°. Cambio de denominación por MAGIANA S.A. Objeto: ... h) Servicios: Mediante la prestación de servicios de consultoría sobre estudios, investigación, desarrollo, dirección, organización, ejecución de locaciones, obras y servicios relativos a proyectos industriales, comerciales, inmobiliarios, mineros, viales, agrícolas, energéticos y sus complementarios y/o accesorios. Todas aquellas actividades descriptas, que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones pertinentes.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 9575

HALLIBURTON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. el 23/10/56, N° 1988, Folio N° 269, L° 50, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de Accionistas de fecha 5/01/01, "HALLIBURTON ARGENTINA S.A." resolvió ampliar su objeto social y reformar el artículo 4° del Estatuto Social, el que queda redactado como sigue: "Artículo 4: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: I) Operaciones de la industria del petróleo: Así como actividades complementarias a las mencionada industria petrolera, indicando entre otros las de cementación y terminación de pozos petrolíferos de gas y agua, incluyendo proceso y máquinas para mezclar cemento y otras sustancias en forma eficiente a tal fin, e introducir el cemento preparado en los pozos respectivos, incluyendo asimismo toda clase de procedimientos y sistemas vinculados con las mencionadas operaciones. También podrá realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros operaciones mineras, eléctricas y petroquímicas y de la construcción. Podrá fabricar, comprar, vender, alquilar, prestar o utilizar cualquier clase de suministro, tales como herramientas, maquinarias, instalaciones, accesorios y otros equipos necesarios o concernientes para las actividades comerciales relacionadas con su actividad en la industria petrolera, tales como la compra-venta, exportación, importación, de representación, comisión, mandataria, consignación, envasamiento, distribución y/o fraccionamiento de materias primas, productos y/o marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios vinculados con su objeto y su negociación en el país o fuera de él. II) Constructora: La administración y construcción de toda clase de obras viales y de desagüe, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, acueductos, puentes, canales, puertos, y en general la realización de cualquier tipo de obra de arquitectura, construcción o ingeniería de carácter público, mixto o privado, en jurisdicción nacional o en el extranjero. III) Desarrollo y Administración de Proyectos: A través del desarrollo de proyectos, licencias de tecnología, y prestación de servicios de desarrollo, diseño, consultoría, administración de proyectos, ingeniería, obtención de bienes y servicios, construcción, operaciones y mantenimiento para los siguientes mercados: amoníaco/fertilizantes, productos químicos, productos forestales, procesamiento de gas y GNL (gas natural licuado), mantenimiento, elaboración y extracción, minerales, olefinas, producción de gas y petróleo en tierra y refinación de petróleo. IV) Consultora: Mediante la realización de toda clase de estudios, informes y asesoramiento comercial o técnico-financieros vinculados con las actividades antes mencionadas. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones industriales, inmobiliarias, comerciales, de crédito, actos jurídicos de cualquier naturaleza y financieros mediante aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse en la República Argentina o en el exterior, estas últimas con las limitaciones establecidas en el art. 31 de la Ley 19.550 para operaciones ya realizadas o a realizarse."

Autorizado Especial – Leonardo H. Cáceres
N° 9581

INDUSTRIA BRAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 4/9/00 protocol. el 26/10/00 y 20/11/00 protocol. el 18/12/00 se aumentó el capital, se reformó el art. 4 del estatuto y se cambió la sede social: Sede: Cuenca 4731. Capital: $ 140.000.

Abogado – Jorge Alberto Estrin
N° 6317

INMUNETS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Germán Oscar Ewert, nac. 14/11/75, DNI 24.856.983, CUIT 20-24856983-3, dom. Maipú 783 Bernal; y Mirna Gabriela Molina, nac. 21/11/74 DNI 24.179.498, CUIT 27-24179498-4, dom. Salvador Soreda 5551 Wilde, ambos arg., solteros, comerciantes, vec. de Prov. Bs. As. 2) Esc. del 13/03/01, F° 174. Reg. 1496 Cap. Fed. 3) INMUNETS ARGENTINA S.A. 4) Avenida Vélez Sársfield 132 Cap. Fed. 5) Objeto: Tiene por Objeto las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización, representación, consignación, compra y venta de: artículos y materiales de curación y uso en cirugía y odontología de uso humano y animal; equipos e instrumental científico, mobiliario y sus accesorios para uso hospitalario, veterinario, ortopédico, óptico y de Laboratorio; drogas medicinales y medicamentos; productos biológicos y reactivos de diagnóstico de uso en vivo; productos cosmetológicos; artículos de tocador medicamentados; Equipos Biomédicos, productos descartables, estériles y no estériles para Medicina; productos alimenticios y suplementos dietarios. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Germán Oscar Ewert; Director Suplente: Mirna Gabriela Molina; 9) Fiscalización: A cargo de accionistas, Prescinde de Sindicatura. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribano – Daniel E. Allievi
N° 6302

INOCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 68 del 13/32/01. Accionistas: Carlos Rivadulla, argentino, soltero, arquitecto, 62 años, DNI 4.280.685, Viamonte 903 "10"; Mariana Beatriz Segura, argentina, soltera, comerciante, 31 años, DNI 21.355.356, Calle 1 N° 75, La Plata Bs. As. Denominación: "INOCHI S.A.". Duración 99 años. Objeto: Compra, venta, administración, gestión o explotación de patentes, licencias y marcas comerciales; la prestación de servicios de asesoramiento para la instalación, funcionamiento y administración de comercios gastronómicos. Capital: $ 12.000. Administración: 2 a 5 directores por 1 ejercicio. Representación: Presidente o 2 Directores Titulares en forma conjunta. Fiscalización: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Mariana Beatriz Segura. Director Suplente: Carlos Rivadulla. Sede social: Uruguay 1143, 7° "D", Capital.

Escribana – Zulema B. Zarza
N° 9656

INSTITUT MERIEUX

SOCIEDAD ANONIMA, SOCIEDAD EXTRANJERA

INSTITUT MERIEUX S.A. con sede en Lyon-Francia informa que cambió su denominación social por AVENTIS AGRICULTURE S.A.

Apoderado – Alfredo Cáceres Echenique
N° 9607

KLABIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro N° 1.626.003. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de noviembre de 2000, se resolvió por unanimidad, aumentar el capital social de $ 5.400.000 a $ 27.400.000. reformándose en consecuencia, el Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Abogada – Mariana Testoni
N° 9661

LA ARAUCANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 184 del 20/02/01 Accionistas: Ana María Brignone, argent., solt., periodista, nac. 10/06/47, LC 5.673.650, Paraná 1055, 5° "D", CF y Silvina Aubone, arg., solt., comerc., nac. 20/03/47, LC 5.691.429, Callao 1829, 12° CF, Duración: 99 años. Objeto: dedicarse en todo el territorio de esta República por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: la compra venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, como asimismo el fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Podrá a estos fines constituirse en fideicomisaria; b) Constructora: la ejecución de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, de vialidad y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura susceptibles de realizarse en inmuebles propios o de terceros; c) Hotelería: la explotación de hosterías, posadas y/o albergues; d) Eventos deportivos y sociales: la promoción y realización de torneos deportivos y eventos sociales, artísticos y culturales; e) Ganadería y Agricultura: la explotación de campos, cría y engorde de ganado, menor y mayor, avicultura, vitivinicultura; f) Haras: la cría y comercialización de productos equinos sangre pura de carrera; g) Mandatos y representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, y consignaciones; h) Financieras: toda actividad financiera que facilite la concreción de los objetivos sociales detallados en los puntos precedentes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Capital $ 12.000. Administ. Directorio: Mín. 1, Máx. 5, mandato 1 año. Represent.: Presidente o Vice. en su caso. Fiscalización: prescindencia. Cierre del ejercicio 31/08. Directorio: Pres. Abelardo Julio Ruffinelli, Directo suplente: Ana María Brignone. Sede: Av. Chorroarín 660, CF.

Escribano – José Luis Fernando Pereyra Lucena
N° 9589

LAKERS CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 8 de fecha 23/03/01, pasada al folio 14 del Registro 1549 de Capital Federal, se protocolizaron el acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27/12/00 y el Registro de Asistencia a dicha Asamblea, que resolvió aumentar el capital en exceso del quíntuplo, por partes iguales de los accionistas, de la suma de $ 12.000,00 a la suma de $ 700.000,00 compuesto por 700.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y; reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: Capital Social: El capital social es de Pesos Setecientos Mil ($ 700.000,00), representado por 700.000 acciones de un peso valor nominal cada una".

Escribana - Sara Norma Tobal
N° 9619

LATIN S.K.N.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerardo Christian Saint Nom, argentino, 33 años, DNI. 18.470.672, casado, ingeniero electrónico, domicilio Mansilla 3616, Capital, Axel Adrián Saint Nom, argentino, 27 años, DNI. 23.509.728, casado, comerciante, domicilio Billinghurst 2424, Capital; y Daniel Horacio Ketchian, argentino, 37 años, DNI. 16.973.740, soltero, Analista de Sistemas, domicilio Pasteur 1368, Vicente López; 2) Escritura del 16/03/2001. 3) "LATIN S.K.N. S.A."; 4) Av. Cabildo 4407, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, financiación, ejercer representaciones y mandatos, dar y recibir comisiones, consignaciones, licencias y locaciones, asesoramiento, capacitación, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos en especial computadoras, equipos de telecomunicaciones y procesadores en general, partes, accesorios e insumos, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, prestación de servicios de procesamiento de datos de información. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso, indistintamente; 10) 31 diciembre. Presidente: Axel Adrián Saint Nom. Vicepresidente: Gerardo Christian Saint Nom. Director Suplente: Daniel Horacio Ketchian. Síndico: Prescinde.

Autorizado – Jacobo Lifschutz
N° 6288

MULTITRADE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Betina Di Croce, argentina, casada, abogada, nacida el 3/9/61, DNI 14.464.127, CUIT 27-14464127-8, domiciliada en Suipacha 1111, piso 18, Capital y Guillermo Eduardo Quiñoa, argentino, casado, abogado, nacido el 28/10/66, DNI 18.060.160, CUIT 20-18060160-1, domiciliado en Suipacha 1111, piso 18, Capital. Sede Social: Suipacha 1111, piso 18, Capital. Objeto: dedicar-

se por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de productos de software; b) la prestación de servicios de consultoría, investigaciones, desarrollo, dirección, organización, asesoramiento y capacitación de personal y de profesionales relativo a productos de software y complementarios o accesorios. Asesoramiento para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales o específicos, ya sean administrativos, técnicos, de marketing, contables, financieros o comerciales; c) la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero, con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Duración: 99 años a contar desde la inscripción en la IGJ. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n cada una y de 1 voto por acción. Administración: 1 a 5 directores titulares por un ejercicio. Suplentes en igual o menor número. Representante Legal: Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Betina Di Croce. Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada – Luciana Verónica Zuccatosta

N° 9684

MUSICA DEL TIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de Abril de 1999, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000. a la suma de $ 389.030. y modificar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales.

Apoderada/Abogada – Ana Isabel Victory

N° 9647

NEGUECAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de, A.G.O. y E. del 14-2-01, protocolizada por Esc. N° 60 del 22-3-01, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 808.735 y modificar el art. 4° del estatuto: Art. 4°: "El capital social se fija en la suma de $ 808.735 representado por 808.735 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital se instrumentará por escritura pública.

Autorizado – Roberto Garibaldi

N° 6367

OMERIN DIVISION INDUSTRIAS REAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 23/3/01, F° 116, Reg. 968; Denominación: "OMERIN DIVISION INDUSTRIAS REAL S.A.". Socios: Xavier Gabriel Omerin, francés, nac. 22/4/63, casado, empresario, Pasap. Francés 63.01.97.170, dom.: Esmeralda 320, 7° "A", Cap. Fed.; y Haraldo Malte Langbehn, alemán, nac. 17/10/33, casado, abogado, DNI 93.771.463, dom.: Pasteur 428, Martínez, Bs. As. Dur.: 99 años; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la elaboración, transformación, venta y demás formas de comercialización de conductores y conjuntos eléctricos y materiales afines, como también a la importación y exportación, de dichas mercaderías, terminadas o a medio terminar, de las materias primas necesarias para la elaboración y de las maquinarias necesarias a tal fin. Domicilio: Esmeralda 320, 7° "A", Cap. Fed.; Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones, de $ 1 valor nominal c/u. Administración: 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representante legal: Presidente o vice en su caso. Directorio: Presidente: Xavier Gabriel Omerin; Dir. Suplente: Haraldo Malte Langbehn. Cierre del ejercicio: 30-12 c/año.

Escribano – David R. Obarrio

N° 9565

PB EMPRENDIMIENTOS

S.A.C.I.F. y M.

Accionistas: Esteban Fernando Ballester, argentino, casado, 43 años, con domicilio en Country Cuba, Ruta 8 Km 62, Fátima, Pilar, Provincia de Buenos Aires, ingeniero, D.N.I. 13.531.104; Germán Pando, argentino, casado, 40 años, empresario, con domicilio en La Pampa 4074, Capital Federal, D.N.I. 14.013.142; Fecha de constitución: 14 de marzo de 2001; Denominación: PB EMPRENDIMIENTOS S.A.C.I.F. y M.; Domicilio: Viamonte 494, piso 5°, Capital Federal; Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes operaciones: Operaciones Inmobiliarias: Compra o adquisición por cualquier título, enajenación, permuta, locación, arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles, incluso aquellos sometidos al régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a usos habitacionales, industriales, de urbanización, u otro tipo de explotaciones o usos. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles, incluso gravarlos o constituir garantías reales sobre aquellos que hubiera adquirido el dominio, que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Adquisición y Administración de bienes: La sociedad podrá adquirir todo tipo de bienes muebles, títulos, acciones, obligaciones públicas o privadas, derechos o créditos y constituir todo tipo de gravámenes o garantías sobre ellos. También podrá administrar bienes propios o de terceros, ya se trate de inmuebles urbanos o rurales, muebles, semovientes, derechos, créditos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, mediante locación o a través de la realización de todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Mandatos Representaciones y Fianzas: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, representaciones, administraciones y consultorías y asesoramientos técnicos o no. Operaciones Comerciales: Compra, venta, elaboración o semielaboración, comercialización, distribución, al por mayor o menor, y en cualquiera de sus modalidades, de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos del país o del extranjero, como así la industrialización de todos esos ítems. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Servicios: La prestación de servicios comerciales, industriales, operativos, o de consultoría a terceros con relación a cualquiera de las operaciones comerciales descriptas en el punto anterior. Operaciones Financieras: Formalizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto; Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital social: $ 12.000; Administración y fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, que estará integrado por dos (2) miembros titulares y dos (2) suplentes. Directores titulares: Presidente: Esteban Fernando Ballester, argentino, casado, 43 años, con domicilio en Country Cuba, Ruta 8 Km 62, Fátima, Pilar, Provincia de Buenos Aires, ingeniero, D.N.I. 13.531.104; Vicepresidente: Ricardo Enrique Vega, argentino, casado, 44 años, con domicilio en Cabildo 480, Gral. Pacheco, Provincia de Buenos Aires, ingeniero, D.N.I. 12.332.853; Directores Suplentes: Marcelo Horacio Silvano, argentino, casado, 44 años, abogado, con domicilio en Viamonte 494 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, Germán Pando, argentino, casado, 40 años, empresario, con domicilio en La Pampa 4074, Capital Federal, D.N.I. 14.013.142; . Duración en los cargos: un ejercicio. La sociedad prescinde de sindicatura de conformidad con lo previsto en el artículo 284 de la ley 19.550; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado – Marcelo H. Silvano

N° 9636

PRIVAMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Alberto García, nac. 2/6/58, DNI 12.096.557, cas. 1ras nupcias c/Alicia Víctoria Degregorio, CUIT: 20-12096557-4; con dom. Donovan 1958; y María Fernanda García, nac. 3/4/71, DNI 22.138.372, cas. 1ras. nupcias c/ Marcelo Pérez, CUIL 27-22138372-4, ambos args., empresarios, vecinos de Avellaneda Provincia de Buenos Aires. 2) Escr. 18 del 15/02/2001 F° 63. Reg. 1496 C. Fed. 3) PRIVAMED S.A. 4) Rosario 814 3 "F" Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en forma de contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, a las siguientes actividades: Servicios: Prestación de Servicios médicos generales en todas sus especialidades, clínicos, quirúrgicos, odontológicos, bioquímicos, de laboratorios, de análisis, internación de todo grado de complejidad, pudiendo desarrollar, organizar, instalar explotar, y administrar todo tipo de sistemas de medicina públicos o privados, centros propios o de terceros, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, de las distintas terapias, así como la atención de pacientes ambulatorios o internados, y atención médica domiciliaria en todos los grados de complejidad. Explotación de traslados sanitarios y servicios de diagnóstico, traslados de accidentados y enfermos de todo tipo. Servicios de medicina laboral y servicios complementarios de la asistencia médica, en, ambulatorios o internados, en forma particular o por medio de terceros, contratando en forma directa o indirecta con obras sociales, organismos públicos o privados, centralizados o no. Ejercerá la dirección administrativa por sí, debiendo supeditar las restantes actividades a la intervención de profesionales que determinen las leyes y reglamentos vigentes, abarcando todas las especialidades. servicios y actividades que se relacionen con el arte de curar. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejerc. Repres. Legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Juan Alberto García; Director Suplente: María Fernanda García. 9) Fiscalización: A cargo de accionistas, prescinde de sindicatura. 10) 31 de julio de cada año.

Escribana – Silvina B. Allievi

N° 6300

PR NEWSWIRE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Púb. N° 178, F° 859 otorgada el 21/03/01 ante el Reg. de Contratos Públicos N° 54 de la Ciudad de Buenos Aires, se resolvió constituir la siguiente sociedad Anónima: 1) Socios: United Business Information B.V., inscripta ante la Inspección General de Justicia Registro Público de Comercio el 19/02/2001, bajo el N° 472 del L° 56, T° "B" de Estatutos Extranjeros; Francisco Nicolás Fascetto, nacido el 16/10/68, DNI: 20.470.948, abogado, casado, argentino, domiciliado en F. Lacroze 1734, 6° "B", Ciudad de Buenos Aires; Mariano Gastón Vergara Hegi, nacido el 20/11/63, DNI 16.764.726, abogado, soltero, argentino, domiciliado en Demaría 4719, 2° "B", Ciudad de Buenos Aires; 2) Denominación: PR NEWSWIRE ARGENTINA S.A.; 3) Domicilio: Maipú 1300, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: (i) diseminación y distribución, ya sea en forma directa o a través de terceros, por medios electrónicos u otros, de comunicados de prensa, cartas y, noticias de empresas, textos, artículos e información en general dirigida a los medios de comunicación, suscriptores, agencias de noticias y al público en general, ya sea dentro del país o en el exterior; la comercialización de servicios de distribución de información por fax, correo electrónico, Internet y por cualquier otro servicio de distribución de información y servicios relacionados que estén a disposición de la Sociedad, en todos los casos, utilizando redes e infraestructura de terceros; (ii) creación y operación de páginas web a través de Internet y/o aplicaciones de Internet en todo tipo de medios de comunicación conocidos en la actualidad o que existan en el futuro, para ilustración, promoción, publicidad e información, intercambio de datos e información entre personas físicas o jurídicas; (iii) uso de patentes, marcas, diseños y modelos industriales y diseños de proyectos, ya sean propios o de terceros, relacionados con las actividades y servicios arriba mencionados; (iv) ejercicio de poderes, mandatos, comisiones, depósitos y administraciones de bienes y empresas, incluyendo el cumplimiento de cualquier tipo de facultades, según lo permitido por la ley aplicable; y (v) participación e inversión a través de aportes de capital en sociedades, otorgar y aceptar garantías, prendas e hipotecas, otorgar y aceptar préstamos y celebrar todo tipo de operaciones financieras, excepto aquéllas reguladas por la Ley 21.536 y sus modificaciones. 5) Capital Social: El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por 3 titulares y 2 suplentes y se elegirán por Clase de acciones. Directorio: Presidente: Francisco Nicolás Fascetto; Directores Titulares: Charles Henry Morin, Pablo Marcelo Carrica; Directores Suplentes: Benjamín Koziner, Mariano Gastón Vergara-Hegi; 7) La sociedad prescindirá de sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Sí quedará encuadrada en el art. 299 inc. a) por un síndico titular y un síndico suplente y en los demás supuestos por una Comisión Fiscalizadora. 8) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio; en caso de ausencia, el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal; 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Apoderado – René Felsen

N° 9691

RED DE COMERCIALIZACION DIRECTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública del 23/3/2001. Accionistas: Nora Mirta Carrea, argentina, casada en 1ras. nupcias con Manuel Ricardo Luis, ama de casa, 53 años, DNI 5.758.339, CUIL 27-05758339-3, Billinghurst 436, 2°, "D", Ciudad de Buenos Aires; Roberto Ariganello, argentino, casado en 1ras. nupcias con Liliana Adela Caprarullo, comerciante, 53 años, LE 7.601.091, CUIL 23-07601091-9, Honorio Pueyrredón 632, 8° Ciudad de Buenos Aires; Gastón Darío Ariganello, argentino, soltero, empleado, 27 años, DNI 23.469.799, CUIL 20-23469799-5, Felipe Vallese 490, 8° "B", Ciudad de Buenos Aires; Daniel Julio Rodríguez, argentino, casado en 1ras. nupcias —y en trámite de divorcio—, con Mónica Graciela Nario, empleado, 42 años, DNI 12.771.916, CUIL 20-12771916-1, Profesor Simons 2554, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; Denominación: RED DE COMERCIALIZACIÓN DIRECTA S.A. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, reparación, instalación, armado y desarrollo de servicios, equipos y sistemas (hardware y software), y productos vinculados a la telecomunicación de voz, datos e imágenes. Lo mismo con relación a máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos conocidos comercialmente como hardware; y de programas, sistemas, licencias y todo lo comprendido dentro del término comercial de software. La prestación de servicios profesionales y/o técnicos, por intermedio de locaciones de servicios, para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, capacitar, proponer, recomendar, administrar, sugerir y/o ejecutar acciones en las ramas comercial y de marketing con relación a los servicios, elementos y productos arriba mencionados, mediante análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones, relevamientos, gestiones y docencia. Capital $ 12.000. Administración y representación legal: Directorio: Presidente: Daniel Julio Rodríguez; Director Suplente: Roberto Ariganello; representación legal en su Presidente designado. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Grecia 3408, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado – Reinaldo Antonini

N° 9693

SADIP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 22/2/2001 y del 2/3/2001, David Mario Petchersky, arg., solt. Licenciado en Econémia, 15/12/43, DNI. 4.426.436, Ortiz del Campo 2520, Piso 6° "D" Cap. Fed., Emiliana Sánchez García, española soltera, comerc. 16/9/54, DNI, 92.460.230 Avda. del Libertador 274, 7° "A", Cap. Fed. El Primero lo hace en representación de la sociedad con el Nombre "K&A Motors Corporation" con domicilio Avda. Federico Boyd y Calle Cincuenta y Uno Edificio Torre Universal, piso Sexto, Ciudad Panamá República de Panamá, en carácter de apoderado de la misma. La sociedad se denomina "DISPA. S.A." y domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto:

Financieras: Mediante inversiones en empresas constituidas o a constituirse, ya fuera en forma directa o mediante la adquisición de participaciones, otorgar préstamos, y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y todas aquellas que requiere concurso del ahorro público. Capital: Pesos Doce Mil. La Direc/Adminis/mínimo uno, máximo tres titulares, por un Ejercicio. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Rubén Luciano López Navajas y Director Suplente; Diego Nicolás Fernández Arroyo, arg., soltero, Licenciado en Ciencias Política, DNI. 25.134.483, Olazábal 1993, Cap. Fed.; Rubén Luciano López Navajas, arg., soltero, economista, DNI, 23.687.233, Billinghurst 2481, 9° "A", Cap. Fed., que aceptan los cargos conferidos. Sede Social: Corrientes 369, Piso 8° Cap. Fed.

Autorizado – Domingo Mangone
N° 6255

SIERRA CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 30-3-01 se constituyó S.A. Socios: Daniela Fiore, arg., 20-9-57, casada, comerc., DNI 13.792.465, Av. Independencia 2946, 1° de esta Cdad., y María Silvina Mena, arg., 28-1-70, divorc., DNI 21.426.010, Castiglioni 1039. Tigre, Prov. Bs. As. Denominación: SIERRA CONTROL S.A., dom. Av. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 5°, of. 524, de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terreros las siguientes actividades: I) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, toda clase de obras y montajes civiles e industriales de carácter privado y la realización de obras públicas y servicio de mantenimiento de las mismas, contratados por organismos nacionales y/o provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. II) Inmobiliaria: Mediante la compra venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil y/o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y/o Leyes especiales, nacionales y provinciales, y la administración de bienes inmuebles de terceros. III) Financiera: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y crédito en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. IV) Inversora: Mediante la compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas del país o del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. V) Comerciales: a) Mediante la compra, venta, industrialización, comercialización, venta y alquiler, leasing, reparación de artículos de electrónica y repuestos para la informática, comunicaciones, telefonía común, celular y afines, la prestación de servicios de procesamiento de dato, análisis de sistemas. Asesoramiento en computación y sistemas. Locación de equipos e instrumentos de procesamiento de datos, mantenimiento, reparación y fabricación de productos y equipos de informática y electrónica. Comercialización de bienes servicios, y productos afines a las comunicaciones, la computación y al análisis de sistemas, informática en general telefonía y comunicaciones. b) Mediante la compra, venta, permuta, distribución, comercialización y alquiler de automóviles, camiones, colectivos, trailers, buses, acoplados, remolques y semirremolques; motos, rodados y embarcaciones, ya sean nacionales o importados. VI) Consultoría: Mediante la consultoría y asesoramiento en gral. a todo tipo de empresas y organismos privados y/o estatales, en materia de seguridad y sistema de computación, asesoramiento y asistencia integral en materia de seguridad industrial comercial y/o bancaria. la realización de proyectos de factibilidad, estudios de mercado y planificación de ventas, sistemas de información, constitución, racionalización y reestructuración de sociedades, organización y auditoría, dirección de obra en materia de seguridad, prestación de servidos de procesamiento de datos, análisis y programación de sistemas. Todas aquellas actividades que por su índole requieran de la intervención de un profesional, no podrán ser realizadas sin la participación del mismo, y que ellas se encuadren en las disposiciones legales vigentes. VII) Importar y Exportar. VIII) Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A Tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 31-12. Directorio: Presidente: Daniela Fiore y Director suplente: María Silvina Mena.

Autorizado – Mariano Durán Costa
N° 6281

VIAL-EQUIP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nro. 8. En la Ciudad de Bs. As., a 19/3/2001, comparecen los Sres.: Juan Pablo Cedrola, arg., nacido el 14-4-1970, empresario, soltero, con DNI. 21.493.360 y CUIT 20-21493360-9, domiciliado en Rivadavia 120 Temperley, Pcia. Bs. As. y Rogelio Monteagudo, arg., nacido el 9/3/1945, empresario, casado, D.N.I. 7.758.789 y CUIT 20-07758789-7, domiciliado en Italia 1160, Adrogué, Prov. Bs. As. Han resuelto constituir una S.A. que se regirá por el siguiente estatuto: La Sociedad se denomina VIAL-EQUIP S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 2) Su plazo de duración es de 99 años, contados a partir de su inscripción en el R.P.C. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La comercialización de materiales de construcción en general. Construir o hacer construir por medio propio o de terceros, Todo tipo de bienes inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, obras viales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, ya sea especializada o no, de carácter público y/o privado, edificios para vivenda familiar o industriales. b) alquiler de maquinarias y equipos para la construcción y transporte para la construcción. c) compra, venta y alquiler de bienes muebles e inmuebles, urbanos y/o rurales, la importación y exportación de mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, ejerciendo represensaciones, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes, o por este estatuto. 4) El capital social se fija en la suma de 12.000. representado por 12.000 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto y $ 1. valor nominal c/u. 5) La Dirección y administración está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares. El término de su elección es de 3 ejercicios. 6) La sociedad prescinde de la Sindicatura, 7) El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. a) Suscripción e Integración, del Capital: Juan Pablo Cedrola 11.500 acciones que representan $ 11.500 y el Sr. Rogelio Monteagudo 500 acciones que representan $ 500. Cada accionista integra el 25% en efectivo. b) Directorio: Presidente: Sr. Juan Pablo Cedrola. Director Suplente: Rogelio Monteagudo. c) El domicilio social se establece en Otamendi 59, 1er. piso, Capital Federal.

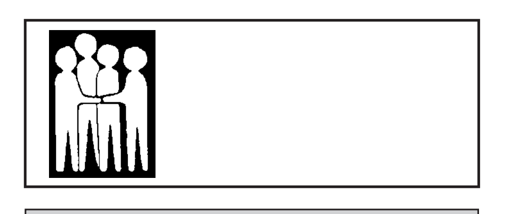
Autorizada – Leonor del Carmen Muñoz
N° 9558

VOYAGIO. COM.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Gonzalo Tanoira (h.), argentino, casado en primeras nupcias con Pilar Ogueta, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.109.736, nacido el 28 de setiembre de 1969, empresario, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 1050, Piso 6°, Capital Federal, CUIT N° 20-21109736-2; Stephane Pierre Abt, francés, titular del Documento Nacional de Identidad número 93.759.468, nacido el 5 de Mayo de 1966, empresario, casado con Valería Díaz Alberdi, domiciliado en Salguero 2137, Capital Federal, CUIL N° 20-93759468-3 y Roland Alexandre Broca, francés, titular del Documento Nacional de Identidad número 93.491.412, nacido el 31 de Diciembre de 1970, empresario, soltero, domiciliado en Paraguay 3069 1° F. Capital Federal, CUIL 20-93491412-1 y don Luis Eugenio Bauret, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.425.023, nacido el 1° de Octubre de 1943, empleado, casado en primeras nupcias con Lidia Beatriz Fernández, domiciliado en Bernaldez 1372, Capital Federal, 2) Esc. Púb. del 14/03/01; F° 2305: Reg. Not. 190. Cap. Fed. 3) VOYAGIO. COM. S.A. 4) Avda. Leandro N. Alem 1050, P. 6°, Cap. Fed. 5) Objeto: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del país respectivo, todas las actividades inherentes a las empresas de viajes y turismo, mediante medios electrónicos y/o convencionales: (I) Servicios: Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero: organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios denominados "a forfait", en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de los equipajes. La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. (II) Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan; desempeños de mandatos y representaciones por cuenta propia y/o de terceros de cualquier actividad, productos y/o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería, sus instalaciones y accesorios y/o complementarlos para servicios y atención a sus clientes. (III) Transporte: Comercialización y/o representación de compañías o empresas de transporte: navegación, marítimo o fluvial; aérea, internacional o de cabotaje; terrestre, nacional o internacional, ya sean pasajeros, cargas, encomiendas o correspondencia. (VI) Inmobiliaria: Intermediación en la compra, venta, permuta y/o construcción por cuenta propia y/o de terceros de propiedades inmuebles rurales y/o urbanos, terrenos, cotos de caza, estancias; percibiendo por sus servicios las comisiones que se pactaren. Prestar asesoramiento técnico, mensura y subdivisiones en general, como así también dedicarse a la administración de inmuebles de terceros; y cualquier otra actividad conexa o derivada que se vincule con este objeto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes por los Reglamentos o por este Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 12.000.; 8) Directorio: Un Titular y Un Suplente; Presidente: Gonzalo Tanoira (h): Director Titular: Luis Eugenio Bauret: Directores Suplentes: Stephane Pierre Abt y Roland Alexandre Broca, todos por dos años: quienes aceptaron los cargos en la escritura de constitución; 9) Presidente o en su caso Vicepresidente; 10) 31 de Diciembre de cada año.

Apoderado – Julio C. Condomí Alcorta
N° 9678



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBARICOQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 841 del 19/3/01 ante la suscripta, Luis Jorge Aguera cedió la totalidad de las cuotas que tenía en la entidad, 2499 a la otra socia Adriana Beatriz Teresa Orlando, y 1 a Noelía Yamila Arnaboldi Orlando, española, 4-5-1957, soltera, comerciante, Helguera 235, PB B, Capital Federal y renunció a la Gerencia de la sociedad, quedando el capital suscripto e integrado 4999 cuotas por la primera, única socia gerente y 1 cuota la otra, según cláusula 4a. del contrato que se modifica.

Escribana – Juliana M. Venturelli
N° 9600

ASCENSORES SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del N° 53469 de fecha 16/6/2000; Avisa que por contrato complementario del 16/3/2001 Adroaldo Carlos Aumonde vende, cede y transfiere a: Pedro Martín Baron, español, mayor de edad, DNI: 93.767.337, empresario, domicilio Sucre 1897 P 29º "A" Capital. Siendo el cesionario el ahora nombrado y no como se consignó en la publicación anterior a Thyssen Eletec S.A.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 6305

BIOMEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Viviana Bella Irene Diner, nac. 14-2-44, casada, D.N.I. 4.724.337, ama de casa, dom. Ayacucho 1570, 9° "B", Cap. Fed. y Andrés Martín Groiso, nac. 1-4-68, soltero, D.N.I. 20.201.161, licenciado en marketing y publicidad, dom. Billinghurst 1711, 4° "B", Cap. Fed., ambos args. 2) Esc., 29, Esc. M. Bursztyn, Reg. 1875. 3) BIOMEDICAL S.R.L. 4) Maipú 474, 5° H, Cap. Fed. 5) Fabricación, elaboración, importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, distribución, consignación de productos farmacéuticos, ortopédicos y especialidades medicinales para uso humano, productos químicos, vacunas, sueros, plasmas, sustancias químicas médicas; cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos. 6) 99 años desde inscrip. RPC. 7) $ 10.000.8) Gerente: Andrés Martín Groiso. 9) 30/6 de c/año.

Escribano – Martín F. Bursztyn
N° 6323

CALL TEL COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Primero: Socios cedentes: Héctor Isidoro Miguez, argentino, casado, L. E. N° 5.785.454, comerc. , nacido el 02/11/1930, domiciliado en la calle 155 N° 740 Berazategui, Pvcia. de Bs. As. y Tania Rosa Fuentes Oñate, colombiana, soltera, D.N.I. N° 93.643.154, comerc., nacida el 08/10/1971, domiciliada en la calle Godoy Cruz 1931 1° piso Dto. "D" de Cap. Fed., y Gastón Gilardoni, argentino, soltero, D.N.I. N° 22.098.229, comerc., nacido el 02/02/1971, domiciliado en la calle Billinghurst 66 4° piso de Cap. Fed. venden, ceden y transfieren la totalidad de 12.000 cuotas partes, de la sociedad CALL TEL COMUNICACIONES S.R.L. inscripta en la I.G.J., con fecha 25/10/2000 bajo el N° 8093 del Libro 114 del Tomo de S.R.L. Socios Cesionarios: José María Rost, argentino, casado, D.N.I. N° 23.876.216, comerc. , nacido el 19/05/1974, domiciliado en Ruta 205, Km. 55.100, Ptdo. de Cañuelas, Pvcia. de Bs. As., 4.000 cuotas partes y Cynthia Edith Escobar, argentina, soltera, D.N.I. N° 25.058.273, comerc., nacida el 10/01/1976, domiciliada en la calle Cambel 1077, Tristán Suarez, Pvcia. de Bs. As., 8.000 cuotas partes, los socios cesionarios abonan en efectivo la totalidad de doce mil pesos ($ 12.000,00) en este acto. Segundo: El Capital suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: José María Rost: 4.000 cuotas partes a $ 1,00 c/u, equivalente a la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000,00) y Cynthia Edith Escobar: 8.000 cuotas partes a $ 1,00 c/u, equivalente a la suma de pesos ocho mil ($ 8.000,00). Tercero: En este acto se encuentra presente la Sra. Blanca Beatriz Rodríguez de Miguez, L.C. N° 2.356.237, argentina, domiciliada en la calle 155 n° 740, Berazategui, Pvcia. de Bs. As., cónyugue del Sr. Héctor Isidoro Miguez, quien presta conformidad al presente acto. Cuarto: Se designa gerente a la Srta. Cynthia Edith Escobar.

Socia Gerente - Cynthia Edith Escobar
N° 9660

CONSULTORA ALEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. n° 30.- 20/03/2001; Reg. Not. 1265.- Luciano Adrián Frare cedió 2000 cuotas y Daniela Kari-

na Clienti cedió 40 cuotas sociales de "CONSULTORA ALEAR S.R.L." a, favor de Claudio Fabián Frare, soltero; arg., comerciante, 21/1/66, D.N.I. 17.942.210 CUIL 20-17942210-8, dom. Av. del Libertador 5515 piso 11 ''l", Cap. Fed. Se modifica el art. Tercero: "Objeto I.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1. Consultoría: prestación de toda especie de servicios de consultoría, asesoramiento integral, auditoría, estudio e investigación, en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, ciencias sociales, educación, administración, recursos humanos, comercio exterior, investigación de mercado y de comercialización, informática y otras disciplinas del saber humano, a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes, comercialización y programas de desarrollo nacional, regional y sectorial, como asimismo la implementación de programas de asistencia técnica, de soluciones informáticas, y de sistemas de análisis de negocios y medición de perfomance. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. 2. Inmobiliaria: La compraventa y/o locación de inmuebles, urbanos y/o rurales, la realización de tareas de intermediación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la urbanización de tierras y su fraccionamiento. 3. Organización de eventos: Promoción, producción y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, seminarios, jornadas, eventos, y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción, capacitación, perfeccionamiento y/o difusión en tecnología de la información, de materias, productos y/o servicios y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles, pudiendo editar revistas, diarios, periódicos, seminarios, libros, folletos, y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse. II.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social". Daniela Karina Clienti renuncia al cargo de gerente. Se designa gerente a Claudio Fabián Frare.

Escribano – Juan José Nigro
N° 9573

DISTRIBUIDORA CENTER PLACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Por inst. priv. del 7-3-01 Graciela Cora Cristiani cedió a los socios Rubén Oscar Pereyra y María Alejandra Cristiani, la totalidad de sus cuotas 750 por $ 7500 y renuncia a su cargo de gerente. Los actuales socios Rubén Oscar Pereyra y María Alejandra Cristiani modifican la cláusula 5° que queda redactada así: "La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma indistinta, por el termino de tres ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Dto. - Ley 5965/63". Quedan designados gerentes los socios mencionados que aceptaron el cargo.

Autorizado – Carlos Rodolfo Durán
N° 9689

GIBUSU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión unánime de socios celebrada el 20/03/01, se resolvió modificar el artículo sexto de su contrato constitutivo, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Sexto: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a tres gerentes, socios o no, cargo que será ejercido por el plazo de dos años o hasta que sean removidos por la reunión de socios, siendo reelegibles. Para la toma de decisiones se requerirá el acuerdo de al menos dos de ellos".

Autorizado – Guillermo N. Wasserman
N° 9590

LOCH NESS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 13/3/2001, Mariana Zapico, arg, 16/1/80, comerc., solt., DNI, 27.555.363, Lugones 3034, Segundo Gómez y Ares, español, 5/10/65, comerc., solt., DNI. 92.781.931, Belgrano 1907, Piso 10°"A", ambos Cap. Fed., Manuel Vásquez López, español, 16/9/45, comerc., DNI 93.271.732, casado, Escalada 1222, Cap. Fed., Andrés Cardozo, arg., 25/8/50, empleado, DNI, 8.012.709, casado, Río Juramento 5942. Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As. Plazo 99 años. Objeto: Gastronómicas; Mediante la prestación de servicios gastronómicos y pasteleros y la explotación de negocios de ramo, tales confiterías, bares, whiskerías, restaurantes, cervecerías, establecimientos hoteleros, pizzerías, panaderías, casa de té, rotiserías, despachos de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafeterías y heladerías incluidas la elaboración de toda clase de comidas y servicios de lunch en salones propios o de terceros como concesionarios, locadores, locatarios o contratistas de esos servicios. Comerciales: Mediante la compra venta, distribución, importación, exportación y toda forma de comercialización del producto de su actividad gastronómica como así también cualquier otro negocio afín al ramo gastronómico y especialmente el de esa actividad que se desarrollara en el domicilio legal, con el objeto social perseguido podrá adquirir por compra, tomar alquiler o concesión bienes inmuebles de cualquier naturaleza, incluso locales sometidos al régimen de la ley 13.512, de propiedad horizontal; Capital Doce Mil Pesos, Ad/Repres., legal de la sociedad y uso de la firma social estará exclusivamente a cargo de dos gerentes, que actuarán y tendrá uso de la firma social, en forma individual y que deberán e indistinta, y deberán revestir la condición de socios, por tiempo indeterminado mientras no sean nombrados sus reemplazantes en la correspondiente, reunión de socios pudiendo ser reelegidos, indefinidamente, Cierre; 30/9 Gerentes, Mariana Zapico, y Segundo Gómez Ares, Sede social; Suipacha 919, Cap. Fed,

Autorizado - Domingo Mangone
N° 6256

OMICRON TECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.678.687. Por instr. priv. 26/3/01 José Refosco y Elizabeth Beatriz Girotti cedieron la totalidad de sus cuotas, es decir, 300 a Natalio Kleinmann, 77 años, L.E. 1.813.528, y Martha Bubis de Kleinmann, 72 años, L.C. 0437.871; ambos arg., com., cas. y domic. en Lavalleja 562 2° "D" Cap. quienes las adquieren en partes iguales. Los cedentes renunciaron al cargo de gerente; se designó gerente a Natalio Kleinmann. Se aceptaron renuncias y cargo. Se reformó art. 4°.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo
N° 9654

PAK PRENSA AKTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "PAK PRENSA AKTIVA S.R.L." 1) Constituida por instrumento privado del 14/03/01. 2) Socios: Pablo Daniel Kiryluk, argentino, periodista, casado en 1ras nupcias con María Alejandra D'Angelo, nacido el 22 de mayo de 1961, D.N.I. N° 14.557.554, domiciliado en Bahía Blanca N° 536 de la localidad de Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; y María Alejandra D'Angelo de Kiryluk, argentina, nacida el 11 de mayo de 1966, casada con Pablo Daniel Kiryluk, titular del documento nacional de identidad N° 18.024.253, empleada, domiciliada en Bahía Blanca Nro. 536 de la localidad de Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. 3) Objeto: a) la comercialización de espacios publicitarios para medios gráficos, radiales, televisivos, vía pública, Internet, informática y/o cualquier tipo de red o medio de comunicación y/o de cualquier otros medios creados o a crearse en el futuro; b) la organización y comercialización de eventos especiales, exposiciones, congresos, presentación de productos, conferencias de prensa y/o culturales; c) la edición de diarios, periódicos, revistas, medios de comunicación, Internet, informáticos y/o libros y/o de cualquier otro medio creado o a crearse destinados a la circulación en el país o en el extranjero; d) La explotación de agencias de publicidad; e) Servicio de recortes o clipping de información en medios gráficos, magazine, de evaluación de presencia en los medios de todo tipo de temas, sucesos, productos servicios, personas, de noticias e información, de web service para páginas de web y/o sitios de la red informática. 4) Capital: $ 3.000; 5) Plazo: 99 años. 6) Administración: a cargo de Pablo Daniel Kiryluk; 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año

Apoderado – Gabriel E. Fernández Nese
N° 9621

PANAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/1/2001, Daniel Segundo Alvarez vendió, cedió y transfirió en $ 5.000 - a Horacio Daniel Alvarez, arg. nac. 28/5/60, licenciado en economía, casado, DNI 13.808.911, domic. Chirimay 165, Capital, la totalidad de las mil cuotas sociales que poseía en la nombrada sociedad.

Autorizada – Laura G. Calvo
N° 9555

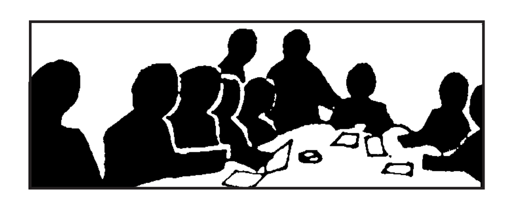
SOCSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por el término de ley que la sociedad SOCSE S. R. L., inscripta bajo el N° 7475 del libro 101, tomo de S.R.L. de la Inspección General de Justicia, resolvió por reunión de socios, Acta N° 12 de fecha 30 de enero de 2001 la modificación de la cláusula cuarta de su contrato social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "Cuarta: La sociedad tendrá por objeto: 1) La compra, venta, comercialización, financiación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, provisión de servicios técnicos y de mantenimiento de los bienes que se detallan a continuación: sistemas de registración en puntos de ventas, máquinas registradoras, máquinas de oficinas, balanzas, computadoras, alarmas, circuitos cerrados de televisión, sistemas de comunicaciones, estanterías, góndolas, maquinarias, y todo tipo de instalaciones y equipos para supermercados, autoservicios, o similares y afines. El objeto incluye los elementos físicos y los programas y/o sistemas para computadoras, denominados genéricamente "software"; además la importación y exportación de cualesquiera de los bienes antes detallados, actuando por cuenta propia o en representación de empresas nacionales o extranjeras. Podrá asimismo tomar y otorgar representaciones y distribuciones de los productos y/o servicios que son parte del objeto social; 2) El diseño, fabricación, elaboración, producción, transformación e investigación de maquinarias destinadas al tratamiento, procesamiento, reciclado, transporte, purificación y/o transformación de residuos; la compra-venta, alquiler, leasing y cualquier otra forma de comercialización de los bienes vinculados a dicha actividad, como así también la realización de operaciones comerciales como agentes, representantes, mandatarios, licenciatarios, asesores, consultores, distribuidores y/o transportistas de los mismos. La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de la ley, dentro o fuera de la república, de toda clase de obras públicas o privadas, en el área que involucra la construcción y montaje de instalaciones vinculadas con la ingeniería ambiental y la ingeniería ecológica, incluyendo plantas para tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos, residuos industriales, plantas de potabilización y/o desalinización de aguas y toda otra planta o instalación que se destinare ya a mejorar o preservar el medio ambiente o a enervar los perjuicios que determinadas actividades le generan. Prestar toda clase de servicios a entes públicos y/o privados en el ramo de la ingeniería ambiental y la ingeniería ecológica relativos a las operaciones y explotación de todo tipo de instalaciones y plantas ecológicas, ambientales y/o sanitarias, asesorar y prestar asistencia técnica y de consultoría de actividades relacionadas con la ecología, el medio ambiente, la higiene y la salubridad; y elaborar sistemas de detección y control de polución y contaminación del medio ambiente como así también elaborar programas de capacitación, formación y concientización de la población respecto de la preservación, mejora y recupero del medio ambiente y realizar estudios de ecología, salubridad, higiene y medio ambiente en general; 3) La realización por cuenta propia o ajena en forma independiente o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las actividades comerciales de compra, venta, permuta, locación, en todas sus modalidades, leasing, renting, importación y exportación de todo tipo de aeronaves, sus partes y componentes, accesorios, materiales e insumos.

Gerente – Carlos A. Willems
N° 9609

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANJO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de abril de 2001 a las 16:00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social de San Martín 492, p. 3º Of. 22 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora convocatoria Asamblea para considerar el Balance General del ejercicio Nº 31 al 31/12/1999 fuera del plazo legal.
2º) Ratificación de lo resuelto en Asambleas Ordinarias, así como también lo actuado por el Directorio y la sindicatura desde el 29/4/1991 y hasta la fecha.
3º) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550 por los ejercicios al 31/12/1999 y 2000 respectivamente.
4º) Designación de Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
A renglón seguido se convoca previa espera de media hora a Asamblea Extraordinaria para la fecha, hora y lugar citados con anterioridad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación la sede social.
2º) Transformación de las acciones en circulación al nuevo signo monetario y fijación de su carácter.
3º) Capitalización de los saldos de aportes para futuras emisiones, dividendos a pagar y ajuste de capital.
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
5º) Reforma integral del estatuto.
6º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Julio Andrés Mori

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 30/3 Nº 6369 v. 6/4/2001

ASOCIACION CIVIL COOPERADORA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA DE RADIODIFUSION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes treinta de abril en la sede social sita en Av. Paseo Colón 315, II Piso, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria para las 19:00 y 19:30 respectivamente, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
3º) Lectura y aprobación de Memoria y Balance.
4º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva, Organo de Fiscalización y Junta Electoral.
5º) Tratamiento y discusión de la situación económico-financiera de la Entidad.

Presidente – Fernando A. Risso

e. 30/3 Nº 9784 v. 30/3/2001

ASOCIACION MUTUAL "CASA DEL BOXEADOR"

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL "CASA DEL BOXEADOR", convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria la que se realizará el día 30 de abril de 2001, a las 20 horas en su sede social sita en Bartolomé Mitre 2020, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Presentación para su aprobación del nuevo estatuto social conteniendo las modificaciones introducidas en el mismo.
3º) Renovación total de la Comisión Directiva de acuerdo a lo establecido por el nuevo estatuto social.
4º) Presentación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio social Nº 52 comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2000.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
6º) Socios Activos: Condonación de deudas por cuotas al 31 de diciembre de 2000.
Rogamos puntual asistencia.

Presidente - Ricardo González
Secretario General - Raúl Alvaro Landini

e. 30/3 Nº 9676 v. 3/4/2001

ASOCIACION MUTUAL CATALINAS SUR

CONVOCATORIA

Registro INAC y M 1441. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 30 de abril a las 22:00 hs. en primera convocatoria y a las 22:30 hs. en segunda convocatoria en Av. Benito Pérez Galdós 93, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración del ejercicio cerrado al 31/12/00.
4º) Información sobre actividad desarrolladas.
5º) Fijación de la cuota social.
6º) Informe sobre locación del galpón de Caboto 574.

Presidente - Adhemar Bianchi

e. 30/3 Nº 9688 v. 30/3/2001

A.M.C.A.S.P.R.A. ASOCIACION MUTUAL DE COLABORADORES Y ASESORES SINDICALES Y POLITICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de mayo de 2001 a las 17:00 horas en su sede sito en Sánchez de Loria 773, primero "A" de Cap. Fed., con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Designación de dos socios para que actúen como Secretario y Presidente respectivamente.
3º) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta en presencia de la Asamblea.
4º) Consideración del balance al cierre de 2000, las cuentas de gastos y recursos, memoria anual e inventario.
5º) Consideración de todo lo actuado por el Consejo Directivo, ad referéndum de esta Asamblea.

Presidente - Margarita Clelia Guarana

e. 30/3 Nº 9663 v. 30/3/2001

ASOCIACION MUTUAL DE EMPRESARIOS RURALISTAS, INDUSTRIALES Y COMERCIANTES ARGENTINOS, A.M.E.R.I.C.A.

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPRESARIOS RURALISTAS, INDUSTRIALES Y COMERCIANTES ARGENTINOS, A.M.E.R.I.C.A. convoca a los socios de dicha entidad a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 30 de abril de 2001, a las 8 horas, en el local ubicado en la calle Belgrano 3910, 4º piso, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario de la entidad.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Consejo Directivo.
4º) Relaciones institucionales.

Presidente - Carlos Alberto Berinstein

e. 30/3 Nº 9556 v. 30/3/2001

ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establece el estatuto social, convócase a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 28 de abril de 2001, a las 9 horas, en la sede social, sita en Bolívar 444, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
b) Ratificación ejercicio Nº 18 correspondiente al período 1998.
c) Autorización para realizar convenio con entidad bancaria para el otorgamiento de ayudas económicas.
d) Designación de 2 (dos) asociados para la firma del cierre de la Asamblea.
Se solicita puntual asistencia.

Presidente - José A. Pisani
Secretario - Donato A. Spinazzola

e. 30/3 Nº 9559 v. 30/3/2001

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2001 a las 9 hs. en su sede de Av. Pueyrredón 1705, 5º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance Gral. del ejercicio Nº 14.
3º) Cubrir cargos vacantes en C.D. hasta finalización del mandato (Art. 20).
4º) Ratificación o rectificación importe cuota social
5º) Informe y análisis de las delegaciones.

Presidente - Raúl E. Torres
Secretario - Carlos A. Anglese

e. 30/3 Nº 9687 v. 30/3/2001

ASOCIACION MUTUAL HOMERO MANZI

CONVOCATORIA

Mat. C.F. 1593- INAC y M. Se convoca a los Sres. socios a la Asamblea Ordinaria de la ASOCIACION MUTUAL HOMERO MANZI, a realizarse el 29 de abril de 2001 a las 17 hs. en su sede sita en Av. Belgrano 3540 de la Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio Nº 9 cerrado el 15 de diciembre de 2000.
3º) Ratificación de todo lo actuado por el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
4º) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Presidente - Lorena Pokoik García
Secretaria - Silvia González Alsina

e. 30/3 Nº 9617 v. 30/3/2001

ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. socios de la ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril del año 2001 a las 17:30 hs. en la calle Moreno 955, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria.
3º) Consideración del Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2000, correspondiente a prestaciones médicas asistenciales.
4º) Aprobación de los ajustes del ejercicio anterior.
5º) Consideración del desenvolvimiento del Fondo Subsidio Asistencia Médica Integral y Balance General del servicio al 31/12/2000.
6º) Consideración de desenvolvimiento del Fondo Compensador y Balance General del servicio al 31/12/2000.
7º) Consideración del Balance General consolidado al 31/12/2000.
8º) Informe del Organo de Fiscalización.
9º) Aprobar todo lo actuado por el Consejo Directivo actual, desde la fecha de toma de cargos hasta el presente.
10º) Informe sobre el proyecto de mejora edilicia del Hospital Privado 24 de Setiembre.
11º) Informe sobre situación del concurso preventivo en marcha.
12º) A los fines de mantener la secuencia de vencimientos de mandatos del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, ratificarlos y proponer que esos mandatos rigen a partir de esta ratificación de cargos.
13º) Aprobar modificación de servicio de sepelio.
Los señores que concurran a la citada Asamblea deberán presentarse provistos del carnet social y Documento Nacional de Identidad. El Consejo Directivo.

Presidente - Horacio Oscar Piñeiro

Observación: Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la iniciación de la Asamblea, la misma constituirá con el total de socios presentes.

e. 30/3 Nº 9572 v. 4/4/2001

ASOCIACION SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "JOSE VERDI"

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Período 122 - Año 2000. La SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "JOSE VERDI", comunica a sus asociados que el día 30 de abril de 2001, a las 21 horas en primera convocatoria y a las 21:30 en segunda y definitiva, en su sede social ubicada en la Avenida Almirante Brown 730 de esta Capital, convoca a la Asamblea General Ordinaria del período 1 de enero al 31 de diciembre de 2000, ejercicio Nº 122, de acuerdo con el estatuto social y, además el artículo 35 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la nota recibida por el INAES, sobre ratificación o rectificación de la fecha de Asamblea del 30 de abril, debido a que no se publicó en término la convocatoria con treinta días de anticipación.
3º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta, con el Presidente y el Tesorero.
4º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

5º) Elección de 3 (tres) miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

Presidente - Antonio D'Atri
Secretario - Raúl Eduardo Pérez
e. 30/3 Nº 9622 v. 30/3/2001

"C"

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 2001 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 y 30 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1620, piso 8º Depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/00.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 36 del Reglamento.

Presidente - Miguel A. Rotblat
e. 30/3 Nº 9668 v. 6/4/2001

"D"

DENDOL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripción I.G.J.1.619.296. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de abril de 2001 a las 16:00 horas en Av. de Mayo 749, 3er.piso, of. 1719, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el quinto ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
5º) Análisis de la conveniencia de continuar con la actual actividad industrial y comercial de la sociedad.
Los cuatro primeros puntos serán considerados en Asamblea Ordinaria y el quinto en Asamblea Extraordinaria.

Los Señores accionistas deberán depositar en el domicilio de Av. Córdoba 673, piso 11º oficina "B", Capital Federal, de 12:00 a 14:00 hs., sus acciones o certificados de depósito, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En caso de fracasar la conformación de la Asamblea en primera convocatoria, se cita para las 17:00 horas del mismo día, la Asamblea en segunda convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Miguel A. Rotblat
e. 30/3 Nº 9586 v. 6/4/2001

DOINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de abril de 2001 a la hora 14.00 en primera convocatoria y a la hora 17.00 en segunda convocatoria, en Viamonte 367, Piso 5º, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores decidida por el Directorio.

Presidente – Augustín E. Corla
e. 30/3 Nº 9719 v. 6/4/2001

"F"

FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DE OBRAS SANITARIAS AÑO 2001

CONVOCATORIA AL LXI CONGRESO GENERAL - XXXIX ORDINARIO

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 49 inc. c del Estatuto Social vigente, se convoca a los compañeros Delegados para el LXI Congreso General - XXXIX Ordinario que se efectuará el día 04 de mayo de 2001, a las 10:00 hs., en la sede del Sindicato Gran Buenos Aires de Trabajadores de Obras Sanitarias, sito en la calle Avellaneda Nro. 212 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Congreso por parte del Secretario General de la Fe.N.T.O.S. - Presidente Art. 14 Estatuto;
2) Informe de la Comisión de Poderes - Art. 26 Estatuto;
3º Elección de autoridades de la mesa del Congreso - Art. 14 Estatuto: un Vicepresidente, un Secretario de Actas y un Prosecretario de Actas;
4º) Lectura y consideración del acta anterior;
5º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance Período 01/01/2000 al 31/12/2000;
6º) Informe del Secretario General sobre las distintas políticas que se vienen llevando a cabo por la Federación Nacional. Las mismas responden plenamente a lo fijado por los cuerpos orgánicos oportunamente.
7º) Convocar a la XVI Asamblea General de la Caja Complementaria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: a) Informe de la Comisión de Poderes; b) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance Período 01/01/2000 al 31/12/2000;
8º) Cierre de las deliberaciones. Por el Secretario Nacional
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001

Secretario General - Rubén Héctor Pereyra
e. 30/3 Nº 9692 v. 30/3/2001

FINANCIACIONES Y MANDATOS Sociedad Anónima

(Registro Nro. 200.416). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Abril de 2001, a las 13:00 hs. en la sede social de Av. Corrientes 456 piso 9 oficina 97, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Aprobación del Balance, Cuadro de Resultados, Memoria y demás Anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000.
3º) Aprobación de todo lo actuado por La Sra. Presidente.

NOTA: Los accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada; para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley Nº 19.550, modificada por Ley Nº 22.903). El Directorio.

Presidente - Graciela Mannucci
e. 30/3 Nº 9669 v. 6/4/2001

FRIGORIFICO DOINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de abril de 2001 a la hora 15.00 en primera convocatoria y a la hora 18.00 en segunda convocatoria, en Viamonte 367, Piso 5º, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores decidida por el Directorio.

Presidente – Augustín E. Corla
e. 30/3 Nº 9721 v. 6/4/2001

"G"

GEGHE S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. Nº 3 a cargo de la Dra. María G. Vasallo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Cap. Fed. en los autos "BRAVE, JORGE c/GEHGE S.A. s/Convocatoria Judicial a Asamblea (Sumario) convoca a los accionistas de GEGHE S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de mayo de 2001 a las 10.00 hs. en el domicilio de la calle Posadas 1120, piso 24 depto. "D" de Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del Directorio actuante;
2º) Designación del nuevo Directorio;
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta que se levante. Desígnase al Dr. Eduardo Martire, con domicilio en la calle Riobamba 775, piso 8º "A" a fin de que presida la misma. Juan Roberto Garibotto, Juez. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/3 Nº 6253 v. 6/4/2001

GRISINES SAVIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el día 18 de abril de 2001, a las 20 horas, en la sede social de Charlone 55, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 33 cerrado el 31 de octubre de 2000;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2000;
5º) Análisis y consideración de la crisis de la sociedad. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme el art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Joaquín Gomes Magalhaes
e. 30/3 Nº 9690 v. 6/4/2001

GUIDO Y JUNIN S.A. (e. l.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GUIDO Y JUNIN S.A. (En Liquidación) a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 19 de Abril de 2001, a las 16 horas en Suipacha 576 5º Piso Of. 4 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2000.
3º) Retribución del Liquidador.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la Gestión del Liquidador.

Liquidador - Hugo Darío Goldsztein
e. 30/3 Nº 9610 v. 6/4/2001

"H"

HULYTEGO S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2001 a las 10.00 horas en su domicilio legal, Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Tratamiento de los Resultados no Asignados (pérdida), que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio. Asimismo propone que no se capitalice la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 36.000,00) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000, el cual arrojo quebrantos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Elección Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2001 y determinación de su remuneración.
9º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia o presentar el certificado de depósito de las mismas en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14.00 a 18.00 horas venciendo en 23 de abril de 2001. El Directorio

Presidente - Alejandro J. E. Medinger
e. 30/3 Nº 2866 v. 6/4/2001

"I"

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. de Biología Experimental Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20/04/2001 a las 10,00 horas en la sede social de San José 1469/81, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 54º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2000 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el Ejercicio cerrado el 31/12/2000 por $ 300.000.
4º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2000.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2000 que arrojó ganancia por $ 1.003.193.
6º) Aumento de capital por distribución de dividendos en acciones por $ 1.200.000 (13,47%) mediante la emisión de 1.200.000 acciones ordinarias clase B (1 voto) nominativas no endosables, de valor nominal $1 c/u, con derecho al goce de dividendos a partir del 1/1/2001.
7º) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2001, estableciendo su remuneración.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en San José 1469/81, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 16 de abril a las 17 horas.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001

Presidente- Luisa María Marta Kurth de Rosenbusch
e. 30/3 Nº 9673 v. 6/4/2001

"L"

LADDER S.A.

En las ediciones del día 28/3/2001 al 4/4/2001, Factura Nº 0068-6000, donde se publica la convocatoria a Asamblea para el día 17/4/2001, se deslizó un error en el punto 9) del ORDEN DEL DIA, **donde dice**: "Designación de un Director Suplente ante la prescindencia de la sindicatura" **debe decir** "9) Elección del Directorio y determinación de su número y designación de un director suplente ante la prescindencia de la sindicatura". El Directorio.

Presidente - Rodolfo Pérez
e. 30/3 Nº 9642 v. 6/4/2001

“M”

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2001 a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Sarmiento 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación de los Honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, en exceso de lo establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de miembros y elección de los Directores por el término de dos (2) ejercicios.
8º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio. El Directorio.

Presidente - Horacio Víctor Mangieri
e. 30/3 Nº 9557 v. 6/4/2001

MULTIPOINT S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de MULTIPOINT S.A. la realización de la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2001 a las 17.30 horas en Av. Córdoba 4860, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Asignaciones al Directorio. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por un año.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos A. Zimerman
e. 30/3 Nº 9564 v. 6/4/2001

MUTUAL DE JUBILADOS Y AFILIADOS A LA EX LEY 11.110

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades bajo el número 180 el 3 de marzo de 1947. Cumpliendo con lo dispuesto en el estatuto, artículos 31 y 32 y las disposiciones vigentes, la Comisión Directiva convocada en sesión ordinaria el 12 de marzo de 2001, aprobó por unanimidad todo lo concerniente al ejercicio que va del 1-1-2000 al 31-12-2000 resolviendo convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2001 a las 18.30 horas, en nuestra sede de la calle Boyacá N° 561/563 de Capital Federal, en la primera convocatoria con la mitad más uno y media hora más tarde con cualquier cantidad de socios presentes, artículo 36, por lo que se invita a concurrir a la misma a todos los socios con derecho a voto para tratar y considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dar lectura de los socios fallecidos.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Nombrar dos socios para firmar el acta.
4º) Consideración y aprobación del balance general del ejercicio correspondiente al año 2000.
5º) Nombrar cinco socios para la comisión de escrutinio.
6º) Informe de la Comisión Directiva.
7º) Elección de cinco miembros titulares para integrar la comisión directiva y 4 miembros suplentes más uno.

Presidente - Ricardo Toscano
e. 30/3 Nº 6341 v. 30/3/2001

MUTUALISMO ARGENTINO CONFEDERADO

CONVOCATORIA

Se convoca a los Delegados de las Entidades Confederadas al 3er. Congreso General Ordinario a realizarse el día 30 de abril de 2001, a las 15 hs. en la Sede Social de la Confederación, sita en la calle Combate de los Pozos 420 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Delegados Titulares para refrendar el acta de Asamblea con el Presidente y Secretario.
2º) Razones que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2000.
4º) Tratamiento del Presupuesto y Cálculo de Gastos y Recursos.
5º) Modificación Parcial del Estatuto Social.
Artículo 24º: Se construirán los Congresos en primera Convocatoria, con la representación de la mitad más uno de los Delegados con derecho a voto. En la segunda Convocatoria podrá sesionar el Congreso, una hora más tarde con el número de Delegados que se encuentren presentes.

Presidente - Jorge D. Mercado
Secretario - Jorge Rodríguez
e. 30/3 Nº 9630 v. 30/3/2001

“P”

PERALES AGUIAR S.A.C.I. y C.

CONVOCATORIA

Estados contables al 31 de diciembre de 2000. Nº Registro en la I.G. de J. 24.521. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2001, a las 16:00 y que se llevará a cabo en la sede social sita en Venezuela 736 P.B. de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos citados por el artículo 234 inc. 1) de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico-financiero Nº 34, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Remuneración al directorio. Aprobación art. 261 ley 19.550. Remuneración a la Sindicatura.
5º) Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2000. Su destino considerando la propuesta formulada por el directorio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Su elección.
7º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme lo establecido por el art. 238 —segundo párrafo— de la Ley de Sociedades Comerciales, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, en la sede social en los plazos fijados por el citado art. 238, primer párrafo. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.

Presidente - Luis Gustavo Perales
e. 30/3 Nº 9601 v. 6/4/2001

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 20 de abril de 2001, a las 12 hs. en 1º Convocatoria, y a las 13 hs. en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al séptimo Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 2000.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio y del Síndico.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables. La presente convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.

Síndico - Leonardo Szeinman
e. 30/3 Nº 9633 v. 6/4/2001

PUERTO VIAMONTE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 20 de abril de 2001, a las 10 hs. en 1º Convocatoria, y a las 11 hs. en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1 º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al noveno Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 2000.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de número de Directores y Elección de los mismos.
7º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables.

La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúe personalmente o se trate de personas jurídicas.

Presidente Comisión Fiscalizadora - Leonardo Szeinman
e. 30/3 Nº 9658 v. 6/4/2001

“R”

RESMUNDO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Registro 51.252. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2001 a las 11 hs. en Esmeralda 961 2º “D” Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Elección de Directorio y Fijación de sus cargos.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Abel Oscar Giménez
e. 30/3 Nº 9615 v. 6/4/2001

“S”

SAN LUIS S.C.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J.: 13.964. Convócase a los Señores socios y accionistas de SAN LUIS S.C.A. la Asamblea General Ordinaria 30 de abril de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida 930 2º “D”, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del Balance Cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Socio Comanditado - Blas Juan Guichandut
e. 30/3 Nº 9677 v. 6/4/2001

“T”

TECNO METAL S.A.C.I.M.I. y F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
(Primera Convocatoria)

Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de abril de 2001 a las 16 horas en Rodríguez Peña 426 9º piso unidad 13 Capital Federal (no es sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable al 31/12/00. Absorción del quebranto mediante la aplicación de los saldos de las cuentas Reserva Legal, Reserva Facultativa y parte de la cuenta Ajuste Integral de Capital.
3º) Consideración de la gestión del Directorio incluyendo las ventas de activos improductivos.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Consejo de Vigilancia por un total de $ 41.161 correspondiente al Ejercicio al 31/12/00 que arrojó quebranto.
5º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia por vencimiento de mandatos.
6º) Remuneración del Contador Certificante por el año 2000; designación de Contador Certificante para el año 2001.
7º) Consideración del retiro de cotización de la Bolsa de Comercio de Bs. As. y del régimen de Oferta Pública de las acciones de TECNO METAL S.A.C.I.M.I. y F.
8º) Consideración del valor de reembolso de $ 0.7178 por cada acción de valor nominal de $ 0,10 para aquellos accionistas que ejerzan el derecho de receso en los términos del art. 245 de la Ley 19.550.
Se recuerda a los Sres. accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 con respecto a la constancia de las acciones escriturales debiendo cursar la comunicación de asistencia en: Av. Forest 491 - 1º piso “A” Capital Federal, hasta el 19 de abril de 2001 de 9 a 15 hs. de lunes a viernes. Los sres. accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores deberán presentarse con el correspondiente certificado. La Asamblea deberá reunir en primera y segunda convocatoria un quórum de por lo menos el 75% de todas las acciones en circulación, en tanto los votos en contra no podrán superar el 10% de todas ellas. Las resoluciones asamblearias se adoptarán por la mayoría de las acciones con derecho a voto. Los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso. La información requerida en el Libro I; Cap. IX; Item 2.9.1; art. 3º a) de la Res. Nº 290/97, modificada por la res. Nº 330/99 (ambas C.N.V.) se encontrará disponible para los accionistas a partir del 30/03/01 en: Av. Forest 491 - 1º piso “A” Capital Federal en el horario de 9 a 15 de lunes a viernes y en la Bolsa de Comercio de Bs. As. Para tratar los puntos 2º; 7º y 8º del Orden del Día, la Asamblea tendrá carácter de Extraordinaria. La decisión que se adopte con respecto a los puntos 7º y 8º del Orden del Día, queda sujeto a la autorización que otorgue la Bolsa de Comercio de Bs. As. atento no contar aún con la autorización previa que prevé el Art. 50 del Reglamento de Cotización. El Directorio.

Presidente - Rolando Omar Borrat
e. 30/3 Nº 9568 v. 6/4/2001

TRANSPORTES LINEA 123 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 2001, a las 10 horas, en nuestro local sito en la

calle José Pedro Varela 3235, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.
5º) Determinación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de sus miembros.
El Directorio.
Presidente - Ricci Nedo

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.
e. 30/3 Nº 6368 v. 6/4/2001

TUMAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de TUMAN SOCIEDAD ANONIMA, para el próximo 17 de abril de 2001, a las 8.30 hs. en primera convocatoria y a las 9.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad: Tucumán 384, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para presidir el acto.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Considerar la reforma del estatuto social, régimen de mayorías art. 9 del referido estatuto.
El Directorio.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Presidente - Ricardo Santos
e. 30/3 Nº 9620 v. 6/4/2001

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ: 80.333. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 23 de abril de 2001, a las 14:00 horas, en la sede social sita en Reconquista 616, 5º piso, Capital Federal, y en segunda convocatoria para el día 23 de abril de 2001, a las 15:00 horas, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la propuesta de solución alternativa para cancelación de deuda privilegiada con Banco Río de la Plata S.A.
3º) Análisis y aprobación del presupuesto financiero hasta la apertura de la temporada 2001.
Presidente - Leonardo Szeinman
e. 30/3 Nº 2865 v. 6/4/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Rectificación aviso fecha 11 al 18-10-2000 Recibo 0043-00062031 del negocio ubicado en AV. SAN JUAN 4110, Cap. Fed., **donde dice** Expediente 086800/96 **debe decir** Expediente 43451-00. Reclamo de Ley en Av. San Juan 4092, Cap. Fed. Bs. As., 27-3-2001.
e. 30/3 Nº 9652 v. 6/4/2001

Gustavo Alberto López, avisa que con fecha 22-3-2001 vendió a Mei Ling Zhong el negocio de Lavadero automático, denominado "Clean and Dry", sito en la AV. DR. RICARDO BALBIN 2434, PB, domicilio de las partes y reclamos de ley en Av. Balbín 2434, P. B.
e. 30/3 Nº 6353 v. 6/4/2001

"J"

Patricia Esther Moroni de Ercole; DNI 14.431.297 con domicilio en la calle Angel Giménez 60, Piso 5 Dto. A de esta ciudad y María Isabel Leocadia Mayans, DNI 5.715.053, con domicilio en la calle Aranguren 140, piso 2 de esta ciudad, comunican que venden a High Medic Group S.A., con domicilio en Juan F. Aranguren 125, fondo de comercio del Laboratorio de Análisis Clínicos, con nombre comercial Alvi de JUAN F. ARANGUREN 125 de Capital Federal, libre de toda deuda, reclamos de ley en Avda. Forest 549, Piso 1º, Capital.
e. 30/3 Nº 6329 v. 6/4/2001

"S"

Bolland y Cía. S.A. con domicilio legal en Suipacha 238, piso 5º, Capital Federal, representada por su Presidente Señor Ernesto Adolfo Neme, informa por cinco (5) días que vende a la firma "Cumbres de Chapelco S.R.L." con domicilio legal en la calle SUIPACHA 233, Local 20, Planta Baja de Capital Federal la Empresa de Viajes y Turismo, "Cumbres del Chapelco", ubicada en Suipacha 233, Local 20 de Capital Federal. Reclamos u oposiciones de ley, en Avenida de Mayo 560, piso 7º, oficina 3 de Capital Federal.
e. 30/3 Nº 6304 v. 6/4/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABC QUANTUM S.A.

Insc. IGJ 28/1/99 Nº 1379, Lº 4 de S.A. Por esc. protocolización de Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/2/01, se cambió el domicilio: calle Viamonte 2150 de Capital Federal. Cambio de Directorio: Presidente: Guido Antonio Coronel, arg., solt., DNI 18.340.380, CUIT 20-18340380-0, nac. 30/9/77, comerc., dom. Enrique Ochoa 428, Cap.; Director Suplente: Marisa Esther Núñez, arg., solt., DNI 14.840.882, CUIT 27-144840882-9, nac. 30/4/62, comerc., dom. Viamonte 2150, Cap. Aceptando sus cargos y renunciando a sus cargos el Directorio anterior.
Escribano - Horacio E. D. Gigli
e. 30/3 Nº 6301 v. 30/3/2001

AHDL S.A.

R.P.C. 20/12/68, Nº 4708, Lº 65, Fº 479, Tomo A de Estatutos Nacionales. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de accionistas del día 1/3/01 y reunión de Directorio de la misma fecha AHDL S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: César Padilla como Presidente y a la Sra. Mirta I. Pérez de Osinaga como su suplente respectivo, al Sr. Miguel I. A. Daschuta como Vicepresidente y al Sr. Axel Straschnoy como su suplente respectivo, al Sr. Guillermo Diego como Director Titular y al Sr. Miguel Gesuiti como su suplente respectivo, a la Sra. Bárbara Cummins como Director Titular y al Sr. Jorge R. Postiglione como su suplente respectivo y al Sr. Eduardo E. Represas como Director Titular y al Sr. Alfredo Lauro Rovira como su suplente respectivo.
Autorizado Especial - Martín A. Brons
e. 30/3 Nº 9580 v. 30/3/2001

"B"

BBV-ADESLAS SALUD S.A.

Nº de Registro en la I.G.J. 1.648.619. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 6 de octubre de 2000, renunció a su cargo de Director Titular el Sr. José Luis Picaza y a su cargo de Síndico Titular el Sr. Eduardo L. Perelli. Asimismo informa que en la citada Asamblea, los accionistas resolvieron: a) designar por la Clase A de acciones, al Sr. Juan Prado Rey Baltar, como Director Titular, en reemplazo del Sr. Picaza y b) Designar por la Clase A y B de acciones, al señor Emilio Aiccardi, en reemplazo del síndico titular renunciante. Por último, informa que la reunión de Directores celebrada el día 6 de octubre de 2000, resolvió distribuir los cargos, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Pres.: M. Canestri; Vicepres.: J. Murillo Ferrer; D. Titulares: A. R. Fernández, M. A. Tesón, A. Noman Serrano, A. Martínez Jorquera, J. Prado Rey Baltar, J. Casal; D. Suplentes: J. L. Jové, R. Blanco y J. M. Ruiz Aizpuru.
Apoderada - Ana Isabel Victory
e. 30/3 Nº 9645 v. 30/3/2001

BUJOS Sociedad Anónima

Se disuelve por Acta de Asamblea protocolizada el 26/3/01, Folio 42, registro 535 BUJOS SOCIEDAD ANONIMA, nombrando liquidadores a Roberto José de Biase y Fernando Alberto Venere que aceptan.
Escribana - A. M. Estévez de Mazzanti
e. 30/3 Nº 6279 v. 30/3/2001

"C"

COINCAR S.A.

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores Alejandro Jorge Aguado, Juan Manuel Bugge, Horacio Carlos Lucero, Tomás Pedro Lynch, Daniel Roberto Sammartino, Julio César Costa, Rubén Carlos Chacón, Jorge Benigno Díaz, Norberto Oscar Gioacchini, Andrés Claudio Lorenzo, Sergio Alejandro Ustariz, Umberto Vasintoni, Marcelo Venturini, Guillermo Osvaldo Díaz, Alfredo Roberti, Franco Sorrentini, Patricia Liliana Díaz y Roberto Alfredo Noel, en la forma y con las facultades transcriptas en la esc. Nº 411, Fº 2823 del 15 de marzo de 2001, por ante el escribano de esta ciudad, D. Enrique Fernández Mouján.
Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 30/3 Nº 9566 v. 30/3/2001

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION S.A.

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION S.A. informa conforme a la Res. Gral. IGJ Nº 2/94, 1º Trimestre 2001. Certificado Nº 2243. Valor Rescate a Disposición, Av. L. N. Alem 822, P.B. (C1001AAQ), Cdad. Buenos Aires.
Vicepresidente - René Gabriel José Buteler
e. 30/3 Nº 2906 v. 30/3/2001

CONSTRUMEGA S.A.

(IGJ 24/2/00, Nº 2574, Lº 10, Tº de Sociedades por Acciones). Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 26/2/01, la sociedad aceptó la renuncia del Sr. Marcelo Luis Grimoldi a su cargo de Director Suplente y procedió a designar a un reemplazante. El Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Director Titular: Iván Gregorio Mersich Martínez; Director Suplente: Diego Martín Ponce.
M. Agustina Barberis
e. 30/3 Nº 9561 v. 30/3/2001

CPC S.A.

Nº de Expte. IGJ 902.731/59.484. Comunica que por escritura pública del 27/12/2000 pasada al folio 695 ante el escribano Carlos A. Roca adscripto del Registro 585 se protocolizó el Acta de Directorio del 1/12/2000 que resolvió: 1) Designar Gerentes a los señores Alejandro Julio Klein (Asuntos Legales), Jorge Tomás Cilurzo (Higiene y Seguridad), Leandro Aníbal Gómez (Relaciones Laborales) y Alberto Souto (Administración) y 2) Conferir poder a sus efectos.
Escribano - Carlos Ataliva Roca
e. 30/3 Nº 6296 v. 30/3/2001

"D"

DAV ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.638.855). Por Asamblea General Ordinaria del 16 de marzo de 2001, se aceptó la renuncia del Sr. Jacques Neveu y se designó en su reemplazo al Sr. Denis Roger Gouteux. El Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Jacques André Cenac; Vicepresidente: Didier Pierre Schneider; Directores Titulares: Pablo Plesko, Sergio Romero Díaz y Denis Roger Gouteux; Director Suplente: Vincent Hinous.
Abogada - María Gabriela Hahan
e. 30/3 Nº 9606 v. 30/3/2001

DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR TECHNISCHE ZUSAMMERNARBEIT (GTZ) GmbH (Sucursal Argentina)

Se hace saber que por Resolución de fecha 19/12/00, de la Gerencia de "DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR TECHNISCHE ZUSAMMENARBEIT (GTZ) GmbH" (Agencia alemana de Cooperación Técnica S.R.L.), con domicilio en Eschborn, Alemania, se ha resuelto establecer una Sucursal en la Rep. Argentina. Representante legal: Thomas Michel, alemán, nac. 28/3/56, 44 años, sociólogo, soltero, Ppte. oficial alemán 226489K, domic. en Villanueva 1055, Cap. Objeto social: Trabajos de consultoría. Sede social: Esmeralda 1320, 8º "B", Capital. Fecha cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Capital soc. no asignado. Representación legal: Apoderado: Thomas Michel.
Autorizada - Marisol L. Vázquez
e. 30/3 Nº 9597 v. 30/3/2001

"E"

EDWARD S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 9 del 25/4/2000 y de Directorio Nº 28 del 26/4/2000, se resolvió el cambio de Directorio de EDWARD S.A. aceptando la renuncia de Javier José Cuervo, Eduardo Mundt y José Luis Cuervo y designando nuevos Directores a: Presidente: Cristina Alejandra Massarani, argentina, nac. 24/6/63, DNI 16.550.058; Vicepresidente: Eduardo Mundt, argentino, nac. 10/4/60, DNI 13.741.058; Director Suplente: Guillermo Eduardo Luza, argentino, nac. 6/11/69, DNI 20.982.253. También se resolvió cambiar el domicilio de la sede social a Suipacha 771, 6º piso "B", Capital Federal.
Autorizado - Roberto Robiglio
e. 30/3 Nº 6340 v. 30/3/2001

EMPRESAS DE SERVICIOS CMC S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria Nº 4 del 29 de enero de 2000, se ratifica la nómina del Directorio que a continuación se detalla: Presidente: Colin Munro Campbell; Vicepresidente: Tadeo José Kotynia; Director Titular: Ricardo Carlos Wolffelt; Director Suplente: Matías Ramón Romero Zapiola. Vigencia del mandato: 30/6/2002.
Presidente - Colin Munro Campbell
e. 30/3 Nº 9694 v. 30/3/2001

ENRIQUE J. BONNEU Sociedad Anónima

Por Asamblea Gral. Extraord. del 23/4/99, elevada escrit. Nº 15 del 22/3/01 al Fº 59 del Reg. 69, La Matanza, se ha decidido la disolución anticipada de la sociedad. Liquidador designado: César E. Risso.
Notaria - Virginia Milani
e. 30/3 Nº 6366 v. 30/3/2001

"F"

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, reunido el día 22 de Marzo de 2001 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión otorgándoles las siguientes categorías:
Roble Acciones Lideres "AA(v)"
Roble Acciones Digitales "AA(v)"
Roble Ahorro en Pesos "AAA (f)"
Roble Ahorro en Dólares "AAA (f)"
Roble Diversificado "AA(v)"
Roble Renta Privada "AA(f)"
Roble Renta Fija "AAA(f)"
Roble Renta Fija Corto Plazo "AA+(f)"
Roble 02 "AA+(f)"
La calificación de riesgo de un fondo común de inversión, es el resultado de una evaluación de la calidad de crédito de la cartera de fondos. Esto se basa en varios factores, entre los cuales se destacan un análisis de los activos que componen el

fondo y la diversificación de los mismos, la administración y capacidad de control del fondo en función de los objetivos fijados.

El análisis de la estrategia de inversión del Fondo, la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria no modifican la calificación obtenida. Con respecto al desempeño del fondo, se ha considerado los efectos de la concentración de los cuotapartistas. Para todos los Fondos se analizaron las carteras al 28/02/01. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Fondos Comunes de Inversión que ofrecen la máxima protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los citados Fondos Comunes de Inversión. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso- Capital Federal.

Managing Director - Lorna Martin
e. 30/3 Nº 9664 v. 30/3/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 22 de marzo de 2001 ha calificado los Certificados de Participación Clase C por USD 1,2 MM emitidos a través del Fideicomiso Financiero "Probond - Serie IV" con la Categoría CC.

El haber del Fideicomiso está integrado por créditos personales originados por el Ex -Banco Mayo a través de la utilización del Sistema Provencred (ahora administrado por Citibank). La Serie IV fue emitida en tres clases cuyas principales características son las siguientes: la Clase A, cancelada completamente en junio de 1999, representaba el 80% de la emisión total, era repagada en servicios mensuales de amortización y renta, en función de una tasa del 8.5% anual; la Clase B, amortizada en marzo de 2001. representaba el 15% de la emisión total y era repagada en servicios mensuales de capital e intereses, en función de una tasa anual del 9%; la Clase C representa el 5% del total emitido y es repagada en servicios mensuales. Los fondos provenientes del cobro de los créditos se distribuyen de acuerdo al siguiente orden de prioridad: i) a la Cuenta de Gastos. ii) intereses de la Clase A, iii) amortización del capital de la Clase A, iv) intereses de la Clase B, v) amortización del capital de la Clase B, vi) Fondo de Gastos de Recupero, vii) Cuenta de Garantía; viii) amortización de la cuota de capital de la Clase C, ix) el remanente, de existir, será considerado utilidad de la Clase C. Para la presente actualización se ha utilizado información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 20/03/2001. Significado de la calificación otorgada: Categoría CC: Obligaciones que corresponden a emisores del país que son altamente especulativas o que tienen un alto riesgo de incumplimiento. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso Capital Federal.

Managing Director - Lorna Martin
e. 30/3 Nº 9666 v. 30/3/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 22 de marzo de 2001 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Fima Money Market Pesos "AAA (m)"
Fima Money Market Dólares "AAA (m)"
Fima Acciones "A (v)"
Fima PB Acciones "A (v)"
Fima Renta Dólares "AAA (f)"
Fima Renta Pesos " AAA (f)"
Fima Renta Corto Plazo "AAA (f)
Fima Mix "A+ (v)"
Fima Mix Plus "A+(v)"
Fima Global Assets "AA (v)"
Fima Renta Latinoamericana "AA(f)"

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene: Que la evaluación de estrategias es muy buena. La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente y de la Sociedad depositaria. La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena. La evaluación de liquidez y cartera es muy buena. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Fondos comunes de Inversión que ofrecen la máxima protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo. La calificación "A": Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del Fondo. Dichas calificaciones se basan en las carteras de Fondos al 28/02/2001. Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de los Fondos calificados. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dichos dictámenes se encuentran disponibles en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 - 7º Piso, Capital Federal.

Managing Director - Lorna Martin
e. 30/3 Nº 9671 v. 30/3/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de marzo de 2001 ha calificado las Obligaciones Negociables con garantía de exportaciones de Molinos Río de la Plata S.A. por USD 150 millones con la Categoría "AA"

El 22 de octubre de 1996 Molinos Río de la Plata S.A. emitió Obligaciones Negociables (ONs) por un monto de USD 150 millones y a una tasa fija de 9.11%. Las mismas serán amortizadas en 20 cuotas semestrales durante los meses de abril y octubre de cada año hasta el año 2006, teniendo la Emisora la opción de rescatarlas anticipadamente. A su vez, las ONs emitidas están garantizadas por el contrato de Fideicomiso y por un contrato de Constitución de Garantía, en virtud de los cuales la Sociedad Emisora cede como activo fideicomitido los siguientes bienes: i) las cobranzas generadas por los contratos de exportación de determinados productos básicos celebrados entre la Emisora y Bunge Corporation; y ii) el producido de las inversiones líquidas transitorias que se realicen con los fondos obtenidos de tales cobranzas. Los contratos de exportación celebrados fueron dos, los cuales estaban conformados inicialmente por un monto de entre un mínimo de USD $ 463,75 y un máximo de USD 602.5 MM el primero. y USD 93 MM el segundo. Las ONs constituyen obligaciones directas, incondicionales y con privilegio especial de la emisora en la medida que los activos subyacentes sean suficientes para pagar el servicio de deuda correspondiente. La presente calificación fue realizada en función de la información suministrada por el emisor a Febrero de 2001. Significado de la calificación otorgada: AA: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.. Sarmiento 663, 7º Piso Capital Federal.

Managing Director - Lorna Martin
e. 30/3 Nº 9672 v. 30/3/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de marzo de 2001, ha calificado los Certificados de Participación Clase C por USD 1,002 MM emitidos a través del Fideicomiso "Probond Serie VI" con la Categoría CC. El haber del Fideicomiso está integrado por créditos personales originados por el Ex Banco Mayo a través de la utilización del sistema Provencred (ahora administrado por Citibank). La Serie VI fue emitida en tres clases, cuyas principales características son las siguientes: la Clase A, cancelada completamente en Noviembre de 1999, representaba el 80% de la emisión total y era repagada en servicios mensuales de amortización y renta en función de una tasa fija del 9.5% anual, la Clase B, amortizada en octubre de 2000, representaba el 15% de la emisión total y era repagada en servicios mensuales de capital e intereses, en función de una tasa fija que se determinó hacia la fecha de colocación y la Clase C representa el 5% del total emitido y es repagada en servicios mensuales. Los fondos provenientes del cobro de los créditos se distribuyen de acuerdo al siguiente orden de prioridad: i) a la Cuenta de Gastos. ii) intereses de la Clase A, iii) amortización del capital de la Clase A, iv) intereses de la Clase B. v) amortización del capital de la Clase B, vi) Fondo de Gastos de Recupero, vii) Cuenta de Garantía; viii) amortización de la cuota de capital de la Clase C, ix) el remanente, de existir, será considerado utilidad de la Clase C. Para la presente actualización se ha utilizado información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 20/03/2001. Significado de la calificación otorgada: Categoría CC: Obligaciones que corresponden a emisores del país que son altamente especulativas o que tienen un alto riesgo de incumplimiento. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso Capital Federal.

Managing Director - Lorna Martin
e. 30/3 Nº 9674 v. 30/3/2001

"H"

HUMPREYS ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. C.N.V. Nº 4) IGJ A 1.547.655. El 26 de marzo de 2001 se reunió el Consejo de Calificación en sesión extraordinaria y dictaminó calificar con Categoría A la Quinta Serie Garantizada de Obligaciones Negociables por hasta U$S 20.000.000 a ser emitida por Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A (IMPSA) dentro del Programa por U$S 250.000.000 de la misma Compañía. Las principales razones que motivaron dicha calificación son: 1) Solvencia: buena, índice de cobertura: 2.06; 2) Indicadores de Rentabilidad: buenos o Nivel 1, 3) Riesgo de la industria o sector donde opera: medio o Nivel 2, y 4) Calce de plazos y flujos: Nivel 2. Como ultima información contable disponible fueron considerados los estados contables trimestrales de IMPSA al 31-10-00 y los estados contables anuales de Corporación IMPSA SA. Categoría A: "Instrumentos de deuda de emisores que cuentan con una muy buena capacidad de pago esperada de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran resistencia frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado ante la Comisión Nacional de Valores. Esta calificación no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento El informe completo que la sustenta se encuentra disponible en HUMPREYS ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., sociedad afiliada a Moody's Investors Service, Bartolomé Mitre 699, 7º, Capital, Tel. 4326-0877.

Apoderada - Daniela Cuan
e. 30/3 Nº 9608 v. 30/3/2001

"L"

LOVERFOX Sociedad Anónima

Sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay en los términos del art. 123 L.S. designó representante a Alberto Abramowicz, L.E. 8.298.642, constituyendo domicilio en Maure 4115, Piso 3ro. "A" de Cap. Fed.

Abogado - Héctor M. Cesaretti
e. 30/3 Nº 9592 v. 30/3/2001

"M"

MAFIL S.A.

Por asamblea de fecha y reunión de directorio de fecha 13-2-2001 se designa para integrar el directorio Presidente: Norah H. G. de Hojman. Vicepresidente: Alberto R. Hojman. Directores Titulares: Horacio Boris Hojman y Enrique Otero, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30-9-2002.

Vicepresidente - Alberto R. Hojman
e. 30/3 Nº 9577 v. 30/3/2001

MERCOBANK S.A.

Se hace saber por tres días la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria convocada para el día 15.01.01, en su segunda reunión celebrada el día 5.02.01 dispuso un aumento de capital social (art. 235 LSC) en $ 29.000.000, elevándolo de $ 3.396.248 a $ 32.396.248 representado por 22.600.000 de acciones ordinarias escriturales de V.N. $ 1 y 5 votos por acción y 6.400.000 acciones preferidas de VN $ 1 y 1 voto por acción. Asimismo, la citada Asamblea resolvió limitar y suspender el derecho de preferencia, en los términos del art. 197 LSC, en la suscripción de nuevas acciones por un monto de $ 29.000.000 del aumento de capital y determinar que la limitación y suspensión obedece a que se trata de obligaciones preexistentes de la sociedad. Directorio Mercobank S.A.

Presidente - Juan Carlos Latorre Díaz
e. 30/3 Nº 9624 v. 4/4/2001

MERCOBANK S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria convocada para el día 15/01/01, en su segunda reunión celebrada el día 5/02/01 dispuso la reducción de capital social en los términos del art. 206 LSC de $ 46.042,55 a $ 3.396.248 Directorio Mercobank S.A.

Presidente - Juan Carlos Latorre Díaz
e. 30/3 Nº 9623 v. 4/4/2001

METALURGICA KYSMAR S.A.I.C.

Por acta de Directorio de fecha 08/02/01 se dejó constancia que por motivos de índole personal el Sr. Roberto Poretti no aceptó su incorporación al directorio, habiéndose en el mismo acto aceptado la renuncia presentada por la Sra. Lidia Ahrtz a su cargo de vicepresidente y aprobado su gestión. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 12/02/01 se ratificó la aceptación de la renuncia presentada por la Sra. Lidia Ahrtz así como la aprobación de su gestión, y se resolvió fijar en cinco el número de directores para completar el mandato que finaliza con el ejercicio que vence el 31 de diciembre de 2001. Por acta de directorio de fecha 13/02/01 se distribuyeron los cargos ratificándose como presidente al Sr. Eduardo Kysely y designándose como vicepresidente a la señora Marta Kysely. Directores Mario Markulin, Roberto Markulin y Daniel Markulin. Suplente Grupo I Juan Daniel Venturino Molina y Suplente Grupo II Jorge Alsina.

Autorizado - Rafael Trevisan
e. 30/3 Nº 9613 v. 30/3/2001

"N"

NATE NAVEGACION Y TECNOLOGIA MARITIMA Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición con facultades bancarias y cambiarias a favor de los señores: Jorge Juan Asconape, Eduardo Rodolfo Baglietto, Juan Manuel Bugge, Eduardo Esteban Franck, Horacio Carlos Lucero, Daniel Roberto Sammartino, Ferruccio Luis Cretacotta, Enrique Omar Gelis y Claudio Horacio Di Tullio, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 249, Fº 1546 del 16 de febrero de 2001, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján.

Abogado - Manuel Díaz
e. 30/3 Nº 9567 v. 30/3/2001

"P"

PROEXPYME, Provincia Exportadora Pyme S.A.

IGJ. 1.643.487, Nº 80, Lº 123, Tomo A de S.A. Por Asamblea Ordinaria Extraordinaria Unánime Nº 4 del 30-6-2000 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad por perdida del capital social y se eligió liquidador a Mirta Graciela Barcus.

Escribano - Gabriel Majdalani
e. 30/3 Nº 6335 v. 30/3/2001

PROVIDENCIA COMPAÑIA DE SEGURO DE VIDA S.A.

Ins. IGJ el 2-5-94, bajo nº 4087, Lº 114, Tº A de S.A. Se hace saber que por Acta de Asamblea del 27-9-00, se resolvió: a) Reducción voluntaria del capital social con efecto al 27-9-00; b) Capital actual: $ 3.600.000; c) Reducción $ 1.100.000; d) Capital resultante: $ 2.500.000; e) Activo anterior a la reducción: $ 25.853.266 y Pasivo anterior a la reducción: $ 20.872.157; f) Activo posterior a la reducción: $ 24.753.266 y Pasivo posterior a la reducción: $ 20.872.157.

El Escribano

e. 30/3 Nº 9657 v. 4/4/2001

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Informa Paridad del Franco Oro. Se comunica al público que a partir del 1º de abril de 2001, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será la siguiente:

Paridad: 1 Franco Oro = $ 0,4174.

Luis Delamer

e. 30/3 Nº 9569 v. 30/3/2001

"U"

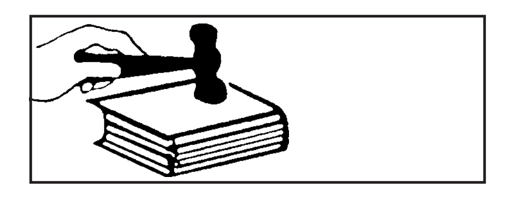
UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

A fin de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones bajo, entre otros. (i) el contrato de préstamo celebrado entre la Asociación Universidad del Salvador (la "Asociación") y BBVA Banco Francés S.A. ("Banco Francés") el 20 de diciembre de 2000, y (ii) el contrato de inversión celebrado entre la Asociación y International Finance Corporation ("IFC") el 6 de noviembre de 2000; y que implementan el paquete de asistencia financiera que IFC y Banco Francés otorgarán a la Asociación para financiar parcialmente la edificación del campus que la Asociación tiene en Pilar, Provincia de Buenos Aires, la Asociación, mediante el contrato de cesión fiduciaria y fideicomiso en garantía celebrado entre la Asociación como fiduciante, Banco Francés como fiduciario (el "Fiduciario") y cobeneficiario, e IFC como co-beneficiario, con fecha 20 de diciembre de 2000 ha cedido y transferido en fideicomiso al Fiduciario, para beneficio de IFC y Banco Francés, su derecho para cobrar y percibir el 80% (ochenta por ciento) de todas y cada una de las sumas que resulten pagaderas a la Asociación por todos y cada uno de los alumnos que cursan carreras de grado (excepto aquellos que cursan la carrera de Odontología) en concepto de cuotas, aranceles. matriculas e inscripciones; ya sean de carácter mensual y/o anual.

Subgerente - Carlos A. Campo

Federico M. Krali

e. 30/3 Nº 9611 v. 30/3/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Raffo, Héctor Rubén, subastará el día 18 de abril de 2001, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina, modelo L 1620, año 1998, dominio BXY 528, en el estado que se encuentra y exhibe en Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 17 hs. Base U$S 25.600. En caso de no haber ofertas, luego de ½ hora de espera, se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes e infracciones que pesen sobre el bien, e impuestos inherentes a la transferencia del automotor, y formulario 381 DGI. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 30/3 Nº 6348 v. 3/4/2001

El martillero Enrique A. Bózzola, con domicilio en Uruguay 1025 de Capital Federal, T/F 4811-7771, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 11 de abril de 2001 a las 14:20 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Av. Sarmiento 1517/25, piso 5º "B" de la localidad de San Miguel, provincia de Buenos Aires. Superf. 77 m2. Balcón 5,98 m2. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. A; Manz. 83; Parc. 6; Subparcela 13. Se trata de un departamento con living-comedor, cocina abierta hacia el comedor, lavadero, tres dormitorios. El estado es muy bueno y se encuentra desocupado. Deudas: Munic. al 2/2/2001 $ 1.460,82; Expensas a febrero de 2001 $ 337,91; Rentas y Aguas Argentinas no contestados los oficios en tiempo. Base: Ad corpus U$S 62.000. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea U$S 46.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto de remate. El saldo deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en Av. Córdoba 1345, piso 11 de Capital Federal, Tel. 4815-7923, Estudio Pratesi, en el horario de 11 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. Exhibición días 6, 9 y 10 de abril de 2001 de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 96, Av. Inmigrantes 1950, piso 6º "FOLCH, JUAN JOSE y Otros c/FRANCO SBORLINI S.A. Comerc. Ind. Mandat. Fin. Inm. y Cons. s/Ejec. Hipotecaria Ley Especial 24.441".

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.

Enrique A. Bózzola, martillero.

e. 30/3 Nº 9695 v. 4/4/2001

El martillero Enrique A. Bózzola, con domicilio en Uruguay 1025 de Capital Federal, T/F 4811-7771 designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 11 de abril de 2001 a las 13:20 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público a la venta en pública subasta de una fracción de campo sito en el Cuartel Sexto del Partido de Arrecifes (ex Bmé. Mitre), Provincia de Buenos Aires, con frente al camino que une la Ruta Nº 51 con la Ruta Nacional Nº 9 partiendo de 3,8 Km. de la intersección de la primera con Ruta Nacional Nº 8 a 16,3 Km. de la Ruta Nº 51 y sobre la mano derecha circulando en dirección hacia la Ruta Nacional Nº 9. Superf. 71 H. Nom. Catast.: Circ. VI; Sec. Rural; parcela 285b; partida 012605-2. En el inmueble hay una vivienda con living, cocina comedor, tres dormitorios y baño. La construcción es de material con techo de chapas y piso de mosaico calcáreo, tiene instalación eléctrica con provisión de energía desde la red pública. El campo se encuentra alambrado y dividido en cuatro potreros. Detrás de la vivienda se encuentra un embarcadero para hacienda, manga y corral en mal estado de conservación. Deudas: Rentas al 21/1/2001 $ 2.678,60; Agua y Munic. no contestados los oficios en tiempo. Base: ad corpus U$S 163.900. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea U$S 122.925. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto de remate. El saldo deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en Av. Córdoba 1345, piso 11 de Capital Federal, Tel. 4815-7923, Estudio Pratesi, en el horario de 11 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. Exhibición: días 6, 9 y 10 de abril de 2001 de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 37, Uruguay 714, piso 2º "ANTON, GUSTAVO F. y Otros c/ALBERTI, DANIEL y Otro s/Ejec. Hipotecaria, Ley Especial 24.441".

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.

Enrique A. Bózzola, martillero.

e. 30/3 Nº 9697 v. 4/4/2001

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Baroni, Guillermo Jorge, subastará el día 18 de abril de 2001 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo tractor de carretera, modelo LS 1633, año 1998, dominio CCR 619, en el estado que se encuentra y exhibe en Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 17 hs. Base U$S 72.355. En caso de no haber ofertas, luego de ½ hora de espera, se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes e infracciones que pesen sobre el bien, e impuestos inherentes a la transferencia del automotor, y formulario 381 DGI. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 30/3 Nº 6349 v. 3/4/2001

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Savarino, Francisco Juan, subastará el día 18 de abril de 2001 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo camión, modelo L 1218 R, año 1998, dominio BXY 830, en el estado que se encuentra y exhibe en Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 17 hs. Base U$S 36.304. En caso de no haber ofertas, luego de ½ hora de espera, se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes e infracciones que pesen sobre el bien, e impuestos inherentes a la transferencia del automotor, y formulario 381 DGI. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 30/3 Nº 6351 v. 3/4/2001

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Transportes Cosasi S.R.L., subastará el día 18 de abril de 2001 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis s/cabina, modelo LK 1218 R, año 1999, dominio CVJ 580, en el estado que se encuentra y exhibe en Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 17 hs. Base U$S 29.600. En caso de no haber ofertas, luego de ½ hora de espera, se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes e infracciones que pesen sobre el bien, e impuestos inherentes a la transferencia del automotor, y formulario 381 DGI. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 30/3 Nº 6355 v. 3/4/2001

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Aserr Junt S.R.L., subastará el día 18 de abril de 2001 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina, modelo LB 2318 (6x4), año 1997, dominio BLO 759, en el estado que se encuentra y exhibe en Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 17 hs. Base U$S 24.700. En caso de no haber ofertas, luego de ½ hora de espera, se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes e infracciones que pesen sobre el bien, e impuestos inherentes a la transferencia del automotor, y formulario 381 DGI. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 30/3 Nº 6350 v. 3/4/2001

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Raffo, Héctor Rubén, subastará el día 18 de abril de 2001 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo tractor de carretera, modelo 1722, año 1999, dominio CQH 085, en el estado que se encuentra y exhibe en Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 17 hs. Base U$S 5.400. En caso de no haber ofertas, luego de ½ hora de espera, se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes e infracciones que pesen sobre el bien, e impuestos inherentes a la transferencia del automotor, y formulario 381 DGI. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 30/3 Nº 6352 v. 3/4/2001

El martillero público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) con domicilio en Uruguay 856, piso 2º "6", Te. 4812-0912, designado por la acreedora hipotecaria Sra. EVELINA ROBERTS (arts. 57 y 59 de la Ley 24.441), comunica por tres días que el día 26 de abril de 2001 a la 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la Unidad Funcional Nº 33 ubicada en los pisos 8º y planta azotea del inmueble ubicado en Jean Jaurés 702/08/14, esquina Zelaya 3003, Capital Federal. Matrícula 9-956/33. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 13; Manz. 73; Parc. 25a. Superficie 142,30 m2. Porcentual 5,23%. Deudas: A.A. $ 668,36 al 13/4/00; OSN sin deuda al 29/9/99; GCBA $ 1.065,91 al 13/9/99; Expensas a febrero de 2001 $ 8.400; expensas mes de febrero de 2001 $ 194. Exhibición: 23 y 24 de abril de 2001 de 11 a 12 hs. Según informara el escribano en el expediente al momento de hacer la constatación, el departamento consta de cocina, estar comedor, comedor diario, toilette, baño principal, tres dormitorios y balcón terraza; en P.A. consta de una habitación, baño y lavadero. En buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la demandada y su grupo familiar. Los ocupantes han sido intimados al desalojo. Base $ 25.140,28. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. 0,25 Acordada 10/99 CSJN. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 10 días de realizada la subasta en el domicilio del acreedor sito en Maipú 497, piso 4º, Tel. 4322-0174/9693 (art. 63 Ley 24.441). El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La actuación judicial tramita en autos "ROBERTS EVELINA c/RODRIGUEZ, CELIA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria - Proceso especial Ley 24.441", Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.

Horacio E. Garrido, martillero.

e. 30/3 Nº 6347 v. 4/4/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 10/04/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Argentino Montenegro	Renault, furgoneta, Express RL 1.9D/00	DFP 521	8.668
Alberto Cetraro	Peugeot, furgón, Partner DAPL/00	DIJ 380	9.565
Patricia Ruiz	Jeep, T. terr, Grand Cherokee Limited/99	CZP 323	28.187

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 30/3 N° 9804 v. 4/4/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 10/04/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

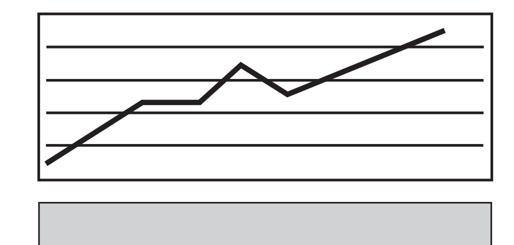
Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Justo Salva	Peugeot, 4 ptas, 504 SL/99	CUQ 806	5.017
Alejandro R. Humada	Fiat, 4 ptas, Duna SXD 1.7/97	BNO 182	6.840
Alberto F. Beltramini	Ford, 5 ptas, Escort LX/94	SQM 909	5.976
Pedro G. Kolher	Renault, 5 ptas, R 19 RN Inyec (Bic)/95	ABC 674	2.398
Lorena R. Díaz	VW, 3 ptas, Gol Plus 1.8 MI/97	BKV 741	4.992
Ornella Loizzi	Chevrolet, 5 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/96	AYI 524	5.370
Ricardo Pared	Fiat, 4 ptas, Siena S/99	CZX 232	10.080
Osvaldo M. Vázquez	Ford, 5 ptas, Fiesta CLX/95	ANZ 149	3.070
Graciela V. Herrera	Peugeot, 4 ptas, 405 Emabassy/95	AIZ 413	5.942
Juan J. Landeira	Renault, 5 ptas, Laguna RXE 1.8 16V/99	CZK 116	16.740
Miguel A. Barrionuevo	VW, 4 ptas, Senda Nafta/95	ACS 643	4.824
Alipio O. Sol	Renault, 4 ptas, R 9 GTL/94	WPA 040	4.104
Diego L. Leiva	Dodge, pick up, Ram 2500/96	AZT 426	14.976
Raúl O. Lazo	VW, pick up, Saveiro CL/97	BJN 795	2.731
Juan C. Vera	Renault, furgón, Trafic Corto D/99	COQ 918	18.700
Mario E. Marín	Peugeot, 4 ptas, 405 SR SC/93	RKY 941	8.208
José E. Pérez	Ford, 3 ptas, Escort GL 1.8/96	BBI 849	3.731
Aurora Martins	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.3 MPI/99	CXU 835	7.680
Jorge G. González	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL/99	CTO 497	6.709
Sergio O. Rodríguez	Peugeot, 4 ptas, 504 GD DA AA/97	BHI 808	5.330
Rosa E. Tomasi	Proton, 4 ptas, 420 D GLS/99	CZH 076	17.280
Guillermo M. Gómez	Renault, 5 ptas, Megane RN (Bic)/99	CTU 605	7.756
Rodrido A. Ortega	VW, 3ptas, Gol CL/95	ANB 831	4.176
Osvaldo Svatzky	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	CVL 806	14.400
María E. Roca	Ford, 3 ptas, KA/99	CZC 394	8.676
Daniel E. Caro	Peugeot, 4 ptas, 504 GD/98	CFO 635	9.648
Valeria Potaves	Renault, 5 ptas, Clio RT 1.9 D/00	DIZ 182	9.888
Juan J. Mercado	VW, pick up, Saveiro D/95	APS 758	4.776
Claudia G. Núñez	Renault, 4 ptas, R 9 TXE/94	SBO 586	3.288
José A. Oliva	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/00	DOK 905	11.880
Claudio A. Portella	Fiat, 3 ptas, Palio S/00	DIQ 471	10.140
René O. Alvarez	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.8/99	CYB 356	8.873
Adriana G. Rojas	VW, 3 ptas, Gol/00	DFN 502	5.908
Patricia B. Albi	Peugeot, furgón, Partner 1.9 D/00	DIV 639	12.900
Oscar Cáceres Alfaro	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/99	CUY 858	11.016
Mario Cuellar	Renault, 5 ptas, R 19 RN Inyec (Bic)/95	AFU 813	4.566
J. Pichun Catrian	Fiat, 3 ptas, Palio S 1.3 MPI/99	DBC 472	7.272
Julio C. Bellotto	Ford, 5 ptas, Fiesta LX D/96	BCF 819	6.790
Gustavo J. Moreno	Peugeot, 4 ptas, 306 SR/96	ASU 919	7.416
Mario Pomier	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/99	CZL 287	13.150
Daniel A. Chioli	VW, 3 ptas, Gol GLI/95	ANO 166	7.825
Ramona M. Reyna	Renault, 4 ptas, R 9 GTL/94	UCS 425	4.788
Carlos A. Navarro	VW, pick up, Saveiro GL 1.9 SD/98	CJI 476	14.100
R. Von Wolfersdorff	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.7 D/99	CIZ 788	6.363
Marcelo M. Mansilla	Peugeot, 4 ptas, 504 SL/99	CUE 291	7.434
E. Diosquez Dupuy	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6/97	BNO 973	4.906
Blanca A. Santoro	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/99	CVA 222	9.492
Mario M. Arabel	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4 Inyec./99	CRR 475	7.200
Lidia Pereyra	Peugeot, 4 ptas, 406 SV 2.0 16V/97	BRH 959	13.356
Christian R. Platon	Renault, 4 ptas, Megane RXE Tric 2.0/99	DAT 592	23.400
Hector F. De Piano	VW, 3 ptas, Gol 1.0 LMI Plus/99	CYT 981	7.704
Humberto J. Barga	Fiat, 3 ptas, Palio EL 1.6/00	DDB 096	6.278
Graciela S. Lalinde	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BYX 542	7.020
Daniela M. González	Renault, 4 ptas, R 9 GTL/93	VYW 312	2.383
Roberto C. Galarza	VW, 5 ptas, Golf GTD/96	BAZ 692	9.216
Candido Villalba	Fiat, 4 ptas, Uno S Conf 1.3/99	DCQ 430	5.915
Alfredo López	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CAN 074	9.108
Agustín O. Pedernera	Peugeot, furgón, Boxer 270 CD/98	CLO 608	16.056
Miguel A. Leguizamón	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/99	CXZ 929	14.650
Pablo D. Casal	Peugeot, 4 ptas, 504 SL/00	DGK 791	11.880
Carolina S. Baldaa	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	BPD 452	15.540
Bernabé Giménez	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4/00	DGF 239	4.372
Beatriz A. Rodríguez	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6D/99	CQM 372	11.243
Luis O. Maldonado	Renault, familiar, Kangoo RL D DA/99	DBE 477	10.104
Fabián R. Cámara	Mitsubishi, pick up, L200 2.5 Diesel C/S/99	CNK 785	20.600
Oscar Ocampo	Chevrolet, pick up, Silverado STD T. Diesel/98	CBZ 602	36.982
Sandra E. Colantuono	VW, 3 ptas, Gol 1.6/99	DEM 676	6.816

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 30/3 N° 9803 v. 4/4/2001



2.5 BALANCES

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S. A.

Domicilio: Esmeralda 138, Capital

Estado de Situación Patrimonial

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31/12/2000

Comparativo con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en miles de Pesos

	2000	1999
ACTIVO		
A. Disponibilidades	**101.369**	**92.673**
Efectivo	5.309	12.173
Bancos y Corresponsales	96.060	80.500
B. Títulos Públicos y Privados (Anexo A) (Nota 1.3)	**78.796**	**112.953**
Tenencias en cuentas de inversión	8.745	14.025
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	63.914	61.434
Títulos Públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.	-.-	29.899
Inversiones en títulos privados con cotización	6.137	7.595
C. Préstamos (Anexos B, C y D)	**526.927**	**438.179**
Al sector público no financiero	10.295	-.-
Al sector financiero	899	239
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Adelantos	145.297	121.331
Documentos	309.726	247.548
Hipotecarios	42.079	46.672
Prendarios	22.012	24.726
Personales	5.445	5.706
Otros	12.832	10.401
Intereses y diferencia de cotización devengadas a cobrar	10.529	12.028
(Intereses Documentados)	(6.209)	(3.011)
(Previsiones) **(Anexo J)**	(25.978)	(27.461)
D. Otros créditos por intermediación financiera (Anexos B, C y D)	**983.248**	**469.025**
Banco Central de la República Argentina	79.553	30.098
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	421.281	211.138
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	460.714	215.704
Primas por opciones tomadas	57	910
Obligaciones negociables sin cotización	1.108	101
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	16.222	5.957
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	4.154	5.347
Intereses dev. a cobrar no comp. en las Normas de Clasif. de Deudores	2	-.-
Intereses dev. a cobrar comp. en las Normas de Clasif. de Deudores	392	222
(Previsiones) **(Anexo J)**	(235)	(452)
E. Bienes dados en locación financiera (Anexos B, C y D) (Nota 1.5)	**1.765**	**2.724**
Bienes dados en locación financiera	2.153	2.954
(Previsiones) **(Anexo J)**	(388)	(230)
F. Participaciones en otras sociedades (Anexos E y J) (Nota 1.6)	**96.410**	**85.333**
En entidades financieras	93.622	82.942
Otras	2.790	2.393
(Previsiones) **(Anexo J)**	(2)	(2)
G. Créditos diversos	**52.855**	**27.810**
Otros **(Nota 14)**	52.855	27.810
H. Bienes de Uso (Anexo F) (Nota 1.7)	**19.334**	**19.549**
I. Bienes Diversos (Anexo F) (Notas 1.7 y 1.8)	**9.742**	**5.995**
J. Bienes Intangibles (Anexo G) (Nota 1.9)	**2.441**	**3.418**
Llave de negocio	2.441	3.418
K. Partidas pendientes de imputación	**10**	**4**
TOTAL DE ACTIVO	**1.872.897**	**1.257.663**

PASIVO	2000	1999
L. Depósitos (Anexos H e I)	**452.898**	**391.245**
Sector Financiero	709	1.245
Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior		
Cuentas Corrientes	16.459	26.147
Cajas de Ahorros	11.293	15.042
Plazos Fijos	406.781	332.632
Cuentas de inversión	6.109	5.900
Otros	4.025	5.200
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	7.522	5.079
M. Otras obligaciones por intermediación financiera (Anexos H e I)	**1.151.441**	**614.850**
Banco Central de la República Argentina		
Otros	119	-.-
Bancos y Organismos internacionales	46.578	65.788
Obligaciones negociables no subordinadas	147.835	50.000
Montos a pagar por compras a contado a liquidar y a término	441.832	214.003
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	467.367	249.486
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	42.192	28.755
Otras	3.070	4.360
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	2.448	2.458
N. Obligaciones Diversas	**8.251**	**9.035**
Honorarios	74	154
Otras (Nota 14)	8.177	8.881
O. Previsiones (Anexo J)	**247**	**434**
P. Obligaciones Negociables Subordinadas (Anexo H e I)	**33.801**	**33.763**
Q. Partidas pendientes de imputación	**11**	**-.-**
TOTAL DE PASIVO	**1.646.649**	**1.049.327**
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo) (Nota 1.15)	**226.248**	**208.336**
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**1.872.897**	**1.257.663**

Las Notas 1 a 19 y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS (Nota 1.16)
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31/12/2000
Comparativo con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de Pesos

	2000	1999
A. Ingresos Financieros	**105.841**	**89.914**
Intereses por disponibilidades	3.452	1.940
Intereses por préstamos al sector financiero	533	772
Intereses por adelantos	39.621	37.846
Intereses por documentos	3.230	2.629
Intereses por préstamos hipotecarios	5.890	5.842
Intereses por préstamos prendarios	2.850	2.574
Intereses por otros préstamos	6.533	9.467
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	26	208
Resultado neto de títulos públicos y privados	23.537	19.620
Otros	20.169	9.016
B. Egresos Financieros	**68.248**	**45.977**
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	365	447
Intereses por depósitos en plazos fijos	32.670	24.292
Intereses por financiaciones del sector financiero	330	44
Intereses por otras obligaciones por intermed.financiera	14.216	10.131
Otros intereses	4.054	2.047
Resultado neto por opciones	122	2.094
Otros (Nota 14)	16.491	6.922
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	**37.593**	**43.937**
C. Cargo por incobrabilidad	**11.343**	**21.366**
D. Ingresos por Servicios	**10.592**	**15.115**
Vinculados con operaciones activas	53	57
Vinculados con operaciones pasivas	861	819
Otras comisiones	2.553	2.875
Otros (Nota 14)	7.125	11.364
E. Egresos por Servicios	**1.477**	**1.722**
Comisiones	748	766
Otros (Nota 14)	729	956

	2000	1999
G. Gastos de Administración	**27.060**	**28.409**
Gastos en personal	16.449	17.627
Honorarios a directores y síndicos	74	154
Otros honorarios	2.519	3.107
Propaganda y publicidad	137	188
Impuestos	438	456
Otros gastos operativos	5.090	4.814
Otros	2.353	2.063
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	**8.305**	**7.555**
H. Utilidades Diversas	**16.627**	**12.228**
Resultado por participaciones permanentes	10.781	2.925
Intereses punitorios	1	3
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	4.468	7.655
Otros	1.377	1.645
I. Pérdidas Diversas	**1.529**	**1.654**
Cargo por incob.de créd. diversos y por otras previsiones	152	349
Otros (Nota 14)	1.377	1.305
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**23.403**	**18.129**
K. Impuesto a las Ganancias	**-.-**	**6.050**
RESULTADO NETO DEL PERÍODO	**23.403**	**12.079**

Las Notas 1 a 19 y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

CUENTAS DE ORDEN

	2000	1999
DEUDORAS	**1.146.163**	**978.221**
Contingentes	492.865	481.380
Créditos obtenidos (Saldos no utilizados)	122.351	111.284
Garantías recibidas	294.329	284.426
Cuentas contingentes deudoras por contra	76.185	85.670
De control	653.298	495.111
Deudores clasificados irrecuperables	20.998	16.659
Otras	632.300	478.452
De derivados	-.-	1.730
Valor "nocional" de opciones de compra tomadas	-.-	1.730
ACREEDORAS	**1.146.163**	**978.221**
Contingentes	492.865	481.380
Créd. acord. (Sdos. no ut.) comp. en las Normas de Clasif. de Deud.	15.000	60.500
Otras gtías. otorg. comp. en las Normas de Clasif. de Deudores	34.664	10.457
Otras comprendidas en las Normas de Clasif. de Deudores	26.521	14.713
Cuentas contingentes acreedoras por contra	416.680	395.710
De control	653.298	495.111
Cuentas de control acreedoras por contra	653.298	495.111
De derivados	-.-	1.730
Cuentas de derivados acreedoras por contra	-.-	1.730

Las Notas 1 a 19 y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO (Nota 1.15)
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31/12/2000
Comparativo con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de pesos

Movimientos	Capital Social	Aportes no Capitalizados		Ajustes al patrimonio	Res. de Utilidades		Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	Total 2000	Total 1999
		Primas de emisión de acciones	Ap. Irrevocables para futuros Aum. de Cap.		Legal	Otras (1)				
1. Saldos al comienzo del ejercicio	163.000	-.-	-.-	3.547	9.417	2.761	-.-	29.611	208.336	201.585
2. Ajuste de ejercicios anteriores								(711)	(711)	(548)
3. Subtotal	163.000	-.-	-.-	3.547	9.417	2.761	-.-	28.900	207.625	201.037
4. Distribución de resultados no asignados aprobada por la Asamblea de Accionistas del 28/04/2000										
-Reserva Legal					2.307			(2.307)	-.-	-.-
-Dividendos en efectivo								(4.780)	(4.780)	(4.780)
5. Resultado neto del período								23.403	23.403	12.079
6. Saldos al cierre del período	163.000	-.-	-.-	3.547	11.724	2.761	-.-	45.216	226.248	208.336

(1) Reserva Facultativa $ 670 y para Préstamos al Personal $ 2,091.-

Las Notas 1 a 19 y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Estado de origen y aplicación de fondos
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31/12/2000
Comparativo con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de Pesos

	2000	1999
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del período	92.673	80.026
Aumento de los fondos	8.696	12.647
Disponibilidades al cierre del período	101.369	92.673
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	82.869	68.606
Ingresos por servicios cobrados	10.804	14.917
Menos:		
Egresos financieros pagados	(61.696)	(39.723)
Egresos por servicios pagados	(1.477)	(1.722)
Gastos de administración pagados	(23.958)	(25.016)
Fondos originados en las operaciones ordinarias	6.542	17.062
Otras causas de origen de fondos		
- Aumento neto de depósitos	59.210	8.977
- Aumento neto de otras oblig. por intermediación fciera.	-.-	403.324
- Aumento neto de otros pasivos	694.652	39.474
- Disminución neta de títulos públicos y privados	53.951	-.-
- Disminución neta de préstamos	-.-	10.557
- Otros origenes de fondos	1.315	-.-
Total de orígenes de fondos	815.670	479.394
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de títulos públicos y privados	-.-	(30.229)
- Aumento neto de préstamos	(88.461)	-.-
- Aumento neto de otros créditos por intermediación fciera.	(514.048)	(393.639)
- Aumento neto de otros activos	(38.774)	(16.450)
- Disminución neta de otras oblig. por intermediación fciera.	(160.911)	-.-
- Dividendos pagados en efectivo	(4.780)	(4.780)
- Otras aplicaciones de fondos	-.-	(21.649)
Total de aplicaciones de fondos	(806.974)	(466.747)
Aumento de los fondos	8.696	12.647

Las Notas 1 a 19 y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación. Con nuestro informe de fecha 16/02/2001. — HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. / R.A.P.U. T° 1 – F° 7. — RICARDO J. DEMATTEI (Socio) Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. T° 66 – F° 5, Por Comisión Fiscalizadora.

JOSE E. ROHM, Presidente. — JULIO C. TIELENS, Gerente General. — JOSE MARIO ABALSA, Contador.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL: 31 de diciembre de 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables han sido confeccionados de acuerdo con las normas que sobre el particular ha establecido el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales.

Las cifras expuestas están expresadas en miles de pesos y surgen de los libros de contabilidad, considerando en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sólo hasta el 31/08/1995, en virtud de lo dispuesto por la Comunicación "A" 2365 del 04/09/1995. Las normas contables profesionales aceptan como criterio alternativo que la moneda de curso legal se utilice como unidad de medida para la preparación de los estados contables en aquellos casos en que la variación anual del índice que establece la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E. sea de hasta el 8%. La variación del índice de precios internos al por mayor —nivel general— operada en el período 01/01/2000 - 31/12/2000 asciende a 2,5951%.

Los principales procedimientos y criterios de valuación y exposición aplicados en la elaboración de la información presentada son los que siguen:

1.1 Unidad de medida

En función de lo antedicho los presentes estados contables reflejan los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sólo hasta el 31/08/1995, utilizándose a partir de esa fecha la moneda de curso legal como unidad de medida. La reexpresión de los saldos contables al 31/08/1995 fue realizada en función de coeficientes de reexpresión determinados en base al índice que establece el punto IV.B.5. de la Resolución Técnica N° 6.

1.2 Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Fueron valuados utilizando el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

1.3 Títulos Públicos y Privados

1.3.1. Títulos Públicos

1.3.1.1. Del País

1.3.1.1.1. Para operaciones de compra-venta o intermediación

Fueron valuados a su valor de cotización, (contado inmediato), al cierre del ejercicio, en el Mercado Abierto Electrónico.

1.3.1.1.2. Títulos afectados a cuentas de inversión

Hasta el día 29 de febrero de 2000, los títulos afectados a estas cuentas fueron valuados a su valor de costo, acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno y del tiempo transcurrido a fecha de cierre desde su incorporación según disposiciones de la comunicación "A" 2266 y complementarias. A partir del día 1° de marzo del corriente año, y en concordancia con la comunicación "A" 3039 y complementarias, los títulos fueron valuados por su costo acrecentado hasta el vencimiento de cada servicio, en función del interés que surge del cupón corriente.

De acuerdo con normas contables profesionales la valuación de los títulos públicos con cotización y de los activos afectados a cuentas de inversión deben realizarse de acuerdo con los valores de cotización, como consecuencia de lo expuesto, la entidad mantenía al 31/12/2000 y 31/12/1999 las siguientes situaciones:

a) En el rubro Títulos Públicos y Privados, el valor contabilizado al 31/12/2000 por la entidad ascendió a miles de $ 8.745.-, siendo el valor de cotización de los correspondientes títulos a esa fecha de miles de $ 8.700.-, mientras que al 31/12/1999 los respectivos valores ascendían a miles de $ 14.025.- y miles de $ 14.184.

b) El valor resultante al 31/12/2000 de las compras a término por operaciones de pase, incluidas en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera, contabilizado por la entidad asciende a miles de $ 162.061.-, siendo el valor de cotización a esa fecha, en el Mercado Abierto Electrónico, de miles de $ 149.376.-, mientras que al 31.12.1999 los respectivos valores ascendían a miles de $ 15.035.- y miles de $ 13.430.

c) El valor de los títulos imputados en el rubro Créditos Diversos, contabilizados por la entidad al 31.12.2000, en Depósitos en Garantía, según lo expresado en Nota 3, asciende a miles de $ 7.608.- siendo el valor de cotización en el Mercado Abierto Electrónico a esa fecha de miles de $ 5.514.- mientras que al 31.12.1999 los respectivos valores ascendían a miles de $ 7.304.- y miles de $ 6.155.

d) En el valor contable de la participación en la controlada Nuevo Banco de Santa Fe S.A. se incluyen miles de $ 86.002.- y miles de $ 43.670.- al 31/12/2000 y 31/12/1999 respectivamente correspondientes a títulos públicos con cotización considerados como tenencias en cuentas de inversión. El valor de cotización de las mencionadas tenencias al 31/12/2000 y 31/12/1999 ascienden a miles de $ 77.985.- y miles de $ 40.549.-, respectivamente.

1.3.2. Títulos Privados

Fueron valuadas a su valor de cotización al cierre del período, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, disminuido en los gastos estimados de venta o en su caso, en la Bolsa de Comercio de Nueva York.

1.4 Devengamiento de Intereses

En el devengamiento de operaciones activas y pasivas fue utilizado el sistema exponencial.

1.5 Bienes en locación financiera

Estas operaciones han sido valuadas a su costo histórico más los ajustes por las sumas pendientes de cobro, siendo las amortizaciones acumuladas determinadas mensualmente sobre la base del valor de origen, más los ajustes registrados contablemente, menos el valor actual de las sumas no devengadas según los contratos respectivos.

1.6 Participaciones en Otras Sociedades

1.6.1. En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas

1.6.1.1. Controladas - del País

1.6.1.1.1. Método

Fueron valuadas a su valor patrimonial proporcional calculado sobre la base de los estados contables auditados al 31.12.2000 de las sociedades emisoras más, para el caso de la participación en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., el valor remanente del aporte irrevocable efectuado por la entidad.

Los estados contables de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Cía. General de Negocios Bursátiles Sociedad de Bolsa S.A. fueron auditados por Henry Martin, Lisdero y Asociados con fecha 15/02/2001 y 29/01/2001 respectivamente; el correspondiente a Administradora General de Negocios S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y BGN Private Equity S.A. fueron dictaminados por el Estudio Héctor Camblor y Asociados con fecha 29/01/2001.

La entidad ha contabilizado los resultados generados por estas participaciones en el ítem "Resultados por Participaciones Permanentes", de acuerdo con lo que establece la circular CONAU-I del Banco Central de la República Argentina.

1.6.1.1.2. Participaciones.

Las participaciones que la entidad mantenía a fecha de cierre en el capital y en los votos de sus controladas son los siguientes:

	PARTICIPACION	
SOCIEDAD	EN EL CAPITAL	EN LOS VOTOS
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	93,392070485%	93,392070485%
Cía. Gral. de Negocios Bursátiles Sociedad de Bolsa S.A.	98.99996%	98.99996%
BGN Private Equity S.A.	70%	70%
Administradora General de Negocios S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión	99%	99%

1.6.1.1.3. Criterios Contables

Todas las sociedades han utilizado similares criterios contables con la controlante, salvo en el caso de:

a) Compañía General de Negocios Bursátiles Sociedad de Bolsa S.A, Administradora General de Negocios S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y BGN Private Equity S.A. en lo atinente a la valuación de los activos en moneda extranjera, donde la controlante utiliza el tipo de cambio vendedor en lugar del comprador por así exigirlo las normas del Banco Central de la República Argentina.

b) En función de las facilidades otorgadas por el Banco Central de la República Argentina la entidad controlada Nuevo Banco de Santa Fe S.A., imputó al rubro "Gastos de Organización y Desarrollo - No deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable", los costos de las indemnizaciones por despido abonadas a su personal.

Al 31.12.2000 y 31.12.1999, el monto neto de amortizaciones activado por dicho concepto en la entidad controlada Nuevo Banco de Santa Fe S.A., incluido en la participación mantenida por Banco General de Negocios S.A., ascendía a miles de $ 4.919.- y miles de $ 3.910.-, respectivamente.

La información contable transcendente respecto a las sociedades de referencia es la siguiente:

CONCEPTO	SOCIEDADES			
	(A)	(B)	(C)	(D)
Activo Corriente	-.-	1.860	657	391
Activo no Corriente	-.-	362	8	8
Total Activo	1.493.330	2.222	665	399
Pasivo Corriente	-.-	132	32	9
Pasivo no Corriente	-.-	-.-	-.-	-.-
Total Pasivo	1.393.167	132	32	9
Patrimonio Neto	100.163	2.090	633	390
Resultado Neto	11.421	257	(279)	37

(A) Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

(B) Compañía General de Negocios Bursátiles Sociedad de Bolsa S.A.

(C) BGN Private Equity S.A.

(D) Administradora General de Negocios S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

1.6.1.2. No Controladas - del Exterior

Corresponde a nuestra participación en el Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A., la que se halla valuada a su valor patrimonial proporcional al 31.12.1999.

1.6.2. En Otras Sociedades

1.6.2.1. No Controladas - Del País

Fueron valuadas como se indica:

a) Mercado Abierto Electrónico S.A. a su valor de costo, reexpresado a moneda del 31.08.1995.

b) Seguro de Depósitos S.A., Compensadora Electrónica S.A y Argencontrol S.A. a su valor patrimonial proporcional al 31.12.1999.

La entidad ha regularizado el valor de sus inversiones en Mercado Abierto Electrónico S.A. mediante una previsión por riesgo de desvalorización de miles de $ 2.

1.7 Bienes de Uso y Bienes Diversos

Los bienes incluidos en los rubros de referencia hasta el 31.08.1995, fueron valuados al costo incurrido reexpresado a moneda de dicha fecha, netos de su amortización acumulada. Los restantes bienes fueron valuados al costo incurrido al momento de su incorporación, neto de su amortización acumulada. Los valores contables sirvieron de base para el cálculo de las respectivas amortizaciones, el que fue realizado por el método de la línea recta, teniendo en cuenta la vida útil de cada bien amortizable. Los valores residuales de los bienes, en su conjunto, no exceden su valor recuperable.

1.8 Otros Bienes diversos

Los bienes imputados en este rubro hasta el 31.08.1995 fueron valuados a su costo reexpresado hasta dicha fecha. Los restantes bienes fueron valuados al costo incurrido, al momento de su incorporación.

1.9 Bienes Intangibles

La entidad ha activado en la cuenta "Llave de Negocio" la diferencia entre el costo total de adquisición y el valor patrimonial proporcional de la participación en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. a la fecha de adquisición, la cual se amortiza en 60 cuotas mensuales con contrapartida en "Pérdidas Diversas - Amortización de llave de negocio".

1.10 Valuación de opciones

La opción de compra, por cobertura según la Comunicación "A" 2482 (Nota 10), se ha valuado a su valor de ejercicio y de mercado del activo o índice subyacente respectivamente. La prima, imputada en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera", se ha devengado linealmente en el plazo de duración del contrato.

1.11 Préstamos y depósitos de títulos públicos

Las operaciones activas y pasivas con títulos públicos fueron valuadas a su valor de cotización (contado inmediato) al cierre del ejercicio, en el Mercado Abierto Electrónico, más los correspondientes intereses devengados. Los saldos al 31.12.2000 son los siguientes:

Tipo de operación	V$N	Importe (En miles de Pesos)
Préstamos	4.999.800	1.192
Depósitos	15.220.536	13.631

1.12 Previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales

La entidad ha constituido las previsiones por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales teniendo en cuenta las normas vigentes emitidas por el Banco Central de la República Argentina mediante la Comunicación "A" 2216 y complementarias.

1.13 Impuesto a las Ganancias

La entidad no registró cargo por Impuesto a las Ganancias en el presente período por arrojar quebranto impositivo, registrando una obligación por Ganancia Mínima Presunta determinada según las pautas fiscales vigentes.

1.14 Indemnización por despido

La entidad imputa directamente los costos de las indemnizaciones abonadas a los resultados del período.

1.15 Patrimonio Neto.

Las partidas incluidas en este rubro hasta el 31.08.1995, fueron reexpresadas a moneda de dicha fecha, las variaciones generadas con posterioridad fueron imputadas al valor de su incorporación. Asimismo, se incluyó el resultado del ejercicio y el ajuste de resultados de ejercicios anteriores.

1.16 Estado de Resultados

Las cuentas integrantes del mismo se exponen a su valor nominal, salvo aquellas que por sus características (ej. Amortización de bienes de uso), fueron valuadas en función del activo que les dio origen.

1.17 Información comparativa.

Los estados contables son presentados en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio anterior, habiéndose efectuado las modificaciones necesarias a efectos de lograr la comparabilidad con las cifras del presente ejercicio.

2 - AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Corresponde a los siguientes conceptos, los que han sido puestos de manifiesto y regularizados en el presente ejercicio:

a) Defecto en la determinación de la provisión del impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

b) Defecto en la determinación del impuesto a las Ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1992, 1993 y 1997.

c) Defecto en la determinación del Impuesto al Valor Agregado correspondientes a los períodos comprendidos entre el 01.04.1995 y 30.04.1999.

d) Defecto en la determinación de la provisión de gratificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

3 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) En el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" se incluye el siguiente depósito indisponible constituido a favor del Banco Central de la República Argentina:

	31-12-2000	31-12-1999
Depósito indisponible Comunicación "A" 1190	724	690

b) El rubro "Créditos Diversos" incluye:

		31-12-2000	31-12-1999
Depósito en garantía ante el Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Santa Fe:			
Para asegurar la concreción de la compra	Títulos Global 2027 V$N 6.600.000	7.608	7.304
	Cupones vencidos	1.609	965

		31-12-2000	31-12-1999
Operaciones de pase con:	Por aforo:		
Merrill Lynch	Global 2017 V.N. $ 10.000.000	1.763	-.-
Paribas	Global 2019 V.N. $ 19.500.000	3.585	-.-
Paribas	Global 2020 V.N. $ 15.000.000	2.758	-.-
Paribas	Global 2017 V.N. $ 14.000.000	2.503	-.-
Merrill Lynch	Global 2017 V.N. $ 10.000.000	2.716	-.-
ING US Securities Co	Global 2027 V.N. $ 20.000.000	2.437	-.-
UBS AG New York	Global 2027 V.N. $ 25.000.000	4.983	-.-
ING NY UBS Cap.Mar	Global 2027 V.N. $ 17.000.000	2.042	-.-
Merrill Lynch	Global 2027 V.N. $ 15.000.000	2.484	-.-
Merrill Lynch	Global 2027 V.N. $ 5.000.000	776	-.-
Paribas	Global 2020 V.N. $ 5.000.000	941	-.-
Paribas	Global 2015 V.N. $ 11.000.000	1.920	-.-
UBS AG NewYork	Global 2027 V.N. $ 14.400.000	-.-	3.119
UBS AG New York	Global 2027 V.N. $ 10.000.000	-.-	2.240
Morgan	Global 2027 V.N. $ 17.000.000	-.-	3.458
Morgan	Global 2027 V.N. $ 25.000.000	-.-	4.586

4 - APORTE AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

La entidad ha determinado la contribución de la referencia conforme a las disposiciones del decreto 263/96 que dispone la eliminación a partir del 01.07.1997 de la contribución establecida por el Inc. f) del Art. 17 de la Ley 19.322.

Con fecha 04.11.1997 la Corte Suprema de Justicia rechazó el recurso extraordinario interpuesto por el Estado Nacional al fallo dictado por la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal que declaró la ilegalidad del Decreto 263/96. En razón de lo expuesto, la Obra Social Bancaria Argentina (OSBA), que continúa la actividad del Instituto de Servicios Sociales Bancarios pero no su personalidad jurídica, entiende tener derecho a exigir el ingreso de tal contribución.

Posteriormente, por decreto 336/98 del 26.03.1998, el Poder Ejecutivo aclaró que la transformación del I.S.S.B. en Obra Social regido por la Ley N° 23.660 importó a partir de su entrada en vigencia, la supresión total del primero y la creación de un nuevo ente que no es su continuación.

Con fecha 19 de mayo de 1998 se recibió el reclamo de OSBA por las contribuciones correspondientes al período 01.07.1997 al 31.12.1997, ascendiendo el mismo a miles de $ 272.-. Asimismo, con

fecha 26.06.1998 se obtuvo medida cautelar y se ordenó a OSBA de abstenerse de efectuar verificación de deuda o juicio de apremio o cualquier medida judicial o extrajudicial para percibir las contribuciones del Art. 17 Inc. f) de la Ley 19.322, respecto del período del reclamo.

Posteriormente, con fecha 19.06.1999 se promovió una medida de no innovar a los efectos de impedir que OSBA tramite juicio de ejecución contra la entidad, cuando ello se fundamente en lo establecido en el Artículo 17 inc. f) de la Ley 19.322, peticionando asimismo se dicte sentencia declarando la derogación de la contribución establecida en dicho artículo, con expresa imposición de costas a la contraria. Actualmente el expediente se encuentra en etapa de dictar sentencia en Primera Instancia.

Con fecha 30.09.1999 la Administración Federal de Ingresos Públicos resolvió dejar sin efecto la mencionada determinación de deuda efectuada por OSBA, en el entendimiento de que ésta no pueda recaudar por medio de la determinación de oficio y posterior ejecución judicial las contribuciones mencionadas, debiendo intentarlo en caso de persistir en su reclamo, por la vía ordinaria en igualdad de condiciones con sus eventuales deudores.

Por su parte, con fecha 26.10.1999 se sancionó el Decreto N° 1215/99, donde se reestructuró la competencia y facultades de los organismos con incumbencia en materia de recursos destinados a la Contribución Unificada de la Seguridad Social, en virtud del cual las Obras Sociales cuentan, a partir de la sanción del mismo, con facultades para verificar, fiscalizar, determinar deudas destinadas a ellas y proceder a iniciar las acciones judiciales tendientes a su cobro.

El importe involucrado en la exigencia de OSBA, por los ejercicios comprendidos entre el 01.01.1998 y el 31.12.2000, ascendía aproximadamente a miles de $ 2.194.

El Directorio del banco entiende que en las actuales condiciones legales y jurídicas el reclamo de la Obra Social Bancaria Argentina (OSBA) no tiene entidad alguna.

5 - RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

— Conforme a normas del Banco Central de la República Argentina, corresponde destinar a reserva legal el 20% de las utilidades netas del ejercicio y de los ajustes de resultados de ejercicios anteriores.

— Las Acciones Ordinarias no podrán percibir ningún tipo de dividendo originado con posterioridad a la emisión de las Acciones Preferidas, a las que se refiere la Nota 13, o cualquier forma de distribución o retorno sobre el capital si previamente no se abonan los dividendos contractuales correspondientes a dichas Acciones Preferidas.

6 - OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550

Los saldos que la entidad mantenía a cada fecha de cierre con sus controladas son los que siguen:

EMPRESA	TIPO DE OPERACION	31-12-2000	31-12-1999
BGN PRIVATE EQUITY S.A.			
	Valor de la participación	266	158
	Depósitos	(522)	(150)
	Resultados Financieros Netos	(20)	(13)
	Otros resultados	19	7
COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS BURSATILES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.			
	Valor de la participación	2.069	1.815
	Depósitos	(461)	(284)
	Resultados Financieros Netos	(28)	(26)
	Otros Resultados	13	13
ADMINISTRADORA GENERAL DE NEGOCIOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION			
	Valor de la participación	386	349
	Depósitos	(362)	(4)
	Otros resultados	11	10
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.			
	Disponibilidades - Saldo en cuenta corriente	769	1.205
	Otros Créditos por intermediación Financiera	311.428	160.792
	Valor de la participación	93.569	82.899
	Otras deudas	40	-.-
	Depósitos	(261)	(963)
	Otras Obligaciones por intermediación financiera	(220)	(49)
	Cartas de crédito de Importación	6.058	2.112
	Resultados Financieros Netos	(7.853)	(2.214)
	Ingresos por servicios	2.082	1.212

7- SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Mediante la Ley 24.485, publicada el 18.04.1995, y el decreto 540/95 de la misma fecha se creó el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, con las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

Asimismo se dispuso la constitución de la sociedad "SEGURO DE DEPOSITOS SOCIEDAD ANONIMA" (SEDESA) con el objeto exclusivo de ejercer las funciones de fiduciario del contrato de fideicomiso celebrado entre SEDESA y el Estado Nacional, a través del Banco Central de la República Argentina para administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos. La participación de la entidad en el capital social de SEDESA es de 0,5834%.

Mediante la Comunicación "A" 3153, de fecha 24.08.2000, el Banco Central de la República Argentina estableció, con vigencia a partir del aporte correspondiente a Setiembre 2000, que las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras deberán destinar mensualmente al Fondo de Garantía de los Depósitos un aporte normal equivalente al 0,015% de su promedio mensual de saldos diarios de las Cuentas Corrientes, Cajas de Ahorros, Plazos Fijos, Especiales, Inversiones a plazo y Saldos Inmovilizados provenientes de los conceptos precedentes, registrado en el segundo mes inmediato anterior.

Además del aporte normal las entidades deberán efectuar un aporte adicional diferenciado según sea el resultado que se obtenga de la ponderación de la calificación asignada a la entidad según la evaluación efectuada por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, la relación de exceso de integración de responsabilidad patrimonial computable respecto de la exigencia de capital mínimo, y la calidad de la cartera activa.

Dicho aporte adicional no podrá superar un monto equivalente a una vez el aporte normal.

Están excluidos del presente régimen de garantía los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso, las imposiciones que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida, los depósitos en los que se convengan tasas de interés superiores a las de referencia del Banco Central de la República Argentina, los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria, los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad y los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías.

8 - ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

Con fecha 20 de Octubre de 2000 el Directorio de la Entidad resolvió la constitución de un fideicomiso financiero, en los términos de la Ley 24.441, por un monto de hasta u$s 25.000.000.- con el objeto de titularizar derechos creditorios y otros activos originados por el Banco en el curso normal de sus operaciones. Los activos fueron cedidos en propiedad fiduciaria al "Fideicomiso Financiero de Participaciones", asumiendo la entidad las funciones de "Administrador y Agente de Cobro" y Comafi Fiduciario Financiero S.A. la función de fiduciario.

Asimismo, el Directorio de la Entidad resolvió diferir el requerimiento de las autorizaciones de Oferta Pública por parte de la Comisión Nacional de Valores y de cotización por parte de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Mercado Abierto Electrónico, para la oportunidad en que se decida el ingreso al régimen de Oferta Pública y cotización de los Títulos.

Al 31.12.2000 los Títulos Clase "A", "B" y "C" fueron valuados a su valor de recupero a la fecha de constitución del fideicomiso, más los intereses devengados netos de las previsiones por riesgo de desvalorización, estimada en función al valor de recupero de los créditos de la cartera del fideicomiso basada en la calificación asignada a cada activo.

9 - EMISION DE OBLIGACIONES

9.1 - Obligaciones Negociables

La Asamblea Ordinaria celebrada el 8 de octubre de 1996 aprobó la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por un monto nominal máximo de U$S 100.000.000; la misma cuenta con la autorización de la Comisión Nacional de Valores, según la Resolución N° 11.844 (OP) del 29 de julio de 1997.

Con fecha 6 de octubre de 1997, se emitió y colocó la primera serie de dichas Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, la que se efectuó por un monto nominal de U$S 50.000.000, con vencimiento el 6 de octubre del año 2002, la cual devenga interés a una tasa anual igual a la suma del Margen del Eurodólar más la Tasa Activa Interbancaria Ajustada de Londres aplicable a cada período de intereses.

El producido de la colocación de las Obligaciones Negociables se aplicó para financiar el otorgamiento de préstamos de conformidad con el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y de acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 1907 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina.

Asimismo, la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Abril de 2000, resolvió aumentar el Programa de Obligaciones Negociables en U$S 100.000.000, llevándolo por lo tanto hasta un máximo en circulación de U$S 200.000.000. Este aumento fue aprobado por la Comisión Nacional de Valores con fecha 6 de julio, según la Resolución N° 13.464.

Con fecha 9 de Agosto de 2000 se emitieron y colocaron U$S 100.000.000 de Obligaciones Negociables Serie B, que forman parte del programa de emisión de U$S 200.000.000.

Los Títulos son emitidos en forma nominativa, representados por uno o más certificados globales, con vencimiento final el 8 de Agosto de 2001; los mismos están garantizados por el Barclays Bank PLC Miami Agency por el plazo de un año.

La Serie "B" está compuesta de la siguiente manera:

	Monto	Tasa de descuento
Clase "1"	U$S 25.000.000	6,58%
Clase "2"	U$S 25.000.000	6,57%
Clase "3"	U$S 25.000.000	6,55%
Clase "4"	U$S 25.000.000	6,53%

Los intereses implícitos que surgen de las distintas tasas de descuento y la amortización de los gastos de emisión son imputados a "Egresos financieros - Por operaciones en moneda extranjera - Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera".

9.2 - Obligaciones Subordinadas

Con fecha 30 de marzo de 1999, la entidad recibió un préstamo subordinado de la Corporación Financiera Internacional por la suma de U$S 8.000.000.-, con vencimiento final el 31 de marzo del año 2009. El mismo devenga un interés a una tasa anual del 4,75% más la Tasa Libo para depósitos en dólares estadounidenses en Londres - Inglaterra, del segundo día hábil anterior al comienzo de cada período de intereses, pagaderos semestralmente en forma vencida el 15 de abril y 15 de octubre de cada año, siendo el capital reembolsado en un solo pago en el vencimiento final.

Los intereses y la amortización de los gastos de emisión son imputados a "Egresos financieros —Por operaciones en moneda extranjera— Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera".

9.3 - Obligaciones Subordinadas convertibles

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de Abril de 1999, aprobó la emisión y colocación de Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles a opción del tenedor en acciones preferidas nominativas no endosables Clase 4, de valor nominal $ 1 cada una, por un monto nominal máxi-

mo de $ 25.000.000,- (pesos veinticinco millones), las cuales, asimismo, a opción de Banco General de Negocios podrán convertirse en acciones ordinarias en ciertas circunstancias.

Con fecha 2 de julio de 1999 se emitió un certificado representativo de 25.000.000 de obligaciones negociables subordinados convertibles, las cuales devengan un interés a la tasa LIBO de seis meses más 4,75% anual, pagaderos en forma semestral por períodos vencidos, siendo la amortización de capital en un pago único el 02 de Julio del 2009.

Los intereses y la amortización de los gastos de emisión son imputados a "Egresos financieros — Por operaciones en moneda extranjera— Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera".

10 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El contrato de opción vigente al 31.12.2000 tiene por objetivo servir de cobertura a la inversión de retribución variable vigente, según lo estipulado en la Comunicación "A" 2482 apartado D y complementarias.

Este contrato, del tipo call spread, está en función del mismo activo subyacente y fue pactado en iguales condiciones que la inversión de retribución variable recibida. Además el resultado que potencialmente pudiera obtener dicho instrumento financiero al momento de su liquidación fue calculado para compensar el monto de la retribución de las imposiciones a las que sirven de cobertura a dicho momento.

Los resultados originados por la diferencia entre el valor concertado y el valor al cierre del ejercicio del activo subyacente, conjuntamente con el devengamiento lineal de las primas de los contratos, se encuentran reflejados en Egresos Financieros - Resultado por opciones de compra tomadas.

11 - INFORMACION REQUERIDA POR LA RESOLUCION GENERAL NRO. 290 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

— La entidad se encuentra alcanzada por la exclusión a la que alude el Artículo 6 inciso d) del Capítulo XV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 1997) por cumplir con los requisitos patrimoniales exigidos por el Banco Central de la República Argentina.

— En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 36 del Capítulo X de la norma de referencia se informa que los montos totales mantenidos al 31.12.2000 en nuestro carácter de depositaria de las carteras de los fondos comunes de inversión que se indican, son los siguientes:

FONDO COMUN DE INVERSION	V$N	IMPORTE (En miles de Pesos)
Argenfond F.C.I.	1.883.756	3.955
Argenfond Global F.C.I.	194.322	234
Argenfond Renta F.C.I.	3.449.003	3.020

12 - ESTADO DE CAPITALES

Se informa que el estado de capitales al 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

Inscripto y Registrado	$ 163.000.000
Suscripto	$ 163.000.000
Integrado	$ 163.000.000

13 - ACCIONES PREFERIDAS

13.1 - Acciones preferidas clase 1

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 02 de agosto de 1995, dispuso aumentar el capital social en $ 18.000.000.-, mediante la emisión de acciones preferidas nominativas no endosables convertibles de $ 1 de valor nominal cada una.

Las acciones preferidas convertibles emitidas, salvo rescate previo o compra y cancelación, serán rescatadas a los 10 años de la fecha de emisión al mayor de los siguientes valores: i) un dólar estadounidense por acción preferida, ("Valor Mínimo de Rescate"), o ii) al resultante de aplicar el porcentaje proporcional correspondiente a cada acción preferida sobre el valor resultante de aplicar el "Porcentaje Relevante" (20,95546% menos, en su caso, el resultado de multiplicar dicho porcentaje por el Porcentaje Relevante de las Acciones Preferidas Clase 4, que fueron emitidas por la entidad, resultante de la conversión de las obligaciones negociables subordinadas convertibles mencionadas en Nota 9.3.), al Patrimonio de la entidad (que surja de los últimos estados contables trimestrales anteriores a la fecha de rescate o conversión, menos el valor patrimonial proporcional de la tenencia accionaria de la entidad en Nuevo Banco de Santa Fe y los dividendos recibidos de Nuevo Banco de Santa Fe y en tenencia de la entidad a ese momento). Asimismo, otorgan a cada tenedor el derecho de ser convertidas a su "Valor Mínimo de Rescate" en acciones ordinarias a la relación inicial de V$N 1 de acciones preferidas por V$N 0,5047 de acciones ordinarias, el que podrá ejercerse en el período que comienza a los 5 años de la fecha de emisión y finaliza a los 10 años de la misma. La conversión se realizará al "Valor Mínimo de Rescate" (un dólar estadounidense por acción preferida), salvo en el caso de que la entidad decida rescatar las acciones preferidas al momento del ejercicio de la opción de conversión, caso en que prevalecerán las condiciones de rescate.

Las acciones preferidas convertibles gozarán de un dividendo preferido acumulativo mínimo del 11% sobre el "Valor Mínimo de Rescate" (U$S 18.000.000.-), asimismo tendrán derecho a percibir, pari passu con las acciones ordinarias, como dividendo adicional, un porcentaje equivalente al "Porcentaje Relevante" de los montos efectivamente distribuidos a las acciones ordinarias, excluyendo los dividendos preferidos correspondientes a las acciones preferidas Clase 3, siendo el dividendo preferido mínimo considerado como pago a cuenta del dividendo adicional.

Los cálculos y pagos referidos a las acciones preferidas, tanto de reintegro de capital como de pago de dividendos, serán realizados en dólares estadounidenses.

13.2 - Acciones preferidas clase 2

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Banco General de Negocios S.A. celebrada el 29 de abril de 1997 aprobó aumentar el capital social en $ 35.000.000 (pesos treinta y cinco millones) mediante la emisión de acciones preferidas nominativas no endosables convertibles de $ 1 de valor nominal cada una.

La entidad podrá comprar las acciones preferidas y rescatar las mismas, en el caso que las modificaciones impositivas tornaran más gravoso el pago de los dividendos respectivos, a su valor de rescate.

Se entiende por valor de rescate al mayor de los siguientes valores: i) un dólar estadounidense por cada acción preferida, o ii) la parte proporcional correspondiente a cada acción preferida sobre la cifra resultante de aplicar el "Porcentaje Relevante" (32,91405% menos, en su caso, el resultado de multiplicar dicho porcentaje por el Porcentaje Relevante de las Acciones Preferidas Clase 4, que fueron emitidas por la entidad, resultante de la conversión de las obligaciones negociables subordinadas convertibles mencionadas en Nota 9.3.), al Patrimonio de la entidad (que surja de los últimos estados contables trimestrales anteriores a la fecha de rescate menos el valor patrimonial proporcional de la tenencia accionaria de la entidad en Nuevo Banco de Santa Fe y los dividendos recibidos de Nuevo Banco de Santa Fe y en tenencia de la entidad a ese momento) menos la parte proporcional de los dividendos preferidos recibidos por los accionistas hasta la fecha de rescate, siempre que los tenedores de acciones ordinarias no hubieran recibido dividendos superiores al 8% anual sobre su tenencia de acciones ordinarias.

Las acciones preferidas devengarán un dividendo preferido acumulativo mínimo del 8% anual sobre el "Valor de Rescate Mínimo" (U$S 35.000.000.-), asimismo tendrán derecho a percibir, pari passu con las acciones ordinarias y con las acciones preferidas convertibles rescatables, como dividendo adicional, siempre y cuando la entidad declare y distribuya dividendos a las acciones ordinarias de conformidad con la Ley de Sociedades Comerciales, un porcentaje equivalente al "Porcentaje Relevante" de los montos efectivamente distribuidos a las acciones ordinarias o preferidas, excluyendo los dividendos preferidos correspondientes a las acciones preferidas clase 3, siendo considerado el dividendo preferido mínimo como pago a cuenta del dividendo adicional.

Los cálculos y pagos referidos a las acciones preferidas, tanto de reintegro de capital como de pago de dividendos, serán realizados en dólares estadounidenses.

13.3 - Acciones preferidas clase 3

La Asamblea Extraordinaria de accionistas de Banco General de Negocios S.A. celebrada el 29 de abril de 1999, aprobó aumentar el capital social, mediante la emisión de acciones preferidas nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una, por un monto de $ 90.000.000 (pesos noventa millones), habiendo delegado en el Directorio la época, forma y condiciones de pago.

En reunión del Directorio de fecha 15.06.1999, fecha en la cual finalizó el período de suscripción preferente, se da cuenta de la suscripción total de las acciones preferidas ofrecidas, por el ejercicio de preferencia y de acrecer por parte de los accionistas de la entidad, mediante la capitalización de los aportes irrevocables oportunamente efectuados, que fueron aprobados por el Directorio con fecha 26.06.1998.

Las acciones preferidas sólo serán rescatables si la emisora acordare la venta, transmisión, cesión, transferencia u otra disposición de las acciones clase A del Nuevo Banco de Santa Fe que actualmente posee Banco General de Negocios.

Estas acciones preferidas gozarán de un dividendo preferido acumulativo provenientes de utilidades liquidas y realizadas, condicionado a que dicho importe haya sido debidamente distribuido por Nuevo Banco de Santa Fe como dividendo a Banco General de Negocios.

Los dividendos tendrán prioridad en el pago sobre cualquier otro pago excepto al dividendo contractual fijo de las acciones preferidas clase 1 y clase 2 y tienen un rango Pari Passu, con las acciones preferidas clase 4 que eventualmente se emitan (Ver Nota 9.3.), en la medida de su porcentaje relevante.

El aumento del capital a $ 163.000.000 ha sido inscripto el 6 de septiembre de 1999 en el Registro Público de Comercio.

14 – APERTURA DE LOS CONCEPTOS QUE SUPERAN EL 20% DEL RUBRO

		2000	1999
- Activo			
- Créditos diversos		38.179	21.724
Depósitos en garantía		1.750	1.169
Pagos efectuados por adelantado		4.436	4.759
Deudores varios		8.490	158
Otros	Total	52.855	27.810
- Pasivo			
- Obligaciones Diversas		5.633	5.128
Impuestos a pagar		713	576
Remuneraciones y cargas sociales a pagar		869	1.322
Acreedores varios		513	1.083
Cobros efectuados por adelantado		449	772
Otras	Total	8.177	8.881
- Estado de Resultados			
- Egresos financieros		10.885	3.186
Primas por compras de Moneda Extranjera		3.550	657
Prima por pases con clientes no financieros		422	872
Aporte al fondo de garantía de los depósitos		1.316	1.616
Impuesto a los Ingresos Brutos		318	591
Otros	Total	16.491	6.922
- Ingresos por servicios		613	6.014
Honorarios por fusiones y adquisiciones		1.099	1.024
Servicios en cuenta corriente		1.671	896
Honorarios por asesoramiento		748	326
Servicios administrativos y operativos		1.558	1.453
Recupero Gastos Integrales de Aviones		683	446
Recupero de seguros de préstamos personales		753	1.205
Otros	Total	7.125	11.364
- Egresos por servicios		520	741
Impuesto a los Ingresos Brutos		209	215
Otros	Total	729	956
- Pérdidas Diversas		977	977
Amortización de Llave de Negocio		280	221
Donaciones		120	107
Otros	Total	1.377	1.305

15 - TRATAMIENTO DE DETERMINADOS ACTIVOS A LOS FINES DE LA DETERMINACION DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL COMPUTABLE

La entidad dedujo, a fecha de cierre de la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable los siguientes conceptos:

a) El mayor saldo de la cuenta corresponsalía en entidades que no cuentan con calificación "Investment Grade" por miles de $ 82.-.

b) Tenencia de ADR de Telefónica de España por V$N 14.611.- miles de $ 717.-, los cuales se mantenían en custodia en una entidad financiera del exterior distinta a las autorizadas por el Banco Central de la República Argentina.

c) Tenencia de ADR de PC Holdings por V$N 15.000.- miles de $ 234.-, los cuales se mantenían en custodia en una entidad financiera del exterior distinta a las autorizadas por el Banco Central de la República Argentina.

16 - PLAZO LEGAL DE DURACION

El plazo legal de duración de la sociedad se cumple el 01.02.2059.

17 - RETENCION SOBRE DIVIDENDOS

De acuerdo con normas impositivas vigentes, cuando se configure el pago de dividendos en exceso de la ganancia gravada acumulada, determinada conforme a las disposiciones de la ley de impuesto a las ganancias, se deberá retener con carácter de pago único y definitivo, el 35% sobre el referido excedente. Por aplicación de dicha normativa y otras complementarias, si hasta el momento de la aprobación por parte de los accionistas de los estados contables del próximo ejercicio, se configurase el pago de dividendos sobre la base de distribución de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1999, excepto en acciones liberadas, que excedan aproximadamente los miles de pesos 24.600.-, deberá efectuarse una retención a los accionistas con carácter de pago único y definitivo del 35% sobre el exceso del monto antes indicado. El importe a partir del cual se efectúan retenciones impositivas podrá variar o extinguirse en el futuro, en función de las variaciones que experimente el resultado impositivo de la sociedad.

18 - PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 (CONAU 1-44) del 30.08.1985, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

19 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 5 de febrero de 2001 se efectuó la emisión de la Serie C de Obligaciones Negociables de Banco General de Negocios S.A. por un monto de U$S 25.000.000.-, que reemplaza a la Clase 1 de la Serie B. Las mismas se encuentran comprendidas en la Ampliación del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 200.000.000.- aprobada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2000 y de acuerdo con lo resuelto por el Directorio de la entidad en su reunión del 31 de enero de 2001.

Dado el precio de colocación, esta emisión tiene una tasa de descuento del 5,13 % anual, siendo su vencimiento el día 8 de agosto de 2001.

Firmado a los efectos de su identificación. Con nuestro informe de fecha 16/02/2001. — HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. / R.A.P.U. T° 1 – F° 7. — RICARDO J. DEMATTEI (Socio) Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. T° 66 – F° 5, Por Comisión Fiscalizadora. — JOSE E. ROHM, Presidente. — JULIO C. TIELENS, Gerente General. — JOSE M. ABALSA, Contador.

Anexo (A)

Detalle de Títulos Públicos y Privados (Nota 1.3)
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31/12/2000
Comparativo con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de Pesos

DENOMINACIÓN	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones	Opciones	Posición Final
		Valor de Mercado	Saldo s/ libros al 31/12/00	Saldo s/ libros al 31/12/99			
TÍTULOS PÚBLICOS CON COTIZACIÓN							
Tenencia en cuentas de inversión							
Bonos Externos Globales de la Rep. Argentina 2019 (12,125%)	ARBOGX83=BA	-	-	14.025	18.976	-	18.976
Bonos Externos Globales de la Rep. Argentina 2027 (9,75%)	ARBOGX63=BA	509	492	-	69.011	-	69.011
Bonos Externos Globales de la Rep. Argentina 2020 (12,00%)	ARBGX103=BA	470	495	-	20.033	-	20.033
Bonos Externos Globales de la Rep. Argentina 2017 (11,375%)	ARBOGX53=BA	893	897	-	33.171	-	33.171
Bonos Externos Globales de la Rep. Argentina 2009 (11,75%)	ARBOGX93=BA	1.915	1.937	-	1.915	-	1.915
Bonos del Tesoro a Mediano Plazo 8,75%	ARBT023=BA	4.913	4.924	-	4.913	-	4.913
Bonos Externos Globales de la Rep. Argentina 2015 (11,75%)	ARBGX123=BA	-	-	-	10.056	-	10.056
Subtotal en cuentas de inversión		**8.700**	**8.745**	**14.025**	**158.075**	-	**158.075**
Tenencia para operaciones de Compra Venta o Intermediación							
Del País							
Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales en Moneda Nacional - 1° Serie	ARPREV13=BA	-	-	8	-	-	-
Bonos de Consolidación en Moneda Nacional - 1° Serie	ARBOCM13=BA	395	395	29	373	-	373
CUPON Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales en Moneda Nacional - 1° Serie	ARZPRE13=BA	-	-	1	-	-	-
CUPON Bonos de Consolidación en Moneda Nacional - 1° Serie	ARZPRO13=BA	9	9	-	9	-	9
Bonos de Consolidación de la Prov. De Buenos Aires	ARBPRO13=BA	116	116	-	116	-	116
Cupon Bonos de Consolidación de la Prov. De Buenos Aires	ARZBPRO13=BA	3	3	-	3	-	3
Bonos Garantizados a Tasa Flotante de la Rep. Argentina Vencimiento 2023 en U$S	ARBRAD13=BA	117	117	102	117	-	117
Bonos Garantizados a Tasa Fija de la Rep. Argentina Vencimiento 2023 en U$S	ARBRAP13=BA	-	-	469	-	-	-
Bonos a Tasa Flotante en U$S	ARBRAD53=BA	3.309	3.309	267	(5.539)	-	(5.539)
Bonos Externos 1992	ARBON923=BA	48	48	64	1.199	-	1.199
Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales en U$S - 1° Serie	ARPRED13=BA	173	173	1.082	171	-	171
Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales en U$S - 2° Serie	ARPRED23=BA	2.077	2.077	3.435	2.076	-	2.076
Bonos de Consolidación en U$S - 1° Serie	ARBOCD13=BA	979	979	5	979	-	979
Bonos Externos Globales de la Rep. Argentina 2017 (11,375%)	ARBOGX53=BA	12.008	12.008	38.183	12.055	-	12.055
Bonos Externos Globales de la Rep. Argentina 2027 (9,75%)	ARBOGX63=BA	106	106	10.259	(2.619)	-	(2.619)
CUPON Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales en U$S - 2° Serie	ARZPRE43=BA	121	121	130	121	-	121
CUPON Bonos de Consolidación de Deudas Prev. U$S - 1° Serie	ARZPRE23=BA	58	58	79	58	-	58
Bontes 8.75% - Bonos del Tesoro a Mediano Plazo	ARBT023=BA	868	868	1.940	563	-	563
Bontes Tasa Variable Vto.2003	ARBOGX3=BA	6.458	6.458	-	950	-	950
Bonos Externos Globales de la Rep. Argentina 2009 (11,75%)	ARBOGX93=BA	2.877	2.877	2.075	2.877	-	2.877
Bonos Externos Globales de la Rep. Argentina 2019 (12,125%)	ARBOGX83=BA	-	-	2.658	-	-	-
Bontes 11,25% - Bonos del Tesoro a Mediano Plazo en U$S	ARBT063=BA	2.347	2.347	21	974	-	974
Bonos del Tesoro a Mediano Plazo 12,125%	ARBT083=BA	17.778	17.778	-	16.702	-	16.702
Bontes 9,50 % - Bonos del Tesoro a Mediano Plazo en U$S	ARBT053=BA	45	45	-	-	-	-
CUPON Bonos de Consolidación de Deudas U$S - 1° Serie	ARZPRO2D3=BA	23	23	-	23	-	23
Bonos de Consolidación en U$S - 3° Serie	ARPRO63=BA	1.111	1.111	626	(1)	-	(1)
Bonos Externos Globales de la Rep. Argentina 2020 (12,00%)	ARBGX103=BA	98	98	-	(5.869)	-	(5.869)
Bontes Tasa Fija Vto.2003	ARBT073=BA	1.713	1.713	-	1.004	-	1.004
Bonos Externos Globales de la Rep. Argentina 2015 (11,75%)	ARBGX123=BA	1.828	1.828	-	1.704	-	1.704
Bonos Externos Globales de la Rep. Argentina 2001 (9,25%)	ARBOGX43=BA	10	10	-	-	-	-
Letras del Tesoro en Dólares vto. 13/07/2001	ARLE753=BA	4.800	4.800	-	4.800	-	4.800
Bonos Externos Globales de la Rep. Argentina 2010 (11,375%)	ARBGX113=BA	24	24	-	24	-	24
Bonos Externos Globales de la Rep. Argentina 2030 (10,25%)	ARGGLB30=RR	4.395	4.395	-	4.395	-	4.395
Bonos de Consolidación en U$S - 2° Serie	ARPR043=BA	20	20	-	1	-	1
Bontes 11,25% - Bonos del Tesoro a Mediano Plazo en U$S (PASE CON EL BCRA)	ARBT063=BA	-	-	29.899	-	-	-
Bonos Externos Globales de la Rep. Argentina 2006 (11,00%)	ARBOGX43=BA	-	-	1	-	-	-
Subtotal en compra-venta o intermediación		**63.914**	**63.914**	**91.333**	**37.266**	-	**37.266**
TOTAL TÍTULOS PÚBLICOS		72.614	72.659	105.358	195.341	-	195.341
INVERSIONES EN TÍTULOS PRIVADOS CON COTIZACIÓN							
Representativos de Capital							
Del País							
Química Estrella	QUE.BA	2.971	2.971	2.910	2.971	-	2.971
Perez Companc	PCH.BA	1.077	1.077	1.559	1.077	-	1.077
Banco Bansud S.A.	BSU.BA	423	423	1.254	423	-	423
Grupo Financiero Galicia	GFG.BA	714	714	-	904	-	904
Telefónica de Arg.	TEA2.BA	-	-	1.534	-	-	-
Telefónica de España	TEF.BA	1	1	-	1	-	1
Banco Frances	FRA.BA	-	-	-	28	-	28
		5.186	**5.186**	**7.257**	**5.404**	-	**5.404**
Del Exterior							
ADR Telefónica de España	TEF.N	717	717	-	526	-	526
ADR Telefónica de Argentina	TAR.N	-	-	338	-	-	-
ADR Perez Companc	PC.N	234	234	-	234	-	234
		951	**951**	**338**	**760**	-	**760**
Subtotal representativos de Capital		**6.137**	**6.137**	**7.595**	**6.164**	-	**6.164**
TOTAL TÍTULOS PRIVADOS		6.137	6.137	7.595	6.164	-	6.164
TOTAL TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS		78.751	78.796	112.953	201.505	-	201.505

Anexo (B)

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31/12/2000
Comparativo con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de Pesos

CARTERA COMERCIAL	2000	1999
En situación normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	5.031	9.162
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	38.891	39.593
Sin garantías ni contragarantías preferidas	471.029	375.253
Con riesgo potencial		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-.-	451
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.280	3.894
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.492	13.264
Con problemas		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	4	-.-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.143	1.321
Sin garantías ni contragarantías preferidas	343	3.105
Con alto riesgo de insolvencia		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	606	348
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9.563	16.046
Sin garantías ni contragarantías preferidas	17.654	16.613
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	8	71
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.238	2.548
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.595	3.674
TOTAL	**557.877**	**485.343**

CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	2000	1999
Cumplimiento normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	447	427
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	30.314	32.599
Sin garantías ni contragarantías preferidas	36.653	31.169
Cumplimiento inadecuado		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.099	2.334
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.295	952
Cumplimiento deficiente		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-.-	3
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	752	568
Sin garantías ni contragarantías preferidas	943	1.124
De difícil recuperación		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	15	41
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	708	1.182
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.868	2.766
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	5	13
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.313	796
Sin garantías ni contragarantías preferidas	608	617
TOTAL	**79.020**	**74.591**
TOTAL GENERAL	**636.897**	**559.934**

Anexo (C)

Concentración de las financiaciones
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31/12/2000
Comparativo con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de Pesos

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	2000		1999	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	102.461	16,09%	90.888	16,23%
50 siguientes mayores clientes	188.169	29,54%	170.503	30,45%
100 siguientes mayores clientes	133.374	20,94%	117.433	20,97%
Resto de clientes	212.893	33,43%	181.110	32,35%
Total	**636.897**	**100,00%**	**559.934**	**100,00%**

Anexo (D)

Apertura por plazo de las financiaciones
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31/12/2000
Cifras expresadas en miles de Pesos

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	-.-	920	-.-	625	1.288	2.500	5.000	10.333
Sector Financiero	66	3.259	876	592	692	907	566	6.958
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	27.840	304.511	78.676	65.485	41.893	48.055	53.146	619.606
TOTAL	27.906	308.690	79.552	66.702	43.873	51.462	58.712	636.897

Anexo (E)

Detalle de Participaciones en Otras Sociedades (Nota 1.6)
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31/12/2000
Comparativo con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de Pesos

Concepto		Acciones y/o Cuotas partes						Información sobre el emisor				
										Datos del último estado contable		
Identificación	Denominación	Clase	Valor nominal Unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe 2000	Importe 1999	Actividad Principal	Cierre del Ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Result.del Ejercicio
	- En Entidades Financieras, actividades complem. y autorizadas											
	- Controladas											
	- Del País											
11.30.692.432.666	Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	Ordinarias	1	1	84.800.000	93.569	82.899	Entidad Bancaria	31/12/2000	90.800	100.163	11.421
11.30.645.438.287	Compañía General de Negocios Bursátiles Sociedad de Bolsa S.A.	Ordinarias	1	1	1.545.528	2.069	1.815	Sociedad de Bolsa	31/12/2000	1.561	2.090	257
11.30.646.399.528	BGN Private Equity S.A.	Ordinarias	1	1	77.000	266	158	Inversora	31/12/2000	110	633	(279)
11.30.649.495.277	Administ. Gral. de Negocios S.A. Soc.Gerente de Fdos.Com. de Inversión	Ordinarias	1	1	198.000	386	349	Administradora de FCI	31/12/2000	200	390	37
	Subtotal Controladas					96.290	85.221					
	- No Controladas											
	- Del Exterior											
11.50.003.300.012	Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.	Ordinarias	1	1	1.583	53	42	Entidad Bancaria	31/12/1999	135.416	680.429	101.057
	Subtotal No Controladas					53	42					
	Total en Entid. Financieras, actividades complem. y autorizadas					**96.343**	**85.263**					
	- En Otras Sociedades											
	- No Controladas											
	- Del País											
11.33.628.189.159	Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ordinarias	1.200	1	1	8	6	Mercado de Valores Mobiliarios	31/12/1999	242	1.215	10
11.30.682.415.513	Seguro de Depósitos S.A. (SEDESA)	Ordinarias	1	1	6.060	41	43	Adm.Fdo.Gtia de Depositos	31/12/1999	1.000	7.146	88
11.30.688.964.306	Argencontrol S.A.	Ordinarias	1	1	4.403	4	4	Mandataria	31/12/1999	700	601	(80)
11.30.692.264.785	Compensadora Electrónica S.A. (COELSA)	Ordinarias	1	1	7.993	16	19	Comp.Electronica de pagos	31/12/1999	2.500	2.429	(43)
	Subtotal no Controladas					69	72					
	Total en Otras Sociedades					**69**	**72**					
	Total de Participaciones en Otras Sociedades					**96.412**	**85.335**					

Anexo (F)

Movimientos de Bienes de Uso y Bienes Diversos (Nota 1.7 y 1.8)
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31/12/2000
Comparativo con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de Pesos

Concepto	Valor residual al Inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por Desvalorización	Depreciaciones del ejercicio: Años de vida útil asignado	Depreciaciones del ejercicio: Importe	Valor residual al 31/12/2000	Valor residual al 31/12/1999
BIENES DE USO									
- Inmuebles	12.837	19	939	-.-	-.-	50	(301)	13.494	12.837
- Mobiliario e Instalaciones	254	102	81	-.-	-.-	10	(105)	332	254
- Maquinas y Equipos	2.668	690	91	(174)	-.-	5	(1.141)	2.134	2.668
- Vehiculos	3.790	774	20	-.-	-.-	5	(1.210)	3.374	3.790
Total Bienes de Uso	19.549	1.585	1.131	(174)	-.-		(2.757)	19.334	19.549
BIENES DIVERSOS									
- Anticipos por compra de Bienes	1.139	364	(1.147)	(86)	-.-	-.-	-.-	270	1.139
- Obras de Arte	2.103	12	16	(13)	-.-	-.-	-.-	2.118	2.103
- Bienes dados en alquiler	1.832	-.-	-.-	-.-	-.-	50	(47)	1.785	1.832
- Bienes Tomados en defensa de Créditos	-.-	4.648	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	4.648	-.-
- Alhajas y metales preciosos	19	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	19	19
- Otros bienes diversos	902	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	902	902
Total Bienes Diversos	5.995	5.024	(1.131)	(99)	-.-		(47)	9.742	5.995
TOTAL	25.544	6.609	-.-	(273)	-.-		(2.804)	29.076	25.544

Anexo (G)

Detalle de Bienes Intangibles (Nota 1.9)
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31/12/2000
Comparativo con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de Pesos

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio: Años de vida útil asignados	Amortizaciones del ejercicio: Importe	Valor residual al 2000	Valor residual al 1999
Llave de negocio	3.418	-.-	-.-	-.-	5	(977)	2.441	3.418
TOTAL	3.418	-.-	-.-	-.-		(977)	2.441	3.418

Anexo (H)

Concentración de los Depósitos
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31/12/2000
Comparativo con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de Pesos

Número de clientes	Ejercicio 2000: Saldo de deuda	Ejercicio 2000: % sobre cartera total	Ejercicio 1999: Saldo de deuda	Ejercicio 1999: % sobre cartera total
10 Mayores Clientes	155.927	34,43	152.334	38,94
50 siguientes mayores clientes	182.382	40,27	129.693	33,15
100 siguientes mayores clientes	57.804	12,76	57.503	14,70
Resto de Clientes	56.785	12,54	51.715	13,21
TOTAL	452.898	100,00	391.245	100,00

Anexo (I)

Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31/12/2000
Cifras expresadas en miles de Pesos

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	228.179	104.040	63.943	56.736	-.-	-.-	452.898
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera							
Banco Central de la República Argentina	119	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	119
Bancos y Organismos Internacionales	4.459	10.620	16.498	15.000	-.-	-.-	46.577
Obligaciones Negociables no subordinadas	-.-	24.838	48.980	24.017	51.083	-.-	148.918
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	38.209	-.-	167	-.-	-.-	3.869	42.245
Otros	3.539	189	182	424	-.-	49	4.383
Sub-total	46.326	35.647	65.827	39.441	51.083	3.918	242.242
Obligaciones Negociables Subordinadas	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	33.801	33.801
Total	274.505	139.687	129.770	96.177	51.083	37.719	728.941

Anexo (J)

Movimiento de Previsiones (Nota 1.12)
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31/12/2000
Comparativo con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de Pesos

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones: Desafectaciones	Disminuciones: Aplicaciones	Saldos al 2000	Saldos al 1999
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
-Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	27.461	10.972 (1)	(3.367)	(9.088)	25.978	27.461
-Otros Créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	452	468 (1)	(302)	(383)	235	452
-Bienes dados en locación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	230	159 (1)	(1)	-.-	388	230
-Participación en otras sociedades -Por desvalorización	2	-.-	-.-	-.-	2	2
TOTAL	28.145	11.599	(3.670)	(9.471)	26.603	28.145
DEL PASIVO						
-Compromisos eventuales	140	152 (1)	(45)	-.-	247	140
-Otras contingencias	294	-.-	(75)	(219)	-.-	294
TOTAL	434	152	(120)	(219)	247	434

(1) Por riesgo de incobrabilidad estimada en el período, según normas del Banco Central de la República Argentina.

Anexo (K)

Composición del Capital Social
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31/12/2000
Cifras expresadas en miles de Pesos

Acciones: Clase(1)	Acciones: Cantidad	Votos por acción	Capital Social (2): Emitido: En circulación	Emitido: En cartera	Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
Ordinarias	20.000.000	5	20.000	-.-	-.-	-.-	20.000	-.-
Preferidas	143.000.000		143.000	-.-	-.-	-.-	143.000	-.-
TOTAL	163.000.000		163.000	-.-	-.-	-.-	163.000	-.-

1) Las condiciones de emisión de las "Acciones Preferidas" se exponen en Nota 13 a los Estados Contables.
2) El Capital está expresado en valor nominal, su reexpresión en moneda del 31/08/1995 está incluida en la cuenta "Ajuste del Capital".

Anexo (L)

Saldos en Moneda Extranjera
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31/12/2000
Comparativo con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de Pesos

RUBROS	Casa Matriz y sucursales en el país	Total ejercicio 2000	Totales 2000 (Por Moneda): Euro	Dólar	Marco	Libra	F. Francés	F.Suizo	Yen	Otras	Total ejercicio 1999
ACTIVO											
Disponibilidades	97.151	97.151	59	97.035	-.-	32	-.-	2	3	20	85.733
Títulos públicos y privados	73.087	73.087	-.-	73.087	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	105.657
Préstamos	374.253	374.253	-.-	374.253	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	340.498
Otros Créditos por intermediación financiera	571.759	571.759	16.039	555.720	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	255.668
Bienes dados en locación financiera	1.765	1.765	-.-	1.765	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	2.723
Participaciones en otras sociedades	53	53	-.-	53	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	42
Créditos diversos	36.596	36.596	-.-	36.596	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	13.481
TOTAL ACTIVO	1.154.664	1.154.664	16.098	1.138.509	-.-	32	-.-	2	3	20	803.802
PASIVO											
Depósitos	316.845	316.845	-.-	316.845	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	254.049
Otras obligaciones por intermediación financiera	801.115	801.115	5.385	795.730	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	442.808
Obligaciones diversas	15	15	-.-	15	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	15
Obligaciones Subordinadas	33.801	33.801	-.-	33.801	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	33.763
TOTAL PASIVO	1.151.776	1.151.776	5.385	1.146.391	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	730.635
CUENTAS DE ORDEN											
DEUDORAS											
Contingentes	274.956	274.956	-.-	274.956	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	271.439
De control	227.155	227.155	376	226.637	106	36	-.-	-.-	-.-	-.-	153.689
De derivados	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	1.730
TOTAL DEUDORAS	502.111	502.111	376	501.593	106	36	-.-	-.-	-.-	-.-	426.858
ACREEDORAS											
Contingentes	57.484	57.484	349	56.274	292	-.-	-.-	-.-	470	99	21.932
TOTAL ACREEDORAS	57.484	57.484	349	56.274	292	-.-	-.-	-.-	470	99	21.932

Anexo (N)

Asistencia a Vinculados

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31/12/2000
Comparativo con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de Pesos

Concepto	Situación Normal	Riesgo Potenc. Cumplim. Inadecuado	Con Problemas Cumplim. Deficiente		Alto Riesgo Insolvencia De Difícil Recuperación		Irrecuperable	Irrecup.por Disposición Técnica	Total Período 2000	Total Período 1999
			No Vencida	Vencida	No Vencida	Vencida				
1. Préstamos	6.013	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	6.013	2.951
-Adelantos	428	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	428	614
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Sin garantías y contragarantías preferidas	428	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	428	614
-Documentos	5.035	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	5.035	1.327
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Sin garantías y contragarantías preferidas	5.035	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	5.035	1.327
-Hipotecarios y prendarios	321	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	321	419
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	264	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	264	276
Sin garantías y contragarantías preferidas	57	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	57	143
-Personales	229	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	229	304
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Sin garantías y contragarantías preferidas	229	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	229	304
-Otros	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	287
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Sin garantías y contragarantías preferidas	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	287
2. Otros Créditos por Interm. Financiera	61	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	61	58
3. Bienes dados en Loc. Fciera y otros	8	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	8	15
4. Responsabilidades eventuales	116	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	116	34
5. Part.en Otras Sociedades y Tít.Privados	5.693	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	5.693	5.233
Total	11.891	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	11.891	8.291
Previsiones	61	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	61	58

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31/12/2000
Cifras expresadas en miles de Pesos

RESULTADOS NO ASIGNADOS	45.216
SALDOS DISTRIBUIBLES	45.216
A Reservas de utilidades	
- Legal (20% sobre 22,692 miles de pesos)	4.538
A Dividendos en efectivo	
- Acciones preferidas (8% sobre 35.000 miles de pesos)	2.800
- Acciones preferidas (11% sobre 18.000 miles de pesos)	1.980
A Resultados no distribuidos	35.898

Estado de Situación Patrimonial Consolidado

(Art. 33 - Ley Nº 19.550)
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31/12/2000
Comparativo con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de Pesos

ACTIVO	2000	1999
A. Disponibilidades	**307.980**	**220.791**
Efectivo	59.227	59.197
Bancos y Corresponsales	248.753	161.594
B. Títulos Públicos y Privados	**243.422**	**429.458**
Tenencias en cuentas de inversión	100.832	60.785
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	95.360	132.616
Títulos Públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.	-.-	198.127
Títulos Públicos sin cotización	38.659	28.478
Inversiones en títulos privados con cotización	8.571	11.487
(Previsiones)	-.-	(2.035)
C. Préstamos	**939.762**	**756.806**
Al sector público no financiero	48.363	46.932
Al sector financiero	37.236	10.580
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Adelantos	171.638	209.009
Documentos	548.559	392.708
Hipotecarios	51.470	48.187
Prendarios	27.685	27.329
Personales	58.651	25.768
Tarjetas de Crédito	11.275	8.376
Otros	13.761	11.000
Intereses y diferencia de cotización devengadas a cobrar	17.380	17.337
Intereses Documentados	(9.269)	(5.633)
(Previsiones)	(36.987)	(34.787)
D. Otros créditos por intermediación financiera	**995.954**	**560.678**
Banco Central de la República Argentina	295.675	198.411
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	430.744	215.639
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	158.803	56.134
Primas por opciones tomadas	57	910
Obligaciones negociables sin cotización	2.145	101
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	102.165	81.519
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	5.560	7.769
Intereses dev. a cobrar no comp. en las Normas de Clasif. de deudores	5	-.-
Intereses dev. a cobrar comp. en las Normas de Clasif. de deudores	1.035	647
(Previsiones)	(235)	(452)

ACTIVO (Continuación)	2000	1999
E. Bienes dados en locación financiera	**1.765**	**2.724**
Bienes dados en locación financiera	2.153	2.954
(Previsiones)	(388)	(230)
F. Participaciones en otras sociedades	**1.049**	**918**
En entidades financieras	412	402
Otras	666	545
(Previsiones)	(29)	(29)
G. Créditos diversos	**66.043**	**47.962**
Deudores por venta de bienes	-.-	411
Otros	66.753	47.872
(Previsiones)	(710)	(321)
H. Bienes de Uso	**67.939**	**62.275**
I. Bienes Diversos	**10.678**	**6.557**
J. Bienes Intangibles	**10.730**	**10.443**
Llave de negocio	2.441	3.418
Gastos de organización y desarrollo	8.289	7.025
K. Partidas pendientes de imputación	**1.243**	**1.196**
TOTAL DE ACTIVO	**2.646.565**	**2.099.808**

PASIVO	2000	1999
L. Depósitos	**1.332.984**	**1.142.719**
Sector Público no Financiero	296.331	305.625
Sector Financiero	9.026	9.144
Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior		
Cuentas Corrientes	78.149	81.751
Cajas de Ahorros	127.464	103.069
Plazos Fijos	662.596	496.792
Cuentas de inversión	6.109	5.900
Otros	144.158	134.581
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	9.151	5.857
M. Otras obligaciones por intermediación financiera	**1.007.738**	**677.304**
Banco Central de la República Argentina		
Otros	330	163
Bancos y Organismos internacionales	46.578	65.788
Obligaciones negociables no subordinadas	147.835	50.000
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	137.198	52.673
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	584.762	422.169
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	42.192	28.755
Otras	46.374	55.277
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	2.469	2.479
N. Obligaciones Diversas	**30.281**	**26.432**
Honorarios	111	157
Otras	30.170	26.035
Ajuste e intereses devengados a pagar	-.-	240
O. Previsiones	**6.773**	**4.035**
P. Obligaciones Negociables Subordinadas	**33.801**	**33.763**
Q. Partidas pendientes de imputación	**1.755**	**1.354**
TOTAL DE PASIVO	**2.413.332**	**1.885.607**
R. Participación de Terceros	**6.985**	**5.865**
PATRIMONIO NETO	**226.248**	**208.336**
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**2.646.565**	**2.099.808**

Las notas 1 a 15 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Estado de Resultados Consolidado

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31/12/2000
Comparativo con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de Pesos

	2000	1999
A. Ingresos Financieros	**198.109**	**159.844**
Intereses por disponibilidades	11.525	10.172
Intereses por préstamos al sector financiero	6.813	6.874
Intereses por adelantos	51.596	52.067
Intereses por documentos	40.172	18.817
Intereses por préstamos hipotecarios	6.471	5.876

	2000	1999
Intereses por préstamos prendarios	3.365	2.645
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	1.453	1.114
Intereses por otros préstamos	7.539	10.037
Intereses por otros créditos por intermdiación financiera	56	240
Resultado neto de títulos públicos y privados	43.422	37.701
Otros	25.697	14.301
B. Egresos Financieros	91.323	65.441
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	3.235	3.032
Intereses por depósitos en plazos fijos	56.167	36.238
Intereses por financiaciones del sector financiero	330	44
Intereses por otras oblig. por interm. financiera	16.747	12.608
Otros intereses	4.082	2.080
Resultado neto por opciones	122	2.094
Otros	10.640	9.345
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	106.786	94.403
C. Cargo por incobrabilidad	16.417	26.500
D. Ingresos por Servicios	56.848	62.103
Vinculados con operaciones activas	2.672	2.552
Vinculados con operaciones pasivas	40.941	37.801
Otras comisiones	3.154	3.505
Otros	10.081	18.245
E. Egresos por Servicios	4.658	4.049
Comisiones	2.929	2.130
Otros	1.729	1.919
G. Gastos de Administración	119.411	115.540
Gastos en personal	77.158	78.726
Honorarios a directores y síndicos	609	229
Otros honorarios	5.858	5.230
Propaganda y publicidad	2.868	2.016
Impuestos	1.868	1.923
Otros gastos operativos	26.726	23.929
Otros	4.324	3.487
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	23.148	10.417
H. Participación de Terceros	(674)	(217)
I. Utilidades Diversas	9.628	13.391
Resultado por participaciones permanentes	58	2.946
Intereses punitorios	374	417
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	4.650	7.655
Otros	4.546	2.373
J. Pérdidas Diversas	8.699	5.462
Resultados por participaciones permanentes	-.-	13
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	47	100
Cargo por incobrabilidad de créd. diversos y otras prev.	5.273	3.102
Otros	3.379	2.247
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	23.403	18.129
K. Impuesto a las Ganancias	-.-	6.050
RESULTADO NETO DEL PERÍODO	23.403	12.079

Las notas 1 a 15 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

CUENTAS DE ORDEN

	2000	1999
DEUDORAS	1.871.410	1.601.969
Contingentes	673.117	617.757
Créditos obtenidos (Saldos no utilizados)	122.351	111.284
Garantías recibidas	464.088	402.827
Cuentas contingentes deudoras por el contra	86.678	103.646
De control	861.388	645.577
Deudores clasificados irrecuperables	21.821	16.659
Otras	810.163	608.843
Cuentas de control deudoras por contra	29.404	20.075
De derivados	-.-	1.730
Valor "nocional" de opciones de compra tomadas	-.-	1.730
De actividad fiduciaria	336.905	336.905
Fondos en fideicomiso	336.905	336.905
ACREEDORAS	1.871.410	1.601.969
Contingentes	673.117	617.757
Créd. ac. (Sdos. no ut.) comp. en las N. de Clasif. de Deud.	15.242	73.813
Otras gtías. otorg. comp. en las N. de Clasif. de deud.	46.807	15.019
Otras comp. en las Normas de Clasif. de deudores	24.629	14.814
Cuentas contingentes acreedoras por contra	586.439	514.111
De control	861.388	645.577
Valores por acreditar	29.404	20.075
Cuentas de control acreedoras por contra	831.984	625.502
De derivados	-.-	1.730
Cuentas de derivados acreedoras por contra	-.-	1.730
De actividad fiduciaria	336.905	336.905
Cuenta de actividad fiduciaria acreedora por conta	336.905	336.905

Las notas 1 a 15 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Estado de origen y aplicación de fondos consolidado
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31/12/2000
Comparativo con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de Pesos

	2000	1999
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del período	220.791	288.379
Aumento / Disminución de los fondos	87.189	(67.588)
Disponibilidades al cierre del período	307.980	220.791
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	153.994	105.044
Ingresos por servicios cobrados	56.948	61.309
Menos:		
Egresos financieros pagados	(83.281)	(57.157)
Egresos por servicios pagados	(4.615)	(4.002)
Gastos de administración pagados	(107.353)	(104.901)
Fondos originados en las operaciones ordinarias	15.693	293
Otras causas de origen de fondos		
- Aumento neto de depósitos	186.331	118.074
- Aumento neto de otras oblig. por intermediación fciera.	-.-	86.131
- Aumento neto de otros pasivos	694.668	39.146
- Disminución neta de títulos públicos y privados	224.061	-.-
- Aportes de capital	752	-.-
- Otros origenes de fondos	2.435	3.729
Total de orígenes de fondos	1.123.940	247.373
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de títulos públicos y privados	-.-	(117.058)
- Aumento neto de préstamos	(185.157)	(88.701)
- Aumento neto de otros créditos por intermediación fciera.	(434.342)	(73.013)
- Aumento neto de otros activos	(33.410)	(4.787)
- Disminución neta de otras oblig. por intermediación fciera.	(365.291)	-.-
- Dividendos pagados en efectivo	(4.780)	(4.780)
- Otras aplicaciones de fondos	(13.771)	(26.622)
Total de aplicaciones de fondos	(1.036.751)	(314.961)
Aumento / Disminución de los fondos	87.189	(67.588)

Las notas 1 a 15 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación. Con nuestro informe de fecha 16/02/2001. — HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. / R.A.P.U. T° 1 – F° 7. — RICARDO J. DEMATTEI (Socio) Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. T° 66 – F° 5, Por Comisión Fiscalizadora. — JOSE E. ROHM, Presidente. — JULIO C. TIELENS, Gerente General. — JOSE M. ABALSA, Contador.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS (Art. 33 Ley N° 19.550) AL: 31 de diciembre de 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1.- BASES DE ELABORACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

1.1. General

Los presentes surgen de la consolidación de los estados contables básicos de Banco General de Negocios S.A., con los de sus controladas Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Compañía General de

Negocios Bursátiles Sociedad de Bolsa S.A., Administradora General de Negocios S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y BGN Private Equity S.A.. Esta última sociedad ha sido consolidada por la entidad por considerar que la misma brinda servicios complementarios a la actividad financiera.

Los estados contables consolidados han sido elaborados teniendo en cuenta las normas que sobre el particular ha dispuesto el Banco Central de la República Argentina en su Comunicación “A” 2349 y complementarias, habiéndose empleado para la consolidación los criterios establecidos por la Resolución Técnica N° 4 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

La información consolidada se encuentra expresada en miles de pesos.

Los presentes estados contables reflejan los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sólo hasta el 31.08.1995, utilizándose a partir de dicha fecha la moneda de curso legal como unidad de medida. La reexpresión de los saldos contables al 31.08.1995 fue realizada en función de coeficientes de reexpresión determinados en base al índice que establece el punto IV.B.5. de la Resolución Técnica N° 6. La variación del índice de precios internos al por mayor - nivel general operada en el ejercicio 01.01.2000 - 31.12.2000 asciende a 2,5951%.

1.2. Criterios de valuación y exposición

En los estados contables de las sociedades consolidadas se han utilizado en los aspectos significativos similares criterios de valuación a los de la controlante, lo que se exponen en Notas 1.1. a 1.17. a los estados contables básicos, salvo en lo atinente a la valuación de los activos en moneda extranjera (Nota 1.2 a los estados contables básicos), donde la controlante utiliza el tipo de cambio vendedor en lugar del comprador por así exigirlo las normas del Banco Central de la República Argentina; habiéndose adecuado, a los fines de la consolidación, los criterios de exposición utilizados en los estados contables de aquellas a los aplicables a esta última.

1.3. Información complementaria.

Los presentes estados contables consolidados integran la información complementaria a los estados contables básicos de Banco General de Negocios S.A. al 31.12.2000, los que cuentan con Informe emitido por Henry Martin, Lisdero y Asociados con fecha 16.02.2001.

1.4. Información comparativa.

Los estados contables son presentados en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio anterior.

2.- SOCIEDADES CONTROLADAS

2.1. Estados contables considerados a los efectos de la consolidación

SOCIEDAD	FECHA DE CIERRE	CONTADOR CERTIFICANTE	FECHA DEL INFORME
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	31. 12.2000	Henry Martin, Lisdero y Asociados	15.02.2001
Cía Gral. de Negocios Bursátiles Sociedad de Bolsa S.A.	31.12.2000	Henry Martin, Lisdero y Asociados	29.01.2001
BGN Private Equity S.A.	31.12.2000	Estudio Héctor Camblor y Asociados	29.01.2001
Administradora General de Negocios S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión	31. 12.2000	Estudio Hector Camblor y Asociados	29.01.2001

2.2. Participación en el capital y en los votos de las sociedades controladas

Sociedad	Monto de la Participación	Cantidad de acciones	Tipo de Acciones	% en el Capital	% en los Votos
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	93.569	84.800.000	Ordinarias	93,392070485	93,392070485
Cía. General de Negocios Bursátiles Sociedad de Bolsa S.A.	2.069	1.545.528	Ordinarias	98,99996	98,99996
BGN Private Equity S.A.	266	77.000	Ordinarias	70	70
Administradora General de Negocios S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de inversión	386	198.000	Ordinarias	99	99

3. - INTERESES COMPLEMENTARIOS

Corresponden a la porción del patrimonio neto de las sociedades consolidadas perteneciente a terceros. Los mismos ascienden a miles de $ 6.985.-, se exponen en el rubro “Participación de Terceros en Entidades o Empresas Consolidadas” y son los siguientes:

		PARTICIPACION	
SOCIEDAD	ACCIONISTA	EN EL CAPITAL	EN LOS VOTOS
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	Provincia de Santa Fe Programa Propiedad Participada	6,607929515%	6,607929515%
Compañía General de Negocios Bursátiles Sociedad de Bolsa S.A.	Negocios y Participaciones S.A.	1,00004%	1,00004%
BGN Private Equity S.A.	Chase Capital Parners	30%	30%
Administradora General de Negocios S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión	Negocios y Participaciones S.A.	1%	1%

4. - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Ver Nota 3 a los Estados Contables básicos de Banco General de Negocios S.A. al 31.12.2000.

5. - ACCIONES EN GARANTIA

Corresponde a la tenencia de una acción escritural ordinaria no endosable del Mercado de Valores de Buenos Aires, necesaria para operar en la rueda de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; de la que es titular Compañía General de Negocios Bursátiles Sociedad de Bolsa S.A., que se expone en el rubro “Participaciones en otras sociedades”. La misma se encuentra prendada a favor de “La Buenos Aires Cía. de Seguros” hasta la suma de miles de U$S 500.-, a fin de garantizar el cumplimiento de la liquidación de las operaciones de Bolsa ante el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., y fue valuada a su último valor de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al cierre del ejercicio, disminuido en los gastos estimados de venta.

6. - RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ver Nota 5 a los Estados Contables Básicos de Banco General de Negocios S.A. al 31.12.2000. Las restricciones a la distribución de utilidades de las sociedades controladas son las siguientes:

◊ Nuevo Banco de Santa Fe S.A.: De acuerdo a la asistencia recibida del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria por U$S 30.000.000.- convertibles en obligaciones negociables subordinadas, aplicada al fortalecimiento de la Responsabilidad Patrimonial Computable del banco, el Contrato de Mutuo respectivo en su cláusula Décima a) establece el compromiso del banco de no distribuir dividendos en efectivo durante toda la vigencia del contrato.

◊ Administradora General de Negocios S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, BGN Private Equity S.A. y Compañía General de Negocios Bursátiles Sociedad de Bolsa S.A.: No existen restricciones sobre el resultado del ejercicio excepto la obligación de afectar el 5% de los resultados del ejercicio a la Reserva Legal que establece la Ley de Sociedades Comerciales.

7 - OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550

Se exponen en Nota 6 a los Estados Contables Básicos de Banco General de Negocios S.A. al 31.12.2000.

8 - OBLIGACIONES NEGOCIABLES - ACCIONES PREFERIDAS

Ver Notas 9 y 13 de los Estados Contables Básicos de Banco General de Negocios S.A. al 31.12.2000, respectivamente.

9 - RECLAMOS DE CONTRIBUCIONES PATRONALES

9.1. Aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios

Ver Nota 4 a los Estados Contables Básicos de Banco General de Negocios S.A. al 31.12.2000.

10. - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Ver Nota 1.13 a los Estados Contables Básicos de Banco General de Negocios S.A. al 31.12.2000.

11. - GARANTIAS RECIBIDAS POR EL NUEVO BANCO DE SANTA FE

11.1. Garantía de la cartera de Crédito aportada en la Unidad de Negocios

De acuerdo con lo establecido en el Anexo XVII - 1 del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Decreto N° 1560/97, la cartera de crédito recibida en la Unidad de Negocios, cuenta con una garantía que cubrirá la suma total y definitiva de miles de $ 43.000 ajustada a una tasa de interés del 9 1/2 % nominal anual desde la fecha de Toma de Posesión y hasta 30 días corridos a partir de la finalización del cuarto año calendario.

La garantía se instrumenta mediante la constitución de un Fideicomiso que cuenta como Bien Fideicomitido el Bono Pro I emitido según Decreto Nacional N° 2140/91, Art. 19, por valor de mercado de miles de $ 43.000 al día de la Toma de Posesión.

11.2. Bono del Fondo Fiduciario

En virtud de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en el instrumento de emisión, el mismo está garantizado con los recursos de Coparticipación Federal de Impuestos de la Provincia de Santa Fe.

11.3. Garantía del Vendedor y la Provincia

De acuerdo a la cláusula 5ta. del Contrato de Compra Venta de Acciones, el Vendedor y la Provincia garantizan en forma solidaria el pago al Comprador de cualquier pasivo fruto de la transferencia de la Unidad de Negocios no contemplado en ésta o de cualquier pasivo no reflejado en la contabilidad del banco que tuviere causa anterior a la Toma de Posesión.

12. - ACTIVIDADES FIDUCIARIAS Y DE CUSTODIA

12.1. Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

El Nuevo Banco de Santa Fe S.A. es el “Agente Administrador” de la gestión de cobranza de la cartera residual de créditos del ex Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.

Las principales obligaciones asumidas son las que a continuación se detallan:

1) Elaborar y remitir al Fiduciario los informes sobre la gestión de cobranza y refinanciación.

2) Tomar contacto con los deudores de la cartera administrada.

3) Iniciar e instrumentar los acuerdos de refinanciación y garantías.

4) Iniciar y proseguir las acciones judiciales que correspondan.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables no resulta posible la cuantificación de los saldos administrados debido a que, en virtud de una prórroga establecida por la Resolución N° 452 del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Santa Fe, el fiduciante no ha entregado al agente administrador los inventarios auditados de los mismos.

12.2. Compañía General de Negocios Bursátiles Sociedad de Bolsa S.A.

La sociedad mantenía en custodia al 31.12.2000 títulos valores de terceros según el siguiente detalle:

	Valor Nominal	Cotización ($)
Títulos Valores Privados	35.615.287,91	37.119.494,74
Otros Títulos	1.359.076,96	1.004.042,55

Los mismos fueron valuados al último valor de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al cierre del ejercicio.

13.- TRATAMIENTO DE DETERMINADOS ACTIVOS A LOS FINES DE LA DETERMINACION DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL COMPUTABLE

Ver Nota 15 a los Estados Contables Básicos de Banco General de Negocios S.A. al 31.12.2000.

14.- RETENCION SOBRE DIVIDENDOS

Ver Nota 17 a los Estados Contables Básicos de Banco General de Negocios S.A. al 31.12.2000.

15.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Ver Nota 19 a los Estados Contables Básicos de Banco General de Negocios S.A. al 31.12.2000.

Firmado a los efectos de su identificación. Con nuestro informe de fecha 16/02/2001. — HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. T° 1 – F° 7. — RICARDO J. DEMATTEI (Socio) Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. T° 66 – F° 5, Por Comisión Fiscalizadora. — JOSE E. ROHM, Presidente. — JULIO C. TIELENS, Gerente General. — JOSE M. ABALSA, Contador.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores
Directores y Accionistas de
BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.
Esmeralda 138
Capital Federal

1. ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

Hemos auditado el estado de situación patrimonial de Banco General de Negocios S.A. al 31 de diciembre de 2000 y 1999, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos y sus notas complementarias 1 a 19 y Anexos A, B, C, E, F, G, H, J, L, y N por los ejercicios finalizados en esas fechas y los Anexos D, I y K y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Asimismo, hemos auditado el estado de situación patrimonial consolidado de Banco General de Negocios S.A. al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos consolidados y sus notas complementarias 1 a 15 por los ejercicios finalizados en esas fechas.

Los mencionados estados contables son responsabilidad del Directorio de la entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables tomados en su conjunto, basada en nuestro examen de auditoría.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Nuestra tarea fue realizada de acuerdo con las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” del Banco Central de la República Argentina, y con normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Estas normas requieren que el auditor planifique y efectúe el examen para obtener una confianza razonable acerca de que los estados contables, considerados en su conjunto, no incluyen errores u omisiones significativos, de acuerdo con las Normas del Banco Central de la República Argentina, y con las normas contables profesionales argentinas.

Una auditoría incluye examinar, a través de pruebas selectivas, la evidencia que respalda la información contenida en los estados contables. Una auditoría también comprende evaluar las normas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas en la preparación de los estados contables así como la evaluación de la presentación de los mismos tomados en su conjunto.

Creemos que la auditoría realizada nos brinda una base razonable para emitir nuestra opinión.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco General de Negocios S.A. al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, y la situación patrimonial consolidada de la entidad al 31 de diciembre de 2000 y 1999, los resultados consolidados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos consolidados por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, y excepto por lo mencionado en notas 1.3.1.1.2. y 1.6.1.1.3. b) en lo que respecta al ejercicio 2000, con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

4.- INFORMACION ADICIONAL

a) Las normas de auditoría y las normas contables profesionales, vigentes en la República Argentina, mencionadas en los párrafos anteriores, corresponden a la Capital Federal.

b) Los estados contables mencionados en 1 surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

c) Al 31 de diciembre de 2000 las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al régimen de seguridad social, que surgen de los registros contables de Banco General de Negocios S.A., ascendían a $ 274.907,89 no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. / R.A.P.U. T° 1 – F° 7. — Dr. RICARDO J. DEMATTEI (Socio) Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. T° 66 F° 5.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Ley 466, Buenos Aires, 2/3/2001 01 O T. 47, Legalización N° 370074.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/2/2001 en BALANCE de fecha 31/12/2000 perteneciente a BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. DEMATTEI RICARDO JORGE tiene registrada en la matrícula CP T° 0066 F° 005 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Banco General de Negocios S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el párrafo II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2000.

b) Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

d) Estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

e) Notas 1 a 19 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N al 31 de diciembre de 2000.

f) Inventario al 31 de diciembre de 2000.

g) Memoria al 31 de diciembre de 2000.

h) Estado de situación patrimonial consolidado al 31 de diciembre de 2000.

i) Estado de resultados consolidado por ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

j) Estado de origen y aplicación de fondos consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

k) Notas 1 a 15 consolidadas.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Asimismo, en relación con la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

III. DICTAMEN

a) Basado en el examen realizado, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Banco General de Negocios S.A. al 31 de diciembre de 2000 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, y la situación patrimonial consolidada de la entidad al 31 de diciembre de 2000, los resultados consolidados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos consolidados por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, y excepto por lo mencionado en notas 1.3.1.1.2. y 1.6.1.1.3. b) en lo que respecta al ejercicio 2000, con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

b) En relación con la memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

c) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General N° 340 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que:

1. el contador dictaminante manifiesta en su informe de auditoría sobre los estados contables mencionados en el primer párrafo haber aplicado las normas de auditoría vigentes, las que comprenden los requisitos de independencia y,

2. dicho profesional ha emitido su informe con salvedades con relación a la aplicación, por parte de Banco General de Negocios S.A., de las normas contables profesionales, y sin salvedades respecto de la aplicación de las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.

Dr. RICARDO J. DEMATTEI, Síndico en representación de la Comisión Fiscalizadora, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T° 66 F° 5.

N° 2849

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Nombre del Auditor Firmante:	ALFREDO O. ALALUF
Asociacion Profesional:	ASOCIACION GONZALEZ FISCHER ASOCIADOS
Informacion correspondiente al ejercicio cerrado el: 31/12/2000: DICTAMEN FAVORABLE SIN SALVEDADES	

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2000

ACTIVO	31/12/2000	31/12/1999
A. Disponibilidades	6.623	4.734
Efectivo	775	2.740
Bancos y Corresponsales	5.848	1.994
Otras	0	0
B. Títulos Públicos y Privados	16.354	18.551
Tenenecias de Cuentas de inversión	0	0
Tenenecias para operaciones de compra-venta o intermediación	16.354	16.480
Titlos Publicos Por operaciones de pase	0	2.071
Titulos publicos sin cotizacion	0	0
Inversiones en Títulos privados con cotización	0	0
(Previsiones)	0	0
C. Préstamos	4.399	7.781
Al Sector Público no financiero	0	0
Al Sector Financiero	0	0
Al Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	5.285	12.040
Adelantos	619	613
Documentos	1.816	0
Hipotecarios	2.176	0
Prendarios	113	0
Personales	180	0
Tarjetas de credito	316	260
Otros **(Nota 7)**	13	11.167
Intereses y dif de cotiz. devengado a cobrar	77	0
(Intereses documentados)	-25	0
(Previsiones)	-886	-4.259
D. Otros Créditos por Intermediación Financiera	7.532	2.077
Banco Central de la República Argentina	7.529	2.072
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	0	0
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	0	0
Primas por opciones tomadas	0	0
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificacion de Deudores	0	0
Obligaciones negociales S/cotizacion	0	0
Otros comprendidos en las Normas de Clasificacion de Deudores	7	6
Intereses devengados a cobrar no comprendidos en las normas de	0	0
Intereses devengados a cobrar comprendidos en las normas de	0	0
(Previsiones)	-4	-1
E. Bienes dados en locación financiera	0	0
Bienes dados en locación financiera	0	0
(Previsiones)	0	0
F. Participaciones en otras sociedades	0	0
En entidades financieras	0	0
Otras	0	0
(Previsiones)	0	0
G. Créditos Diversos	311	229
Deudores por venta de bienes	0	0
Accionistas	0	0
Otros **(Nota 7)**	335	253
Intereses devengads a cobrar por deudores por ventas de bienes	0	0
Otros intereses devengados a cobrar	0	0
(Previsiones)	-24	-24
H. Bienes de Uso	2.910	3.036
I. Bienes Diversos	355	323
J. Bienes Intangibles	320	471
Llave de negocio	0	0
Gastos de organización y desarrollo	320	471
K. Partidas pendientes de imputación	28	39
TOTAL DE ACTIVO	38.832	37.241

PASIVO	31/12/2000	31/12/1999
L. Depósitos	10.905	9.227
Sector Publico no financiero	0	0
Sector financiero	0	0
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	10.905	9.227
Cuentas corrientes	2.368	2.704
Cajas de ahorro	4.034	1.540
Plazos Fijos	4.316	4.965
Cuentas de inversiones	0	0
Otros	164	18
Intereses devengados a pagar	23	0
M. Otras obligaciones por intermediación financiera	4.210	3.989
Banco Central de la República Argentina	0	0
Redesc.para atender sit. De iliquidez	0	0
Otros	0	0
Bancos y Organismos internacionales	0	1.826
Obligaciones Negociables no subordinadas	0	0
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a termino	0	0
Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a termino	3.763	2.071
Primas por opciones lanzadas	0	0
Financiaciones recibidas por ent fin locales	270	0
Otras	177	92
Intereses y diferencias de cotizaciondevengados a pagar	0	0

PASIVO	31/12/2000	31/12/1999
N. Obligaciones diversas	329	345
Dividendos a pagar	0	0
Honorarios	0	0
Otras **(Nota 7)**	329	345
Ajustes e intereses devengados a pagar	0	0
O. Previsiones	0	0
P. Obligaciones negociables subordinadas	0	0
Q. Partidas Pendientes de Imputación	28	7
TOTAL DE PASIVO	15.472	13.568
PATRIMONIO NETO	23.360	23.673
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO	38.832	37.241

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2000

ESTADO DE RESULTADOS	31/12/2000	31/12/1999
A. Ingresos Financieros	3.662	2.431
Intereses por disponibilidades	0	0
Intereses por préstamos al sector financiero	0	0
Intererses por Adelantos	163	181
Intereses por documentos	240	0
Intereses por prestamos hipotecarios	400	499
Intereses por prestamos prendarios	22	27
Intereses por Préstamos de tarjetas de crédito	75	46
Intereses por otros préstamos	99	376
Intereses por Otros Créditos por Intermediación Financiera	260	87
Resultado neto de títulos públicos y privados	2.101	742
Resultado neto por opciones	0	0
Otros **(Nota 7)**	302	473
B. Egresos Financieros	467	703
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	0	0
Intereses por depósitos en cajas de ahorro	64	42
Intereses por depósitos en plazo fijo	243	276
Intereses por financiaciones al sector financiero	0	0
Otros Intereses	0	0
Resultado neto de títulos públicos y privados	0	0
Resultado neto por opciones	0	0
Intereses por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	59	103
Otros **(Nota 7)**	101	282
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	3.195	1.728
C. Cargo por incobrabilidad	1.414	348
D. Ingresos por servicios	465	526
Vinculados con operaciones activas	7	29
Vinculados con operaciones pasivas	93	102
Otras comisiones	303	0
Otros **(Nota 7)**	62	395
E. Egresos por servicios	73	60
Comisiones	50	37
Otros **(Nota 7)**	23	23
F Gastos de Administración	2.375	2.426
Gastos en Personal	1.312	1.266
Honorarios a directores y sindicos	0	0
Otros Honorarios	177	162
Propaganda y Publicidad	0	5
Impuestos	69	64
Otros Gastos operativos	656	710
Otros	161	219
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	-202	-580
G Utilidades Diversas	239	651
Resultados por participaciones Permanentes	0	0
Intereses punitorios	13	0
Creditos recuperados y previsiones desafectadas	131	419
Otros **(Nota 7)**	95	232
H Pérdidas Diversas	13	13
Resultados por participaciones Permanentes	0	0
Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA	0	0
Cargo por incobrabilidad de creditos diversos y por otras previsiones	0	0
Otros **(Nota 7)**	13	13
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	24	58
J Impuesto a las Ganancias	0	0
RESULTADO NETO DEL PERIODO	24	58

CUENTAS DE ORDEN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2000

CUENTAS DE ORDEN	31/12/2000	31/12/1999
DEUDORAS	44.209	42.660
Contingentes	31.739	35.227
Créditos obtenidos (Saldos no utilizados)	0	0
Garantías recibidas	30.691	34.049
Otras comprendidas en las normas de clasificacion de deudores	0	0
Otras no comprendidas en las normas de clasificacion de deudores	0	0
Cuentas contingentes deudoras por contra	1.048	1.178
De Control	12.470	7.433
Deudores Clasificados irrecuperables	9.515	4.862
Otras **(Nota 7)**	2.595	1.998
Cuentas de control deudoras por contra	360	573
De Derivados	0	0
Valor "Nocional" de opciones de compra tomadas	0	0
Valor "Nocional" de opciones de venta tomadas	0	0
Otras	0	0
Cuentas de derivados deudoras por contra	0	0

CUENTAS DE ORDEN	31/12/2000	31/12/1999
De actividad fiduciaria	0	0
Fondos en Fideicomisos	0	0
ACREEDORAS	44.209	42.660
Contingentes	31.944	35.665
Créditos acordados (Saldos no utilizados) comprendidos en las Normas de Clasificacion de Deudores	430	223
Garantías otorgadas al BCRA	0	0
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificacion d	0	0
Otras garantías otorgadas no comprendidas en las Normas de Clasificaci	0	0
Otras comprendidas en las Normas de Clasificacion de Deudores	823	1.393
Otras no comprendidas Normas de Clasificacion de Deudores	0	0
Cuentas contingentes acreedoras por contra	30.691	34.049
De Control	12.265	6.995
Valores para acreditar	155	135
Otras	0	0
Cuentas de control acreedoras por contra	12.110	6.860
De Derivados	0	0
Valor "nocional" de opciones de compra lanzadas	0	0
Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	0	0
Otras	0	0
Cuentas de derivados acreedoras por contra	0	0
De actividad fiduciaria	0	0
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	0	0

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio terminado el: 31-12-2000

Movimientos	Capital Social	Aportes No Capitalizados		Ajustes al Patrimonio	Reserva de Utilidades		Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	Total	Total
		Primas de emisión de acciones	Aportes irrevocables p/futuros aumentos de capital		Legal	Otras			31/12/2000	31/12/1999
1.- Saldos al comienzo del ejercicio	4.486			7.801	2.794			8.592	23.673	23.602
2.- Ajuste de ejercicios anteriores								-337	-337	13
3.- Subtotal	**4.486**	**0**	**0**	**7.801**	**2.794**	**0**	**0**	**8.255**	**23.336**	**23.615**
4.- Distribución resultados no asignados										
- Reserva legal					14			-14		
- Dividendos en efectivo										
- Dividendos en acciones										
- Otras										
5.- Incremento del capital asignado										
6.- Capitalización de reservas de utilidades										
7.- Capitalización de ajustes al patrimonio										
8.- Capitalización de aportes irrevocables										
9.- Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital										
10.- Desafectación de reservas										
11.- Absorción de pérdidas acumuladas										
12.- Disminución de revalúo técnico por venta o desvalorización de bienes										
13.- Otros movimientos										
14.- Resultado neto del ejercicio								24	24	58
15.- Saldo al cierre del ejercicio	**4.486**	**0**	**0**	**7.801**	**2.808**	**0**	**0**	**8.265**	**23.360**	**23.673**

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL: 31-12-2000

	31-12-2000	31-12-1999
Variación de Fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	4.734	2.603
Aumento (Disminución) de los fondos	**1.889**	**2.131**
Disponibilidades al cierre del trimestre/ejercicio	6.623	4.734
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	1.553	2.431
Ingresos por servicios cobrados	464	526
Menos:		
Egresos financieros pagados	-478	-703
Egresos por servicios pagados	-73	-60
Gastos de administración pagados	-2.054	-2.426
Fondos originados en (o aplicados a) las operaciones ordinarias	**-588**	**-232**
Otras causas de origen de fondos:		
- Aumento neto de depósitos	1.676	0
- Aumento neto de otras oblig.por intermediación	0	0
- Aumento neto de otros pasivos	0	0
- Disminución neta de títulos públicos y privados	3.963	2.660
- Disminución neta de préstamos	2.111	1.969
- Disminución neta de otros créditos por interm financiera	0	1.848
- Disminución neta de otros activos	0	91
- Aportes de capital	0	0
- Otros orígenes de fondos	109	312
Total de orígenes de fondos	**7.859**	**6.880**
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de títulos públicos y privados	0	0
- Aumento neto de préstamos	0	0
- Aumento neto de otros créditos por interm. financiera	3.763	0
- Aumento neto de otros activos	131	0
- Disminución neta de depósitos	0	2.668
- Disminución neta de otras oblig.por interm. financiera	1.465	1.730
- Disminución neta de otros pasivos	9	119
- Dividendos pagados en efectivo	0	0
- Otras aplicaciones de fondos	14	0
Total de aplicaciones de fondos	**5.382**	**4.517**
Aumento (Disminución) de los fondos	**1.889**	**2.131**

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Anexo A - Detalle de Títulos Públicos y Privados
al: 31/12/2000 y al: 31/12/1999

Denominación	Identificación	Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/12/2000	Saldo s/libros 31/12/1999	Posición sin opciones	Opciones	Posición final
Títulos Públicos con Cotización							
Tenencias en cuentas de inversión							

Subtotal en cuentas de inversión			**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación							
Del País							
PAR BOND	ARGPAR=RR	14.299	14.299	13.638	14.299	0	14.299
FLOATING RATE BOND	ARGFRB=RR	2.055	2.055	2.842	2.055	0	2.055
BONEX 92	ARBOE923=BA			2.071			
Del Exterior							

Subtotal en compra-venta o interm.			**16.354**	**18.551**	**16.354**	**0**	**16.354**
Total de Títulos Públicos c/Cotización			**16.354**	**18.551**	**16.354**	**0**	**16.354**
Títulos Públicos sin Cotización							
Del País							

Del Exterior							

Total de Títulos Públicos s/Cotización							
Total de Títulos Públicos			**16.354**	**18.551**	**16.354**	**0**	**16.354**
Inversiones en Títulos Privados con Cotización							
Tenencia en cuentas de inversión							

Subtotal en cuentas de inversión							
Otros representativos de deuda							
Del País							

Del Exterior							

Subtotal de Represent. de deuda							
Representativo de capital							
Del País							

Del Exterior							

Total de Títulos Privados c/Cotización							
Total Títulos Públicos y Privados			**16.354**	**18.551**	**16.354**	**0**	**16.354**

Anexo "B"

Clasificación de las Financiaciones por situación y garantías recibidas al:

31/12/2000 Y AL 31/12/1999

	31-12-2000	31-12-1999
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	**2.292**	**5.485**
Con garantías y contragarantía preferidas "A"	77	
Con garantías y contragarantía preferidas "B"	1.123	3.527
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.092	1.958
Con riesgo potencial		**997**
Con garantías y contragarantía preferidas "A"		
Con garantías y contragarantía preferidas "B"		587
Sin garantías ni contragarantías preferidas		410
Con problemas	**234**	
Con garantías y contragarantía preferidas "A"		
Con garantías y contragarantía preferidas "B"	40	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	194	
Con alto riesgo de insolvencia	**797**	
Con garantías y contragarantía preferidas "A"		
Con garantías y contragarantía preferidas "B"	400	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	397	
Irrecuperable	**474**	**4.548**
Con garantías y contragarantía preferidas "A"		
Con garantías y contragarantía preferidas "B"	110	1.100
Sin garantías ni contragarantías preferidas	364	3.448
Irrecuperable por disposición técnica		
Con garantías y contragarantía preferidas "A"		

	31-12-2000	31-12-1999
Con garantías y contragarantía preferidas "B"		
Sin garantías ni contragarantías preferidas		
TOTAL CARTERA COMERCIAL	**3.797**	**11.030**
CARTERA DE CONSUMO Y VIVENDA		
Cumplimiento normal	**2.581**	**2.304**
Con garantías y contragarantía preferidas "A"	3	116
Con garantías y contragarantía preferidas "B"	362	445
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.216	1.743
Cumplimiento inadecuado	**19**	**12**
Con garantías y contragarantía preferidas "A"		
Con garantías y contragarantía preferidas "B"		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	19	12

	31-12-2000	31-12-1999
Cumplimiento deficiente	**12**	**15**
Con garantías y contragarantía preferidas "A"		
Con garantías y contragarantía preferidas "B"	8	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4	15
De difícil recuperación	**5**	**97**
Con garantías y contragarantía preferidas "A"		
Con garantías y contragarantía preferidas "B"		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5	97
Irrecuperable	**131**	**204**
Con garantías y contragarantía preferidas "A"		
Con garantías y contragarantía preferidas "B"	106	184
Sin garantías ni contragarantías preferidas	25	20
Irrecuperable por disposición técnica		
Con garantías y contragarantía preferidas "A"		
Con garantías y contragarantía preferidas "B"		
Sin garantías ni contragarantías preferidas		
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	**2.748**	**2.632**
TOTAL GENERAL	**6.545**	**13.662**

Anexo "C"

Concentración de las financiaciones

al 31/12/2000 y al 31/12/1999

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31-12-2000		31-12-1999	
	Saldo de Deuda	% Sobre Cartera Total	Monto	% Sobre Cartera Total
10 mayores clientes	3.796	58	10.385	76
50 siguientes mayores clientes	2.317	35	2.905	21
100 siguientes mayores clientes	402	6	350	3
Resto de clientes	30	1	22	
TOTAL	6.545	100	13.662	100

Anexo: "D"

Apertura por plazos de las financiaciones

al: 31-12-2000

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Mas 24 meses	Total
Sector Público no financiero								
Sector Financiero								
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	1.667	1.316	612	1.450	651	564	285	6.545
TOTAL	**1.667**	**1.316**	**612**	**1.450**	**651**	**564**	**285**	**6.545**

Anexo "F"

Movimientos de Bienes de Uso y Bienes Diversos

al 31/12/2000 y al 31/12/1999

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorpor-aciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalori-zación	Depreciaciones del periodo		Valor Residual al 31/12/2000	Valor Residual al 31/12/1999
						Años de vida util asignados	Importe		
BIENES DE USO									
- Inmuebles	2.742	0	-35	0	0	50	49	2.658	2.742
- Mobiliario e instalaciones	78	8	0	0	0	10	12	74	78
- Máquinas y equipos	208	42	0	0	0	5	79	171	208
- Vehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Diversos	8	2	0	0	0	5	3	7	8
TOTAL	3.036	52	-35	0	0	0	143	2.910	3.036
BIENES DIVERSOS									
- Obras en curso	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Anticipos x compra de Bienes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Obras de Arte	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Bienes dados en alquiler	272	0	35	0	0	50	5	302	272
- Bienes tomados en defensa de créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Alhajas y metales preciosos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Papelería y útiles	51	6	0	4	0	0	0	53	51
- Otros bienes diversos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	323	6	35	4	0	0	5	355	323

Anexo "G"

Detalle de Bienes Intangibles

al 31/12/2000 y al 31/12/1999

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del periodo		Valor Residual al 31/12/2000	Valor Residual al 31/12/1999
					Años de vida util asignados	Importe		
Llave de negocio	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de organización y desarrollo	471	6	0	0	5	157	320	471
TOTAL	471	6	0	0	0	157	320	471

Anexo "H"

Concentración de los depósitos
al 31/12/2000 y al 31/12/1999

Número de clientes	31-12-2000		31-12-1999	
	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total
10 mayores clientes	4.047	37	2.900	32
50 siguientes mayores clientes	2.932	27	2.582	28
100 siguientes mayores clientes	2.064	19	1.975	21
Resto de clientes	1.862	17	1.770	19
Total	**10.905**	**100**	**9.227**	**100**

Anexo "I"

Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas

AL 31/12/2000

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Depósitos	9.177	1.483	242	3	0	0	10.905
Otras obligaciones por Intermediación financiera (OOIF)							
B.C.R.A	0	0	0	0	0	0	0
Bancos y Organismos Internacionales	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones negociables no subordinadas	0	0	0	0	0	0	0
Fianânciaciones recibidas de entidades locales	270	0	0	0	0	0	270
Otros	177	0	0	0	0	0	177
Total	447	0	0	0	0	0	447
Obligaciones negociables Subordinadas	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	9.624	1.483	242	3	0	0	11.352

ANEXO "J"

MOVIMIENTOS DE PREVISIONES
AL: 31/12/2000

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones - Desafectaciones	Disminuciones - Aplicaciones	Saldo al final del 31/12/2000	Saldo al final del 31/12/1999
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
Títulos públicos y privados - Por desvalorización	0	0	0	0	0	0
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización.	4.259	1.411	132	4.652	886	4.259
Otros Créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	1	3	0	0	4	1
Bienes dados en locación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	0	0	0	0	0	0
Participaciones en otras sociedades- Por desvalorización	0	0	0	0	0	0
Créditos Diversos - Por riesgo de incobrabilidad	24	0	0	0	24	24
TOTAL	**4.284**	**1.414**	**132**	**4.652**	**914**	**4.284**
DEL PASIVO						
Indemnizaciones por despidos	0	0	0	0	0	0
Contingencias con el B.C.R.A	0	0	0	0	0	0
Compromisos eventuales	0	0	0	0	0	0
Riesgos no previstos	0	0	0	0	0	0
Otras contingencias	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Anexo "K"

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
Correspondiente al ejercicio terminado el: 31/12/2000

ACCIONES			CAPITAL SOCIAL				
CLASE	CANTIDAD	VOTOS POR ACCION	EMITIDO	PENDIENTE DE EMISION	ASIGNADO	INTEGRADO	NO INTEGRADO
---	---	---	---	---	4.486	---	---
Total					**4.486**		

Anexo "L"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2000

RUBROS	Casa Matriz y Sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/2000	TOTAL AL 31/12/2000 (POR MONEDA) - Euro	Dólar	Marco	Libra	Franco Frances	Franco Suizo	Yen	Otras	Total al 31/12/1999
ACTIVO												
Disponibilidades	6.215		6.215	0	6.205	2	0	0	0	0	8	3.398
Títulos Públicos	16.354		16.354	0	16.354	0	0	0	0	0	0	18.216
Préstamos	4.058		4.058	0	4.058	0	0	0	0	0	0	6.251
O.C.I.F	7.529		7.529	0	7.529	0	0	0	0	0	0	2.072
Bienes dados en locación financiera	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones en otras Sociedades	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos Diversos	29		29	0	29	0	0	0	0	0	0	33
Bienes de Uso	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes diversos	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes intangibles	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Partidas pend. imputación	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	34.185		34.185	0	34.175	2	0	0	0	0	8	29.970
PASIVO												
Depósitos	8.395		8.395	0	8.395	0	0	0	0	0	0	7.255
Otras oblig por interm financ	4.036		4.036	0	4.036	0	0	0	0	0	0	3.898
Obligaciones diversas	225		225	0	225	0	0	0	0	0	0	253
Previsiones	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones neg. Subord	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Partidas pend de imput.	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	12.656		12.656	0	12.656	0	0	0	0	0	0	11.406
CUENTAS DE ORDEN												
DEUDORAS (excepto cuentas de orden deudoras por contra)												
Contingentes	24.776		24.776	0	24.776	0	0	0	0	0	0	28.188
De Control	6.525		6.525	75	6.450	0	0	0	0	0	0	4.641
De derivados	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fiduciarias	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	31.301		31.301	75	31.226	0	0	0	0	0	0	32.829
ACREEDORAS (excepto cuentas de orden acreedoras por contra)												
Contingentes	823		823	0	823	0	0	0	0	0	0	1.393
De Control	1		1	0	1	0	0	0	0	0	0	8
De derivados	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	824		824	0	824	0	0	0	0	0	0	1.401

Anexo "N"

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31/12/2000 Y AL 31/12/1999

SITUACION / CONCEPTO	NORMAL	RIESGO POT/CUMP. INAD.	CON PROBL./CUMPL. DEF - NO VENCIDA	CON PROBL./CUMPL. DEF - VENCIDA	CON ALTO RIESGO DE INSOLV. - NO VENCIDA	CON ALTO RIESGO DE INSOLV. - VENCIDA	IRRECUPERABLE	IRRECUP POR DISP TECNICA	TOTAL 31/12/2000	TOTAL 31/12/1999
1. Prestamos	16								16	3
_Adelantos										
Con Gararntias y contragarantias preferidas A										
Con Gararntias y contragarantias preferidas B										
Sin garantias y contragarantias preferidas										
_Documentos										
Con Gararntias y contragarantias preferidas A										
Con Gararntias y contragarantias preferidas B										
Sin garantias y contragarantias preferidas										
_Hipotecarios y prendarios										
Con Gararntias y contragarantias preferidas A										
Con Gararntias y contragarantias preferidas B										
Sin garantias y contragarantias preferidas										
_Personales	11								11	3
Con Gararntias y contragarantias preferidas A										
Con Gararntias y contragarantias preferidas B										
Sin garantias y contragarantias preferidas	11								11	3
_Tarjetas	5								5	
Con Gararntias y contragarantias preferidas A										
Con Gararntias y contragarantias preferidas B										
Sin garantias y contragarantias preferidas	5								5	
_Otros										
Con Gararntias y contragarantias preferidas A										
Con Gararntias y contragarantias preferidas B										
Sin garantias y contragarantias preferidas										
2. Otros Créd. por Int. Fin										
3. Bienes dados en loc.financiera y otros										
4.Responsabilidades Eventuales										
5.Participaciones en otras soc. y tit.priv										
TOTAL	16								16	3
PREVISIONES										

Proyecto de distribución de utilidades al 31/12/2000

DETALLE	IMPORTE
RESULTADOS NO ASIGNADOS	**8.265**
Ajuste del capital (saldo negativos)	
SALDOS DISTRIBUIBLES	
A reserva de utilidades	
- Legal	
- Especiales de sociedades corporativas	
- Normativas	
- Estatutarias	
- Facultativas	
A devidendos en acciones	
A dividendos en efectivo	
- Acciones preferidas	
- Acciones ordinarias	
- Gobierno, Nacional, Provincial o Municipal	
- Casa Matriz en el exteriror	
A capital asignado	
A otros destinos	
A resultados no distribuidos	**8.265**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/02/01. GONZALEZ FISCHER ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº 1 – Fº 66. — ALFREDO OSCAR ALALUF (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. Tº 173 Fº 158.

Cdor. EDUARDO FIORENZO, Contador General. — RADAMES O. COUSTE, Gerente.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

1. — Bases de presentación de los Estados Contables

1.1. — Consideraciones generales

Las cifras expuestas surgen de libros de contabilidad llevados conforme a disposiciones legales vigentes. Los efectos inflacionarios fueron reconocidos hasta el 31 de agosto de 1995, en cumplimiento a lo dispuesto por la Comunicación "A" 2365 del B.C.R.A desde esa fecha los saldos no han sido reexpresados. La incidencia de tal circunstancia no es significativa atendiendo a la realidad económica imperante.

Las cifras al 31 de diciembre de 2000 se exponen en forma comparativa con las de igual período del año 1999 y en un todo de acuerdo a las normas de presentación y exposición exigidas por el B.C.R.A.

1.2. — Principales criterios de valuación

1.2.1. — Activos y pasivos en moneda extranjera:

Se valuaron de acuerdo a la cotización del Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor, al cierre de las operaciones del último día hábil del período.

1.2.2. — Títulos públicos:

Floating Rate Bond (FRB): Se valuaron a la cotización conocida del último día hábil del período, adicionándosele los intereses corridos del cupón número 16 cuyo vencimiento opera el 30 de marzo del 2001.

Par Bond: Se valuaron a la cotización conocida del último día hábil del período, adicionándosele los intereses corridos del cupón número 17 cuyo vencimiento opera el 31 de mayo del 2001.

1.2.3. — Método utilizado para el devengamiento de intereses:

Fue realizado en forma exponencial para las carteras activas y pasivas.

1.2.4. — Bienes de uso y bienes diversos:

Fueron valuados de acuerdo a las normas del B.C.R.A., teniendo en consideración lo expresado en el primer párrafo del apartado 1. La depreciación fue realizada sobre la base de la vida útil expresada en meses.

1.2.5. — Otros bienes diversos:

Las existencias de cheques fueron valuadas a su valor de costo y su afectación a resultados se realiza en función al consumo mensual.

1.2.6. — Bienes Intangibles:

Fueron valuados de acuerdo a las normas del B.C.R.A., teniendo en consideración lo expresado en el primer párrafo del apartado 1. La amortización mensual fue realizada sobre la base de una vida útil de 60 meses.

1.2.7. — Previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales:

Fueron determinadas sobre la base de lo prescripto por las normas de previsionamiento dictadas por el B.C.R.A. (Comunicación "A" 2729 y modificatorias) .

1.2.8. — Indemnizaciones por despido

Fueron imputadas directamente a resultados.

2. — Ajuste de resultados de ejercicios anteriores

Se efectuó un ajuste por 337 miles de pesos (pérdida) en concepto de resultados por diferencia de cotización de títulos públicos. Este fue motivado por un error de apreciación en la aplicación de la cotización de los Floating Rate Bond (FRB) al cierre del ejercicio anterior.

3. — Seguro de garantía de los depósitos

Los depósitos de la entidad se encuentran garantizados por el régimen de seguro de garantía de los depósitos establecido por la Ley 24.485, decretos reglamentarios, comunicación "A" 2337 y complementarias.

Quedan comprendidos en esta garantía las cuentas corrientes, cajas de ahorro, plazos fijos, cuentas especiales, inversiones a plazo y los saldos inmovilizados provenientes de los conceptos precedentes; quedando expresamente excluidos los plazos fijos transferibles cuya titularidad provenga por vía de endoso, los depósitos captados mediante incentivos y/o a tasa superiores a las de referencia difundidas por el B.C.R.A., los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, los depósitos cuyos titulares sean personas vinculadas a la entidad, los depósitos a plazo fijo de títulos públicos y los saldos inmovilizados que provengan de estas operaciones excluidas.

La garantía cubre, sin excepciones, la devolución del capital e intereses devengados hasta la suma de 30 miles de pesos.

4. — Emisión de obligaciones

A efectos de dar cumplimiento a las normas sobre emisión y colocación obligatoria de deudas (Com. "A" 2494 y complementarias) se ha tomado un crédito del Banco de la Nación Argentina que asciende a miles de dólares doscientos setenta (U$S 270.-).

5. — Publicación de Estados Contables

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación A 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

6. — Informe de la Comisión Fiscalizadora/Consejo de Vigilancia

El Banco es una sucursal de entidad extranjera de carácter público y no se halla constituida bajo formas societarias que requieren la constitución de una Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia.

7. — Detalle de los componentes de los conceptos "Diversos/as" y "Otros/as" con saldos superiores al 20% del total del rubro respectivo y de los rubros "Utilidades y Pérdidas Diversas/os"

Estado de Situación Patrimonial

	31/12/2000	31/12/1999
C. Préstamos		
Personales		151
Adelantos en Cta. Cte. (Ctas. Cerradas)		3.018
Préstamos documentados M. Ext.		5.511
Intereses devengados		30
Sola firma		2.238
Descuento de documentos		212
Otros morosos (Gastos judiciales)	13	7
Total	13	11.167
G. Créditos Diversos		
Anticipos de impuestos	204	173
Depósitos en garantía	15	15
Seguros Pagados por Adelantado	37	
Ahorro obligatorio		1
Deudores varios	79	64
Total	335	253
N. Obligaciones Diversas		
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	18	17
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	15	17
Impuestos a pagar	17	24
Pasividades	225	253
Acreedores varios	54	34
Total	329	345
Estado de Resultados		
A. Ingresos Financieros		
Diferencia de cotización	186	344
Primas pases activos	116	129
Total	302	473
B. Egresos Financieros		
Impuesto a los ingresos brutos	69	67
Aporte al fondo de garantía de los depósitos	32	48
Diferencia cotización oro y moneda		167
Otros intereses		
Total	101	282
D. Ingresos por Servicios		
Comisiones p/operac. de exterior y cambios		338
Recupero gastos Swift	62	57
Otros		
Total	62	395
E. Egresos por Servicios		
Impuesto a los ingresos brutos	23	23
	23	23
H. Utilidades Diversas		
Alquileres	44	28
Utilidades por redondeo y Ajuste DPF	6	
Cheques Pasividades	11	
Intereses punitorios		90
Previsiones desafectadas		79
Recupero de gastos	34	14
Total	95	232
I. Pérdidas Diversas		
Depreciación de bienes diversos	4	
Cargo por otras previsiones		
Impuesto a los ingresos brutos	5	6
Otras	4	7
Total	13	13
Cuentas de Orden		
De Control - Otras		
Valores al cobro	1705	1657
Valores en custodia	506	31
Valores por debitar	384	310
Total	2595	1998

Notas a los Estados Contables trimestre económico terminado el 31/12/2000.

8. — Descripción de las causas y del criterio para la estimación de las previsiones consignadas en el Anexo "J"

El criterio básico utilizado para efectuar la clasificación de los clientes es la capacidad de cumplimiento en el pago de la deuda o de los compromisos objeto de la garantía del Banco, sustentándose fundamentalmente en los atrasos en el cumplimiento de los pagos, la capacidad de repago y las garantías recibidas. Las previsiones constituidas se encuadran en las normativas sobre Clasificación de Deudores y Previsiones Mínimas por Riesgo de Incobrabilidad emanadas del Banco Central de la República Argentina.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/02/01. GONZALEZ FISCHER ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº 1 – Fº 66. — ALFREDO OSCAR ALALUF (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. Tº 173 Fº 158. Cdor. EDUARDO FIORENZO, Contador General. — RADAMES O. COUSTE, Gerente.

INFORME DEL AUDITOR

Al Gerente del
BANCO de la REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY
Sucursal Buenos Aires

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los Estados Contables del Banco de la República Oriental del Uruguay, con domicilio en Esmeralda 111, Capital Federal, detallados en el apartado I) de este informe. Los Estados citados constituyen una información preparada y emitida por la administración de la Entidad, nuestra

responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados basado en el examen de auditoría con el alcance mencionado en el apartado II

ESTADOS AUDITADOS:

— Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2000 y de 1999.
— Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2000 y de 1999.
— Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2000 y de 1999.
— Estado de Origen y aplicación de Fondos al 31 de diciembre de 2000 y de 1999.
— Anexo A. Detalle de Títulos Públicos y Privados.
— Anexo B. Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas.
— Anexo C. Concentración de las financiaciones.
— Anexo D. Apertura por plazo de las financiaciones.
— Anexo F. Movimientos de Bienes de Uso y Bienes Diversos.
— Anexo G. Detalle de Bienes Intangibles.
— Anexo H. Concentración de los Depósitos.
— Anexo I. Apertura por plazo de los depósitos. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Obligaciones Negociables.
— Anexo J. Movimiento de Previsiones.
— Anexo K. Composición del Capital Social
— Anexo L. Saldos en moneda extranjera.
— Anexo N. Asistencia a vinculados.
— Proyecto de distribución de Utilidades.
— Nota a los estados contables.

II — ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Hemos realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en I) de acuerdo a las Normas Mínimas de Auditorías Externas establecidas por la Circular CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina y Normas de Auditoría Vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la administración de la Entidad.

Previamente, con fecha 18 de febrero de 2000 hemos emitido nuestro Informe sobre los Estados Contables finalizados el 31 de Diciembre de l999.

III — DICTAMEN:

En nuestra opinión los Estados Contables mencionados en el apartado I) presentan razonablemente la situación patrimonial del Banco de la República Oriental del Uruguay al 31 de diciembre de 2000 y de 1999, los Resultados y las Variaciones en el Patrimonio Neto y Origen y Aplicación de Fondos por los ejercicios finalizados en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales.

IV — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

A) Los estados contables concuerdan con los registros contables de la Entidad, los que han sido llevados de acuerdo con disposiciones legales y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

B) Al 31 de Diciembre de 2000 la deuda devengada a favor de los organismos nacionales de la Seguridad Social que surge de registros contables asciende a $ 32.763,02 no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.

GONZALEZ FISCHER ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº 1 – Fº 66. — ALFREDO OSCAR ALALUF (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. Tº 173 Fº 158.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires — Ley 466, Buenos Aires, 20/3/2001 01 O T. 24 Legalización Nº 234489.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/2/2001 en BALANCE de fecha 31/12/2000 perteneciente a BCO. DE LA REP. OR. URUGUAY SUC. BA. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. ALALUF ALFREDO OSCAR tiene registrada en la matrícula CP Tº 0173 Fº 158 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 9550

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, falla: I. Condenando a EDUARDO ALBERTO ESPINOSA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, multa de pesos trescientos ($ 300), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "c", de la ley 23.737; con más la inhabilitación absoluta, por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal con costas. II. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad, el día 14 de junio del año 2004, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Carlos Rolando Massacesi, Rodolfo Echazú, Renée Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 30/3 Nº 346.563 v. 30/3/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia Nº 37/00. Resuelve: I. Condenar a SILVIO JOSE CALAON, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes (art. 5, inc. "c", Ley Nº 23.737) a la pena de cuatro años de prisión y a pagar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300,00), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley (art. 21, Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal. II. Condenar a MIGUEL ANGEL MENDOZA, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes art. 5º inc. "c", Ley Nº 23.737) a la pena de cuatro años y seis meses de prisión y a pagar en concepto de multa la suma de cuatrocientos pesos ($ 400,00), con más las accesorías del art. 12 del Cód. Penal. III. — Unificar la condena a pena privativa de la libertad dispuesta contra Miguel Angel Mendoza con la de un año y un mes de prisión que le impusiera la Cámara de Apelaciones en lo Penal de la Ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe) por sentencia de fecha 21 de febrero de 2000, cuya condicionalidad se revoca, en la pena única de cuatro años y diez meses de prisión y multa de cuatrocientos pesos ($ 400,00), la que deberá ser abonada dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21, Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal. IV. — Condenar a JUAN CARLOS CORDOBA, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como partícipe secundario del delito de transporte de estupefacientes (art. 5, inc. "c", Ley Nº 23.737) a la pena de tres años de prisión y a pagar en concepto de multa la suma de doscientos pesos ($ 200,00), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21, Cód. Penal), declarándolo reincidente (art. 50, Cód. Penal). V. — Imponer al mencionado JUAN CARLOS CORDOBA, reclusión por tiempo indeterminado, cuya aplicación se deja en suspenso por esta única vez (art. 52 y 26, Cód. Penal). VI. — Condenar a JULIO ANDRES AGUIRRE, cuyos demás datos de identidad obran precedentes, como partícipe secundario del delito de transporte de estupefacientes (art. 5, inc. "c", Ley Nº 23.737) a la pena de dos años de prisión y a pagar en concepto de multa la suma de cien pesos ($ 100,00), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley (art. 21, Cód. Penal). VII. — Proceder al decomiso del vehículo marca Volkswagen, modelo VW Senda Diesel, tipo sedán 4 puertas, dominio TCP 928, color azul, motor Nº BE872062, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ042578, con su respectiva documentación (arts. 23 del Cód. Penal y 30, último párrafo, ley 23.737). VIII. — Imponer al condenado MIGUEL ANGEL MENDOZA como medida de seguridad curativa la continuación del tratamiento de desintoxicación y rehabilitación que lleva a cabo personal especializado del Servicio Penitenciario de la Provincia en el establecimiento de detención (arts. 16, 19 y 20, ley Nº 23.737). IX. — Imponer las costas del juicio a los condenados y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término. X. Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.). XI. — Disponer la destrucción del material estupefacientes secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida. XII. — Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Mario Crespo, hasta tanto dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la ley Nº 17.250. XIII. — Fijar la audiencia del día 30 de junio del corriente año, a las 12:00 horas para dar lectura a los fundamentos del presente (art. 400, 2do. párrafo, del C.P.P.N.). Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — Rodolfo A. Hintermeister, Juez de Cámara. — Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara Presidente. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. — Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara.
e. 30/3 Nº 346.573 v. 30/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, cita y emplaza a OSCAR ALFREDO CHOUSA, conforme art. 25 Ley 14.394 y 146 del CPCC, en autos: "CHOUSA, OSCAR ALFREDO s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes por seis meses.
Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 30/3 Nº 6266 v. 30/3/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en calle de los Inmigrantes 1950 Piso 6º, Capital Federal, cita a don ELIO AUGUSTO ORLANDO CINGOLANI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "CINGOLANI ELIO AUGUSTO ORLANDO s/Ausencia con presunción de fallecimiento". El presente deberá publicarse por (1) un día, durante (6) meses.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 30/3 Nº 9625 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, emplaza a herederos de LUCIA GRECO para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos "STORNI MARIA DEL CARMEN s/Filiación", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 30/3 Nº 6271 v. 3/4/2001

Nº 35

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Gournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, P. 1º, Capital Federal, cita por diez días a CARLOS DELFINO TONOLI para que se notifique de la sentencia dictada en los autos caratulados "MONICO, AMELIA SABINA, c/MICRO OMNIBUS NORTE S.A. y Otros s/Sumario", que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 18 de mayo de 1999 ... Fallo: ... 2) Haciendo lugar a la demanda promovida por AMELIA SABINA MONICO, con costas a los vencidos. En consecuencia, condeno indistinta o concurrentemente a CARLOS DELFINO TONOLI, a MICRO OMNIBUS NORTE S.A. y a BELGRANO SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA a pagar a la actora, dentro del plazo de diez días, la suma de $ 16.300 (pesos dieciséis mil trescientos), con más los intereses fijados en el considerando VIII que serán liquidados en la forma allí establecida ... Fdo. José Luis Bournissen. Juez".
Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 30/3 Nº 6254 v. 3/4/2001

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 cargo del Dr. Jorge E. Crespo, secretaría Unica interinamente a cargo del Dr. Camilo J. Almeida Pons cita y emplaza por el plazo de 30 (treinta) días a los causahabientes de TERESA LAJMANOVICH para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos": LAJMANOVICH TERESA s/Declaración judicial de causahabientes". Publíquese por 2 (dos) días. Gratuitamente conforme art. 9 ley 24.823.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Camilo Almeida Pons, secretario.
e. 30/3 Nº 346.475 v. 3/4/2001

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de quince días al Sr. AMADOR MARTINEZ a fin de hacer valer sus derechos en los autos "ZAMACONA, LUCIANO CARLOS c/MARTINEZ, AMADOR s/Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial en caso de incomparecencia. En dicho plazo deberá comparecer, constituir domicilio y contestar demanda, bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 41, 59 y 356 del Código Procesal, oponer excepciones previas y ofrecer la prueba de que intente valerse. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 30/3 Nº 6276 v. 4/4/2001

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, sito en Uruguay 714, 4º piso, en autos "NAGER, HORACIO E. c/IZE DE AGUILAR, MARIA CRISTINA y Otros s/Daños y Perjuicios (Expte. Nº 101.649/99)", cita y emplaza a JORGE LEOPOLDO IZE, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 30/3 Nº 6331 v. 3/4/2001

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. Capital Federal, cita al codemandado JORGE OSVALDO FERNANDEZ para que comparezcan en autos caratulados: "BLOIS DE PELLEGRINO ROSA MATILDE y Otro c/CUNDINO RODOLFO GABRIEL y Otro s/Beneficio de litigar sin gastos y en las actuaciones principales, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial. Publíquese por el término de 3 días en el Boletín Oficial, dejándose constancia que el presente tramita con beneficio de litigar sin gastos. Fdo.: Dr. Víctor M. Castaños Zemborain. Juez.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Juan A. Casas, secretario.
e. 30/3 Nº 346.458 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. Capital Federal, cita a los demandados RODOLFO GABRIEL CUNDINO y JOSE MALO para que comparezcan en autos caratulados: "BLOIS DE PELLEGRINO ROSA MATILDE y Otro c/CUNDINO RODOLFO GABRIEL y Otro s/Beneficio de litigar sin gastos y en las actuaciones principales, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial. Publíquese por el término de 3 días en el Boletín Oficial, dejándose constancia que el presente tramita con beneficio de litigar sin gastos. Fdo.: Dr. Víctor M. Castaños Zemborain. Juez.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Juan A. Casas, secretario.
e. 30/3 Nº 346.457 v. 4/4/2001

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETROSELLI, URBANO a fin de hacer valer sus derechos. Que el precitado edicto deberá ser publicado por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Luis de Preindlsperg, Juez Nacional.
e. 30/3 Nº 9478 v. 4/4/2001

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108; Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 490, 3º Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "SORIA MARCELO DANIEL c/KOPER ADOLFO y Otros s/Daños y Perjuicios" hace saber al Sr. JOSE BUCCIONI que el 14 de diciembre de 1998 se ha declarado su rebeldía en los términos del artículo 59 del Código Procesal y que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el artículo 133 del Código citado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 30/3 Nº 9604 v. 3/4/2001

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 110, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, P. 1º, Capital Federal, cita a estar a derecho a Esquivel Zoilo Eduardo en los autos caratulados "DI MARCO MARCELO EUGENIO c/ESQUIVEL ZOILO EDUARDO y Otro s/Cobro Ejecutivo de Alquileres (Exte. 9604/99). Asimismo se lo intima de pago por el importe reclamado de u$s 6.544,44 con más el de u$s 1.300 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En el término de cinco días bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución sin más trámite y de lo dispuesto por el Art. 542, párrafo 4 del Cód. Procesal respectivamente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Silva Fernández Muñiz, secretaria interina.
e. 30/3 Nº 9667 v. 3/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, por la Secretaría Nº 6, de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, de Callao 635, piso 6 en los autos caratulados "PLANELLA, RUBEN OSCAR s/Pedido de Quiebra" Exp. 10.903/99 con fecha 7 de febrero de 2001, ha dispuesto citar por edictos a dar explicaciones a RUBEN OSCAR PLANELLA (D.N.I. 12.080.730) por el término de dos días, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/3 Nº 6315 v. 3/4/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de la Capital Federal, sito en calle Libertad 533, PB, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a MARIA LAURA STUR-

BA para que en plazo de tres días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/ROMERO FERNANDO ALCIDES y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 30/3 Nº 6320 v. 30/3/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 21, con asiento en Avenida Callao 635, 5º Piso, Capital Federal, en autos "BENCHOAN, DAVID le pide la quiebra SAJON, ALEJANDRO, GABAY, VICTOR DANIEL", cita y emplaza al Sr. DAVID BENCHOAN, L.E. 4.176.930, a fin de que dentro del quinto (5) día comparezca a estar a derecho y brinde las explicaciones requeridas por el art. 84 L.C. bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial (art. 145 C.P.C.C.). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 30/3 Nº 9582 v. 3/4/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a JOSE LUIS BRUNO (DNI 23.265.262) para que en el plazo de cinco días a contar desde la publicación, comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, en los autos "MAGNOTTI, LUIS ALBERTO MARCELO c/BRUNO, JOSE LUIS s/Ejecutivo" Expte. Nº 42.552/97, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 30/3 Nº 6298 v. 3/4/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 22, Secretaría Nº 43 sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por el plazo quince días, pero día por medio que, en autos caratulados LO PRESTI, LIDIA ROSALIA de DE BRITO y Otro s/Cancelación, Expediente Nro. 40.518/43, siendo de aplicación lo dispuesto por el art. 746 y sgtes. y ccds. del Cód. de Comercio y art. 89 del Decreto Ley 5965/63, por hallarse reunidos los requisitos exigidos por los artículos 89 y 92 del Decreto 5965/63, cancélanse las 2.850 acciones nominativas de propiedad del Sr. Luis De Brito, pertenecientes a SATLER S.A., con domicilio legal en Tucumán 768, 13º "272" de la Capital Federal, haciéndose saber que una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación sin mediar oposición, se autorizará la expedición de nuevos títulos representativos.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 30/3 Nº 9591 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita al Sr. José Emilio Vázquez a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en los autos "VAZQUEZ JOSE EMILIO s/Pedido de Quiebra por MONTOTO, RAFAEL FERNANDO". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 30/3 Nº 6287 v. 3/4/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9, desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en calle Libertad Nº 731, Piso 10, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CHERUBICHA S.A. s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 7223/98, cita y emplaza a JORGE ALBERTO GOMEZ (D.N.I. Nº 4.374.590) y a MARIA ELENA AUDINO (D.N.I. Nº 93.520.572), para que en el plazo de cinco días comparezca en juicio, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y opongan las defensas de que intenten valerse, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 30/3 Nº 346.106 v. 30/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso, de la Capital Federal en la causa Nº 56.088 seguida por el delito de hurto —artículo 162 del Código Penal— a Silvia Noemí Moyano, cuyo último domicilio conocido es 3 de Febrero 1468 de Dock Sud, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Susana Lourdes Moyano, cuyo último domicilio conocido es Agüero y Limay, Barrio 4 de Junio, Manzana 1, Tira 5, Escalera 15 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a las imputadas SILVIA NOEMI MOYANO y SUSANA LOURDES MOYANO, por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de marzo de 2001. Autos Vistos... Considerando...Resuelvo....Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 302 y 313 a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a las imputadas SILVIA NOEMI MOYANO y SUSANA LOURDES MOYANO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su notificación, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 30/3 Nº 346.554 v. 6/4/2001

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FERNANDO JAVIER GENISO a estar a derecho en la causa nro. 44.838 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo del Dr. Ricardo Daniel Bomparola, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 30/3 Nº 346.479 v. 6/4/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 11.795 seguida por el delito de atentado y resistencia a la autoridad, previsto y reprimido por el art. 237 del C. Penal. Cita y emplaza: a HUGO ALBERTO DOMINGUEZ, el cual registra como último domicilio conocido en la Plaza 2.560, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 7 de marzo de 2001. Advirtiendo la suscripta que el imputado no vive más en el lugar que diera como domicilio y no habiendo comparecido a la audiencia designada conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a HUGO ALBERTO DOMINGUEZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
e. 30/3 Nº 346.459 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7 de la Dra. María Laura Garrigos de Rebori, de la Capital Federal, Secretaría Nº 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza: a RAMIRO RAMIREZ CASTRO D.N.I. 93.550.229, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 15 de marzo de 2001. Por recibido agréguese y téngase presente el resultado de la citación cursada a fs. 17/18. En atención a ello, y desconociéndose el domicilio actual del imputado RAMIRO RAMIREZ CASTRO D.N.I. 93.550.229; de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación; cíteselo por edictos para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. María Laura Garrigos de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
e. 30/3 Nº 346.460 v. 6/4/2001

María Laura Garrigos de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 50.391 seguida por el delito de portación de armas de uso civil condicionado sin la debida autorización. Cita y emplaza: a VERONICA KARINA EDITH FANTINI de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 13 de marzo de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a VERONICA KARINA EDITH FANTINI, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar su rebeldía y en consecuencia ordenarse su inmediata captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Carlos H. Aostri, secretario.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
e. 30/3 Nº 346.461 v. 6/4/2001

María Laura Garrigos de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 51213 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a MARIA CRISTINA FERREIRA ALMIRON de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 14 de marzo de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a MARIA CRISTINA FERREIRA ALMIRON, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar su rebeldía y en consecuencia ordenarse su inmediata captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Carlos H. Aostri, secretario.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
e. 30/3 Nº 346.476 v. 6/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a JUAN RAMON INSAURRALDE, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, operario, de 30 años de edad, con DNI 20.390.536, con último domicilio conocido en Tucumán 1800 (Iglesia Del Salvador), Capital Federal, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002 3º piso, de esta Capital Federal, en los autos nº 5065/98 caratulados "INCIDENTE DE APLICACION DEL ART. 18 DE LA LEY 23.737 respecto de JUAN RAMON INSAURRALDE" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de que seleccione el lugar donde deberá realizar su tratamiento de rehabilitación a las sustancias estupefacientes, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 5, 22 de marzo de 2001.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 30/3 Nº 346.510 v. 6/4/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9 de la Dra. Javiera Gómez Castilla, cita y emplaza a JOSE MARIA PAGNAMENTO, argentino, nacido el 19 de marzo de 1943, D.N.I. Nº 7.812.453, por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria ante los estrados de este tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 3er. piso de Capital Federal, en la causa Nº 5472/99, caratulada: "BARRETO, GUSTAVO O. y Otros s/Delito contra la Propiedad", que se sigue por la presunta infracción al art. 174 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.
Secretaría Nº 9, 12 de marzo de 2001.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 30/3 Nº 346.515 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, piso tercero de Capital Federal) en relación a la causa nro. 12.125/00 caratulada: "CORRAO MARCELO LUIS s/Falsif. de Doc. Destin. a Acreditar Identidad", hace saber por medio del presente a MARCELO LUIS CORRAO (D.NI. Nro. 14.958.384, argentino, hijo de José Ricardo y de Paulina Rosa Gilardoni, de 38 años de edad, divorciado, desocupado, con último domicilio conocido en la calle Espinosa 70, piso 8º "2" que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "//nos Aires, 22 de marzo de 2001 ... cítese a MARCELO LUIS CORRAO a efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin notifíqueselo al domicilio constituido y mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. prs. Gabriel R. Cavallo. juez federal. Ante mí: Pedro O. Diani, secretario.
Secretaría Nº 10, 22 de marzo de 2001.
e. 30/3 Nº 346.513 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9 de la Dra. Javiera Gómez Castilla, cita y emplaza a FULQUIN LEOPOLDO MARIO (argentino, nacido el día 1-8-1948 en Cap. Fed., D.N.I. Nº 4.708.985 de profesión comisionista ex - agente de la Policía Federal Argentina) por el término de tres días a contar a partir de la publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, a efectos de cumplimentar la medida oportunamente dispuesta a fs. 595 en los autos mencionados más abajo, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su posterior captura, en la causa nº 949/1999, caratulada "FULQUIN, LEOPOLDO MARIO y Otros s/Delito contra la Fe Pública", que se sigue por la presunta infracción al artículo 292 del Código Penal.
Secretaría Nº 9, 14 de marzo de 2001.
Gabriel R. Cavallo, juez federal.
Javier Gómez Castilla, secretaria.
e. 30/3 Nº 346.512 v. 30/3/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal

Nº 12, Dr. Gustavo Literas, notifica por intermedio del presente a JOSE ROLANDO AGUIRRE (D.N.I. 93.868.221) lo dispuesto en la causa nº 9443/00, caratulada "AGUIRRE LUCIANO JOSE ROLANDO s/Falsificación de Documentos Públicos", en trámite ante la Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: "nos Aires, 19 de marzo de 2001 ... A fin de que JOSE ROLANDO AGUIRRE LUCIANO comparezca ante este Tribunal dentro de lo tres días de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292 del C.P.N., haciéndosele saber que podrá presentarse con su abogado, aun por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles bajo incomparecencia injustificada. Fdo.: Gustavo Literas, juez federal. Ante mí: Silviana Russi, secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría 23, 19 de marzo de 2001.
e. 30/3 Nº 346.511 v. 6/4/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6, a cargo interinamente de la Dra. Graciela M. Gianella, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Héctor A. Morales, sito en Roque Sáenz Peña Nº 760, piso 7º de Cap. Fed., cita a los derechohabientes de la Sra. JULIA CARMEN TRAICHEFF, D.N.I. Nº 881.762, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados: Causa Nº 49134/89 - "TRAICHEFF JULIA CARMEN c/MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA s/Accidente - Ley 9688", en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar defensor (art. 33 L.O.).
Héctor A. Morales, secretario.
e. 30/3 Nº 346.520 v. 30/3/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3, Secretaría Contratada de Lomas de Zamora, sito en calle Portela 362, Lomas de Zamora, emplaza por diez días contados a partir del día siguiente de la última publicación, a JUAN ALEJANDRO CARRA a fin de que comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos caratulados "SEGBA S.A. c/CARRA JUAN s/Daños y Perjuicios", expediente Nº 92, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial conforme lo ordenado a fs. 252. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín". En Lomas de Zamora, a los 29 días del mes de febrero de 2000.
Adriana Drehe, secretaria federal.
e. 30/3 Nº 9574 v. 3/4/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 a cargo del Dr. Alfredo Gustavo Bustos, Secretaría Nº 2 a mi cargo de San Martín, sito en calle Bonifacini 1770, 5º piso, San Martín (1650), de San Martín, cita por dos días a MARCOS FINKELSTEIN para que conteste la demanda entablada por O.S.N., en autos caratulados "O.S.N. c/FINKELSTEIN MARCOS s/Expropiación" (Expte. Nº 79.786), bajo apercibimiento de vencido el plazo acordado se nombre al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145 y 343 CPCC). El auto que ordena el traslado dice: "San Martín, 4 de septiembre de 1991. I) Por presentado agréguese a sus antecedentes, y téngase por cumplimentado lo requerido a fs. 5 puntos II y III. II) Consecuentemente, imprímase a la demanda interpuesta el procedimiento sumario establecido en el art. 19 de la ley 21.499 y con las modificaciones introducidas al procedimiento por la misma disposición legal, por ello, córrase traslado de la demanda por el término de 15 días al demandado para que comparezca y la conteste bajo apercibimiento previsto en los arts. 59 y 356 del Cód. de forma. Téngase presente la prueba ofrecida la que será proveída en la estación oportuna del proceso. Procédase a la guarda en la Caja de Caudales del Tribunal de las actuaciones administrativas acompañadas, eximiéndose a la actora de presentar copias conforme lo establece el art. 121 del precitado texto legal. Lo peticionado en el punto 4 del petitorio oportunamente se proveerá. Líbrese el oficio que se peticiona en el punto 5 del escrito de demanda. Fdo. Alfredo G. Bustos, juez federal. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
San Martín, 9 de agosto de 2000.
María del Carmen Reil, secretaria.
e. 30/3 Nº 9571 v. 3/4/2001

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA

La Sra. Juez, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, en autos: "COMUNA DE LA RANCHERITA Y LAS CASCADAS c/JOSE B. ROSES - Ejecutivo", ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número cuatrocientos ochenta y cuatro. Alta Gracia, treinta de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Y vistos: ... y Considerando: ... resuelvo: 1) Declarar rebelde en autos al demandado JOSE BENJAMIN ROSES. II) Mandar llevar adelante la ejecución en contra del accionado hasta el completo pago del capital reclamado con más los intereses establecidos en el punto IV) de los considerandos y costas del juicio. III) Regular los honorarios profesionales de los Dres. Gustavo Alejandro Ochoa y Héctor Bartolomé Yofre, en conjunto y proporción de ley en la suma de pesos trescientos cuarenta y seis. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dra. Graciela María Vigilanti, juez.
Alta Gracia, 14 de septiembre de dos mil. Sec. Nº 2.
Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.
e. 30/3 Nº 9679 v. 30/3/2001

La Sra. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza por el término de 15 días a BERNARDO ETKIN y BORIS ETKIN a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y de remate por el término de 3 días posteriores al comparendo para oponer excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "COMUNA DE LA RANCHERITA Y LAS CASCADAS c/BERNARDO ETKIN y Ot.-Ejecutivo"
Alta Gracia, 4 de febrero de 1999.
Rodolfo Alberto Ruarte, secretario.
e. 30/3 Nº 9683 v. 6/4/2001

La Sra. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia. Cita y emplaza por el término de veinte días a JAIME RASHCOVSKY a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y de remate para que en el término de 3 días posteriores al de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento en autos: "COMUNA DE LA RANCHERITA Y LAS CASCADAS c/JAIME RASHCOVSKY-Ejecutivo" que se tramitan por ante la Secretaría Nº 2.
Alta Gracia, 24 de octubre de 2000.
Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.
e. 30/3 Nº 9680 v. 6/4/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "FUENTES FUENTES, OSCAR NIVALDO s/Pta. Infr. art. 292 del C.P.", Expte. Nº 682/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. Orlando Almendra, con último domicilio conocido en Manzana 56, Casa 15 Bo. San Lorenzo, calle Dr. Ramón y Carlos Potente, de la ciudad de Neuquén, de la misma Provincia, imputado por infracción al art. 292 del C.P. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 23 de marzo de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario.
e. 30/3 Nº 346.561 v. 6/4/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S. Sa. el Señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en causa Nº 5.228, caratulada: "SUMARIO INV. PROCEDENCIA PEUGEOT 504", cita, llama y emplaza a GUSTAVO ANIBAL FERNANDEZ, con domicilio en calle Int. Grant Nº 536 de Morón, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 19 de marzo de 2001.
Alberto Javier Seró, secretario en lo Crim. y Correcc. Nº 2.
e. 30/3 Nº 346.539 v. 4/4/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, juez federal, Secretaría Penal del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a ALICIA GODOY, sin más datos filiatorios, con último domicilio en la calle La Prensa Nº 734 de Comodoro Rivadavia Pcia. del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 24.769 (Impuesto a las Ganancias), bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 288 SS y CC del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, 16 de marzo de 2001.
Ricardo A. Napolitani, conjuez federal.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 30/3 Nº 346.555 v. 6/4/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal Subrogante Nº 2 de San Juan, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a NATALIA VERONICA ASTUDILLO D.N.I. Nº 26.434.108 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca al tercer día hábil de la última publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 12.541, caratulados: "c/ASTUDILLO, NATALIA VERONICA - Por: Inf. a la Ley 23.737".
San Juan 20 de marzo de 2001.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 30/3 Nº 346.571 v. 6/4/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos "AIRAMEVA S.R.L. s/Concurso Preventivo" que se han modificado las siguientes fechas fijándose el día 17 de abril a las 11:30 hs. para la celebración de la audiencia informativa y el día 24 de abril de 2001 para el vencimiento del plazo de exclusividad. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 30/3 Nº 6290 v. 6/4/2001

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra decretada el 7 de febrero de 2001, de VALLDOSERA, CRISTINA ELISABET (DNI Nº 17.965.603) en Expediente Nº 91.466. Síndico Dra. María A. Adornetto, con domicilio en Suipacha 670, p. 9º Of. "C", Capital, a quien los pretensos acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos de créditos hasta el 27 de abril de 2001. La sindicatura presentará los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 12 de junio y 9 de agosto, ambos de 2001, respectivamente. Se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización expresa del Tribunal. Se prohibe los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quien tengan bienes y documentos de la deudora, los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Se intima a la fallida a constituir domicilio, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, donde se le notificará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
María A. Adornetto, secretaria.
e. 30/3 Nº 346.536 v. 6/4/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BRUNO TORTI S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra", CUIT 30-52113420-4, Expte. Nº 75.185, habiéndose designado síndico a Víctor Tomasi, Acoyte 127, P.B. "D", donde los creedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/4/01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aries, de marzo de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 30/3 Nº 346.456 v. 6/4/2001

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, hace saber que en autos caratulados "CHACABUCO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Quiebra", se ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución Final, el que será aprobado de no mediar oposición. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 30/3 Nº 6364 v. 3/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por un día en los concursos preventivos de "DEYSAN S.A.", "DUBINSKY ELIAS", "GORENBERG OSVALDO JAIME" y "OLIVA CARLOS ALBERTO", con fecha 1º de marzo de 2001 se ha homologado la propuesta de acuerdo preventivo y se han regulado honorarios.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Francisco José Cárrega, secretario.
e. 30/3 Nº 6356 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de PAPELERA TEL ROL S.A. designándose como síndico al contador Francisco Antonio De Gennaro, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "C" (4939-8649), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/5/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/6/01 y 6/8/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben

los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de marzo de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 30/3 Nº 346.478 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de ANDEN CASTELAR S.R.L. designándose como síndico al contador Flora Marcela Pazos con domicilio en Montevideo 527, piso 1º "4" (4372-5130), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/5/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/7/01 y 5/9/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de marzo de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 30/3 Nº 346.477 v. 6/4/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "INTERNATIONAL MICRO COMPUTERS S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 6/3/2001 se ha declarado finalizado el concurso preventivo.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 30/3 Nº 346.517 v. 30/3/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 2° de la Cap. Fed. Comunica por cinco día que con fecha 16 de febrero de 2001, se declaró la apertura del concurso preventivo de Paraga S.A. - CUIT 30-70174120-6, habiendo sido designado Síndico a la Contadora Pública Mirta Noemí Andrada, con domicilio en la calle Malabia 187, piso 3º C de la Cap. Fed. Se fijó plazo hasta el 27-4-01, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el 12-06-01 y el que establece el art. 39 de dicha ley el 9-8-01. El día 30-10-01 a las 10.30 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y Bae.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/3 Nº 6258 v. 6/4/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, en los autos "SYSTEM ACTION S.R.L. s/Concurso Preventivo" hace saber que con fecha 7 de marzo de 2001 se declaró abierto el Concurso Preventivo de Acreedores de "SYSTEM ACTION S.R.L." (CUIT 30-65129252-9), fijándose plazo hasta el día 13 de junio de 2001 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos al Síndico Contador Juan Ulnik y Asociados, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, Capital Federal. Informe Arts. 35: 14-08-2001. Informe Art. 39: 25-09-2001. Audiencia Informativa: 29-11-2001. Publíquese por 5 (cinco) días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 30/3 Nº 6275 v. 6/4/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría N° 27, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber en los autos "FRANCOSTOR S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 13 de marzo de 2001 se ha resuelto prorrogar el período de exclusividad que vencía el 09 de marzo de 2001, hasta el día 15 de junio del año 2001, señalándose nueva audiencia informativa para el día 08 de junio de 2001 a las 10 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 30/3 Nº 9578 v. 3/4/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días la quiebra de "HORIZON S.A." (CUIT Nº 30-69293124-2) Síndico Dr. Eduardo S Sopranzi con domicilio en Luis Sáenz Peña 20 P. 9º Of. "O", Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos de créditos hasta el día 30-04-2001. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial la sindicatura deberá presentarlos los días 15-06-2001 y 14-08-2001, respectivamente. Asimismo se cita a los integrantes de la fallida señores Gustavo Alberto Gewert y César Daniel Gioia para la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 27-06-2001 y supletoria el 20-08-2001, ambas a las 9.30 horas, bajo apercibimiento de ser traídos por la fuerza pública. Queda prohibido de hacerle entrega de bienes y/o pagos, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a los administradores a que constituyan domicilio dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se los intima para que dentro de las 48 horas hagan entrega de sus libros y documentos contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes, como también los bienes de la fallida. Los terceros que posean bienes y documentos de la deudora lo harán entrega al síndico dentro de los cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 30/3 Nº 346.503 v. 6/4/2001

Nº 24

Llamado a mejorar oferta. El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja), Sec. Nº 48 a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, hace saber por dos días en los autos caratulados "ENDOTEC SRL s/Quiebra" Expte. 23.795 el llamado a mejorar la oferta presentada en autos de $ 3.000 (pesos tres mil) en efectivo en el estado en que se encuentra respecto del rodado Renault Fuego Max Cupé 2 puertas, año 1992 dominio C. 1.621.235, quedando a cargo del comprador el retiro y traslado del mismo. Las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá leerse "Oferta de mejora en autos "Endotec S.R.L. s/ Quiebra" deberán presentarse en la sede del Tribunal hasta el día 11 de abril de 2001 a las 11.00 hs., debiendo encontrarse firmadas por quienes las formulen debiendo constituirse domicilio en el radio de la Capital Federal. En tal ocasión procederá a abrir los sobres en audiencia pública con presencia del síndico y los oferentes. Para la admisión de las propuestas deberá adjuntarse en garantía de oferta, depósito efectuado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales por no menos del 10% del monto ofrecido, la que será imputada al pago para el supuesto de resultar adjudicatario. El plazo para la integración del saldo de precio en pesos será de cinco días a partir de la notificación por nota de la adjudicación; en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación de íntegro de las presentes actuaciones, normas de aplicación supletoria, condiciones de venta situación fáctico-jurídica de los bienes, debiendo tenerse presente para la formulación de las ofertas las condiciones previstas en la resolución de fecha 6/3/01 por la cual se dispone el llamado a mejora. A los fines de la exhibición y/o información sobre los bienes objeto de venta, cualquier interesado deberá dirigirse al síndico (Isabel E. De Francesco 4371-6131/4372-9076 de 10 a 16 hs.).

Buenos Aires, marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 30/3 Nº 346.507 v. 3/4/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey (sito en Callao 635, Piso 4º), Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, comunica por cinco días que en los autos "BRICK'S SOCIEDAD ANONIMA" que con fecha 8 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de la deudora "BRICK'S SOCIEDAD ANONIMA" inscripta en la Inspección General de Justicia el día 25 de abril de 1989, bajo el Nº 1896, Lº 106, Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Peña 2346, Piso 1º de Capital Federal, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de créditos dentro del plazo que vence día 27 de abril de 2001 ante el síndico designado Contadora Adriana Aída Cámara Kasbarian, con domicilio constituido en Av. Córdoba 904, piso 9º "C" de Capital Federal. El sindico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 12 de junio y 9 de agosto de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Fernando Pennacca, secretario.
e. 30/3 Nº 346.505 v. 6/4/2001

Nº 26

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por el término de 5 días en los autos "CADINIA S.A. s/Concurso Preventivo" que en fecha 13-3-01 se abrió el Concurso Preventivo de CADINIA S.A. Nº de CUIT 30-63288032-0. Se designó síndico al Cdor. Jorge Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, 10º p. "140", Cap. Fed. fijándose plazo hasta el 11-05-01 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 26-06-01 y 23-08-01, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 26-11-01 a las 12 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 30/3 Nº 6362 v. 6/4/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

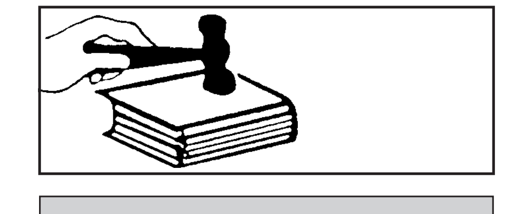
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/3/2001 - Vence: 4/4/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	14/03/01	HECTOR ALFREDO SANCHEZ	6124
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	29/11/00	MENDIVE GUILLERMO	6151
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/03/01	JUAN ANTONIO BLARDONY	6239
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	7/03/01	AGUERO, PABLO ARNALDO	6246
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	20/03/01	ENRIQUE RAFAEL DI PAOLO y ROSALIA DOMINGA MORI	6197
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/03/01	TABOADA, JOSE MARIA	6122
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/03/01	JUANA DEPRATI y ANTONIO HUMBERTO GUERRA	6120
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/03/01	JULIO MASRI	6179
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/03/01	JOSE GABRIEL MENA y FERNANDO JOSE MENA	6145
19		EDUARDO NUZZOLESE	23/03/01	JAIME MOREYRA SANCHEZ o MOREIRA SANCHEZ	6149
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/02/01	AGUSTIN RUBINO	9523
22		FERNANDO L. SPANO	14/02/01	JUAN CARLOS AGUIRRE	6115
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	2/10/00	RICARDO GARCIA	6181
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/03/01	BUSNELLI CARLOS ALBERTO	6205
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	26/10/00	HECTOR ABEL CARRON	9493
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	15/03/01	VICTOR EUGENIO MANGAS	6117
27		SOLEDAD CALATAYUD	5/03/01	BENITO FERREIRO	6150

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	16/03/01	PAGLIA MARTA ROSA	6218
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/02/01	AIDA SANTINA VILLANO y JUAN CARLOS ROSALES	9449
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/03/01	JUANA HERMINIA BAYLET	6146
31		MARCELA A. PENNA	13/03/01	BRAULIO CASTULO ALARCON	6192
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/03/01	CATALINA HILDA CARAVOTTA	6187
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/02/01	ARMANDO MARCELO SARGHEL	6234
36	U	MARCOS GALMARINI	5/03/01	ALICIA GRACIELA PENNACCHI	6206
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/03/01	TERUGGI, CARLOS ANGEL	6160
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/03/01	JOSE CAMOIRA	6162
42	U	MARIA ELENA UCAR	14/03/01	ISABEL NELIA GONZALEZ	6123
42	U	MARIA ELENA UCAR	21/03/01	DAVID MANUEL GIL PALACIOS	6241
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/03/01	JOAQUIN MENTABERRY	6135
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/03/01	LUISA CLISANTA SANCHEZ	6137
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/03/01	GAUDENCIO JOSE PARODI	6161
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/10/00	ELECTRA AMERICA GOMEZ BONNET	6136
51	U	JORGE A. CEBEIRO	15/03/01	VICTORIA ESPINDOLA	6237
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/03/01	PRADO, NELIDA	6176
61		EDUARDO JOSE GORRIS	2/03/01	PEDRO LOPEZ CEPERO	6134
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/03/01	ALBERTO LUIS CALDERON	6157
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/03/01	DARIO GIORGETTI	9481
63	U	JORGE E. BEADE	7/03/01	MICELI AGUSTIN	6175
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/03/01	GONZALEZ JORGE NORBERTO	6173
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/03/01	COLOMBO JUAN CARLOS	6209
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/03/01	ENRIQUE ROBERTO JOAQUIN	6168
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	2/03/01	SCARAFIA SERGIO GABRIEL	6131
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/02/01	TOMAS CARLOS SILVA	6184
71	U	SUSANA A. NOVILE	12/03/01	NELLY MARGARITA BIOT	6244
72		DANIEL H. RUSSO	22/03/01	FRIEDA JENSCH de TAUBE	6139
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/03/01	ENZO PIERBATTISTA	6245
73		DOLORES MIGUENS	16/03/01	OBDULIO LUIS SCIASCIO	6211
74		JUAN A. CASAS	9/03/01	HERMENEGILDO ELORZA	6236
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/03/01	ENZO RAFAEL MARINUCCI	6195
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	19/03/01	ADELINA JUANA MONER	6116
91	U	ALBERTO UGARTE	16/02/01	GRACIELA PATRICIA BOLZAN	6222
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/02/01	PERRONE, OBDULIO	6163
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	7/03/01	CARLOS ENRIQUEZ	6165
97		DEBORAH B. ALEANDRI	22/03/01	OMAR RAMON RODRIGUEZ	6155
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/10/00	CARLOS ALBERTO GANDULFO	6148
99	U	MARTA N. COCCIA	20/02/01	ADOLFO ANTONIO TISSERA	6130
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/03/01	MAXIMO CARLOS URLI	6180
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/03/01	PARRINELLO DIEGO LUIS	6212
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/03/01	BEATRIZ EUGENIA CISNEROS	6119

e. 30/3 Nº 52 v. 4/4/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "11", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "LANAS JUAN MANUEL y Otro c/MAZZONI MIRTA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 36.596/99), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día jueves 5 de abril del año 2001, a las 13:30 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Llerena 2768/70 e/Avalos y Bauness, u. 6, P.B., Capital Federal, matrícula 15-1600/6, Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 61, Mza. 44, parc. 8, ocupado por la demandada y flia., y consta de hall de entrada, 2 dormitorios, living, pequeña cocina con ante cocina, baño, lavadero y terraza. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 50 años. Sup. total 84,92 m2, porc. 12,64%. Base $ 30.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 144,03 al 9-2-01 (fs. 115), por Aguas Arg. $ 100,60 al 12-3-01 (fs. 126), y por O.S.N. $ 38,37 al 1-2-00 (fs. 53). No tiene gastos por expensas (fs. 61 vta.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado de la aprobación de la subasta; y no corresponde que afronte las deudas que registra el inmueble, según fallo plenario dictado el 18-2-99 por el Tribunal de Apelaciones del fuero en los autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por Secretaría hasta dos días antes del remate debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Visitar los días 20 de marzo 2, 3 y 4 de abril de 2001 de 13:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo del año 2001.

Ana Paula Garona Dupuis, secretaria interina.

e. 30/3 N° 9745 v. 3/4/2001

Nº 22

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "INVERSORA DEXTER S.A. c/TRASMONTE FABIAN y Otros s/Ej. Alquileres", Expte. 98.913/1995, que el martillero Carlos A. Izaguirre subastará el 9 de abril de 2001 a las 11 hs. en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed, el inmueble sito en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez 2574 entre Paz Soldán y Bauness de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 49; Mz. 6; Parc. 22; Partida 242.268. Matrícula F.R. 1515.185. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Medidas 8,66 x 24,86 (posee dos plantas). Adeuda por impuestos municipales al 27/3/00 $ 3.256,61 (fs. 104/5) y Aguas Argentinas al 5/4/00 $ 84,59 (fs. 82) no tiene deudas en OSN (fs. 95) y no le corresponde pago por expensas. No corresponde que el adquirente afronte el pago de estas deudas y las que en el mismo concepto se devenguen hasta la toma de la posesión. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado, 0,25% sobre el precio de venta (Ac. CS 24/00), todo en efectivo y en el acto del remate. Exhibición: 6 y 7 de abril próximo de 10:30 a 13:30 hs. No procede la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo del precio de venta dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. Nación, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de ley (arts. 579 y 580 C. Proc.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 30/3 Nº 6357 v. 3/4/2001

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MAURO, JOSE y Otros c/SLUCKI, ENRIQUE MATEO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 41.048/99 que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278) rematará ad corpus el día 10 de abril de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Espora 649, entre Urquiza y Rondeau, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 471,01 m2. matrícula 5152. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. J; Manz. 515; Parc. 12 Según informe del martillero el bien se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Se trata de una casa que consta de living, comedor, cocina, dos baños, tres dormitorios, por escalera escritorio; garaje, patio, quincho con parrilla, por escalera terraza; jardín y en los fondos, construcción de living comedor con cocina, baño y dormitorio. La venta se realiza ad corpus. Base U$S 122.175, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Deudas: fs. 155 OSN al 30/11/00 sin deuda; fs. 153 AA $ 479,69 al 23/11/00; fs. 142 Municipalidad $ 1.799,60 al 30/10/00; fs. 122 Rentas $ 1.918,96 al 27/11/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. Exhibición 7 y 8 de abril de 2001 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 30/3 Nº 6361 v. 3/4/2001

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BELLAGAMBA, HECTOR c/GONZALEZ, LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 37.498/97, que el martillero Fernando Ernesto Ballve Sardá rematará el día 5 de abril de 2001 a las 12:20 horas, en Pte. Perón 1233, Capital, el siguiente departamento ubicado en la calle Tucumán 335/39 (entre Reconquista y 25 de Mayo), piso 11º, Unidad Funcional Nº 49, letra "C" de Capital Federal, la misma consta de un hall de entrada 4 x 1,20, living-comedor de 5 x 4 con placard, dormitorio 4 x 3 con placard, baño y cocina, cuatro departamentos por piso, en perfecto estado, vigilancia, dos ascensores automáticos, con una antigüedad aproximada de 10 años. Ocupado por el Sr. Luis González en su carácter de propietario. Superficie 41,17 m2., fs. 46/54. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 38.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%, todo en el acto del remate. Por impuesto atrasados se adeudan: Expensas al 30/8/99 $ 7.583,40 fs. 208, agosto año 1999 $ 161,45; OSN $ 39,67 al 6/5/98 fs. 117/119 Aguas Argentinas $ 330,95 al 27/2/98 fs. 69/72; ABL $ 506,15 al 23/3/98 fs. 106/111. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la capital. Asimismo, el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Queda prohibida la venta en comisión. Visitar días 30 de marzo y 2 de abril de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 30/3 Nº 6314 v. 3/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Capital Federal, en autos "MAC ALPINE BYRNE PETER c/FRAGA, JULIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 93.021/99 comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 6 de abril de 2001 a las 9:30 hs. en la oficina de subastas judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Berazategui, Partido de Quilmes, hoy Berazategui, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 153 Libres del Sur, hoy Nº 2026, entre las de Yapeyú y Misiones. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección K; Manzana 3a; parcela 7, Pda. 41.946. matrícula Nº 62.950. Según constatación obrante a fs. 151 y 152, en dicha diligencia fui atendido por quien dijo llamarse Alberto Perineti, quien manifestó que

se encontraba de paso (que no vive allí) y que la finca es ocupada por el Sr. Mario Fraga (hijo del demandado) junto a su esposa y una hija menor de edad. Constando de los siguientes comodidades: hall de entrada o comedor, dos dormitorios, baño y a continuación la cocina. Luego posee una galería cubierta, con techo de canalón seguidamente un terreno donde hay un galpón dividido en dos ambientes con techo de chapa. Sobre la izquierda de entrada al inmueble tiene un garaje o entrada de coche. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Superficie 300 m2. Base a fs. 154, pesos treinta mil ($ 30.000). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley y Arancel aprobado por la Acordada Nº 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, apartado séptimo, texto según ley 24.441, queda prohibida la venta en comisión. Se autoriza al martillero a valerse de la fuerza pública, si lo estima necesario, a los fines de preservar el normal desarrollo del acto de subasta (arts. 563 al 566, 571, 572, 575 al 578 y concs. del Cód. Procesal). Deudas: con Rentas a fs. 104 $ 1.276,61 al 18/5/00; con Municipalidad de Berazategui a fs. 107 por Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 1.226,85 y a fs. 108, por S. Sanitarios y C.V. Pública $ 1.457,70 al 30/6/00. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 de abril de 2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 30/3 Nº 9618 v. 3/4/2001

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "REINOSO, JUAN ROBERTO c/GIMENEZ, LORENZO JUSTINIANO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 96.270/96 (Reservado) que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 5 de abril de 2001, a las 11:40 horas, en el salón de la calle Pte. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble embargado de propiedad de Lorenzo Justiniano Giménez, ubicado en la calle Nicasio Oroño Nros. 2085/95/99 esq. Espinosa Nros. 2092/96, Unidad 3 de planta baja, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 78,91 m2. y un porcentual del 35,12%. Matrícula: FR 15-23526/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 59; Manz. 133; Parc. 13. Partida Nº 2.819.434. Títulos, fs. 104/115. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 214, inf. del 21/12/99 $ 444,79 al 7/3/2000; Obras Sanitarias, fs. 205, inf. del 24/11/99 $ 119,41; Aguas Argentinas, fs. 200, al 19/11/99, sin deudas. Según mandamiento de constatación de fs. 218; mandamiento de lanzamiento de fs. 225/226 y posterior identificación del martillero de fecha 7/7/2000, se trata de un inmueble comercial con acceso por el Nº 2085 de la calle Nicasio Oroño, encontrándose el mismo totalmente desocupado. Consta de local al frente de aprox. 5,50 x 5,50 mts., con dos ventanas y puerta de acceso en aluminio y vidrio; pisos de cerámica y paredes revestidas con igual material hasta 2 mts. de altura. Pasillo de circulación que desemboca en un patio abierto que dispone de toldo metálico rebatible, donde hay 2 habitaciones contiguas de aproximadamente 3,50 x 3,50 mts. cada una, con pisos revestidos con Flexiplast. Hacia la izquierda, una angosta cocina, parcialmente azulejada. Dos baños de construcción reciente, con pisos y paredes revestidos con cerámicos. En uno falta la pileta y en el otro el inodoro. El local y sus dependencias se encuentran en regular estado de conservación y podrá ser visitado los días 3 y 4 de abril de 2001, de 15 horas a 17 horas. Base U$S 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. No procederá la compra en comisión en el acto de subasta (Art. 598, inc. 7º del CPCC, texto según Art. 79 de la Ley Nº 24.441 y Art. 3936, párrafo segundo, ap. c) del Código Civil, texto según Art. 75 de la Ley 24.441). Quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo, se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI haya impuesto o imponga a este tipo de operaciones. El precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 30/3 Nº 6343 v. 3/4/2001

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "ZELTRAY INVESTMENT S.A. c/MORRIS GROUP S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 53.788/2000, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 9 de abril de 2001 a las 11:30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Capitán Ramón Freyre Nº 2682 de Capital Federal, el que consta de dos plantas destinado al uso de oficinas comerciales, con cinco despachos en cada planta, baños, cocina, patio, y terraza en la planta alta el que se encuentra desocupado en buen estado de uso y conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 41; Manzana 39; Parcela 37. Matrícula 16-18255. Cuenta con un terreno de 8,66 mts. de frente por 19,50 de fondo. Deudas: a fs. 92 el informe de Aguas Argentinas de $ 1.421,96 al 13/9/00; a fs. 96 de OSN de $ 1.472,71 al 2/10/00; a fs. 107 el del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Bs. As. de $ 9.329,67 al 14/11/00. Condiciones de venta: Base U$S 105.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de nueva subasta. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. La subasta se efectuará en dólares estadounidenses. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria". En el sentido que el comprador en subasta no se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión del bien, cuando el producido de la subasta no alcanzare para solventarlas. El bien no se halla sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se visita los tres días anteriores a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 30/3 Nº 6360 v. 3/4/2001

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, con domicilio en la calle Uruguay Nº 714, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. RUIZ HUIDOBRO 3923/35 c/GIGLIO MARCELO GUSTAVO s/Ejecución de Expensas" Expediente Nº 37.503/95 (Reservado) que el martillero público Rafael D'Urso (Tel. 4983-3798) rematará el día lunes 23 de abril de 2001 a las 12 horas, en el salón de remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 29 del piso 4º identificada con la letra "C" y el 50% indiviso de la 1/104 parte indivisa de las unidades complementarias I y II destinadas a cocheras del inmueble sito en la calle Ruiz Huidobro Nº 3035 de la Capital Federal. El departamento consta de living-comedor, tres dormitorios, baño instalado completo, toilette, cocina y lavadero todo en muy buen estado de uso y conservación estando ocupado por el demandado señor Marcelo Gustavo Giglio, su señora esposa Graciela Beatriz Costales y cuatro hijos mayores de edad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 55; Manzana 245C; Parcela D. Matrícula 16-35.827/29. Superficie total 94 m2 40 dm2. Porcentual 0 con 51 centésimos. No adeuda suma alguna a Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) según constancia de fs. 223 al 2/8/2000; adeuda a Aguas Argentinas S.A. $ 372,20 al 17/11/2000 según constancia de fs. 277; adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires según constancia de fs. 200/201 $ 5.397,60 más $ 1.768,78 al 28/4/2000, atento a la constancia agregada a fs. 299 adeuda por expensas comunes al 31/1/2001 $ 31.090,92 habiendo sido las expensas de enero 2001 $ 166. Base (fs. 290) $ 38.639,51 (treinta y ocho mil seiscientos treinta y nueve pesos con 51/100). Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% a cargo del comprador (Acord. Nº 10/99) todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El inmueble se visita los días 19 y 20 de abril de 2001 en el horario de 15 a 17 horas. Se hace constar que el adquirente en subasta judicial atento a lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria' de fecha 18/2/99 no corresponde que afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 30/3 Nº 6339 v. 3/4/2001

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 sito en Uruguay Nº 714, piso 6º de Capital Federal, a cargo del Juez Dra. Mabel de los Santos comunica por dos días en autos "ESSO SAPA c/MAIDI S.A. s/Ejecución de Acuerdo Ley 24.573", Expte. Nº 21.886/99 que el martillero Roberto M. Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 16 de abril de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., Av. Constitución Nº 6234 el que según const. de fs. 125, se trata de un lote de terreno con salida a 4 calles, o sea comprende toda la manzana, con la edificación de un chalet de 35 años de antigüedad aprox., compuesto de living, comedor, 5 habitaciones, 5 baños, cocina, dep. de servicio, quincho, piscina, casa de caseros y un galpón. Construcción de mampostería, cubierta a dos aguas de tejas, pisos de parquet y mosaico. Sup. cta. aprox. 500 m2. Muy mal estado general de los edificios. Zona comercial y residencial asistida por todos los servicios. No se contó con planos. Muy buena ubicación del inmueble. Sup. total 7.481,56 m2. a fs. 94. Ocupado por el Sr. Enrique Oliver en carácter de cuidador. Nom. Cat.: Circ. VI; Sec. A; Mz. 20-D; Parc. 1 "c"; Matr. 158.313. Base $ 400.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% s/Acordada Nº 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Registra deudas: Munic. de Gral. Pueyrredón $ 6.287,70 a fs. 104 al 30/6/00; Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 7.783,40 al 30/4/00 a fs. 97; OSN $ 9.075,21 al 16/2/00 fs. 101. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Por el inmueble días 10 y 11 de abril de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al martillero al Tel. 4816-4625, Arenales 1140, piso 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Roberto Malizia, secretario.

e. 30/3 Nº 6345 v. 3/4/2001

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por 2 días en autos "RAMOS TEODORO PLACIDO c/BORETTO ALEJANDRA LILIANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 19.422/95, que el martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT Nº 23-04929325-9) rematará, al contado y al mejor postor, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad, el día 19 de abril de 2001, a las 14:00 hs. los siguientes inmuebles en block: Dos lotes de terreno, ubicados en el Partido de Morón, con frente a la calle J. Bonifacio entre Bernárdez y Gastón Jarri, designados como Lote 13 y 14 de la Manzana 9; Matrículas 40.586 y 40.587. Nomenc. Catastral: Circ. II; Secc. J; Manz. 208, Parc. 13 y 14, ambos con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo. Cuyas características, medidas y linderos se indican en el título de propiedad agregado en autos (fs. 3/14). Superf. 533,30 m2. c/uno. Estado de ocup.: Se encuentran ocupados por la demandada. Adeudan: Municip. al 1/12/98, Parc. 13: $ 2.004,31 (fs. 159) y Parc. 14 $ 1.108,21 (fs. 161); Inmobiliario al 30/10/00, Parc. 13 $ 763,09 y Parc. 14 $ 434,37; Ag. Arg., al 21/9/98, fuera de radio (fs. 150). Se hace constar que no procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441) ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Base U$S 23.739 al contado. Seña 30%. Comisión 3% a cargo del comprador. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Los compradores deberán abonar todo en efectivo en el acto de subasta, constituir domic. legal dentro del radio del Juzgado y, dentro de los cinco días de aprobado el remate, depositar el saldo de precio, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en cuenta de autos y a la orden de la Sra. Juez. Visitas: días 17 y 18 de abril de 2001, de 14:00 a 16:00 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 30/3 Nº 6344 v. 3/4/2001

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/ LIMERES JOSE NUÑEZ s/Ej. Hipotecaria" Exp. 53.602/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 18 de abril de 2001 a las 13.40 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral Perón 1233, Capital: una finca ubicada en Alejandro Korn, Partido de San Vicente. Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Liniers Nº 386, entre las de Quijote y Av. María Eva Duarte de Perón, edificada en lote diecisiete manz. 16, mide: 15 m al Sud Oeste, sobre calle pública, hoy Liniers: 15 m 50 cm al Nord Este, 12 m 21cm al Nord Oeste, 16 m 13cm al Sud Este.- Sup. de 212,55 dm2. Nom. Cat. Circ. VIII secc. M manz. 16 parc. 17. Partida: 48068. Según acta de constatación de fs. 93 labrada por el escribano designado, se trata de una propiedad con una construcción de una sola pta. de 30 años de antigüedad, levantada a unos 5m de la línea de edificación, con roja al frente. Posee un living-comedor, cuatro dormitorios, un baño, pequeño lavadero, con pisos de cerámicas. También tiene acceso vehicular al costado de la casa con piso de cemento. Los techos son de dos aguas, parte con tejas y parte de chapa. Todo en regular estado de conservación ocupado por el demandado el Sr. Limeres Nuñes y esposa a título de propietarios, quienes fueron intimados a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: fs.71 Municipales $ 375,16 al 31-3-00, fs.72 A. Arg. $ 33,75 al 13-3-00.-fs. 70 Rentas $ 301,43 al 29-2-00. fs. 87, O. San. consta que se pidió informe de las deudas, no habiendo contestado a la fecha de librados los edictos. Base Ad-corpus u$s 25.750. Seña 30% - Comisión 3%, Sellado 1%. - 0,25% AC. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441), como así tampoco la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo del precio en el banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar los días 16 y 17 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 30/3 Nº 6283 v. 3/4/2001

N° 94

Juzgado Nacional en lo Civil N° 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico - Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - PB - Capital, comunica por dos días en el juicio: "MONCLAIR S.A. contra GOMEZ ANGELICA y Otra s/Cobro de Alquileres" Expte. N° 106.426, que el martillero Alfredo R. Battillana Bollini, rematará el jueves 5 de abril de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el in-

mueble sito en la calle Bogado 2334 entre las de Quilmes y El Imparcial, en la localidad de Castelar, Pdo. de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. 2 - Secc. B - Manz. 15 g - Parc. 3. Sup. del terreno 307,50 m2 (10 x 30,75 m). Se trata de una casa de una planta que cuenta con pequeño sector descubierto al frente, y con living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Un antiguo ambiente de garage al frente, hoy un depósito. Jardín al fondo. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y su familia. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - en dinero efectivo - Base u$s 15.000.- Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado: 0,5% - Arancel oficina de subastas 0,25% - prohibida la compra en comisión. No se aceptarán posturas menores a $ 100.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad: Lunes 2 y martes 3 de abril de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 101 Aguas Argentinas $ 23,67 al 17-9-99; a fs. 137 a Rentas por Impuesto Inmobiliario al 31-8-99 $ 386,90; a fs. 115 Munic. de Morón al 24-11-1999 $ 3.391,76, a O.S.N. a fs. 104 al 7-10-99 $ 10,49. Importes sujetos a reajustes. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Eduardo Parody, secretario.

e. 30/3 N° 9810 v. 3/4/2001

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Deborah B. Aleandri, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LAMBRUSCHINI OLGA ETHEL y Otro c/REALICO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 135.359/95 que el Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 10 de abril de 2001 a las 9.30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el siguiente inmueble: Gran predio de césped y arbolado, tipo parque, con casa que consta de dos plantas: en Planta Baja, cocina comedor, diario, hall, dos toilettes, garaje y galería semicubierta. Planta alta: un living, hall, dos dormitorios, uno en suite y un toilette. Casa para caseros, compuesta de cocina, comedor, baño, un dormitorio, depósito, un lavadero y una pileta de natación, siendo su estado general bueno, teniendo 180 mts2 entre cubierta y semi-cubierta aproximadamente, ubicada en la Avenida Del Libertador San Martín Nº 525 esquina Ricardo Guiraldes de Don Torcuato, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Se encuentra ocupada por la Señora Patricia Inés Labrador, esposo y tres hijos menores de edad, edificada en 2 lotes de terreno Nº 21 y Nº 22 de la Manzana "N", Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección B, Manzana 2, Parcelas 12 y 11. Matrículas 77430/77429 y dos lotes de terrenos A y B de la Manzana "N". Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección B, Manzana 2, Parcelas 9a y 9b - Matrículas 77427/77428. Deudas: Municipalidad y Rentas Fs. 258, Parcela 9a al 15-8-00 $ 1.701,35, Fs. 260 Parcela 9b al 15-8-00 $ 1.839,71 Fs. 262 Parcela 11 al 15-8-00 $ 1.525,97; Fs. 264 Parcela 12 al 15-8-00 $ 500,54. Aguas y cloacas a fs. 111 fuera de radio. Base $ 95.000. Seña 30%, Comisión 3 %. Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. Sellado de Ley 0,50% todo al contado y en dinero en efectivo. El adquirente en la subasta judicial deberá depositar el saldo de precio dentro de los diez días de aprobada la subasta. Se exhibe los días 4 y 5 de abril de 2001 de 12 hs. a 14 hs. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. No se acepta la compra en comisión. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero si respecto de las expensas comunes.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 30/3 Nº 6354 v. 3/4/2001

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "LEGUIZAMON ROSARIO M.L c/ YUNGA S.A s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 64.984/99; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 9 de Abril del 2001 a las 10,30 hs, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores), calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad; el 100% indiviso del inmueble sito en la calle F. Abramo entre las de Avda. Miero y A Shiffely identificados como lotes nº 23, 24 y 25 de la manzana A y la mitad indivisa del lote nº 2 de la misma manzana A con frente a la calle R. Darío, se trata de una casa quinta arbolada de una sola planta, techo de tejar en estado de abandono, en un costado hacia la calle Shiffely cuenta con una pequeña construcción tipo casa de caseros en iguales condiciones de abandono. Deudas (a fs. 81) el informe de Aguas Argentinas y O.S.N que la finca se encuentra fuera del radio de servicios.- A fs. 88/96 el informe de la Municipalidad de Moreno con la siguiente deuda al 05/04/00 a fs.(88/89) $ 2.246,48; a fs. (90/91) $ 2.146,70, a fs (92/93) $ 2.157,85; a fs. (94/95) $ 3.913,09, y al 09/04/00 a fs. (96) Partida nº 95344 $ 183,26 y Partida nº 95342/43 $ 629,00. El informe de Rentas de la Provincia de Buenos Aires de fs. 99/108 con la siguiente deuda: fs. 99, $ 200,14 al 28-04-00, a fs. 100, de $ 134,69 al 28-04-00; a fs. 102 de $ 1.090,20 al 31-05-00, a fs.103 de $ 1.194,56 al 07-06-00; a fs. 104 de $ 169,40 al 31-05-00; a fs. 105 de $ 194,02 al 07-06-00, a fs. 106 de $ 150,58 al 07-06-00; a fs. 107 de $ 109,10 al 51-05-00 y a fs. 108, $ 1,20 al 31-05-2000. Condiciones de Venta: Base: $ 34.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, una vez intimado del pago, bajo apercibimiento de ley (arts. 580 y 584 del CPCC). No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto a terceros (art. 598 inc. 7º CPCC, conf, ley 24.441 art. 79). Asimismo conforme fallo Plenario de la CNCIV del 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto y Otros s/Ejecución hipotecaria", no corresponde al adquirente en subasta afrontar las deudas por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Se visita los tres días anteriores hábiles a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 30/3 Nº 6358 v. 3/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso tercero, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ TOLEDO MYRIAM ELIA y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 76.615, que el Martillero Walter Fabián Narvaez, Matrícula 33, Fº 230 Lº 79, CUIT.:23-13.798.310-9 rematará el día 11 de Abril de 2001 a las 12:20 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, tipo sedan tres puertas, modelo Fiesta LX/1998, motor marca Ford, número de motor J4FV181559, chasis marca Ford, número de chasis 9BFZZZFDAVB181559 dominio BVV-648, con una base de $ 4500, y con una deuda por patentes de $ 305 al 12 de agosto de 2000 y sin deuda por infracciones al 5 de Julio de 2000, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30% y Comisión 10% + IVA a cargo del comprador. El comprador se hará cargo de la totalidad de las deudas que registre el vehículo hasta la toma de posesión. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El número de DNI. del deudor es 11.204.671. El vehículo se exhibirá los días 6, 9 y 10 de Abril de 2001, de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 19:00 horas, en la calle Luis María Drago 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel: 4743-2090. (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Razón" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria

e. 30/3 Nº 9643 v. 3/4/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PATEK COSME FABIAN s/Ejecución Prendaria" Expte. 87.836 que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230, Lº 79, CUIT.:23-13.798.310-9 rematará el día 11 de abril de 2001 a las 12:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, tipo sedán tres puertas, modelo Fiesta LX, motor marca Ford, número de motor, J4FVU93520, marca chasis Ford, número de chasis 9BFZZZFDAVB093520, dominio BIU-765, con una base de $ 5.743,44 y con una deuda de patentes de $ 2.300,34 al día 3 de noviembre de 2000 y sin deudas por infracciones al 19 de Octubre de 2000, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30% y Comisión 10% + IVA a cargo del comprador. Asimismo el comprador deberá abonar el IVA sobre el valor de venta en caso de corresponder. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones solo a partir de la toma de posesión. El vehículo se exhibirá los días 6, 9 y 10 de abril de 2001 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 19:00 horas, en la calle Luis María Drago 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel: 4743-2090. (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/3 Nº 9632 v. 3/4/2001

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GORGOGLIONE, MARCELO JOSE y Otros s/Ejecutivo, (Expte. Nº 60.387)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-8, (4374-8233), rematará el miércoles 11 de abril de 2001 a las 12 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el departamento ubicado en el Partido de Avellaneda, Dock Sud, Barrio Nicolás Avellaneda, Torre 8, Edificio B, Depto. "D" del 5º piso, U.F. 1082. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. E, Fr. IV, Pa. 1b, Subp. 1082, Mat. 16.322, PH 4-42-83. Consta de comedor, cocina, tres habitaciones y 2 baños. Agua caliente por calefón y es luminoso. En un complejo de 8 torres de 8 pisos y 6 departamentos por piso, rodeado de parque y caminos en regular estado. Sup.: 63,07 m2. Base $ 8.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 10º día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación. Las deudas que existan por impuestos, tasas y contribuciones y expensas comunes en caso que los fondos no alcancen para hacer frente a ellas, serán a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que ello irrogue serán a su cargo exclusivo. Deudas: Expensas al 14/11/00 $ 3.562,27; D. G. Rentas al 2/10/00 $ 1.730,09 y Aguas Argentinas al 19/7/00 $ 85,47.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibirá el jueves 5 y viernes 6 de abril de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 30/3 Nº 6324 v. 3/4/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LUZCO, LEONEL CARLOS s/Ejecución Prendaria", Expte. 42.200, que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230, Lº 79, CUIT.: 23-13.798.310-9, rematará el día 11 de abril de 2001 a las 11.30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F 100 diesel, motor marca Maxion, número de motor 4B8984B024768C, marca chasis Ford, número de chasis 9BFE2UEHSVDB36164, dominio BQQ-195, con una base de $ 8.000, y con una deuda por patentes de $ 1.705,39 al 30 de agosto de 2000 y sin deuda por infracciones al 2 de noviembre de 2000, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30% y Comisión Provisoria: 10% + IVA a cargo del comprador. El comprador se hará cargo de la totalidad de las deudas que registre el vehículo hasta la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será solventado por el comprador. Dentro del tercer día de realizado el remate el comprador deberá indicar en autos el nombre de su eventual comitente conforme lo establecido con el artículo 571 del CPCCN. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 6, 9 y 10 de abril de 2001, de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 19:00 horas, en la calle Luis María Drago 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel.: 4743-2090, (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación" de Capital Federal, conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 30/3 Nº 9639 v. 3/4/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, en los autos caratulados: "LLOYDS BANK (BLSA) LTDO. c/PEREZ, IRENE INES y Otros s/Ejecutivo", hace saber por dos días que el martillero Sr. Guillermo Delgado (tel. 4771-9538), subastará el día 11 de abril de 2001 a las 12.30 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, dos chalets en la calle 25 de Mayo 975 de la localidad de José Mármol, Pdo. de Almte. Brown; C.: 1, Sec. G, Manz. 326, Parc. 29; Superficie del lote: 329,25 mt2. Al frente un chalet que consta de living, comedor y cocina integrados, baño instalado, 2 dormitorios, garage, y en la parte posterior, un alero con tejas, continuando un jardín con pileta de natación, ocupada por Oscar Marcelo Gómez, su esposa y tres hijos, sin contrato. En la parte psoterior, y dividido por un alambre tejido, otra vivienda de menores dimensiones, que consta de un dormitorio, baño y cocina. Ambas viviendas se encuentran en perfecto estado de conservación. Base en block; $ 21.375.- Seña: 30%; saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta sin intimación alguna bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. Comisión 3%; Sellado del boleto: 1%; Salón 0,25%. Deudas a nov. de 1998: Aguas $ 24,97; ABL $ 151,80; Rentas $ 402,20. No tiene servicio de Obras Sanitarias. En caso de no haber postores, el bien saldrá nuevamente a la venta sin base. El comprador indicará dentro de 3er. día el nombre del eventual comitente, bajo apercibimiento del art. 571 del CPCC. Se admiten ofertas bajo sobre, sin necesidad de patrocinio letrado, que cumplirán con los requisitos del art. 104.6 del Regl. para la Justicia en lo Comercial, con una antelación de dos días al de la subasta, que serán abiertas en el Tribunal el día anterior a la misma a las 10.30 hs. Exhibición: días 5 y 6 de abril de 10.00 hs. a 12.00.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/3 Nº 6346 v. 3/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BERMAN, ROBERTO DANIEL (CUIT. 20-04550189-3) s/Quiebra", Expte. Nº 35.303, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el martes 10 de abril de 2001 a partir de las 14 horas, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) La 6ta. Parte indivisa del departamento sito en el 1º piso de Billinghurst Nº 430/34 entre Sarmiento y Valentín Gómez de esta Ciudad. Unidad 3. Nom. Catast.: Circ. 9ª, Secc. 13, Manz. 16, Parc. 23, Superficie 77 m2, porcentual 5,42. Consta de living comedor, balcón a la calle, 2 dormitorios, placares, dependencias de servicio, cocina, baño, patio y lavadero. Ocupado por la madre del fallido al momento de la consta-

tación en calidad de condómina. Deudas: OSN al 14/10/99 $ 29,26 fs. 609; Aguas Arg. al 4/10/99 sin deuda fs. 579; Gob. de la Ciudad al 5/10/99 $ 503,24 fs. 637; Expensas al 15/12/98 sin deuda fs. 395. Base $ 6.700. 2º) La 6ª parte indivisa del local sito en el edificio de Malabia 380/90 esquina Corrientes 5302/5310, Unidad Funcional 6 de PB, Nom. Catast.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 173, Parc. 27, superficie 71,60 m2, porcent. 2,77. Es un local sobre Av. Corrientes con entrada exclusiva por el Nº 5310, con sótano y baño, ubicado sobre la boca del subterráneo línea "E". Ocupado por la cuñada del fallido al momento de la constatación. Deudas: OSN al 12/10/99 sin deuda fs. 591; Aguas Arg. al 4/10/99 $ 41,69 fs. 575; Gob. de la Ciudad al 27/4/98 $ 137,55 fs. 269; Base $ 3.700. 3º) El 100% del semipiso ubicado en Juramento 1960/62, entre O'Higgins y Tres de Febrero de esta Ciudad, 7º piso "A" con cochera y baulera, UF 13 y Unidades Complementarias XIX (Novena parte indivisa) de la Planta Baja, cuya superficie total es de 299,88 m2, porcentual 4,08; y VII de Planta Sótano, superficie 5,86 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 31, Parc. 1-G. El departamento da a la calle, es luminoso, con palier privado y entrada de servicio. Tiene un hall que comunica al frente con el comedor, living y escritorio. Hacia el interior, office, cocina, lavadero y dependencias de servicio completas. Un segundo hall y un pasillo que conduce a 3 dormitorios, uno de ellos en suite y otro baño. Placares en los ambientes y pasillos. Pisos de porcelanato y parquet en roble de eslavonia. Doble circulación y calefacción central. Cuenta con servicio de vigilancia nocturna. Superficie total 195,17 m2. Porcentual 7,62. Desocupado. Deudas: OSN al 12/10/99 sin deuda fs. 587; Aguas Arg. al 4/10/99 $ 2.620,79 fs. 582; Gob. De la Ciudad al 5/10/99 $ 9.654,59 fs. 630; Expensas al 8/11/99 $ 16.686,08, intereses y gastos $ 9.393,36, fs. 615, cuota del mes 9/99 $ 692,01, fs. 571. Base $ 100.000. Condiciones generales: Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha del decreto de falencia deberán observar las disposiciones contenidas en la Ley de Concursos, art. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los impuestos devengados desde la posesión. En el lapso desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión los créditos serán de tratamiento del Tribunal en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta, procediéndose a su apertura en audiencia pública a las 12 hs. del citado día. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Deberá depositar dicho saldo, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones a treinta días, capitalizables. Exhibición: 3 y 4 de abril de 2001 de 12 a 14 hs. Informes: Uruguay 651, 5º piso "B" de esta Ciudad, tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 30/3 Nº 346.595 v. 3/4/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital, comunica por dos días en autos "FINUR S.A. c/GIMENEZ, GREGORIO L. y Otros s/Ejecutivo" que el martillero Martín D. Tunstall, rematará el 5 de abril de 2001 a las 13.40 hs., en Pte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de La Matanza, Localidad de Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Carabobo 4786 entre Colonia y Los Andes, Matrícula 81.592. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VII, Sección: F. Manzana: 70, Parcela: 14A, tratándose de una casa de material, y techo de losa, edificada sobre un lote de terreno de 500 m2, compuesta de living comedor de 5 x 4 m., 2 dormitorios de 4 x 4 m, y 3 x 3 m, cocina de 3 x 2,50 m, baño instalado, galería cubierta de 6 x 3 m, garage de 5 x 3 m, jardín al frente y fondo de la vivienda. Posee gas natural, luz eléctrica y T.E. El estado de conservación es bueno, señalándose que la calle del frente de la vivienda está asfaltada y a 8 cuadras del Camino de Cintura, está ocupada por el propietario y su hermana. Base de venta: $ 15.057. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado (Art. 41 CPCC) y renunciar dentro del 3º día de efectuado el remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de ley. Se visita el día 31 de marzo de 2001 de 10 a 13 hs. Deudas Municipal fs. 123 $ 113,83; A.A. fs. 71: $ 7,46; Rentas fs. 101 $ 72,16; O.S.N. Residual: No posee. Venta sujeta a aprobación judicial. Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/3 Nº 6359 v. 3/4/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en la calle Avda. Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARONI JOSE LUIS s/Ejecución Prendaria", Expte. 67.768, DNI 14.546.050, que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230, Lº 79, CUIT: 23-13.798.310-9 rematará el día 11 de abril de 2001 a las 12:40 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, tipo sedán tres puertas, modelo Fiesta CL, marca motor Ford, número de motor TC07067, marca chasis Ford, número de chasis VS6BSXWPFTWC07067, dominio BBN-940, con una base de $ 4.780,48 y con una deuda de patentes de $ 440 al día 7 de noviembre de 2000 sin deuda por infracciones al día 2 de Noviembre de 2000 al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. DNI del deudor 14.546.050. Seña: 30% y Comisión: 10% + IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. Conforme artículo 104 del reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles de anticipación a la fecha de subasta, los informes sobre, el procedimiento a seguir deberá ser requerido en Secretaría. El contador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo por todo concepto. La transferencia del dominio no se autorizará hasta en tanto y cuanto no se encuentren en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El vehículo se exhibirá los días 6, 9 y 10 de Abril de 2001 de 9:00 a 12-00 horas y de 14:00 a 19:00 horas, en la calle Luis María Drago 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel.: 4743-2090. (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/3 Nº 9650 v. 3/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CUENCA DE ALCARAZ MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 76.608, que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230, Lº 79, CUIT: 23-13.798.310-9 rematará el día 11 de abril de 2001 a las 12:10 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán cinco puertas, motor marca Ford, número de motor UI041234, chasis marca Ford, número de chasis 8AF22Z54ZRJ059220, dominio W-095466, con una base de $ 2.715,50, el cual no posee deuda por patentes e infracciones por no estar dado de alta, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30% y Comisión: 10% + IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta, el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. Conforme artículo 104 del reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles de anticipación a la fecha de subasta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado actuante. El comprador se hará cargo de la deuda por impuestos tasas o multas. El vehículo se exhibirá los días 6, 9 y 10 de Abril de 2001 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 19:00 horas, en la calle Luis María Drago 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel: 4743-2090. (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 30/3 Nº 9637 v. 3/4/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LASCI SERGIO ALFREDO s/Ejecución Prendaria" Expte. 73.143, que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33, Fº 230, Lº 79, CUIT: 23-13.798.310-9 rematará el día 11 de abril de 2001 a las 11:50 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, tipo sedán cinco puertas, modelo Fiesta CL, motor marca Ford, número de motor SL82788, chasis marca Ford, número de chasis VS6ASXWPFSWL82788, dominio AMG-555, con una base de $ 2.088,04, y con una deuda por infracciones y patentes de $ 300,62 al día 9 de diciembre de 1999, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30% y Comisión 10% + IVA a cargo del comprador. Asimismo el comprador deberá abonar el IVA sobre el valor de venta en caso de corresponder. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que por todo concepto registre la unidad. Transcurrida media hora sin que existan postores el bien saldrá a subasta con la base del 50% de la base determinada anteriormente y en el caso que no existan nuevamente postores luego de media hora el vehículo saldrá a subasta sin base. El vehículo se exhibirá los días 6, 9 y 10 de Abril de 2001, de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 19:00 horas, en la calle Luis María Drago 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel: 4743-2090 (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad-hoc.

e. 30/3 Nº 9646 v. 3/4/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por cinco días en los autos "CITRINOR S.A., s/Quiebra, s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expediente Nº 38.806, CUIT 30-57606893-6; que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT Nº 23-04810755-9, rematará el día miércoles 25 de abril de 2001, a las 12 horas, en el Salón de Ventas del Primer Piso, de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El Establecimiento Industrial de la fallida, sita en el Barrio 24 de Septiembre, El Piquete, Departamento de Santa Bárbara, Provincia de Jujuy, con frente a la Ruta Provincial Nº 1, Kilómetro 88, calle Eva Perón Nº 5. Está desarrollado sobre el Lote Rural 45 A 3, que mide: 200m05 de frente al E., sobre Ruta Prov. Nº 1; 200 mts. en el costado O.; 276m05 en el costado N. y 278m25 en el costado S., encerrando una superficie total de 5 Has. 5.433,20 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. 3, Sec. 1, Parcela 45-A-3. Padrón F-2512. Matrícula F-33. Edificios y Construcciones: Cuenta con cerco perimetral de alambre artístico. Sobre la Ruta Prov. Nº 1 se ubica la entrada a la planta, con Balanza para camiones cap. 60 Tn., cabina de control de pesaje, vigilancia y control de personal. Posee caminos interiores para la circulación de vehículos. El edificio principal está desarrollado en mampostería, techos parabólicos en tres naves, piso de hormigón, en aprox. 32 por 65 mts., donde se ubica: Cobertizo de lavado, nave de extracción, otra de concentración; Salas de Llenado y Pesaje, Depósito, Cámaras Frigoríficas, Sala de Compresores. En cuerpo aparte Oficinas Administrativas y Laboratorios. Sobre la derecha de la planta se ubica otro amplio galpón, donde se desarrolla el tratamiento de las cáscaras. En otros sectores se encuentran baños y vestuarios. Depósito de repuestos y herramientas. Galpón para Caldera y Taller. Sala de bombas y seis piletas para refrigeración de agua. Sobre el contrafrente planta aparentemente de destilación. Desarrollo de elaboración y producción: La descarga de la fruta se realiza a través de dos plataformas volcadoras para camiones, con tolvas, cintas de salidas, elevador a cargilones, cintas transportadoras a doce compartimentos de silos para almacenamiento de frutas con cap. 300 Tn., de dicho sector se produce el transporte de fruta a sección exprimido, donde se encuentran los equipos para lavado, enjuagado, mesa de inspección con selectora de tamaño, con capacidad 30 Tn. hora., a continuación el sector de tratamiento de jugos con exprimidoras de cítricos, separadora de cáscaras y otra para emulsión de aceites, con sistema de limpieza de extractoras con centrífugas, cap. 8.000 lts. hora de jugo y prensa para cáscara. Concentrador de jugos, con equipo de pasteurización capacidad 1.000 kg. hora de jugo concentrado, con capacidad total 6.000 lts. hora. Todos los equipos de acero inoxidable. Sector de emulsión y aceites esenciales con un Finisher FMC, bomba de tornillo, centrífugas concentradoras y otras purificadoras con sus cañerías todo en acero inoxidable, cap. de emulsión 8000 lts. h. Sector de clarificación de jugo con equipo de ultrafiltración, columnas de intercambio iónico y filtros prensa con cap. de 6000 lts. h. de jugo a clarificar. Equipo de homogeneización y envasado. Para acopio de productos elaborados y envasados en tambores cuenta con dos cámaras frigoríficas con capacidad para 1250 tambores y otra para 1100, contando con dos compresores, condensador de casco y tubos, etc. En el sector de tratamiento de cáscara, tiene una cap. de 6.000 kgs. h., de cáscara húmeda, contando para ello con varios tornillos de transporte, lavado con bombas de transferencia, pantallas de separación de aguas, contando con molino a martillo, prensas a tornillo en acero inoxidable, horno rotativo de presecado y otro horno de secado final. Cuenta con equipo ciclónico para la extracción de polvillo, etc., balanza automática para 50 kg. con corte automático y prensa cap. 250 libras formando fardos. Servicios e instalaciones: Para Fuerza Motriz y Fluido Eléctrico un transformador de media a baja tensión de 630 KVA, tablero central y amplia red de distribución. Para el suministro de agua pose dos bombas de pozo profundo a aprox. 70 mts. con un caudal de 80 m3.h. aproximadamente, con amplia red de distribución. El suministro de gas licuado se realiza desde dos tanques de 30 m3 c/uno, con red de distribución. La producción de vapor se realiza con una caldera Gonella 3HP 50-15 con sup. de calefacción de 125 m2. De la caldera sale una columna Iónica para el tratamiento del agua, tanque cap. 7000 lts. con toma de vapor. Tanque de combustible de aprox. 1150 lts. y dos tanques para fuel-oil de gran capacidad. El Establecimiento se encuentra en perfecto estado de conservación y previo un trabajo de mantenimiento, está en condiciones de entrar en funcionamiento. Venta Ad-Corpus. Base U$S 1.900.000.- al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 4% de comisión más IVA, sellado de ley y el 0,25 Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero y constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo, como condición de venta, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.- horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día y demás condiciones establecidas en autos. El Establecimiento se exhibirá los días 20, 21 y 22 de abril de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 30/3 Nº 346.564 v. 6/4/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por tres días en

autos “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ASOCIACION COOPERATIVA POLICIAL DE BOMBEROS DE MAR DEL PLATA s/Ejecución Prendaria” Expte. 33.321, que el Martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230 Lº 79, CUIT: 23-13.798.310-9 rematará el día 11 de abril de 2001 a las 12:20 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán cinco puertas, motor marca Ford, número de motor UI043468, chasis marca Ford, número de chasis 8AFZZZ54ZRJ067127, dominio AMO-611, con una base de $ 3.000, sin deudas por patentes e infracciones al 22 y 29 de noviembre de 2000, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30% y comisión 10% + IVA a cargo del comprador. Conforme artículo 104 del reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta. Se procederá a la apertura de las mismas a las 12:30 horas del mismo día. Las ofertas se harán por duplicado, indicando nombre del oferente, acompañando importe de la oferta mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, colocar carátula del expediente en la parte exterior del sobre, asimismo el oferente deberá constituir domicilio en la Jurisdicción del juzgado y no necesitará patrocinio letrado a fin de realizar la oferta. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador deberá abonar la totalidad de las deudas que registre el vehículo. Transcurridos treinta minutos sin que existan oferentes se procederá a realizar una nueva subasta con una reducción de base del 25% de la anterior y para el caso que no existan nuevamente oferentes luego de treinta minutos se realizará una nueva subasta sin base. El vehículo se exhibirá los días 6, 9 y 10 de abril de 2001, de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 19:00 horas, en la calle Luis María Drago 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel.: 4743-2090 (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por tres días en el “Boletín Oficial” de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/3 Nº 9629 v. 4/4/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría 46, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por dos días en autos: “CARBONI, EDUARDO c/RECARSOL S.A.I.C.I.I. s/Ejecutivo”, Expte. 40304, que el martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE: 4371-5283) subastará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 6 de abril de 2001, a las 12,00 horas, lo siguiente: una Pala Cargadora marca Fiat Allis Nº 76LI809 y una Topadora con pala marca Fiat Allis Nº HD21P12313, en el estado en que se encuentran. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor; sin base; seña 30%; comisión 10% más I.V.A., Arancel Ac. 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del Art. 571 C.P.C.C., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por los Art. 580 y 584 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 9,30 del día 5 de abril de 2001 las que deberán reunir los requisitos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario en su despacho, con la presencia inexcusable del martillero y de los oferentes que lo deseen a las 12:30 del mismo día. El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fuera necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Exhibición los días 3 y 4 de abril de 2001 de 10 a 12 horas en calle 10 entre 105 y 106, a 20 mts. de la calle 105, de la localidad de Berazategui, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en Diario Clarín.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/3 Nº 6289 v. 3/4/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ODETTI, ADRIANA ALICIA s/Ejecución Prendaria” Expte. 34.383, que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230, Lº 79, CUIT 23-13798310-9 rematará el día 11 de abril de 2001 a las 12:30 horas, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, tipo sedán cinco puertas, modelo Escort LX, motor marca Ford, número de motor UI046412, chasis marca Ford, número de chasis 8AFZZZ54ZRJ083502, dominio X707398, sin base y con una deuda por infracciones de $ 330,83 al día 18 de agosto de 2000, deuda por patentes $ 2.347,60 al día 18 de agosto de 2000, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30% y Comisión 8% + IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de la deuda por impuestos, tasas o multas. El vehículo se exhibirá los días 6, 9 y 10 de abril de 2001 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 19:0 horas, en la calle Luis María Drago 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel. 4743-2090 (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 30/3 Nº 9644 v. 3/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CALDERONE, HUGO N. s/Ejecución Prendaria” Expte. 34.978, que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230, Lº 79, CUIT 23-13798310-9 rematará el día 11 de abril de 2001 a las 11:45 horas, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo F-100 diesel, tipo Pick Up, motor marca Maxion, número de motor 4B8984B005290B, chasis marca Ford, número de chasis 9BFE2UEH9TDB14686, dominio BAH-374, con una base de $ 9.297, y con una deuda por patentes de $ 472,91 al 22 de noviembre de 2000 y sin deuda por infracciones al 29 de noviembre de 2000, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30% y Comisión 10% + IVA a cargo del comprador. El comprador se hará cargo de la totalidad de las deudas que registre el vehículo. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 10/99 del 0,25%. Asimismo el comprador deberá abonar el IVA sobre el valor de venta en caso de corresponder. En caso que no existan postores se aguardará 30 minutos y se realizará una nueva subasta con una retasa del 50% de la anterior. Asimismo para el caso que nuevamente no existan postores se aguardará 30 minutos y se realizará una nueva subasta sin base. El vehículo se exhibirá los días 6, 9 y 10 de abril de 2001, de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 19:00 horas, en la calle Luis María Drago 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel. 4743-2090 (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 30/3 Nº 9626 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AGUIRRE, MARIA ANGELICA s/Ejecución Prendaria” Expte. 35.841 que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230, Lº 79, CUIT 23-13798310-9 rematará el día 11 de abril de 2001 a las 11:35 horas, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort Rural LX 1.8, tipo rural 4 puertas, motor marca Ford, número de motor RKEWJ22678, chasis marca Ford, número de chasis 8AFZZZEFFWJ014781, dominio CCY-543, con una base de $ 7.091 y con una deuda por patentes de $ 1.137,79 al 27 de noviembre 2000 y sin deuda por infracciones al 29 de noviembre de 2000, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. y Comisión 10% + IVA a cargo del comprador. El comprador se hará cargo de la totalidad de las deudas que registre el vehículo. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador deberá abonar el IVA sobre el valor de venta en caso de corresponder. En caso que no existan postores se aguardará 30 minutos y se realizará una nueva subasta con una retasa del 50% de la anterior. Asimismo para el caso que nuevamente no existan postores se aguardará 30 minutos y se realizará una nueva subasta sin base. El vehículo se exhibirá los días 6, 9 y 10 de abril de 2001, de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 19:00 horas, en la calle Luis María Drago 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes Tel. 4743-2090 (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 30/3 Nº 9627 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Ezequiel M. Díaz Cordero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ, ELISA ROSA DEL VALLE s/Ejecución Prendaria” Expte. 34.864 que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230, Lº 79, CUIT 23-13798310-9 rematará el día 11 de abril de 2001 a las 11:55 horas, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, tipo sedán cinco puertas, modelo Fiesta LXD, motor marca Ford, número de motor RTLTY55786, chasis marca Ford, número de chasis 9BFZZZFHATB065090, dominio BEF-296, sin base, y con una deuda por patentes de $ 2.359,11 al 22 de noviembre 2000 y sin deuda por infracciones al 8 de agosto de 2000, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. y Comisión 8% + IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar la totalidad de las deudas que registre la unidad. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 10/99 del 0,25%. La parte actora se encuentra autorizada a compensar. El vehículo se exhibirá los días 6, 9 y 10 de abril de 2001, de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 19:00 horas, en la calle Luis María Drago 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes Tel. 4743-2090 (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 30/3 Nº 9651 v. 3/4/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en la calle Avda Callao 635, piso 4º de Capital Federal, comunica por tres días en autos “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TUCCI, ADRIANA VERONICA s/Ejecución Prendaria” Expte. 76.608 que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230, Lº 79, CUIT 23-13798310-9 rematará el día 11 de abril de 2001 a las 13:00 horas, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, tipo sedán cuatro puertas, modelo Orion GLX, marca motor Ford, número de motor USC806785, chasis marca Ford, número de chasis 8AFZZZ54ZSJ012454, dominio AOT-767, con una base de $ 7.690 y con una deuda de patentes de $ 4.160,64 al día 14 de noviembre de 2000 y de patentes de $ 671,25 al día 19 de octubre de 2000, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. y Comisión 10% + IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar …en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 10/99 del 0,25%. Las deudas que registre la unidad se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales. En caso que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda el excedente estará a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 6, 9 y 10 de febrero de 2001, de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 19:00 horas, en la calle Luis María Drago 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes Tel. 4743-2090 (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 30/3 Nº 9634 v. 4/4/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados “CASALONE, CARLOS LUIS s/Concurso Civil Liquidatorio s/Incidente de Realización de Inmueble (Partido de Malvinas Argentinas) Expediente Nro. 22.479, que el martillero Luis Antonio Cascardo, rematará el día 18 de abril de 2001 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble próximo a la estación de Tortuguitas paraje denominado “Los Solares de La Reina”, del partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. P, Manz. 75, Parc. 11. Inscripción Folio 9060 año 1976. Superficie total 1717,66 mts2. El inmueble constatado está situado sobre calle de tierra (calle Paso de los Patos) a 100 mts. de la Av. M. de Vedia de la localidad de Tortuguitas. El mismo posee entrada para automóviles, rejas blancas y cerco natural en su frente, amplio parque con arboleda, pileta de natación, pequeño depósito, parrilla y amplia construcción tipo chalet que se compone de alero lateral y posterior, living-comedor, amplia cocina, tres dormitorios y dos baños completos, todo ello en planta baja. Por escalera se accede a la planta alta que se compone de dos dormitorios, pasillo de distribución y baño completo, todo ello en buen estado de conservación y mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el fallido, quien manifestó ocupar la propiedad conjuntamente con su esposa, dos hijas, un hijo, su nuera y un nieto menor de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 27.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Malvinas Argentinas al 15-5-98 $ 863,76 Fs. 44/45. Dir. Prov. de Rentas al 7-7-98 $ 923,96 Fs. 50. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Con respecto a las deudas del inmueble se seguirá el siguiente criterio: Las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente, sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 14, 16 y 17 de abril de 2001 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 30/3 Nº 346.591 v. 4/4/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. del Trabajo Nro. 2, Secretaría Unica a cargo del autorizante, con domicilio en la avenida Roque Sáenz Peña 760, Piso 1º de Capital Federal, comunica por 1 día en autos: "OLMOS, ROQUE CORSINO c/LA ANUNCIADA S.A.", Exp. Nro. 22258/96, que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE. 4371-6543) subastará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 06 de abril de 2001 a las 13,30 hrs. Los mismos serán exhibidos en la calle Gral. Eugenio Garzón 6601 el día 3 de abril de 2001 en el horario de 14 a 16 hrs., consistentes en: un fax marca Brother personal 190, una computadora compuesta por CPU, monitor, teclado y tres impresoras (Hewlett Packard Laser Jet 5, Hewlett Packard Deskjet 692C y Epson LX 810), un scaner Genius color page SP2X y una cinta transportadora color amarillo de siete metros de largo aproximadamente en el estado en que se encuentra y se exhiben, todo en efectivo al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., Arancel Ac. 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. Los gastos de traslado de los bienes objeto de la medida estarán a exclusivo cargo del que resulte definitivo adjudicatario de los mismos. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Santiago Docampo Miño, secretario.

e. 30/3 Nº 346.523 v. 30/3/2001

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 56 a cargo de la Dra. Nilda Elva Fullana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle Nº 1268, piso 2º, Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "ROMERO ALBERTO MARCELO c/SIR HOME S.A. s/Despido" exp. 4724/96, que el martillero Público Claudio Edmundo Linardi, rematará el 10 de abril de 2001 a las 09.00 hs., en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: "Tres (3) heladeras de dos puertas horizontales Maytag modelos GT 1727, GT 1927 y GT 2628; cuatro (4) heladeras de dos puertas verticales Maytag modelos GS 2126, GS 2327, GS 2528 y GS 2727. Todas nuevas". Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel del 0,25% aprobado por la acordada Nº 10/99 a cargo de la parte compradora. Exhibición: los días 5 y 6 de abril de 2001 de 15.00 a 17.00 hs. en la calle Av. Cabildo Nº 1942, piso 2º, Capital Federal. Informes: 4951-1485. Los días de exhibición y del remate. Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 22 días del mes de marzo de 2001.
La Secretaria.

e. 30/3 Nº 346.582 v. 30/3/2001

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA ECOLOGISTA

Distrito Neuquén

LISTADO DE AUTORIDADES ELECTAS DEL PARTIDO HUMANISTA ECOLOGISTA DISTRITO NEUQUEN

CONSEJO PROVINCIAL

OTERO Gustavo Adolfo
GOYENA María Cristina
MUÑOZ Héctor César
POZO Jorge Edgardo
WERCHOWSKY Patricia Iris
MILLA Timoteo Tránsito
MARCHEGIANI Lidia Yoli
VALENZUELA Graciela
PIEDRABUENA Mariela Alejandra

CONGRESO PROVINCIAL

SAN ROMAN Jorge Orlando
MARTINEZ Myrna Emilce
BUSTAMANTE Marta Rosa
ACOSTA Julio César

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 30/3 N° 346.569 v. 30/3/2001

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Formosa

DOMICILIO LEGAL: Av. 9 de Julio N° 502 - Formosa.

FECHA DE CONSTITUCION Y PEDIDO DE RECONOCIMIENTO A LA SECRETARIA ELECTORAL DEL JUZGADO FEDERAL	30 DE JUNIO - 1994

EXTE: N° 1173 F° N° 95 AÑO 1994

FECHA DE RECONOCIMIENTO LEGAL	15 NOVIEMBRE - 1994

EJERCICIO ECONOMICO N° 07

INICIADO EL 1° DE ENERO DEL AÑO 2000

FINALIZADO EL 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001

ESTADO PATRIMONIAL Y CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS

EJERCICIO ECONOMICO N° 07

INICIADO EL 1° DE ENERO DEL 2000
FINALIZADO EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2000

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30-12-00

EJERCICIO ECONOMICO N° 07

ESTADO DE RESULTADOS

NOTA N° 1 — INGRESOS

INGRESOS		
APORTES NACIONALES		
BANCO NACION CTA. CTE. N° 18899/9		390
TOTAL INGRESOS		390
NOTA N° 2 - EGRESOS		
TELEFONOS		272,50
GASTOS PASAJES Y HOTELES		553,25
AYUDA PARTIDARIA		70
GASTOS GENERALES		125,62
TOTAL EGRESOS		1.021,37
RESULTADO NETO		(631,37)
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		(6.044,94)
RESULTADOS ACUMULADOS		(6.676,31)
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES		
No existen		
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		
BIENES DE USO		
Muebles y útiles		1.900
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		1.900
TOTAL ACTIVO		1.900
PASIVO		
DEUDAS		
NO HAY		
TOTAL PASIVO		
PATRIMONIO NETO		
CAPITAL		1.900
CAPITAL SOCIAL		
RESERVAS		
NO EXISTEN		
RESULTADOS		
EJERCICIOS ANTERIORES	(6.044,94)	
DEL EJERCICIO	(63,37)	
		(6.676,31)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		(4.776,31)
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		1.900

Fdo.: Ing. Agr. ROQUE VELAZQUEZ IBARRA, Presidente.

e. 30/3 N° 346.552 v. 30/3/2001

PARTIDO SOLIDARIDAD Y ORGANIZACION PARA LA LIBERACION

Distrito Formosa

Bo. La Paz, Sector "C", Mz. 30, Casa 2, C.P. 3.600

EJERCICIO ENERO A DICIEMBRE 2000

INGRESOS:

MINISTERIO DEL INTERIOR	$ 1.056,78
APORTES VOLUNTARIOS	00000000
CONTRIB. VOLUNTARIAS	00000000
Beneficios	00000000
Subsidios	00000000
Otros	00000000
TOTALES	$ 1.056,78

EGRESOS:

COMPRA DE MERCADERIAS VARIAS	352,26
GASTOS CAPACITACION DIRIGENCIAL	352,26
GASTOS MERCADERIAS VARIAS	352,26
TOTAL DE GASTOS	$ 1.056,78

SALDO DEL EJERCICIO ANTERIOR AL AÑO 2000, $ 0000000.

ESTADO PATRIMONIAL AL 31 de diciembre del año 2000

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS
1 (un) Equipo Celular	NOKIA	$ 165,16
2 (dos) chapas de cinc		$ 135,86
1 (un) ventilador de pie	AUSTRL	$ 87,00
2 (dos) gomas pantaneras para vehículo autom.		$ 250,00
TOTALES		$ 638,02

Fdo.: LUIS RAFAEL CASTRO, Pte. Partido. — NANCY ELIZABETH RAMIREZ, Tesorera Partido. — ANTONIO CHAVEZ, Pte. Comisión Control Patrimonial. — LUIS RAFAEL CASTRO, Apoderado.

e. 30/3 N° 346.553 v. 30/3/2001

UNION CIVICA RADICAL
Distrito Formosa

COMITÉ PROVINCIAL U.C.R.
FORMOSA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
PRACTICADO AL 31-12-2000

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
Banco Nación Argentina Cta.Cte.	1420,65	1420,65
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO		
Inmuebles	4,01	
Edificios	104420,32	
Muebles y Utiles	33150,52	137574,85
TOTAL DEL ACTIVO		**138995,50**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
No Existen		
PASIVO NO CORRIENTE		
No Existen		
TOTAL DEL PASIVO		**0,00**
PATRIMONIO NETO		
PATRIMONIO NETO		138995,50
TOTAL DELPATRIMONIO NETO		**138995,50**

CUADRO DEMOSTRATIVO DE MOVIMIENTO DE FONDOS
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01-07-1999 AL 31-12-2000

INGRESOS	
1.- APORTES DE ORIGEN PROVINCIAL	
1-1.- Legisladores - Funcionarios	46720,44
1 - 2.- Varios	8130,94
2.- APORTES DE ORIGEN EXTRAPROVINCIAL	
2 - 1.- Fondo Partidario Permanente	69383,58
2 - 2.- Elecciones - Decreto 123/84	173150,40
2 - 3.- Varios	
3.- SALDOS EJERCICIO ANTERIOR	14705,20
TOTALES	**312090,56**

EGRESOS	
1) SERVICIOS PUBLICOS	5609,85
2) AYUDA ECONOMICA	14257,89
3) BIENES DE USO	4060,00
4) GASTOS GENERALES	3803,33
5) GASTOS BANCARIOS	1002,09
6) CORTESIA Y GASTOS PROTOCOLARES	6157,87
7) COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6269,55
8) SUELDOS Y JORNALES	33497,60
9) PASAJES Y FLETES	41353,70
10) PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	32544,34
11) UTILES E IMPRESOS	11044,18
12) ENTIERRO Y SEPELIO	4391,00
13) GASTOS DE LIMPIEZA Y CONSERVACION	8046,70
14) GASTOS DE CAMPAÑA	115513,00
15) AMPLIACION Y/O REFACCION EDIFICIOS	109,00
16) VARIOS	23009,81
TOTALES	**310669,91**

CUADRO DEL ACTIVO - RUBRO DISPONIBILIDADES	
CUENTAS	
1 - BANCO NACION C.C. 20570/2	1420,65
2 - C A J A	0,00
TOTALES	**1420,65**

INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES AL 31-12-2000 - Página 1 / 3

Cant.	Detalle del Bien	Importe al 31-12-97	Adq.del Ejercicio	Totales al 31-12-2000
	BIENES DE USO			
	INMUEBLES	104424,33	0,00	104424,33
1	Terreno 7,5 x 40 Mts. - Moreno 463	0,51		0,51
1	Edificio de 565 mts2. Aproximadamente - Moreno 463	104420,32		104420,32
1	Terreno de 10 x 30 mts. - Moreno 37			
1	Edificio de 110 mts. aproximadamente	3,50		3,50
	MUEBLES Y UTILES	29090,52	4060,00	33150,52
5	Ventiladores de Techo con luz (4 Pta.Alta-1 Of.Pens.)	450,00		450,00
1	Lámpara de Gas con garrafa 3 kgs. (Dep. Comp.)	0,01		0,01
1	Estantería Metálica 90x43x100 c/e estantes(Dep.Comp.)	0,01		0,01
1	Estantería Metálica 90x43x100 c/e estantes(Dep.Comp.)	0,01		0,01
1	Mesa de Algarrobo 35 x 65 x 30(Dep.Comp.)	0,01		0,01
1	Lámpara de Gas con garrafa 2 kgs. (Dep. Comp.)	0,01		0,01
1	Fichero metálico de 6 cajones 75 x 45 (Dep.Comp.)	0,01		0,01
1	Impresora EPSON LX 1050 (Sala Comp.)	650,00		650,00
1	Mesa de algarrobo 280x80x50 No. 54 (Sala Comp.)	290,00		290,00
7	Mesa algarrobo p/Máq.de Escribir 40x70x87	595,00		595,00
1	Mesa de algarrobo 300x88x80 No. 079 (Sala comp.)	290,00		290,00
2	Ventiladores de Techo con luz (Sala Comp.)	80,00		80,00
1	Aire Acondicionado "Consul 3000"	300,00		300,00
1	Perforador metálico base madera (Junta Elect.)	0,01		0,01
1	Fichero metálico de 7 cajones 52x68x138 (Jta.Elect.)	0,01		0,01
1	Fichero metálico de 7 cajones 52x68x138 (Jta.Elect.)	0,01		0,01
1	Fichero metálico de 7 cajones 51x68x138 (Jta.Elect.)	0,01		0,01
1	Armario metálico con tesoro 185x90x45 (Junta Elect.)	0,02		0,02
1	Mesa p/máq.de escribir 60x45x75 (Junta Elect.)	0,01		0,01
1	Máquina de calcular LOGO (Junta.Elect.)	0,01		0,01
2	Sillas Modelo Ero (Juv.Radic.) (Junta Elector.)	180,29		180,29
2	Mesas de algarrobo 120x60x70 (Junta Electoral)	130,00		130,00
1	Máquina de escribir elect.OLIMPIA (Junta Elector.)	465,00		465,00
3	Armarios de algarr. 2x1x,50 (Junta Elect.-Pres.Tesor.)	1050,00		1050,00
2	Ficheros de Algarrobo c/14 caj. C/u - (Sala Fotocop.)	960,00		960,00
1	Equipo Fotocopiador RICOCH c/Acces.(Sala Fotocop.)	9224,00		9224,00
1	Computadora ECOVISION-Multimedia Terra 120 Mhz. Mo-			0,00
	nitor No. FACF6A 30912 Teclado No. 960096452 c/Impre-			0,00
	sora EPSON Stilus color 6OO con parlantes y Mouse	2330,00		2330,00
1	Porta Disquettes x 50 (Sala Comp.)	8,00		8,00
1	Prolongador (Tesor.)	4,50		4,50
1	Cerradura con llaves	35,00		35,00
1	Perforador metálico base madera (Tesor.)	0,01		0,01
1	Pinza Pico de Loro (Tesor.)	7,00		7,00
1	Mesa de Cedro base metálica 68x75x125 (Tesor.)	0,01		0,01
1	Bloqueador Telefónico (Tesor.)	50,00		50,00
1	Cámara Casetera de Video National Mod. N.V./M5 Format			0,00
	VHS Normal Pal N con acc. 1 bat. 12 volts. L,5 A y co-			0,00
	nector p/carga de bat., 1 adaptador DCA (V-W.AM5), 1			0,00
	conector conver.audio-video-audífono correa portante, 1 ca-			0,00
	ble coaxil DNI-DNI (Tesor.)	0,36		0,36
1	Velador para escritorio (Tesor.)	20,00		20,00
1	Velador para escritorio (Tesor.)	96,58		96,58

Cant.	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES AL 31-12-2000 - Página 2/3 Detalle del Bien	Importe al 31-12-97	Adq.del Ejercicio	Totales al 31-12-2000
1	Máquina de calcular divisuma Olivetti 412 (Tesor.)	250,00		250,00
2	Máquina de escribir Olimpia (Tesor.)	465,00		465,00
1	Mesa con ruedas para teléfonos	55,00		55,00
1	Caja de Tesoro para empotrar (Tesor.)	200,00		200,00
1	Mueble de algarrobo c/ 3 Estantes 48x40x90 (Tesor.)	60,00		60,00
1	Heladera marca TATUM 6 Pies (Tesor.)	340,00		340,00
2	Ventiladores de Techo Watson (Tesor,. S.R.Com.)	130,00		130,00
1	Estantería met´alica 43x90x100 c/estan.(S.R.Com.)	0,01		0,01
1	Armario de algarrobo 120x150x45 (S.R.Com.)	200,00		200,00
1	Aire acondicionado marca CONSUL 5000 Frig.(S.R.Com.)	880,00		880,00
1	Acondicionador aire HITACHI 2200 FRIG. (S.Reunión)	0,23		0,23
1	Acondicionador aire HITACHI 2200 FRIG. (S.Reunión)	0,24		0,24
2	Soporte para aire acondicionado Instalados	40,00		40,00
1	Mesa de Algarrobo 3,55x,85x,80 (S.de Reunión)	470,00		470,00
1	Mesa con portaguía para T.E. (Sala de Reunión)	49,00		49,00
1	Cuadro de Ricardo Balbín 42 x 52 (Presidencia)	0,01		0,01
1	Cocina ANAFE con dos hornallas (Planta Alta)	50,00		50,00
1	Garrafo de IO Kgs. Para gas (Cocina Planta Alta)	58,00		58,00
1	Cuadro de Raúl Alfonsín 31 x 38 (Planta Alta)	0,01		0,01
1	Cuadro de Leandro N.Alem (Planta Alta)	0,01		0,01
1	Mostrador Curvo (No. 082) (Planta Alta)	350,00		350,00
3	Sillones Mod.HGI 003 c/apoya brazos (Planta Alta y Of.Ab	415,00		415,00
1	Tanden tapizado en rojo (Planta Alta)	343,12		343,12
1	Centralita telefónica con 6 aparatos 2 int. (P.Alta)	1433,00		1433,00
1	Televisor Golstar 20" (Planta Alta)	370,00		370,00
1	Electrobomba LAMDA 3/4 H.P. Instalado	6,44		6,44
1	Estabilizador de tensión 06 kwts. Instalado	0,01		0,01
4	Bancos de madera tipo plaza (Planta Alta)	640,00		640,00
1	Placa recordatoria 20x30 (Planta Baja)	192,00		192,00
1	Placa recordatoria 25x40 (Planta Baja)	836,00		836,00
1	Escritorio Metálico 136x80x80 (Ofic. Abg)	0,01		0,01
1	Freezer GAFA de 240 Lts. (Cocina Planta Baja)	0,13		0,13
4	Bafles de madera c/parlantes No.0,41 al 0,44 (S.Pereira)	8,71		8,71
2	Bafles de madera c/parlantes No. 207 y 208 (S.Pereira)	9,01		9,01
8	Ventiladores de Techo Wahtson (S. Pereira)	480,00		480,00
3	Mesas de Uibiraró 80x80x140	450,00		450,00
1	Mesa de algarrobo 2x0,80x0,80 Tablas (S.Pereira)	160,00		160,00
1	Cuadro Don Ricardo Balbín 42x52 (Juven.Radical)	0,01		0,01
1	Cuadro Alfonsín-Martinez 52x39 (Juv.Radical)	0,01		0,01
1	Cuadro Escudo de Formosa 38 x 48 (juv.Radical)	0,01		0,01
1	Máquina de Escribir Olivetti 120 Espacios (Juvent.Radical)	0,40		0,40
1	Cofre metálico 45x86x150 No. 112 (Juventud Radical)	0,01		0,01
1	Escritorio 140x100 14 cajones (Juventud Radical)	220,00		220,00
1	Ventilador de Techo (Juventud Radical)	60,00		60,00
1	Maquina de Escribir Olivetti 120 Espacios F.Morada	0,40		0,40
1	Cofre metálico 49x149x182 (F.Morada)	0,01		0,01
1	Mesa de algarrobo 215x85 (F.Morada)	260,00		260,00
1	Sillón modelo ERO giratorio (Of. Pens.)	99,29		99,29
1	Cuadro Don H.Irigoyen 43 x 53	0,01		0,01
1	Cuadro Don Ricardo Alfonsín 40 x 50	0,01		0,01

Cant.	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES AL 31-12-2000 - Página 3/3 Detalle del Bien	Importe al 31-12-97	Adq.del Ejercicio	Totales al 31-12-2000
1	Mesa de madera de 90x90x78	0,01		0,01
1	Mostrador zig-zag (Entrada)	320,00		320,00
97	Sillas plásticas anat./apilables	1455,00		1455,00
1	Estantería de 4 mts. c/5 estantes (cocina P.B.)	270,00		270,00
1	Estantería metálica 40x90x250	0,01		0,01
1	Porta mapa de madera de 80 x 170	0,01		0,01
1	Impresora Laser Hewlett Packard Jet 5000		2469,00	2469,00
1	PC. Multimedia con Impresora y Scanner		1168,00	1168,00
1	Central telefónica Dig.		423,00	423,00
2	Sillas Modelo H.G. (Tesorería-Presidencia)	248,50		248,50
				137574,85
	RESUMEN DE BIENES PATRIMONIALES			
	INMUEBLES	4,01		
	EDIFICIOS	104420,32		
	MUEBLES Y UTILES	33150,52		
	TOTAL GENERAL BIENES DE USO	137574,85		

INFORME DEL AUDITOR

Señor:
COMITE PROVINCIAL DE LA U.C.R.
Presente

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la Manifestación de Bienes practicado sobre los estados contables del Comité Provincial de la U.C.R. - Formosa con domicilio en la calle Moreno 463 de la Ciudad de Formosa.

1 — ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA:

A. ESTADOS BASICOS:

1.1.1 Estado de Situación Patrimonial practicado al cierre de las operaciones del día 31-12-2000.

1.1.2. Estado de Ingresos y Egresos por el período comprendido entre el 01-07-1999 al 31-12-2000.

1.1.3. Detalle de Bienes de Uso.

1. INFORMACION COMPLEMENTARIA:

1.2.1. Encabezamiento, Notas y Anexos que son parte integrante de la Manifestación de Bienes.

2. — ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA:

He realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en el apartado No. 1, de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes.

3. — ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA:

La Empresa presenta sus Estados Contables en moneda constante, de acuerdo con lo requerido por el art. 62 de la Ley 22.903, y siguiendo la metodología establecida por las Resoluciones Técnicas Números 6 y 10 de la F.C.P.C.E. A partir del 31/12/95, se presentan en moneda histórica, considerándose poco significativos los ajustes que, por ese motivo pudieran corresponder.

4. — DICTAMEN:

En mi opinión, según lo indicado en el apartado anterior, los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Comité Provincial de la U.C.R. Formosa - practicada al cierre de las operaciones del 31 de diciembre de 2000, los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha y las variaciones de su Patrimonio Neto, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

5. — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informo que:

5.1. Los estados contables surgen de registros manuales simples.

5.2. Al 31 de diciembre de 2000 no existe suma alguna devengada a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social, por no contar el Comité Provincial de la U.C.R. con personal en relación de dependencia.

FORMOSA, 28 de febrero de 2001. — C.P. Francisco E. Miranda Mat. Prof. No. 215 Cuit 20-07504130-7.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Formosa Certifica que la firma del Profesional que antecede concuerda con el de su registro, la que corresponde a Francisco E. Miranda. Inscripta en la Matrícula de Contador Público con el N° 215 T. I F° 216. Formosa 28 de febrero de 2001. — Dr. JUAN CARLOS AMBROSIO, Contador Público Nacional, Presidente.

JULIO 1999

Servicios Públicos	Ayuda Económica	Gastos Generales	Gastos Bancarios	Cortesía y Protocolo	Combustibles y Lubricantes	Sueldos	Pasajes y Fletes	Propaganda y Publicidad	Útiles	Entierro y Sepelio	Gastos de limpieza y Conservación	Gastos de Campaña	Gastos de Refacción	Gastos Varios
	21.12	84.00	284.20	35.00 20.00	19.00				30.00 4.00 1,635.50 35.00 120.00 704.85			600.00 100.00 500.00		
	21.12	84.00	284.20	55.00	19.00				2,529.35			1,200.00		

Total de Gastos 4,190.67

AGOSTO 1999

Servicios Públicos	Ayuda Económica	Gastos Generales	Gastos Bancarios	Cortesía y Protocolo	Combustibles y Lubricantes	Sueldos	Pasajes y Fletes	Propaganda y Publicidad	Útiles	Entierro y Sepelio	Gastos de limpieza y Conservación	Gastos de Campaña	Gastos de Refacción	Gastos Varios
	61.19 12.00 5.00 60.00 39.44 16.84	2.80 2.80 4.84 1.99 9.00 48.00 26.00 26.00 60.00 27.00 70.00 60.00 8.98	92.57	50.00 19.50 545.00	20.00 17.00	470		150.04	36.00 2.80 1.65 1.80 43.50 30.68 5.40 360	30.00 40.00 100.00	35.00 5.00 81.00 45.00 17.50 14.30 25.00	1,500.00 300.00 3.000.00 13.98 32.00		41.30 128.00 128.00
	194.47	347.41	92.57	614.50	37.00	470		150.04	481.83	170.00	222.80	4,800.00		343.28

Total de Gastos 7,923.90

SEPTIEMBRE 1999

Servicios Públicos	Ayuda Económica	Gastos Generales	Gastos Bancarios	Cortesía y Protocolo	Combustibles y Lubricantes	Sueldos	Pasajes y Fletes	Propaganda y Publicidad	Útiles	Entierro y Sepelio	Gastos de limpieza y Conservación	Gastos de Campaña	Gastos de Refacción	Gastos Varios
15.53 14.97 14.97 104.24 66.56 60.82 101.68 84.50 184.59	200.00 30.00 14.83 29.00 18.11 24.19 30.00 5.00	9.90 38.69 0.22 348.60 35.09 0.22 0.44 3.44 3.00 19.35	30.00 43.56	43.00 83.50 13.00 600.00 195.00 30.00 310.22	1,000.00 100.00 10.00	300.00 500.00 350.00 350.00 350.00 47.60 25.00 30.00 30.00 40.00 40.00 10.00 10.00	2,188.00 684.30	900.00 200.00 550.00 1,500.00 500.00 1,225.80	1,317.00 13.80 40.00 22.50 3.30 52.00 52.29 6.00 12.00 332.53 30.00 34.00 2.40 101.00 47.20 115.00 44.00 2.50 4.75	100.00 100.00 60.00	15.46 30.00 5.40 60.00 300.00 104.00 145.97 4.50 24.94 31.00 11.00	9,000.00 6,000.00 800.00 400.00 2,000.00 900.00 1,500.00 900.00 2,250.00 200.00 700.00 500.00 1,800.00 2,500.00 1,800.00 4,350.00 3,450.00 500.00 2,200.00 800.00 350.00 400.00 1,000.00 1,500.00 15,000		88.62 18.90 110.00 1,100.00 273.40 17.50 130.00 6.00
647.86	351.13	458.95	73.56	1,274.72	1,110.00	2,082.60	2,872.30	4,875.80	2,232.27	260.00	732.27	60,800.00		1,744.42

Total de Gastos 79.515.88

OCTUBRE 1999

Servicios Públicos	Ayuda Económica	Gastos Generales	Gastos Bancarios	Cortesía y Protocolo	Combustibles y Lubricantes	Sueldos	Pasajes y Fletes	Propaganda y Publicidad	Útiles	Entierro y Sepelio	Gastos de limpieza y Conservación	Gastos de Campaña	Gastos de Refacción	Gastos Varios
15.53	20.00	18.04	43.56	10.00	10.00	350.00	1,520.00	11,000.00	19.00	40.00	25.00	1,000.00		125.00
83.58	200.00	29.00		20.00	10.00	350.00	12.00	200.00	180.00	40.00	300.00	1,000.00		1,620.00
97.32	200.00	1.12		30.00	10.00	300.00	12.00	500.00	11.60	40.00	37.00	24.00		17.50
15.44	9.00	2.40		1,500.00	100.00	500.00	36.00	200.00	32.00		200.00	3,000.00		600.00
53.64	10.00	100.14		360.00	120.00	350.00	950.00	14,500.00	78.70		161.84	600.00		31.20
	5.00	1.12			1,210.00	1,000.00	80.00	400.00	15.00		18.72	200.00		120.00
	5.00	2.50			1,000.00		100.00		6.00		550.00	950.00		1,650.00
	300.00	18.75			100.00				18.00			2,000.00		1,050.00
	6.50	4.35			200.00				20.20			1,000.00		1,000.00
	150.00	31.00			300.00				5.00			600.00		20.00
	10.00	11.00			1,000.00				0.60			700.00		31.20
		10.00							5.30			300.00		28.00
		1.12							361.35			500.00		7.00
		2.64							45.00			300.00		1.00
		8.94							6.25			650.00		6,814.00
		1.75							10.00			500.00		2,500.00
		5.00										300.00		130.00
		3.00										200.00		800.00
		3.49										2,500.00		
												200.00		
												200.00		
												300.00		
												200.00		
												150.00		
												700.00		
												450.00		
												300.00		
												1,650.00		
												500.00		
												965.00		
												500.00		
												100.00		
												200.00		
												300.00		
												100.00		
												120.00		
												200.00		
												3,500.00		
												800.00		
												300.00		
												140.00		
												300.00		
												200.00		
												70.00		
												9,000.00		
												70.00		
												180.00		
												1,300.00		
265.51	**916.50**	**255.38**	**43.56**	**1,920.00**	**4,060.00**	**2,850.00**	**2,710.00**	**26,800.00**	**814.00**	**120.00**	**1,292.56**	**39,319.00**		**16,544.90**

Total de Gastos 97,910.39

NOVIEMBRE 1999

Servicios Públicos	Ayuda Económica	Gastos Generales	Gastos Bancarios	Cortesía y Protocolo	Combustibles y Lubricantes	Sueldos	Pasajes y Fletes	Propaganda y Publicidad	Útiles	Entierro y Sepelio	Gastos de limpieza y Conservación	Gastos de Campaña	Gastos de Refacción	Gastos Varios
186.43	4.00	30.00	36.30		5.00	350.00	1,095.00		7.00	80.00	10.00			75.00
15.48	20.00	6.00			25.00	500.00	10.00		80.00	80.00	200.00			41.20
87.16	13.00	23.61			40.00	350.00	30.00		38.00	1,000.00	300.00			125.00
	340.00	0.23			40.00	350.00	9.90		205.70	100.00				300.00
	5.00	45.00			40.00		1,000.00		24.00					120.00
	500.00	18.74			200.00		25.00		0.65					30.00
	300.00	6.88							3.00					25.00
	34.65	24.00							2.00					
	300.00	1.80							23.00					
	50.00	6.45												
	25.00	2.60												
	200.00	2.00												
	150.00	1.25												
	200.00	7.58												
	200.00	38.00												
	150.00	15.50												
	100.00	10.00												
	9.00	3.29												
	40.00	4.50												
	18.00	2.40												
	5.40	0.80												
	20.00	2.80												
	10.00	2.90												
	23.82													
	91.40													
	156.00													
	10.00													
	10.40													
289.07	**2,985.67**	**256.33**	**36.30**		**350.00**	**1,550.00**	**2,169.90**		**383.35**	**1,260.00**	**510.00**			**716.20**

Total de Gastos 10,506.82

DICIEMBRE 1999

Servicios Públicos	Ayuda Económica	Gastos Generales	Gastos Bancarios	Cortesía y Protocolo	Combustibles y Lubricantes	Sueldos	Pasajes y Fletes	Propaganda y Publicidad	Útiles	Entierro y Sepelio	Gastos de limpieza y Conservación	Gastos de Campaña	Gastos de Refacción	Gastos Varios
7.37	5.00	13.30	36.30	413.00	5.00	40.00	184.00		7.00		15.00	518.00		4.55
54.66	4.58	9.30				300.00	10.00		1.60		200.00			100.00
16.00	16.53	4.00				500.00	762.30		9.10		270.00			7.00
80.03	50.00	30.00				350.00	450.00		40.00					60.00
129.51	100.00	1.89				350.00	784.20		4.00					7.00
	20.00	3.19				350.00	1,000.00		3.00					39.20
	78.08	2.28				30.00			1.30					98.00
	100.00	2.40												300.00
	12.00	1.38												20.03
	50.00	6.46												12.10
	10.00	18.90												
	200.00	93.10												
	20.00													
	12.63													
287.57	**678.82**	**186.20**	**36.30**	**413.00**	**5.00**	**1,920.00**	**3,190.50**		**66.00**		**485.00**	**518.00**		**647.88**

Total de Gastos 8,434.27

ENERO 2000

Servicios Públicos	Ayuda Económica	Gastos Generales	Gastos Bancarios	Cortesía y Protocolo	Combustibles y Lubricantes	Sueldos	Pasajes y Fletes	Propaganda y Publicidad	Útiles	Entierro y Sepelio	Gastos de limpieza y Conservación	Gastos de Campaña	Gastos de Refacción	Gastos Varios
230.45	800.00	5.00	36.30	10.00	200.00	350.00	2,935.50			2,000.00	200.00			71.00
	28.32	2.53		15.40		350.00	432.20				100.00			99.50
	20.35	3.00		15.10		350.00	4,000.00				300.00			24.00
	200.00	1.84		28.90		300.00	47.70				299.00			10.00
	10.52	1.38		41.00		500.00	47.70							1.80
	7.31	7.40		26.00		175.00	47.70							9.90
	4.00	5.56		18.80		175.00								10.30
		1.14		3.00		175.00								15.00
		0.57		12.00		150.00								0.57
		1.14		18.80		250.00								9.61
		1.14		13.00										3.44
		4.99		7.50										
		5.56		3.50										
		8.27												
		4.50												
		5.50												
		16.60												
		2.85												
		21.00												
		31.90												
		161.00												
		15.00												
		6.27												
		2.80												
		15.00												
230.45	**1,070.50**	**331.94**	**36.30**	**213.00**	**200.00**	**2,775.00**	**7,510.80**			**2,000.00**	**899.00**			**255.12**

Total de Gastos 15,522.11

FEBRERO 2000

Servicios Públicos	Ayuda Económica	Gastos Generales	Gastos Bancarios	Cortesía y Protocolo	Combustibles y Lubricantes	Sueldos	Pasajes y Fletes	Propaganda y Publicidad	Útiles	Entierro y Sepelio	Gastos de limpieza y Conservación	Gastos de Campaña	Gastos de Refacción	Gastos Varios
169.95	62.00	59.60	36.30		5.00	175.00	45.00		320.00	100.00	100.00	1,318.00		88.40
156.35	100.00	94.00			4.00	250.00	2,048.00		35.40	200.00	100.00			40.80
58.58	20.00	7.20			10.00	175.00					300.00			84.00
15.77	300.00	3.52			26.00	175.00								
16.00	45.00	0.23				150.00								
	10.00	10.99				175.00								
	8.51	2.20				175.00								
	6.10	32.00				175.00								
		3.50				150.00								
		0.90				250.00								
		5.50												
		16.68												
		30.00												
		6.00												
416.65	**551.61**	**272.32**	**36.30**		**45.00**	**1,850.00**	**2,093.00**		**355.40**	**300.00**	**500.00**	**1,318.00**		**213.20**

Total de Gastos 7,951.48

MARZO 2000

Servicios Públicos	Ayuda Económica	Gastos Generales	Gastos Bancarios	Cortesía y Protocolo	Combustibles y Lubricantes	Sueldos	Pasajes y Fletes	Propaganda y Publicidad	Útiles	Entierro y Sepelio	Gastos de limpieza y Conservación	Gastos de Campaña	Gastos de Refacción	Gastos Varios
40.14	3.61	3.69	36.30		99.00	350.00		50.00	14.00	21.00	200.00	400.00	76.00	7.50
192.05	41.13	8.55			15.00	350.00		110.50	43.00	30.00	28.00			12.50
16.00	5.50	0.57			15.00	350.00		221.00	12.45		20.00			3.95
42.12	7.32	5.93			5.00	300.00			18.30		1.13			15.00
6.56	27.90	25.34			5.00	500.00			0.70		300.00			4.00
	10.00	4.55							0.70		200.00			22.22
	5.00	3.30							1.00		20.00			100.00
	20.00	3.00							1.70					15.74
	52.26	2.45							5.30					13.08
	40.00	2.20							12.10					2.50
	20.00	2.00												15.00
	300.00	2.60												
	15.00	2.80												
	6.20	1.35												
	300.00	1.79												
	8.68	30.00												
	11.67													
	50.00													
	50.00													
	7.00													
	31.99													
296.87	**1,013.26**	**100.12**	**36.30**		**139.00**	**1,850.00**		**381.50**	**109.25**	**51.00**	**769.13**	**400.00**	**76.00**	**211.49**

Total de Gastos 5,433.92

ABRIL 2000

Servicios Públicos	Ayuda Económica	Gastos Generales	Gastos Bancarios	Cortesía y Protocolo	Combustibles y Lubricantes	Sueldos	Pasajes y Fletes	Propaganda y Publicidad	Útiles	Entierro y Sepelio	Gastos de limpieza y Conservación	Gastos de Campaña	Gastos de Refacción	Gastos Varios
44.18	21.85	0.23	36.30		50.00	350.00	3,500.00	30.00	0.90		300.00			100.00
14.00	32.20	100.00			10.00	350.00		40.00	38.70		1.51			264.00
158.28	15.44	23.00				350.00					13.00			66.00
129.67	16.11	40.40				300.00					19.17			
	300.00	8.56				500.00					1.00			
	5.00	6.00												
	10.00	112.20												
	200.00	32.00												
	150.00	6.70												
	5.00	6.92												
		59.60												
346.13	**755.60**	**395.61**	**36.30**		**60.00**	**1,850.00**	**3,500.00**	**70.00**	**39.60**		**334.68**			**430.00**

Total de Gastos 7,817.92

MAYO 2000

Servicios Públicos	Ayuda Económica	Gastos Generales	Gastos Bancarios	Cortesía y Protocolo	Combustibles y Lubricantes	Sueldos	Pasajes y Fletes	Propaganda y Publicidad	Útiles	Entierro y Sepelio	Gastos de limpieza y Conservación	Gastos de Campaña	Gastos de Refacción	Gastos Varios
79.56	15.44	3.42	36.30	39.70	5.00	300.00	90.00	97.00	55.00	40.00	3.40	200.00		25.00
52.58	21.85	4.47		31.00	5.00	350.00	2,190.00		178.10			200.00		17.50
4.13	14.04	5.39		97.50		350.00	10.00					30.00		19.12
13.47	19.52	12.00				350.00								110.20
7.30	10.00	4.30				500.00								36.00
52.06	14.04	10.81												2.75
	8.68	32.00												
	20.00	18.00												
	300.00	10.00												
	300.00	3.88												
	150.00	7.76												
	40.00													
	200.00													
	31.99													
209.10	**1,145.56**	**112.03**	**36.30**	**168.20**	**10.00**	**1,850.00**	**2,290.00**	**97.00**	**233.10**	**40.00**	**3.40**	**430.00**		**210.57**

Total de Gastos 6,835.26

JUNIO 2000

Servicios Públicos	Ayuda Económica	Gastos Generales	Gastos Bancarios	Cortesía y Protocolo	Combustibles y Lubricantes	Sueldos	Pasajes y Fletes	Propaganda y Publicidad	Útiles	Entierro y Sepelio	Gastos de limpieza y Conservación	Gastos de Campaña	Gastos de Refacción	Gastos Varios
200.82	5.00	3.15	36.30		5.00	350.00	2,223.00		145.95		2.00	200.00	33.00	2.00
96.43	5.00	2.25			5.00	350.00			17.00		2.00			2.00
190.39	30.78	23.00				350.00			10.50		19.77			2.80
	20.94	0.49				300.00					2.00			2.30
	300.00	1.35				500.00					1.50			3.95
	150.00	2.18									15.00			40.00
	300.00	32.00									200.00			40.40
	500.00	2.00									123.00			60.50
	87.42	1.83												76.00
	43.60	1.15												2.00
	14.83	5.60												
	7.32	2.28												
	2.00	1.37												
	14.04	5.93												
	35.15	10.00												
	26.26	4.34												
	10.13													
	10.39													
	14.35													
	13.08													
487.64	**1,590.29**	**98.92**	**36.30**		**10.00**	**1,850.00**	**2,223.00**		**173.45**		**365.27**	**200.00**	**33.00**	**231.95**

Total de Gastos 7,299.82

JULIO 2000

Servicios Públicos	Ayuda Económica	Gastos Generales	Gastos Bancarios	Cortesia y Protocolo	Combustibles y Lubricantes	Sueldos	Pasajes y Fletes	Propaganda y Publicidad	Útiles	Entierro y Sepelio	Gastos de limpieza y Conservación	Gastos de Campaña	Gastos de Refacción	Gastos Varios
7.07 95.23 142.08	300.00 300.00	62.50 2.85 6.31 2.50 6.00 42.20	36.30		13.00 14.00 44.55 9.00 12.00 21.00	175.00 175.00 175.00 150.00 250.00 175.00 23.00 5.00 350.00 350.00 500.00	6.00 300.00 350.00	50.00	50.00 240.70 150.00	40.00	100.00 13.60 19.93 8.50 16.50 200.00	200.00		91.00 30.50 259.00 125.00 25.00 5.00 39.20 25.00
244.38	**600.00**	**122.36**	**36.30**		**141.55**	**2,950.00**	**6.00**	**50.00**	**440.70**	**40.00**	**358.53**	**200.00**		**599.70**

Total de Gastos 5,789.52

AGOSTO 2000

Servicios Públicos	Ayuda Económica	Gastos Generales	Gastos Bancarios	Cortesia y Protocolo	Combustibles y Lubricantes	Sueldos	Pasajes y Fletes	Propaganda y Publicidad	Útiles	Entierro y Sepelio	Gastos de limpieza y Conservación	Gastos de Campaña	Gastos de Refacción	Gastos Varios
232.70 40.41 112.79	5.00 13.17 10.00 17.90 2.00 14.04 12.30 10.00 2.00 10.00 4.85 10.00 17.20 47.15 5.00 300.00 300.00 10.00 10.00	0.69 18.00 7.95 34.29 7.80 45.00 1.35 18.20 1.35 4.30 3.00 5.28 2.00 4.44 2.10 4.00 1.10 1.35	36.30		10.00 5.00	200.00 350.00 350.00 350.00 500.00 300.00	3,627.00		150.00 378.65 504.40 1.50		28.88 55.00 20.50 1.50	200.00		63.00 41.20 10.00 100.00 64.00
385.90	**800.61**	**162.20**	**36.30**		**15.00**	**2,050.00**	**3,627.00**		**1,034.55**		**105.88**	**200.00**		**278.20**

Total de Gastos 8,695.64

SEPTIEMBRE 2000

Servicios Públicos	Ayuda Económica	Gastos Generales	Gastos Bancarios	Cortesia y Protocolo	Combustibles y Lubricantes	Sueldos	Pasajes y Fletes	Propaganda y Publicidad	Útiles	Entierro y Sepelio	Gastos de limpieza y Conservación	Gastos de Campaña	Gastos de Refacción	Gastos Varios
133.84 98.23 2.28 3.76 3.69 50.00 63.80	8.86 65.00 8.00 23.20 39.52 14.82 150.00 16.62 11.18 300.00 5.00	30.55 17.48 18.00 0.95 6.00 32.30 14.17	36.30	100.00 500.00	5.00 5.00 4.00 5.00	350.00 350.00 350.00 300.00 500.00			2.50 869.48 210 110 115	50.00 50.00	8.40 4.50 200.00 15.00 100.00 3.90 1.40 12.00	108.00 200.00		62.50 40.40 55.50
355.60	**642.20**	**119.45**	**36.30**	**600.00**	**19.00**	**1,850.00**			**1,306.98**	**100.00**	**345.20**	**308.00**		**158.40**

Total de Gastos 5.841.13

OCTUBRE 2000

Servicios Públicos	Ayuda Económica	Gastos Generales	Gastos Bancarios	Cortesia y Protocolo	Combustibles y Lubricantes	Sueldos	Pasajes y Fletes	Propaganda y Publicidad	Útiles	Entierro y Sepelio	Gastos de limpieza y Conservación	Gastos de Campaña	Gastos de Refacción	Gastos Varios
327.33 61.59	14.04 20.43 23.29 31.50	200.00 2.90 12.96 29.72 18.00 3.49	36.30	884.00 15.45	5.00 3.00 5.00 5.00	200.00 350.00 350.00 350.00 300.00 500.00	194.10 178.00 97.00 30.00 144.00 299.00 109.00 4,000.00	120.00	60.00 150.00 5.10 20.00 2.00 59.45		30.00 9.50 20.00 10.00 9.20 2.28	120.00 2,500.00 600.00 1,000.00 120.00 40.00 10.00 20.00 10.00 40.00 10.00 100.00 200.00 40.00 100.00		60.50 39.20
388.92	**89.26**	**267.07**	**36.30**	**899.45**	**18.00**	**2,050.00**	**5,051.10**	**120.00**	**296.55**		**80.98**	**4,910.00**		**99.70**

Total de Gastos 14,307.33

NOVIEMBRE 2000

Servicios Públicos	Ayuda Económica	Gastos Generales	Gastos Bancarios	Cortesia y Protocolo	Combustibles y Lubricantes	Sueldos	Pasajes y Fletes	Propaganda y Publicidad	Útiles	Entierro y Sepelio	Gastos de limpieza y Conservación	Gastos de Campaña	Gastos de Refacción	Gastos Varios
19.58 28.09 7.27 6.87 19.58 28.09 79.88 124.96 14.14 14.14	16.20 300.00 100.00 10.00 10.00 10.00	32.30 12.00 3.50 1.50 16.95 14.76 5.05 32.30 30.10	36.30		6.00 10.00 5.00	300.00 350.00 350.00 350.00 500.00	202.00 206.00 35.00 70.00 105.00 194.10 397.00		205.80 150.00 42.00	50.00	300.00 12.00 200.00	200.00 200.00 5.00 5.00		99.70 41.20 6.00 2.50
342.60	**446.20**	**148.46**	**36.30**		**21.00**	**1,850.00**	**1,209.10**		**397.80**	**50.00**	**512.00**	**410.00**		**149.40**

Total de Gastos 5,572.86

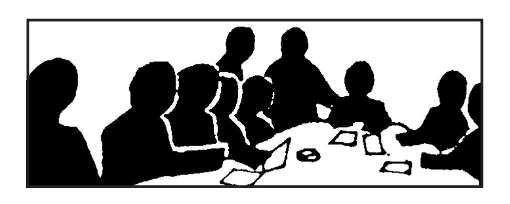
DICIEMBRE 2000

Servicios Públicos	Ayuda Económica	Gastos Generales	Gastos Bancarios	Cortesia y Protocolo	Combustibles y Lubricantes	Sueldos	Pasajes y Fletes	Propaganda y Publicidad	Útiles	Entierro y Sepelio	Gastos de limpieza y Conservación	Gastos de Campaña	Gastos de Refacción	Gastos Varios
238.73 103.49 73.38	14.00 7.44 7.50 10.40 56.75 300.00 10.00	6.00 8.00 1.25 10.00 18.00 36.35 5.00	36.30		5.00 5.00	500.00 300.00 350.00 350.00 350.00	120.00 143.00 2,638.00		150.00 2.00		300.00 200.00 30.00	500.00		136.20 39.20
415.60	**406.09**	**84.60**	**36.30**		**10.00**	**1,850.00**	**2,901.00**		**152.00**		**530.00**	**500.00**		**175.40**

Total de Gastos 7,060.99

e. 30/3 N° 346.551 v. 30/3/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABM INFORMATICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ABM INFORMATICA S.A. para el día 16 de abril de 2001, a las 18.00 horas, en la calle Las Tunas 11.181, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General o Estado de Situación Patrimonial, con su Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, y el Inventario correspondientes al ejercicio económico Número 4, terminado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Retribución al Directorio, y distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio (artículo 9 de los estatutos sociales).
4º) Designación de los miembros del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior por el término de un ejercicio comercial.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Fredys Oscar Chanseaud
e. 29/3 Nº 6210 v. 5/4/2001

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROESQUINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2001, a las 18,30 horas, en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1474, piso 6, departamentos C y D de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital dentro del quíntuplo y hasta la suma de $ 1,50 mediante capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos por $ 1,20 y aumento del Capital Social sobre el quíntuplo, con reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, hasta la suma de $ 700.000, mediante la suscripción de 700.000 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de $ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción, mediante la integración en la siguiente forma: $ 3 mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos, $ 56.650,54 mediante capitalización de la cuenta ajustes del capital; $ 143.345,26 mediante capitalización de la cuenta de resultados no asignados hasta esa suma, y $ 500.000,00 por capitalización de los saldos de las cuentas de los accionistas y/o en efectivo, delegando en el Directorio la época de la emisión y la forma y condiciones de pago.
3º) Modificación de los artículos cuarto y quinto de los Estatutos.
4º) Modificación del art. 9º de los Estatutos.
5º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por dos ejercicios, que asumirán sus cargos una vez inscripta la reforma del Estatuto en la Inspección General de Justicia.
6º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio, el que cerrará el 30 de junio de cada año.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.

Presidente - Raúl Grego
e. 29/3 Nº 6208 v. 5/4/2001

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de ALTO PARANA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de abril de 2001, a las 15.00 horas, en Rivadavia 413 piso 8º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social, y redacción de un texto ordenado del mismo reformando todos aquellos artículos que sea conveniente para darle al texto la debida congruencia. Autorización a los apoderados de la Sociedad para que suscriban toda la documentación necesaria al efecto y para que efectúen todos los actos conducentes al perfeccionamiento de lo resuelto.
3º) Determinar el monto definitivo de la emisión de deuda que tratará la Asamblea de Accionistas a llevarse a cabo el próximo día 23 de marzo de 2001.
4º) NOTAS: 1) Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Rivadavia 413, piso octavo, de Capital Federal, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta el día 11 de abril de 2001, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (art. 238 de la ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Juan Ernesto Cambiaso
e. 27/3 Nº 9329 v. 3/4/2001

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. Nro. 54 - Fº 368 - Lº 39 - Tº A). De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de abril de 2001, a las 13:00 horas, en la sede social de YPF S.A., sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, que no es el domicilio legal de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Documentación Anexa e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Destino de las utilidades
4º) Aprobación de la gestión del Directorio de la sociedad y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración
5º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 2000.

Director - Carlos María Tombeur

NOTA: En caso de que el Acuerdo Definitivo de Fusión de YPF S.A., ASTRA C.A.P.S.A. y Repsol Argentina S.A. otorgado el 13-02-01, se encontrara inscripto con anterioridad a la fecha de la Asamblea de Accionistas esta Asamblea quedará automáticamente sin efecto y los señores accionistas de la Sociedad podrán participar, de pleno derecho, en la Asamblea de Accionistas de YPF S.A. prevista para el mismo día 18 de abril de 2001, a las 14:00 horas, la cual considerará los puntos 1ºa 5ºdel Orden del Día de Astra C.A.P.S.A. El Directorio.

NOTA I: En el supuesto de la nota anterior, los accionistas de ASTRA que participen en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de YPF S.A. no votarán con el total de acciones de ASTRA sino con las que les correspondieren de YPF, teniendo en cuenta la relación de canje establecida, es decir: 1 acción de YPF por cada 1,5 acción de ASTRA.

NOTA II: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán acompañar a dicha comunicación el certificado de depósito de acciones correspondiente.
Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán 744 - piso 17 - Buenos Aires, hasta el 10 de abril de 2001, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

e. 29/3 Nº 9543 v. 5/4/2001

"B"

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de abril de 2001, a las 16:00 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas Complementarias, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N, Proyecto de Distribución de Utilidades, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado, Notas Complementarias Consolidadas, Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Gestión de los señores Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Honorarios a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de tantos Directores Titulares y/o Alternos necesarios para completar la designación de 15 miembros efectuada en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2000. Duración de sus mandatos y designación de sus cargos en el Directorio.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros Titulares y Suplentes.
8º) Designación de los Auditores Externos firmantes de los Estados Contables por el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2001.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.

Presidente del directorio - José E. Rohm

NOTA: De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de las acciones para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la presente Asamblea.

e. 29/3 Nº 2850 v. 5/4/2001

BAR PIZZERIA KRONOS S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16/04/2001 a las 16.00 horas, en el domicilio sito en Virrey Cevallos 209, P.B., Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración alquiler o Venta del inmueble de propiedad de la Sociedad.
2º) Designación de Socios para firmar el acta.

S. Gerentes – José A. Duro - Lino Enjamio Estévez
e. 28/3 Nº 9392 v. 4/4/2001

"C"

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de abril de 2001 a las 11:00 horas, en la Sede Social sita en Sarmiento 299, 1er. Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico Nº 27, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aumento del Capital Social de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 4 y emisión de acciones en proporción a las tenencias.
6º) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría "A" por tres años por vencimiento del mandato del Señor Guillermo R. Gamble.
7º) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría "B" por tres años por vencimiento del mandato de la Señora Silvina Vatnick.
8º) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría "A" por tres años por vencimiento del mandato del Señor Eduardo Segura.
9º) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría "B" por tres años por vencimiento del mandato de la Señora Minimar Aspitia.
10º) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, conforme el artículo 10 de los Estatutos Sociales.
11º) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año por vencimiento de los mandatos de los Doctores Ricardo M. P. Trucco, Jorge N. Cerrotta y Raúl A. Miranda, conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
12º) Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año, por vencimiento de los mandatos de la Dra. Delia Arbós y los Dres. Alejandro Porzio y Rubén Pascuali.
13º) Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico-financiero Nº 28. Determinación de retribución. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.

Presidente - Luis María Corsiglia
e. 27/3 Nº 9270 v. 3/4/2001

CAMARA DE CONCESIONARIOS MERCEDES-BENZ

CONVOCATORIA

Convóquese a los asociados, a Asamblea Ordinaria, para el 25 de abril próximo, a la hora 15, Lima 265 Piso 2 Of. 3 Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados presentes, para suscribir el Acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario General.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Detalle de la información requerida por la Resolución Nro. 6/94 de la Inspección General de Justicia; Notas a los Estados Contables, Inventario y Informe del Auditor; asimismo; Informe de la Comisión Revisora de Cuenta, toda documentación correspondiente al XXVII Ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2000.
3º) Designación de la Subcomisión Escrutadora que tendrá a su cargo atender todos los detalles atinentes a la elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario General y demás miembros de Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, según se indica en los Puntos 4), 5), 6), 7), 8) del presente Orden del día y por el término de dos años.
4º) Elección, por votación secreta y a simple pluralidad de votos de: un (1) Presidente; un (1) Vicepresidente y un (1) Secretario General.
5º) Elección por votación secreta y a simple pluralidad de votos, de dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente de entre los asociados correspondientes a la Región I (Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires);
6º) Elección por votación secreta y a simple pluralidad de votos de dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente, de entre los asociados

correspondientes a la Región II (Provincias: Buenos Aires, Chubut, la Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego,
7º) Elección por votación secreta y a simple pluralidad de votos de: dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente, de entre los asociados correspondientes a la Región III (Provincias: Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Misiones, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.
8º) Elección por votación secreta y a simple pluralidad de votos de: tres (3) miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.
9º) Aprobación del Presupuesto Económico para el Ejercicio Nro. XXVIII.
Gerente - Jorge Pérez Espejo
e. 29/3 Nº 9506 v. 30/4/2001

CAPUTO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2001 a las 13 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón Nº 221, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 62º Ejercicio Económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados no asignados y su destino.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 492.709) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 el cual arrojó quebrantos.
6º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de Contador Certificante, para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 2000.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
9º) Designación de tres miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
10º) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción, valor nominal de un $ 1 cada una, con dividendo a partir del 1º de enero de 2001, por la suma de $ 4.000.000 o el monto que en menos apruebe la Asamblea Ordinaria, para ser colocado por suscripción pública a la par. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Presidente – Jorge A. N. Caputo

Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 16 de abril de 2001 inclusive.
e. 28/3 Nº 2792 v. 4/4/2001

CEDITAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 24 de abril de 2001 a las 16 horas y para las 17 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1855, Piso 10º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de las renuncias de los directores.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente – Héctor C. Amalfi
e. 28/3 Nº 9362 v. 4/4/2001

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DIRECTOS DE HACIENDA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2001 a las 18 horas, en Uruguay 775 - Piso 12 "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Renovación de los miembros integrantes de la Comisión Directiva que han cumplido con su mandato en el tiempo legal estatutario.
3º) Designación de un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.
4º) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Javier Horacio Pereyra
e. 29/3 Nº 9480 v. 3/4/2001

CLINICA LAS HERAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CLINICA LAS HERAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 20 de abril de 2001, a las 18 hs. en Av. Las Heras 2492 - Piso 1º - Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución Legal de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y Honorarios del Directorio.
4º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Nora Arean
e. 27/3 Nº 9287 v. 3/4/2001

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEAS DE OBLIGACIONISTAS

Convócase a los tenedores de Obligaciones Negociables Clase "A" y "B", emitidas por COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A. el 24 de noviembre de 2000, a las Asambleas de Obligacionistas a celebrarse el día 25 de abril del 2001, la Asamblea de Obligacionistas Clase "A" se celebrará a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, la Asamblea de Obligacionistas Clase "B" se celebrará a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, ambas en el local sito en San Martín 662, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos obligacionistas para la firma del acta.
2º) Elección del representante titular y del representante suplente de los tenedores de Obligaciones Negociables Clase A y B ante el comité ejecutivo previsto en la Sección IX del Contrato de Fideicomiso.
Los obligacionistas deberán solicitar al Agente de Registro (Banco de Tucumán S.A.), teléfono 0381-4503300 el certificado que acredita su calidad de tales debiendo depositar los mismos en la sede social de COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A., San Martín 662, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Presidente - César Manuel Paz
e. 29/3 Nº 9352 v. 5/4/2001

C.P.A.S. S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de C.P.A.S. S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2001, a las 8.30 hs. en la calle José Pedro Varela 3235, Capital Federal, dejando constancia que la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día una hora después, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Reforma del Estatuto. Modificación de los artículos octavo, decimocuarto y decimosexto de los Estatutos Sociales para adecuarlos al artículo 284, segundo párrafo, de la Ley de Sociedades.
Presidente – Carlos A. Pino

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. El Directorio.
e. 28/3 Nº 9380 v. 4/4/2001

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

ACLARATORIA: Aviso publicado del día 20-3 al 26-3-2001 - Recibo Nº 2653. El Directorio de la Sociedad comunica que el punto 3) del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 6 de abril de 2001 a las 15,30 horas, en Suipacha 1067, 5º piso frente, Capital Federal, fue modificado quedando redactado como sigue:
"3) CONSIDERACION DEL DESTINO A DAR AL RESULTADO DEL EJERCICIO."
Asimismo, comunica que en la Nota al pie de la convocatoria donde se recuerda a los Señores Accionistas clase B que deben presentar la constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad hasta el día 2 de abril de 2001, en razón del feriado nacional de esa fecha deberá considerarse que las presentaciones serán recibidas hasta el 30 de marzo de 2001 en igual horario y dirección publicados oportunamente. Los Señores Accionistas Clase A y C deberán considerar igual cambio para cursar la comunicación correspondiente a su inscripción en el registro citado.
Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 27/3 Nº 9318 v. 3/4/2001

DYCASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

DYCASA SOCIEDAD ANONIMA convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2001, a las 11:00 horas en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el artículo 234, inciso primero, de la Ley de Sociedades Comerciales, por el Capítulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el Capítulo XVIII, Anexo I de la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Trigésimo Tercer Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2000;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y su destino. Distribución de Dividendos;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio;
7º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;
8º) Remuneración del Contador Dictaminante (Artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por tareas correspondientes al Trigésimo Segundo Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 2000. Designación del contador Dictaminante para los Estados Contables correspondientes al Trigésimo Cuarto Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 2001.
Presidente – Enrique Rey Monteagudo

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 9 de abril de 2001 inclusive, en el horario de (9:00) a (12:00) horas y de (15:00) a (17:00) horas.
e. 28/3 Nº 6065 v. 4/4/2001

"F"

FERRYTUR S.A.C. DE T Y T

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2001, a las 10 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2º) Reforma de Estatutos Sociales. El Directorio.
Presidente – Rubén Héctor de la Iglesia
e. 26/3 Nº 9209 v. 30/3/2001

FORESTAGRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Se convoca a los Sres. accionistas de FORESTAGRO S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2001 a las 15:00 horas en la sede social, calle Avenida Luis María Campos 1336, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.El Directorio.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001
Director - Alberto Leonardo Wassington
e. 28/3 Nº 9390 v. 4/4/2001

FRANOVA S.A.

1RA y 2DA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de 04 de 2001 a las 14 hs. en su sede de Av. Corrientes 1125 7mo Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria.
3º) Exposición de los motivos de la demora en convocar a Asamblea.
4º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/06/2000.
5º) Ratificación de todo lo realizado.
6º) Elección del Directorio.
7º) Tratamiento de los resultados.
8º) Tomar Préstamos Hipotecarios.
Vicepresidente - Cayetano Sfalanca
e. 29/3 Nº 9446 v. 5/4/2001

FRIGOMALVINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de FRIGOMALVINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1º convocatoria el 27 de abril de 2001 a las 15:30 Hs. en Viamonte 759 P. 1º Of. 11 y 12 de la

Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reorganización del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y su elección.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración.
Presidente - Nelson Gerónimo Buzo
e. 27/3 Nº 5897 v. 3/4/2001

"G"

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.603.568.Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2001 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Maipú 1300, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescrita en el inciso 1º del art. 234 de la ley de sociedades 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración y resolución acerca de la gestión y responsabilidad de los directores.
4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración de los Directores Titulares y Suplentes correspondientes al ejercicio Nº 6 cerrado al 31 de diciembre de 2000.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Constitución de reserva legal y pago de dividendos.

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Carlos Gabriel León Burgos
e. 28/3 Nº 9383 v. 4/4/2001

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 19 de abril de 2001 a las 16 horas y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después, en Córdoba 883, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 168.250 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, el cual arrojó quebrantos.
5º) Fijar la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Determinación de la remuneración del contador certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2000 y designación del contador, titular y suplente, que certificará el Balance General al 31 de diciembre de 2001.

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta el 12 de abril de 2001, a las 16 horas, de lunes a viernes en el horario de 9 a 19 horas. El Directorio.
Presidente - Alberto Luis Grimoldi
e. 28/3 Nº 9358 v. 4/4/2001

"I"

ILLARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2001 a las 18 hs. en las oficias de la Calle Tucumán 1585 4to. piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, demás cuadros y anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 9 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - José María Ares
e. 29/3 Nº 6251 v. 5/4/2001

INFORMACION Y DECISION CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma INFORMACION Y DECISION CONSULTORES S.A. para el día 18 de abril de 2001 a las 18,00 horas en Primera Convocatoria y a las 19 hs. en Segunda Convocatoria (Art. Nº 10 de los Estatutos Sociales) en el local social de la calle Uruguay 775, Piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos previstos artículo Nº 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
2º) Elección del Directorio por 2 años.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio. Nº de Registro IGJ: 5834.

La publicación de este edicto se lleva a cabo bajo la responsabilidad expresa del Sr. Presidente de INFORMACION Y DECISION CONSULTORES S.A. Sr. Julio Feliz Fresno Aparicio, firmante de esta nota.
Presidente - Julio F. Fresno Aparicio
e. 27/3 Nº 9273 v. 3/4/2001

"J"

J.M.M. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto social, se cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Abril de 2001, a las 19 horas - en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en la Avda. José M. Moreno 124 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, ejercicio social Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.
3º) Distribución de dividendos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de Marzo de 2001.
Presidente - Mariano C. Mazzeo
e. 29/3 Nº 2809 v. 5/4/2001

"L"

LADDER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de abril 2001, a las 18 horas en la calle Perú 570, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la memoria, Estados Contables, Estados de Resultados y demás anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999, e informe del síndico renunciante.
3º) Remuneración del Directorio por los ejercicios cerrados el 31/12/98 y 31/12/99, en exceso artículo 261 de la ley de sociedades y aprobación y gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio cerrado el 31/12/98 y 31/12/99.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por el síndico titular y síndico suplente de la sociedad, y modificación de los artículos 11 y 15 de los estatutos sociales ante la prescindencia de la sindicatura, su redacción.
6º) Aumento del capital social a la suma de $ 12.000 (doce mil pesos), y tipo de acción a emitir, a fin de adecuarlo a las normas vigentes de capital mínimo de las sociedades anónimas.
7º) Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales a los fines de dejar reflejado el nuevo capital social, su redacción.
8º) Modificación de los artículos 1, 3, 8, 9, 10 y 11 de los estatutos sociales y su nueva redacción.
9º) Designación de un Director Suplente ante la prescindencia de la sindicatura.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Rodolfo F. Pérez
e. 28/3 Nº 6000 v. 4/4/2001

LIBESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2001 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Paseo Colón 823, 4º piso de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance con su documentación respaldatoria, art. 234, inc. 1º ley 19.550 y su ref. 22.903 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de dos Directores titulares y uno suplente para integrar el Directorio por el tiempo que fija el Estatuto (art. 8º y 16º del Estatuto Social).
Presidente – Alsira R. Heche de Libedinsky
e. 26/3 Nº 5529 v. 30/3/2001

"M"

MEGARED DE LIBRERIAS Y PAPELERIAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 27 de abril de 2001 a las 20:00 hs. en la sede social sita en Av. de los Constituyentes 6225/27, piso 1º "A" y "B", Capital Federal, en primera convocatoria y para el mismo día y lugar a las 21:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y honorarios de los mismos.
4º) Elección de los miembros del Directorio.
Presidente - Víctor Riol
e. 28/3 Nº 9377 v. 4/4/2001

"N"

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas ordinarios en primera convocatoria, para el 26 de abril de 2001, a las 10.00 horas, en el domicilio social sito en Av. Alicia Moreau de Justo 50, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés requerida por las Normas de la CNV y de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondiente al ejercicio irregular de tres (3) meses finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Remuneración del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante por el ejercicio irregular de tres (3) meses finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Propuesta del Directorio sobre disposición de resultados con distribución de dividendos en efectivo, por un monto de $ 5.803.109 pagaderos el 04/05/01.
5º) Reducción del capital social de $ 79.094.980 a $ 78.633.050, por rescate programado de 46.193 Acciones Preferidas Clase "A", según los términos y condiciones de emisión (5º cuota de amortización a pagar). Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. Propuesta de texto ordenado del Estatuto Social.
6º) Elección de directores titulares y suplentes por las Acciones Ordinarias Clases A y B.
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Certificante de la sociedad por el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2001 y fijación de su remuneración.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales en la Sociedad en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14 a 18 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 20 de abril de 2001. El domicilio donde se realizará la Asamblea es la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Para el tratamiento del punto 5) del Orden del Día se requiere quórum de Asamblea Extraordinaria.
Director titular - Christian P. Chauvin
e. 26/3 Nº 9233 v. 30/3/2001

"O"

ODONTOLOGICA ESTETICA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días; Buenos Aires, el Directorio de ODONTOLOGICA ESTETICA S.A., convoca a Asamblea de Accionistas ordinaria para el día veinticuatro de abril de 2001, a las 18 horas en la calle Estados Unidos 972 P.B., Departamento 7 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Lectura, consideración y aprobación de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el décimo ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2000;
3º) Consideración de la gestión y aprobación de los Honorarios a los miembros del Directorio

por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2000;
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de Utilidades.
Presidente - Carlos Cecchi

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término previsto en el art. 238 de la ley 19.550 sociedad comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. El Directorio.
e. 29/3 Nº 9524 v. 5/4/2001

"P"

PAREJA GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20/04/01 a las 19.30 hs. en Pareja 3398, Capital Federal; para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Remuneración a los Directores.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
Presidente - Gustavo Pardo
e. 29/3 Nº 9431 v. 5/4/2001

PATIO MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.601.351. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 16.04.2001, a las 10 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, a celebrarse en Cerrito 1266, 3º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La decisión de continuar el trámite de concurso preventivo (art. 6 - Ley 24.522);
2º) La designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la sede social con tres días hábiles de anticipación. El Directorio.
22 de marzo del 2001.
Director en ejercicio de la Presidencia - Jorge Vicien
e. 29/3 Nº 9511 v. 5/4/2001

PIZZERIA ONCE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PIZZERIA ONCE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 26 de abril de 2001 a las 16:00 hs. en Pueyrredón 123, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2000, destino del resultado del ejercicio y consideración de la gestión del Directorio.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Presidente - José Bogado Caballero
e. 28/3 Nº 9395 v. 4/4/2001

PORTAL CLINICO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse el 10 de abril de 2001 a las 12 hs. en la sede social de la Avenida Córdoba 991 - 4º "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 inciso I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2001.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de sus miembros.
5º) Aumento del Capital Social.
Presidente - Roberto Fabio Valenzuela

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 26/3 Nº 9219 v. 30/3/2001

PROFIELD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril del 2001, a las 18 horas, en Av. Belgrano 355, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Exposición de Motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (art. 275, Ley 19.550);
4º) Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado 30 de setiembre de 2000.
Presidente - Sebastián Ruggeri
e. 29/3 Nº 9435 v. 5/4/2001

"R"

REGENTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de REGENTE SOCIEDAD ANONIMA a celebrarse el día dieciséis del mes de abril de 2001, a las 16:00 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Teniente General Frías Nº 176 de la ciudad de Buenos Aries para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio financiero del año 2000 que cerrara el día 31 del mes de diciembre de 2000.
3º) Tratamiento y consideración acerca del proyecto de distribución de utilidades.
4º) Tratamiento individual de la gestión de los Directores y de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/12/2000, y el comprendido entre el 1/1/2001 hasta el 16/4/2001 para los Directores titulares que en el día de la fecha han presentado su renuncia indeclinable.
5º) Fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio 2000, por encima del límite fijado en el artículo 261 de la ley de sociedades.
6º) Fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio y la Sindicatura para el ejercicio 2001.
7º) Tratamiento y aceptación de las renuncias al Directorio de los Directores Titulares Mario Gallina y Roberto Gallina y elección de dos Directores Suplentes hasta terminar el mandato del presente Directorio, lo que acaecerá el día 28 de abril de 2002. El Directorio.
Presidente - Roberto Gallina
e. 28/3 Nº 9348 v. 4/4/2001

"S"

SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SEARCH O.S.S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el próximo 17 de abril de 2001, a las 10 y 11 horas, respectivamente en Timoteo Gordillo 5697, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y aprobación de la gestión de Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios de los miembros del Directorio. Previsión art. 261 último párrafo de la Ley 19.550. Honorarios de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio, titulares y suplentes, y su elección.
5º) Elección de un síndico titular y uno suplente.
6º) Consideración de los préstamos tomados por la sociedad. El Directorio.
Presidente - Fernando M. Kelly
e. 29/3 Nº 9513 v. 5/4/2001

SHOWCENTER S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.613.300. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 16.04.2001, a las 8 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 9 horas, a celebrarse en Cerrito 1266, 3º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La decisión de continuar el trámite de concurso preventivo (art. 6 - Ley 24.522);
2º) La designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación a la sede social con tres días hábiles de anticipación. El Directorio.
22 de marzo de 2001.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Nicolás Maccarone
e. 29/3 Nº 9512 v. 5/4/2001

SHOWFOOD S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.669.522. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 16.04. 2001, a las 9 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 10 horas, a celebrarse en Cerrito 1266, 3º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La decisión de continuar el trámite de concurso preventivo (art. 6 - Ley 24.522);
2º) La designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la sede social con tres días hábiles de anticipación. El Directorio.
22 de marzo del 2001.
Director en ejercicio de la Presidencia - Jorge Vicien
e. 29/3 Nº 9514 v. 5/4/2001

SIAS REGIONAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES A Y B DE ACCIONES

Se convoca a los accionistas de SIAS REGIONAL S.A. a asamblea ordinaria y especial de clases A y B de acciones para el día 19 de abril de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lima nro. 229, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión de los señores directores y síndicos. Su remuneración.
4º) Designación de tres directores titulares y dos directores suplentes representativos de accionistas clase 'A' y dos directores titulares y un director suplente respresentativos de accionistas clase 'B', todo de conformidad con lo prescripto por el artículo 12º de los estatutos sociales, y por el término de un ejercicio.
5º) Designación de la comisión fiscalizadora integrada por dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes representativos de accionistas clase 'A' y un síndico titular y un síndico suplente representativos de accionistas clase 'B', todo de conformidad con lo establecido en el artículo 15º de los estatutos sociales, y por el término de un ejercicio.
Presidente - Jean Christophe Zmarzly
e. 29/3 Nº 9509 v. 5/4/2001

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio, por unanimidad, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2001 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 42 finalizado el 31 de diciembre de 2000. Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, incluyendo el pago de remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas, correspondientes al ejercicio económico Nº 42 finalizado el 31 de diciembre de 2000, en eventual exceso sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 4º párrafo de la Ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores (t.o. 1997), ante la propuesta de la no distribución de dividendos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, por el término de dos ejercicios.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. 284 2º párrafo de la Ley Nº 19.550.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Sideco Americana S.A., en su sede social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18:00 hs. con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea que hasta el día 9 de abril de 2001.
Presidente - Luis Graziani
e. 28/3 Nº 2789 v. 4/4/2001

"T"

TECNOMADERA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TECNOMADERA S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2001 a las 10 horas en la sede social de Hipólito Yrigoyen

1180 piso 7º Capital para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y determinación de su número.
Presidente - Fernanda Capelli
e. 27/3 Nº 5878 v. 3/4/2001

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2001 a las 10 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, y Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las Normas de la CNV y de la Securities & Exchange Commission de los EE.UU., correspondientes al duodécimo ejercicio (ejercicio irregular de 3 meses concluido el 31 de diciembre de 2000).
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la propuesta del Directorio sobre disposición de resultados no asignados. Esta propuesta incluye la distribución de dividendos en efectivo por $ 35.437.715.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el duodécimo ejercicio social.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que se desempeñarán durante el 13º ejercicio social.
7º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de los contadores públicos y certificantes de los estados contables correspondientes al 13º ejercicio social y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2000.
10º) Reforma de los artículos 3º y 13º del estatuto social. Forma de instrumentación de la reforma y designación de las personas encargadas de tramitar la aprobación e inscripción de la misma.
El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, piso 13, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 18 de abril de 2001, a las 17 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que tratará la Asamblea.
NOTA 2: Los puntos 1º a 9º del Orden del Día son competencia de la Asamblea Ordinaria y el punto 10º de la Asamblea Extraordinaria.
NOTA 3: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del punto 2.2.8 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
NOTA 4: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 28/3 Nº 2772 v. 4/4/2001

TRANSPORTES COLEGIALES S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el 27/04/2001 a las 17 horas, en Av. Amancio Alcorta 3447, Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 al 31/12/2000;
2º) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia;
3º) Integración Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Anuel Braña
e. 29/3 Nº 6249 v. 5/4/2001

TRANSTERMINAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2001, en M. T. de Alvear 684 piso 8º "Q", a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta,
2º) Razones que justificaron la demora en la realización de la asamblea,
3º) Tratamiento de balances y documentación del art. 234 inc. 1º LS.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Presidente - Pedro Federico Münster
e. 26/3 Nº 9216 v. 30/3/2001

TRANSTERMINAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2001, en M.T. de Alvear 684 piso 8º "Q", a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Ratificación del trámite del Concurso Preventivo (art 6º LC y Q).
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Presidente - Pedro Federico Münster
e. 26/3 Nº 9217 v. 30/3/2001

"Y"

YPF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Nº de Registro I.G.J. 1.532.404). Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 18 de abril de 2001, a las 14:00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Origen y Aplicación de Fondos, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 24 iniciado el 1 de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2000 y cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2000. Distribución de dividendos.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
7º) Reforma del artículo 4º de los Estatutos.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes.
9º) Elección de un director titular y un suplente por la Clase A y de directores titulares y suplentes por la Clase D. En su caso, otorgamiento de la autorización requerida por el art. 273 de la Ley 19.550.
10) Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por la Clase A, y dos titulares y dos suplentes por la Clase D.
11) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2001.
12) Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2001 y determinación de su retribución.

NOTA: En caso de que el Acuerdo Definitivo de Fusión de YPF S.A., Astra C.A.P.S.A. y Repsol Argentina S.A. otorgado el 13-02-01 se encontrara inscripta con anterioridad a la fecha de la Asamblea de Accionistas, los señores accionistas de las sociedades absorbidas podrán participar, de pleno derecho, en la Asamblea de Accionistas de YPF S.A. convocada para el mismo día 18 de abril de 2001, a las 14:00 horas, la cual considerará (i) los siguientes puntos del Orden del Día de Astra C.A.P.S.A.: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Documentación Anexa e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de los resultados del ejercicio. 3º) Destino de las utilidades. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio de la sociedad y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración. 5º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 2000 y (ii) los siguientes puntos del Orden del día de Repsol Argentina S.A.: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General y los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio económico Nº 11 cerrado el 31 de diciembre de 2000; 3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000; 4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y síndicos correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2000. El Directorio.

Conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada para tal propósito por la Caja de Valores S.A. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social, sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas hasta el 10 de abril de 2001 a las 17 horas inclusive.
Al considerar el Orden del Día, los Señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los punto 9. y 10.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto de YPF S.A., los directores titulares y suplentes por la clase D serán elegidos por las acciones clases B, C y D como integrantes de una sola clase.
Para el tratamiento del punto 7. del orden del día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.
Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.
Director - Carlos María Tombeur
e. 29/3 Nº 9545 v. 5/4/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa al comercio que la firma Cecil Hotel S.R.L, con domicilio en la Av. de Mayo 1239 de la Ciudad de Buenos Aires, vende, cede y transfiere al señor Jorge Vázquez Gaviría, L.E. 4.399.859 con domicilio en la calle Rivadavia 1238, 1º Piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio sito en la AVDA. DE MAYO 1239 de la Ciudad de Buenos Aires y dedicado al rubro de hotel (Expte. Municipal Nº 159.363-76), cuyo nombre de fantasía es "Cecil Hotel" Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
e. 29/3 Nº 9442 v. 5/4/2001

"G"

Eduardo Orlando Correa, abogado, Tº 30 Fº 885 CPACF, con domicilio en Av. Coyte 76 3º A, hace saber que rectifica el edicto publicado desde el 22-3-01 al 28-3-01 Nº 5610 de la transferencia del local que funciona bajo el rubro "Tintorería con depósito inflamable (uso condicionado único en parcela)", ubicado en la calle GRIVEO 225/27, Cap. Fed., en el cual se incurrió en un error material al consignar el nombre del cedente como Moon No Kwang, siendo el correcto Kwang Moon No. Reclamos de ley en Griveo 2225/27, Cap. Fed.
e. 29/3 Nº 6235 v. 5/4/2001

"L"

Rectificando edicto fecha 3-5-2000, Rec. Nº 46.978, Avisa: María Fabiana Damilano, abogada, con oficinas en la calle Arregui 2249, Capital Federal, informa que Sergio Ariel Cáceres, domiciliado en Vicente López 2276, 6º D, Capital, vende, agencia de remis Atento, sita en LAS HERAS 2140, PB, Capital, solamente a Fabián Sergio López, domiciliado en Planes 815, Capital. Reclamos de Ley en mi Oficina.
e. 29/3 Nº 9526 v. 5/4/2001

"P"

Se comunica que Antonio Natalio Gullone domiciliado en Fitz Roy 2456, piso 3º, transfiere el fondo de comercio, ubicado en la calle PTE. LUIS SAENZ PEÑA 839, con el rubro de taller de reparación de calzado, de artículos ortópedicos y reparación de prótesis, sus repuestos y accesorios, Com. Min. venta de calzado con oficina administrativa, a Ortopedia Gullone S.R.L., domiciliado en Pte. Luis Sáenz Peña 839. Reclamos de ley en el mismo.
e. 29/3 Nº 9440 v. 5/4/2001

"S"

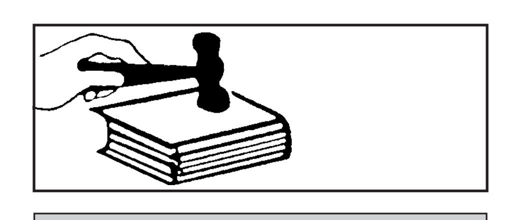
Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con oficinas en Tucumán Nº 1484, piso 4 C Capital. Avisa: Horacio Fabián Mura con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1750, Capital vende a Cinthia Andrea Mesquita con domicilio en la calle Chacabuco Nº 422 Capital su negocio de Hotel (SSC), sito en SARMIENTO Nº 1750 P.B. Piso 1º y 2º, E.P. 1º y 2º. Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 27/3 Nº 9313 v. 3/4/2001

"V"

Valeri Kovzmitchev con domicilio en la calle Valenzuela 895, 1º Piso, Dpto. 6, Capital, transfiere el local del ramo de Comercio minorista Golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266. Casa de Lunch, Café, Bar, despacho de bebidas, Whisquería, Cervecería, ubicado en VIAMONTE 1848, PB, Capital, al Sr. Raúl Oscar Bernardi, domiciliado en Burela 2085, Dpto. B, Capital, reclamos de Ley en Agüero 1799, Capital.
e. 29/3 Nº 9475 v. 5/4/2001

"Y"

Marcela S. Morenza con domicilio en Valle 534 6º "C" Cap. Fed. en mi carácter de Abogada avisa que: Martha Sanjuan DNI Nº 16.236.832, con domicilio en Campana 2684 piso 5to. Dpto. A de Capital Federal transfiere a Evelia Adela Del Brio LC Nº 2.758.436 con domicilio en Larrea 287 de Quilmes Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio ubicado en YAPEYU 81 de Capital Federal, Rubro: Solarium. Reclamos de ley en Campana 2684 piso 5to. Dpto. A de Capital Federal.
e. 27/3 Nº 5909 v. 3/4/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y por el art. 585 del C.C. procederá a subastar el día 3 de abril de 2001 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Sosa, Edgardo O.	Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1999	CTA 792	35.000
Niro, José A.	Iveco, camión tractor, 160E23T, año 1999	DBH 603	30.000
Santos, Lidia	M. Benz, chasis c/cabina, L 1938, año 1993	VII 571	25.000
Suárez, José	Ford, tractor de carretera, Cargo 1730, año 1999	CSV 865	30.000
Suárez, José	Ford, chasis c/cabina, Cargo 1722, año 1999	CVY 784	30.000
Agapito Albert SRL	Scania, chasis c/cabina, P94 DB 4x2 NZ 260, año 1998	CIN 032	35.000
Agapito Albert SRL	Scania, chasis c/cabina, P94 DB, año 1998	CIN 031	35.000
Agapito Albert SRL	Ford, chasis c/cabina, Cargo 1722, año 1998	CLN 072	35.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1998	CBQ 843	35.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1998	CBQ 839	35.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	Iveco, camión tractor, 160E23T, año 1998	CIA 013	30.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	Iveco, camión tractor, 160E23T, año 1998	CIA 014	30.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	Fruehauf, semirremolque, PBH DF	CER 831	15.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	Fruehauf, semirremolque PBH DF	CER 832	15.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	Fruehauf, semirremolque PBH DF	CER 833	15.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	Fruehauf, semirremolque PBH DF, año 98	CDH 223	15.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	Fruehauf, semirremolque PBH DF, año 98	CDH 224	15.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	Fruehauf, semirremolque PHB DF, año 98	CDH 225	15.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	M. Benz, chasis p/camión, 710, año 1992	SON 277	15.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	M. Benz, chasis p/camión, 710, año 1992	SON 276	15.000

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 / 4813-8353). Seña 30%. Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%, de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 28/3 N° 253 v. 30/3/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de Citibank N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 09/04/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Fabio Scaramuzza	Renault, 5 ptas, R 19 RN Bic/94	RZZ 475	11.508
F. Cuyas Durán	Fiat, 4 ptas, Tempra 2.0 I.E./97	BOH 057	28.570
Carlos M. Chaud	Ford, 4 ptas, Orion GL/96	AXR 069	11.474
Elida Machado	VW, 3 ptas, Gol CLD/97	BHT 889	19.104
Olga B. Sánchez	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/97	BRY 381	15.470
David Elías Casas	Fiat, 4 ptas, Duna SD/98	CCC 009	10.980
Mónica S. Ferreyra	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DFY 955	13.884
Cecilia Antúnez	Renault, furgón, Trafic Corto 2.2 C/DA/98	CEX 089	17.160
Mariano A. Cineste	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.3/00	DCI 951	9.936
Luciana R. Giunta	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD 1.9/96	BCA 656	14.532
Benito Godoy	Renault, furgoneta, Express RN/98	BXI 584	20.760
Mabel Vera López	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.3/93	RBC 534	9.832
Diego L. González	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	AIP 852	4.896
Jorge D. Godoy	Fiat, furgón, Ducato 19D P.C. 10/98	BXB 552	23.940
Norberto O. Ferreyra	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/94	TAC 501	5.472
Adrián P. Cándido	Fiat, 3 ptas, Palio ELD/98	CFU 799	10.101
Ramón A. Paredes	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/99	CUC 803	17.940
Sergio O. Ayala	Peugeot, 4 ptas, 504 SRX/92	SDF 507	8.970
Luis F. Buendía	Renault, 4 ptas, R 19 Inj. AA/99	CQE 987	14.400
Osvaldo Lencina	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.3/00	DCB 565	13.940
Ramón C. Acevedo	Renault, 4 ptas, R19 RE D/99	CUO 864	16.330

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 29/3 N° 9696 v. 3/4/2001

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y por el art. 585 del C.C. procederá a subastar el día 10 de mayo de 2001 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Cía. Microómnibus La Colorada S.A.C. e I.	Mercedes Benz, Microómnibus, OH 1316/51 Diesel, del año 1993	TKT 235	20.000
Cía. Microómnibus La Colorada S.A.C. e I.	Mercedes Benz, Microómnibus, OH 1316/51 Diesel, del año 1993.	TKT 236	20.000
Cía. Microómnibus La Colorada S.A.C. e I.	Mercedes Benz, Microómnibus, OH 1316/51 Diesel, del año 1993	TKT 237	20.000
Cía. Microómnibus La Colorada S.A.C. e I.	Mercedse Benz, Microómnibus, OH 1316/51 Diesel, del año 1993	TKT 238	20.000
Cía. Microómnibus La Colorada S.A.C. e I.	Mercedes Benz, Microómnibus, OH 1316/51 Diesel, del año 1994	SKD 739	20.000
Hius S.A.	Scania chasis c/cabina, T113H 4x2, D42 año 95	AGJ 770	35.000
González, Marcelo A.	Scania chasis c/cabina, T113H, 4x2 C54TL, año 95	AFD 928	35.000
Lucero, Graciela del V.	Iveco furgón, Turbo Daily 59.12, año 2000	DGM 079	15.000

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 / 4813-8353). Seña 30%. Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%, de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 28/3 N° 254 v. 30/3/2001

GALICIA WARRANTS S.A. rematará 157.695 piezas de vajilla Tsuji Sin Base, al contado, según lo dispuesto por el Art. 17 de la ley 9643. La mercadería corresponde al Certificado de Depósito Nro. 13.083 emitido por Galicia Warrants S.A. a favor de la Banca Nazionale del Lavoro S.A. Se procederá a rematar la mercadería en 5 lotes: Lote 1: cantidad 29.700 piezas; Lote 2: cantidad 37.880 piezas; Lote 3: cantidad 25.280 piezas; Lote 4: cantidad 30.250 piezas y Lote 5: cantidad 34.585 piezas. Esta venta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El remate se llevará a cabo en la calle Lavalle 425, Capital Federal, el día 9 de abril del 2001, a las 11 hs. oficina del martillero. Seña: 30% más el 5% de comisión, saldo dentro de los tres (3) días más el monto total del IVA correspondiente a la operación; cancelando el saldo total, el comprador deberá retirar la mercadería del depósito ubicado en 25 de Mayo 695, Ministro Rivadavia, Burzaco, Buenos Aires, dentro de los cinco (5) días posteriores al remate, con gastos por su cuenta. Vencido el plazo Galicia Warrants S.A. no se responsabilizará sobre la entrega de la mercadería. La venta de la mercadería se realiza "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentra y se exhibe, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Exhibición de las muestras de cada uno de los elementos los días hábiles desde las 10 hs. hasta las 16 hs. en oficinas del martillero, calle Lavalle 425, Capital Federal. Para más detalles comunicarse con el Sr. Joaquín Goyeneche de GALICIA WARRANTS S.A., Tel. (011) 4342-6788/6775, Pte. Juan D. Perón 456, 6to. Piso, Capital Federal, o a las oficinas del Martillero Alvaro Barros, Tel. (011) 4393-4384/4121.

Alvaro Barros, martillero.

e. 27/3 Nº 9262 v. 6/4/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a VICTOR RAUL ALEGRE, de nacionalidad argentina, instruido, de estado civil casado, empleado, DNI Nº 28.254.986, con domicilio en la calle Isabel la Católica y Padre Acevedo de la localidad de Beccar (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 hs. desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 1373/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 23 de febrero de 2001.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 28/3 Nº 346.121 v. 4/4/2001

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a GONZALO LUIS LEONARDO SANMATEU, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, empleado, DNI Nº 27.311.329, nacido el día 27 de junio de 1979 en Capital Federal, hijo de Luis Alberto y de María Rita Rasada, con domicilio en la calle Neuquén Nº 647, Planta Alta de la localidad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 1227/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 23 de febrero de 2001.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 28/3 Nº 346.148 v. 4/4/2001

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 11.634, caratulados "STILVERBERG, ALBERTO JORGE s/Inf. Art. 302 del C.P.", solicita se notifique por este medio a GUSTAVO DI PERNA (MI 16.766.146) y a MIGUEL ANGEL DI PERNA (DNI 10.010.123), la conclusión de la pericia caligráfica obrante a fs.

154/155. Conclusión: Las firmas libradoras y correspondientes a los endosos que obran en el anverso y reverso (primera firma cuando corresponde, contando de arriba hacia abajo) de los cheques cuestionados en autos Nº 82356016/6018/6019/6020/6021/6022/6024 y 6026 pertenecientes a la cuenta corriente Nº 0-548038-014 a nombre de Miguel Angel Di Perna del Citibank, corresponden al mismo puño y letra que la firma atribuida a Gustavo Di Perna obrante en el margen inferior izquierdo del contrato de mutuo glosado a fs. 27 …". Fdo.: José Antonio Sarni. Calígrafo Oficial de la Justicia Nacional.

Secretaría, 14 de marzo de 2001.
Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.
e. 26/3 Nº 345.789 v. 30/3/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Sentencia Nº 149. Resuelve: I.— Condenar a SOTERO IRINELIO BORDON, nacido el 10 de febrero de 1962 en la localidad de Guazú Cuá, República del Paraguay, identificado con Cédula Nº 958.241 (Policía Nac. del Paraguay), como autor penalmente responsable del delito de falsedad ideológica en instrumento público, agravada por tratarse de documento destinado a acreditar la identidad de las personas —conforme art. 293 del Código Penal— a la pena de tres (3) años de prisión, con costas. II.— Comunicar la presente sentencia al Juzgado Federal de 1ª Instancia de Formosa, a la Delegación Formosa de la Dirección Nacional de Migraciones y a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cancillería, a sus efectos legales, oficiándose por Secretaría. III.— Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, procédase a la correspondiente anotación en prontuario de Policía de Formosa y Policía Federal Argentina, por intermedio de esta última, el Dpto. Interpol Bs. As. (Arg.) e Interpol Asunción (Py). Asimismo, ordénase a la Dirección General del Registro Civil y Capacidad de las Personas de Formosa, inserte nota marginal en acta de nacimiento Nº 38 del 14/11/88 —correspondiente a Irineo Bordón, DNI Nº 18.724.499— confeccionada por el Rgtro. Civil de Banco Payagua (Fsa.), en el marco de la ley de amnistía Nº 23.598. Dése cumplimiento a la Ley Nº 22.117 (modificada). Finalizado el acto, previa íntegra lectura en alta voz y ratificación, firman los Sres. Jueces por ante el Sr. Actuario que da fe. — Luis José Vivas, Juez de Cámara. — Rubén David O. Quiñones, Juez de Cámara. — José Antonio Cunha Ferré, Juez de Cámara.

Registrado el dieciséis (16) de noviembre de 2000, en el Tomo VI, Folio Nº 166 a 169 vta. inclusive del libro de protocolo de Sentencia. Conste.
Carlos Luis Peralta, secretario de Cámara.
e. 28/3 Nº 346.156 v. 4/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

"CERNIAUSKAS PEDRO VICTORIO s/Sucesión Ab-Intestato". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO VICTORIO CERNIAUSKAS. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 28/3 Nº 5912 v. 30/3/2001

N° 90

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 90 de Cap. Fed., Secretaría Unica, emplaza a MANUEL FRANCISCO RAMIREZ RODRIGUEZ para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "MOREIRA, PAOLA A. c/RAMIREZ RODRIGUEZ, MANUEL F. s/Beneficio de Litigar sin Gastos". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 29/3 N° 346.344 v. 30/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, p. 2° de Capital Federal, cita a JUAN CARLOS PEREZ a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, en las actuaciones caratuladas "SAFER S.A. c/PEREZ, JUAN CARLOS s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en diario Boletín Oficial.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 29/3 N° 6238 v. 30/3/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 de la Capital Federal sito en Av. Callao 635, piso 3°, en autos "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/YUMATLE YAMIL ANTONIO s/Ejecutivo" cita al demandado YUMATLE YAMIL ANTONIO (C.I. 4.099.621) para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad hoc.
e. 29/3 N° 9453 v. 30/3/2001

N° 18

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Comercial 18, Secretaría 35, sito en Talcahuano 550, 7° p., Cap. Fed., sita a JUAN GABRIEL PUIGBO (DNI 422.573) para que dentro del término de 5 días comparezca a estar a derecho y brindar las explicaciones que estime convenientes a su derecho en los términos del art. 84 de la ley 24.522, en autos "PUIGBO JUAN GABRIEL s/Pedido de Quiebra promovido por MORAN CARLOS", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 29/3 N° 6156 v. 30/3/2001

N° 20

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550, 7° piso, en los autos "ROSITO, NELIDA BLANCA s/Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.", cita y emplaza a NELIDA BLANCA ROSITO (DNI N° 4.932.996) para que en el término de 5 días se presente por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 29/3 N° 6201 v. 30/3/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230 de la Capital Federal, sito en Av. Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., en autos "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/SOSA SANTIAGO s/Ejecutivo", cita al demandado SOSA, SANTIAGO (DNI 16.225.477) a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 29/3 N° 9456 v. 3/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 4 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 4° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LEIGUARDA RAMON HECTOR y Otros s/Proceso de Ejecución" Expediente N° 859/98, cita a los demandados ANDRES FELIPE CARBONI, OSCAR ANIBAL CANALE y RAMON HECTOR LEIGUARDA para que comparezcan a los fines dispuestos en el auto de fojas 301, tercer párrafo, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. El mencionado auto en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 28 de abril de 1998… de conformidad con lo solicitado y a fin de preparar la vía ejecutiva, cítese a la totalidad de las personas individualizadas en fs. 292. Pto. II) para que … comparezcan a los fines del reconocimiento o desconocimiento de las firmas insertas en el documento base de esta acción, bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 526 del C.P.C.C. Notifíquese… firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez. Federal". A tal fin publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Alejandro Jorge Nóbili, secretario.
e. 29/3 N° 346.108 v. 30/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 33.478 instruida en orden al delito de usurpación (art. 181 inciso primero del Código Penal), a ANGEL RAMON VILLAR para que se presenten personalmente ante estos estrados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Ricardo Bomparola, secretario ad hoc
e. 26/3 Nº 346.003 v. 30/3/2001

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a: VICTOR HUGO SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 49.461, que se le sigue pro daño y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 26/3 Nº 345.907 v. 30/3/2001

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RAUL PEÑA (con último domicilio conocido en Domingo Trole Nº 2150, de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, sin otros datos en autos), a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados en causa Nº 19.561, seguida en averiguación al delito de amenazas tipificadas en el —art. 149 bis del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 28 de febrero de 2001. Atento al resultado de la citación precedente cítese a RAUL PEÑA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de febrero de dos mil uno.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 26/3 Nº 345.973 v. 30/3/2001

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77 a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a IRMA ESTER DIAZ (con último dclio. conocido en San José de Calazans Nº 838, piso 9º, Dto. "B", Capital Federal, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 20.601, seguida en averiguación al delito de amenazas tipificadas en el —art. 149 bis del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 20 de febrero de 2001. Atento al resultado de la citación precedente cítese a IRMA ESTER DIAZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de febrero de dos mil uno.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 26/3 Nº 345.981 v. 30/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, sito en Juncal N° 941, piso 1° de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ROSA CARRION TORRES, MONICA GUZMAN, ROSA ALICIA HUNACHI, ANAHI NORA QUIDEL, MARIA LAURA CANET y MARIA GUTIERREZ, a estar a derecho en la causa N° 42.134 que se le sigue por el delito de usurpación (art. 181 inciso del Código Penal), en trámite por ante la Secretaría N° 67 a cargo del Dr. Ricardo Daniel Bomparola, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparescencia.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 29/3 N° 346.297 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a ROBERTO NESTOR NOVOA, ALFONSO LURACCHINI, CESAR ORTIZ ARAYA, IGNACIO LUDUEÑA y MARTIN AZPIROZ, a fin de que comparezcan ante este tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos N° 752/96 caratulados "CAVALLO, DOMINGO FELIPE s/Incumpl. de aut. y viol. deb. func. públ.", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de que constituyan domicilio y designen abogado defensor bajo apercibimiento de designarles para su defensa al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 7, 20 de marzo de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 29/3 N° 346.368 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a JUAN JOSE CUEVA HURTADO (de nacionalidad peruana, indocumentado, nacido el día 8 de noviembre de 1951, en Lima, Perú, hijo de Hipólito Cordero y de Isabel Ipanaque, con último domicilio conocido en la Manzana 21, Casa 56 de la Villa 31 (Barrio de los Inmigrantes), de esta Ciudad) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos N° 4186/2000, caratulados "CUEVA HURTADO, ULISES, CORDERO IPANAQUE, JOSE s/Marcas y Designaciones" dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparescencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría N° 7, 19 de marzo de 2001.
Eduardo A. Nogales, secretario.
e. 29/3 N° 346.364 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a MARCELO LUIS BIANCONI (de nacionalidad argentina, DNI N° 20.572.954, hijo de Luis Alberto y de Beatriz Ana Caffarella, nacido el día 8 de marzo de 1969 en la Capital Federal, con último domicilio conocido en la calle Culpina 86

de esta Ciudad) y a RAUL OSCAR FAURE (de nacionalidad argentina, DNI 8.409.798, hijo de Oscar Adolfo Faure y de Elba Nelly Basso, nacido el día 13 de enero de 1951 en Córdoba, Capital, Pcia. de Córdoba, con último domicilio conocido en la calle Culpina 86 de esta Ciudad) a fin de que comparezcan ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos N° 2481/1999, caratulados: "FAURE, OSCAR s/Falsificación Documentación Automotor", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírseles declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría N° 7, 16 de marzo de 2001.
Eduardo A. Nogales, secretario.
e. 29/3 N° 346.307 v. 3/4/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 2553/97, que se le sigue a PABLO EUGENIO CACCIAMANI, D.N.I. N° 24.873.139, por infracción al artículo 14, 2do. párrafo de la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 19 de marzo de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 29/3 N° 346.333 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 355/99 que se le sigue a YVAR ZURITA JIMENEZ por falsificación de documento público, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Adolfo Luis Bagnasco, juez federal.
e. 29/3 N° 346.271 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, notifica y emplaza a ROBERTO ADRIAN FERNANDEZ (D.N.I. N° 24.623.219) con último domicilio registrado en la calle Franco 3687 Capital Federal, en los autos N° 14703/99, caratulados "CONDUCTOR DEL TAXI BIR-119 s/Fals. Moneda" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo. Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Olga Chaves, Secretaria Federal.

e. 29/3 N° 346.268 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 11819/00 que se le sigue a DANIEL RODOLFO RIQUELME por falsificación de documento público, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Adolfo Luis Bagnasco, juez federal.
e. 29/3 N° 346.267 v. 5/4/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado RUBEN DARIO MANSILLA, de nacionalidad argentina, hijo de Rubén Mansilla y de Rafaela Riera, nacido con fecha 26/03/45, con último domicilio conocido en Zona Rural de la localidad de Famaillá, Pcia. de Tucumán, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 14.599/00, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "FARFUR HECTOR HORACIO y Otro s/Falsificación de documento público" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 22 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario.
e. 29/3 N° 346.259 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado HECTOR HORACIO FARFUR, de nacionalidad argentina, hijo de Horacio Farfur y de Carmen Noetinger, nacido con fecha 26/2/64, con último domicilio conocido en Zona Rural de la localidad de San Pablo, Pcia. de Tucumán, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 14.599/00, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "FARFUR HECTOR HORACIO y Otro s/Falsificación de documento público" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 22 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario.
e. 29/3 N° 346.258 v. 5/4/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 7579/00 caratulada "BARDALEZ TAFUR JAVIER ALEX y Otros s/Falsificación documentos públicos", cita y emplaza a la Sra. FLOR DE MARIA SANCHEZ a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario.
e. 29/3 N° 346.256 v. 5/4/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 7579/00 caratulada "BARDALEZ TAFUR JAVIER ALEX y Otros s/Falsificación documentos públicos", cita y emplaza a la Sra. NILDA HEIDEE BAUTISTA CHICASACA a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario.
e. 29/3 N° 346.255 v. 5/4/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 7579/00, caratulada "BARDALEZ TAFUR, JAVIER ALEX y Otros s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a la Sra. MARIA ESPERANZA ROSALES FARFAN a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 29/3 N° 346.254 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado MAURICIO UGARTE ALATA, de nacionalidad peruana, indocumentado, casado, nacido el 25 de octubre de 1974 en Matucana, con último domicilio conocido en la calle San Juan y Catamarca, de esta Capital Federal; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 15.114/00, que se le sigue en orden al delito de tenencia de material estupefaciente, caratulada "UGARTE ALATA, MAURICIO s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 13 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 29/3 N° 346.253 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a mi cargo, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa N° 11.416/00, cita y emplaza a la Sra. GLADYS GALARZA TORRICO, de nacionalidad boliviana, indocumentada, con último domicilio conocido en la calle Plumerillo, manzana 8, casa 4 de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 29/3 N° 346.252 v. 5/4/2001

El Sr. Juez a cargo de Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Dr. Gustavo Literas, cita por medio del presente edicto a ROSALINA CAPUSANO ALARCON, paraguaya, nacida el 16 de septiembre de 1975 en Caraguatay, soltera, empleada, hija de José y de Celestina Alarcón, para que concurra ante los estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa N° 9109/99, caratulada "CAMPUZANO ALARCON, ROSALINA s/Falsificación de Documento destinado a acreditar identidad", del registro de la Secretaría N° 20 a mi cargo, dentro del tercer día de notificada y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 29/3 N° 346.250 v. 5/4/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 7579/00, caratulada "BARDALEZ TAFUR, JAVIER ALEX y Otros s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza al Sr. JAVIER ALEX BARDALEZ TAFUR a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 29/3 N° 346.257 v. 5/4/2001

JUZGADO NACIONAL CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría 155, cita y emplaza a ANDRES SEBASTIAN BARROS para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 74.559/00, que se le sigue por el delito de robo en grado de tentativa, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Enzo M. Cipriani, secretario.
e. 28/3 N 346.349 v. 4/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 17.208, caratulados "Incidente de Regulación de Honorarios, a favor del Dr. Alberto Luis Defilippi, en causa Nº 17.208, caratulada "A. FERIOL S.A. y Otros s/Ley Penal Cambiaria" del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal cita a DIEGO LUIS FERIOL, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1960, D:N.I. 15.547.673, con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6º piso, en el horario de 7.30 a 13.30 horas a fin de notificarlo de la resolución de fojas 4 y vta. de la presente incidencia, por el cual se le regularan los honorarios al Dr. Alberto Luis Defilippi.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 26/3 Nº 346.001 v. 30/3/2001

Nº 6

Juzgado Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. Emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GRACIELA CRISTINA LAMBOGLIA, (argentina, nacida el 5/1/1952 DNI Nº 10.425.718), para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria —CPP294—, el día 26 de abril de 2001, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 CP bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 26/3 Nº 345.785 v. 30/3/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11. Cita y emplaza a fin de que PABLO GUILLERMO PILDAIN, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), el día 17 de abril de 2001 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por la ley art. 302 del CP. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 16 de marzo de 2001. …Cítese por edictos a PABLO GUILLERMO PILDAIN, a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en la audiencia del día 17 de abirl de 2001, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante Mí: Rafael Caputo, secretario.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
e. 26/3 Nº 345.784 v. 30/3/2001

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico, Secretaría Nº 16 cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ARMANDO MORENO LABRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 24.241, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 9 de marzo de 2001. Atento a las constancias de notificación negativas (ver fs. 169 y vta. 172, 175, y 181 y vta.), cítese al Sr. Moreno Labra mediante edictos. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Jorge Angel Brugo, juez nacional. Mónica Marta Iguíñiz, Secretaria.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
e. 26/3 Nº 345.998 v. 30/3/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

Por expresa disposición del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón N° 1, en causa N° 5402 del registro de la Secretaría N° 3 a mi cargo caratulada "AYALA, JORGE HERNAN y TARZIA, NATALIA MARIANA s/Inf. Ley 23.737", publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial que NATALIA MARIANA TARZIA, D.N.I. N° 26.461.864, nacida el día 15 de marzo de 1978 en Capital Federal, soltera, hija de Miguel y de Blanca Carmen Silva, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Bolívar 3815 de la localidad de La Tablada, Pcia. de Buenos Aires, deberá comparecer ante los estrados del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón N° 1, sito en calle Mitre 962 de Morón, dentro del quinto día de publicado el edicto, a los

efectos que oportunamente se le harán saber, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, revocársele el beneficio de la excarcelación concedido en la causa en que me dirijo y ordenar su detención. A continuación se transcribe el decreto que lo ordena: "///ón, 5 de marzo de 2001. Atento lo informado por la prevención respecto de la citación de NATALIA MARIANA TARZIA y de conformidad con lo normado por el art. 150 del ritual, cítese a la misma nuevamente a idénticos efectos que a fs. 171 mediante edicto. La nombrada deberá comparecer ante esta sede dentro del quinto día de publicado el mismo bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, revocándose el beneficio de la excarcelación oportunamente concedido y ordenar su detención (art. 288 de conformidad con las normas que rigen la libertad provisoria contenidas en el título IV capítulo VII, todo ello del C.P.P.N.)..."
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 29/3 N° 346.334 v. 5/4/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

En San Martín al primer día del mes de marzo del año dos mil uno, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a HECTOR REGALLI, titular del D.N.I. Nº 24.290.554 con último domicilio conocido en la calle Mitre Nº 5936 de la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el Nº 2555 caratulada "REGALLI, HECTOR s/Inf. Ley 24.241" del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 1º de marzo de 2001... encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del Código Ritual respecto de Héctor Regalli en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 292 y/o 296 y 172 del C.P. y 135 de la Ley 24.241, recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez: Ante mí: Carlos López Luján, secretario.
e. 28/3 Nº 346.153 v. 4/4/2001

El Juzgado Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de San Martín a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza por cinco días a LEONARDO ISMAEL FRAVEGA MORENO, D.N.I. 12.498.207, para que comparezca a estar a derecho a este Tribunal, sito en Mitre 3527, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dentro de quinto día de la última publicación del presente, en la causa Nro. 1380 del Registro de la Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Walter López Da Silva, caratulada "Testimonios de la Causa Nº 1004 de la Sec. Nº 1 - FRAVEGA MORENO LEONARDO ISMAEL s/Inf. Arts. 172 y 296 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en las actuaciones en caso de incumplimiento. Fdo. Dr. Walter López Da Silva, secretario.
San Martín, 28 de febrero de 2001.
e. 28/3 Nº 346.155 v. 4/4/2001

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la Causa Nro. 1409, caratulada "BARCELO, LUIS s/Dcia. p/Inf. Art. 292 del C.P.", cita y emplaza a NORBERTO ALI, de nacionalidad argentina, nacido el día 2 de mayo de 1946 en Capital Federal, titular del D.N.I. Nº 4.541.880 y de la C.I. Nro. 5.593.577, hijo de Manuel Nicolás y de Emetria Martín, para que se presente en el término de tres (3) días de enterado, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, en virtud de endilgársele "prima facie" el delito de falsificación de documento público, tipificado por el Art. 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (conf. Art. 150 del C.P.N.).
San Martín, 13 de marzo de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 28/3 Nº 346.101 v. 4/4/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta ciudad, provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº 1881 caratulada "FORNES, FRANCISCO (en representación del Registro del Automotor Nº 3 de Tres de Febrero) su denuncia" cita y emplaza por el término de cinco (5) días a la Sra. ELVA ISABEL LIENDO, D.N.I. 11.876.719, nacida el 10 de octubre 1955 en los Cóndores, provincia de Córdoba, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Luis Agote Nº 2751 de la localidad de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, para que se presente a estar a derecho dentro del término antes indicado, en razón de estar imputada por los delitos previstos en el art. 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura a la autoridad competente.
San Martín, 7 de marzo de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 28/3 Nº 346.150 v. 4/4/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Por el presente se cita y emplaza a CARLOS A. CONSTANTINI, con último domicilio registrado en la calle Sucre Nº 1355 PB A de la Ciudad de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto y reprimido en los arts. 8 de la ley 23.771, 6 y 9 de la ley 24.769, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer injustificadamente se ordenará su detención a tenor de lo normado en el art. 283 del código de rito, en la causa Nº 5486, caratulada "CONSIGNACIONES RURALES S.A. s/Inf. Ley 24.769" del registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata.
Secretaría Nº 9, 9 de marzo de 2001.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 28/3 Nº 346.152 v. 4/4/2001

Por el presente cita y emplaza a MARTA ROMINA TREJO, indocumentada, hija de José Lorenzo y de Viviana Beatriz Rivero, último domicilio registrado en la Manzana 44 casa 15 Barrio Los Alamos de Bernal, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden del delito previsto y reprimido en el artículo 5º inciso C de la ley 23.737 en la causa 3902 caratulada "ARISTIQUI ROXANA ELENA y Otros s/Inf. ley 23.737" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata.
Secretaría Nº 9, 14 de marzo de 2001.
Ana Miriam Russo, secretaria federal.
e. 28/3 Nº 346.124 v. 4/4/2001

Por el presente cita y emplaza a DOMINGO ROBERTO TANUCCHI, con último domicilio registrado en la calle Paunero Nº 1545 de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., por su presunta responsabilidad en la comisión del delito previsto y reprimido en el art. 1 de la ley 24.769, en su carácter de socio y responsable de la firma "DOMINGO TANUCCI S.R.L.", bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer injustificadamente se ordenará su detención a tenor de lo normado en el art. 283 del código de rito, en la causa 5649 caratulada "TANUCCI, DOMINGO ROBERTO s/Inf. Ley 24.769" del registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata.
Secretaría Nº 9, 9 de marzo de 2001.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 28/3 Nº 346.131 v. 4/4/2001

Por el presente se notifica a GERARDO GABRIEL GALVAN, DNI Nº 26.834.372, de la siguiente resolución dictada en la causa 3192 caratulada "OSCAR SAMUEL LEONCIO y Otro s/Inf. Ley 23.737", "///Plata, 16 de junio de 2000. Resuelvo: I) Sobreseer en forma total a SAMUEL LEONCIO OSCAR y GERARDO GABRIEL GALVAN, cuyas demás circunstancias personales fueron consignadas precedentemente, en aplicación de la norma del artículo 336 inciso 2 del C.P.P.N., con la expresa declaración que la formación de este proceso no afecta el buen nombre u honor del que gozaran los imputados. II) Ordenar, una vez firme la presente, la destrucción de las sustancias remanentes de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la ley 23.737. Notifíquese. — Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal, ante mí: Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal"; del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata.
Secretaría Nº 9, 13 de marzo de 2001.
Ana Miriam Russo, secretaria federal.
e. 28/3 Nº 346.138 v. 4/4/2001

Por el presente se cita y emplaza a MUÑOZ, SERGIO GABRIEL, último domicilio registrado en calle 32 Nº 4170, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, con fecha 21 de marzo de 2001, a las 10 hs., bajo apercibimiento de ley, a los efectos de tomar conocimiento de una resolución en la causa 5621 caratulada "MUÑOZ, SERGIO GABRIEL s/inf. art. 245 CP" del registro de este tribunal.
Secretaría Penal Nº 9, 9 de marzo de 2001.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 28/3 Nº 346.137 v. 4/4/2001

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Viamonte 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a PABLO MIGUEL BARICIK, argentino, D.N.I. Nº 17.593.677, nacido el 31/1/66, para que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).
Mar del Plata, 15 de marzo de 2001.
Julián Descalzo, secretario federal.
e. 28/3 Nº 346.196 v. 4/4/2001

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

Nº 25

Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal Unica, sito en la calle 25 de Mayo Nº 483 de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a SERGIO ALBERTO ESQUIVEL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2486 caratulada: "ESQUIVEL, SERGIO ALBERTO s/Inf. ley 23.737". Como recaudo legal, transcribo el auto que ordena el presente: "///pana, 28 de febrero de 2001. Por recibido, teniendo en cuenta lo informado por la prevención a fs. 38vta. y 60, y previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal Federal de la jurisdicción a fs. 61, cítese a SERGIO ALBERTO ESQUIVEL por edicto, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. en orden al delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura ... — Fdo.: Dra. Marisa de Virgilio (Juez Federal Subrogante) ante mí: Dr. Germán Andrés Cancela (Secretario Federal). Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N.
e. 28/3 Nº 346.136 v. 4/4/2001

Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal Unica, sito en la calle 25 de Mayo Nº 483 de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a LEONARDO RAMON ZALZAR, DNI 27.106.706, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1867, caratulada: "ZALAZAR, LEONARDO s/Inf. ley 23.737". "///pana, 27 de febrero de 2001. Por recibidas las notas enviadas por el Juzgado Federal con competencia electoral en esta provincia y el Registro Nacional de las Personas, teniendo en cuenta lo allí informado y como así también lo comunicado por la prevención a fs. 20 y 36 vta., cítese a ZALAZAR LEONARDO RAMON, DNI 27.106.706 por edicto, a fin de recibirle declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal. Ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N. Proveo de conformidad ley 20.581. —Fdo.: Dra. Marisa de Virgilio, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Germán Andrés Cancela, Secretario Federal".
Campana, 27 de febrero de 2001.
e. 28/3 Nº 346.133 v. 4/4/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia en la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "BERARDO, GABRIEL ALEJANDRO s/Pta. Infr. art. 292 del C.P." Expte. Nº 490/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad a prestar declaración indagatoria al Sr. Javier Dematrio, con último domicilio conocido en Avda. Jara Nº 3201 de la ciudad de Mar del Plata, imputado por infracción al art. 292 del C. P. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 16 de marzo de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario (C).
e. 28/3 Nº 346.188 v. 4/4/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. ANTONIO ROBERTO OLMOS, D.N.I. Nº 20.132.552, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 4 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 11.998, caratulados "HOY c/OLMOS ANTONIO ROBERTO y Otro por: Inf. Ley 23.737".
San Juan, 16 de marzo de 2001.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 28/3 Nº 346.217 v. 4/4/2001

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. OMARH NICOLAS ORDUÑA, D.N.I. Nº 21.358.994. que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 4 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nros. 12.466 caratulados: "c/ORDUÑA, OMARH NICOLAS - Por: Inf. art. 174 del C.P.".
San Juan, 16 de marzo de 2001.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 28/3 Nº 346.221 v. 4/4/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. Sa. el Señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en causa Nº 5077, caratulada: "VIDAL, GABRIEL R. y Otro - Circulación Moneda Falsa", cita y llama y emplaza a GABRIEL RICARDO VIDAL, con domicilio en calle Burucuyá Nº 1243 de Morón, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 15 de marzo de 2001.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 28/3 Nº 346.198 v. 30/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	20/02/01	ANIBAL FALVELLA - TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.385.661-	5	DELITO DE ROBO Y ALTERNATIVAMENTE POR EL DELITO DE ENCUBRIMIENTO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	23/02/01	CARLOS DANIEL SACERDOTE	5	Nº 85.184/2000 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/02/01	NESTOR FABIAN LEGUIZAMON	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/02/01	DIEGO MARTIN AYRALA	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	29/12/00	CARLOS DANIEL SACERDOTE	5	Nº 85.184/2000 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	9/01/01	JULIO CESAR LINO MARTINEZ -DNI Nº 92.461.058-	5	INFRACCION LEY 12.962
2	107	ELVIRA KENAR DE ZARDINI	29/01/01	HUGO RAUL SOCOLOSKY	5	Nº 21.859/2000 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	26/12/00	VERONICA TOCONA	5	ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	26/12/00	MIGUEL ANGEL MEDINA	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
2	107	SEBASTIAN O. BISQUERT	2/02/01	MARIO AVILA	5	LESIONES
8	125	YAMILE BERNAN	15/03/01	JOSE LEONARDO LEUSTALET	5	Nº 15.020/2000 - ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/03/01	ESTAFANA MARINA CORONEL y GLORIA BEATRIZ RODAS CORONEL	3	PRESUNTA COMISION DE AMENAZAS COACTIVAS EN CONCURSO REAL CON USURPACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/03/01	ALFREDO OSORIO	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA, EN CONCURSO REAL CON HOMICIDIO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	9/03/01	JORGE CLAUDIO PARDEIRO	3	PRESUNTA COMISION DE LOS DELITOS TIPIFICADOS EN EL ART. 17 DE LA LEY 12.331 Y 125 BIS Y 258 DEL CODIGO PENAL
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/03/01	JUAN FACUNDO CINCUNEGUI	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	15/03/01	ROSENDO QUISPE MAMANI -TITULAR DEL D.N.I. Nº 92.526.300-	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PRIVADOS EQUIPARADOS A PUBLICOS EN FUNCION DE LA PENA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	14/03/01	CARLOS JOSE PAGANO -TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.443.466-	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PRIVADOS EQUIPARADOS A PUBLICOS EN FUNCION DE LA PENA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	14/03/01	JOSE ANIBAL BATISTA	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE LESIONES
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	13/03/01	MAKIN IGOR ARMENAKOVICH	3	-
29	152	DANIEL MAURO	15/03/01	JONNY MAYQUEL PAZ DOS SANTOS	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	9/03/01	MARIA DEL CARMEN MAZZEI	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	12/03/01	FELICITAS MARTA BIDOU	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	13/03/01	FELIPE ESPOSITO	3	MALVERSACION DE CAUDALES
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	12/03/01	RICARDO NICOLAS SOLDO	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	9/03/01	ALBERTO DOMINGO CAPDEVILA -DNI 4.976.363-	3	DEFRAUDACION
37	129	CRISTINA BANDIN	13/03/01	RICARDO OSCAR NASIF	5	Nº 121.178/1999 - INFRAC. LEY 13.944
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	12/03/01	MARIANA ELIZABETH PEREZ	5	Nº 76.987/00
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	15/03/01	JUAN RAMON VIDAL (DE QUIEN SE IGNORAN DEMAS DATOS DE FILIACION)	3	Nº 133.031/2000
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	12/03/01	HORACIO ALBERTO CHAJU (ARGENTINO, D.N.I. 16.248.547)	5	Nº 129.391/00
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	14/03/01	JUAN CARLOS PELOSSI	5	ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASI	28/02/01	JUAN BENITEZ CHILAVERT - IDENTIFICADO CON DNI Nº 93.066.132 Y DE RESTANTES DATOS DE FILIACION DESCONOCIDOS.	5	Nº 29.416/99
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	1/03/01	JULIO CESAR CASTRO (D.N.I. Nº 24.514.348)	5	AMENAZAS
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	5/03/01	DIEGO ALBERTO AMANTE	5	Nº 1.569/01/21 - ROBO EN TENTATIVA

e. 26/3 Nº 36 v. 30/3/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los edictos publicados entre el 27 de febrero y el 5 de marzo de 2001 se incurrió en un error respecto de la fecha del decreto de quiebra de la firma MODULOS LEN S.R.L., habiéndose consignado el 7 de febrero de 2000, resultando la fecha correcta 7 de febrero de 2001.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 27/3 Nº 346.081 v. 3/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide de Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Libertad 533 PB, Cdad. de Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 09/03/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de ESEVE MADERAS S.A., con domicilio en Uruguay 651 piso 9º "A", Cdad. de Bs. As. Síndico designado: Cdor. Guevara, Luis; con domicilio en Ayacucho 242 piso 8º Dpto. "D", Cdad. de Bs. As., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14/05/01. CUIT Sociedad 30-58262645-2.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28/3 Nº 9400 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a CARGO DEL Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de GREGORIO KAPRIELIAN, CUIT N° 30-64633077-3 en la que se designó síndico al Dr. Mario Gabriel Sogari, con domicilio en Montevideo 734, 2° piso "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 29/3 N° 346.391 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de CIVICOM S.A. (queda a cargo del síndico suministrar el CUIT correspondiente), en la que de designó síndico al Dr. Enrique Cavalieri, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8° "D", Tel. 4963-2060, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29/3 N° 346.389 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo del 2001 se decretó la quiebra de KALOP S.A., CUIT 30-61862272-6, en la que se designó síndico a la Dra. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29/3 N° 346.397 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2001 se

decretó la quiebra de SIARES MIRTA ESTER (DNI N° 16.427.614) en la que se designó síndico al Dr. Moirón Daniel R., con domicilio en Uruguay 856, piso 7° "B" (Tel. 4811-3234) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29/3 N° 346.398 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2001, se decretó a la quiebra de VEGA DE BRAÑAS S.A. (CUIT 30-65221927-2) en la que se designó síndico a la Dra. Julia C. Núñez Lozano, con domicilio en Nogoyá 3746, Tel. 4502-7701, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aries, 14 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29/3 N° 346.400 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por el término de dos días que en autos "ISRAEL LIBERMAN S.A.C.I.F. e I. s/Quiebra" se ha procedido a la regulación de honorarios y se ha presentado informe y proyecto de distribución final, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes (conf. art. 218 ap. 3° Ley 24.522). Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29/3 N° 346.374 v. 30/3/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro. de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de PETROCORT S.A., con domicilio en Avda. Congreso 4957, piso 4to. "A" de Capital Federal, C.U.I.T. 30-68583286-7. Se fijó hasta el día 7 de mayo de 2001, para que los acreedores presenten ante el síndico designado Dra. Cristina Canepeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre 1503, piso 4to. de Capital Federal, los pedidos de verificación de créditos junto con los títulos justificativos. A los fines de impugnar las insinuaciones se estableció el plazo hasta el 21 de mayo de 2001 y para contestar las impugnaciones que se formulen hasta el día 4 de junio de 2001. Se fijaron los días 2 de julio de 2001 y 13 de agosto de 2001, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 29 de octubre de 2001 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se fijó el día 5 de noviembre de 2001 para la clausura del período de exclusividad.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 28/3 Nº 9399 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica que el 13 de marzo de 2001 se abrió el concurso preventivo de "DRES. MOREAU S.R.L." (CUIT 30-52040762-2). Síndico designado Cdor. Mauricio Mudric, Lavalle 1718, 5° "A", Capital Federal (Tel. 4372-3114). Fíjase hasta el 24 de mayo de 2001 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 L.C.Q. el 13 de julio y 11 de septiembre de 2001 respectivamente. Fíjase audiencia informativa art. 45 L.C.Q. para el 23 de noviembre de 2001, 10 horas, en sala de audiencias del Tribunal, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/3 N° 6193 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica en autos "AMERICA S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 19 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de AMERICA S.R.L. (CUIT n°), inscripta el 18/12/96 bajo el N° 10.805, L° 106 T° SRL con domicilio social en Av. Córdoba 4739, Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificado por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774, piso 2° "E" (4815-7393 - 4812 - 2894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de abril del año 2001 de lunes a viernes de 14 a 18 horas. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 14 de mayo de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 28 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 25 de junio del año 2001 y 6 de agosto del año 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 29/3 N° 346.384 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 21 de febrero de 2001, en los autos caratulados "DROGUERIA INTERCAS S.A. s/Quiebra" Exp. N° 74.689, se resolvió decretar la quiebra de la firma "DROGUERIA INTERCAS S.A. (CUIT 30-70301647-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribual, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3/5/2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 16 de mayo de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 30 de mayo de 2001. Se fijan las fechas de 27/6/2001 y el 22/8/2001 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado este último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Francisco José Granja con domicilio en Manzanares 2131, piso 7° Of. "E" (Tel. 4371-5094), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 29/3 N° 346.442 v. 5/4/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callo 635, 6º Piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "TSL S.A. s/Concurso Preventivo" que la empresa TSL S.A. tenía como anterior denominación "AUTOTRANSPORTES ANTARTIDA ATA S.A.". Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/3 Nº 9220 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, de Capital, comunica el término de cinco días que con fecha 21 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de RUTH YALOV DE WALDMAN (L.C. 2.775.150) habiendo sido designado síndico la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 14 de mayo de 2001. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001, respectivamente. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 2 a 5 y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/3 Nº 345.975 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 24-11-00 se decretó la quiebra de RULINKA S.A. Síndico. Mónica Beatriz Cacioli, domiciliado en Paraná 723, 1º Piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 8-5-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 13-6-2001 y 16-8-2001 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes y a fin de que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado del juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la disposición Judicial Nº 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el número de CUIT de la fallida.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/3 Nº 345.999 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º Piso de Capital, comunica el término de cinco días que con fecha 21 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de WALDMAN, CARLOS (L.E. Nº 4.153.223), habiendo sido designado síndico la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 14 de mayo de 2001. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001, respectivamente. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11, Incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/3 Nº 345.979 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA DE SERVICIOS Y MANDATOS S.A." decretada el 21 de noviembre de 2000. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 7º "65" de Capital Federal, e intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para ser puestos a disposición de la síndica, en plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18 de mayo de 2001. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 2 de julio de 2001 y 14 de agosto de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/3 Nº 346.024 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, que desempeño, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIA TEXTIL LAPRIDA S.A. con domicilio en la calle Castro 948 de la Capital Federal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíbe de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber que don Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A" de la Capital Federal ha sido designado síndico en estas actuaciones. Se ha fijado el plazo hasta el 16 de mayo de 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de junio de 2001 y 29 de agosto de 2001, respectivamente. El presente debe publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/3 Nº 346.025 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de S., sito en Av. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 27 de febrero de 2001, la apertura del Concurso Preventivo de la firma MAC HOUSE S.A., designándose como síndico a Cristina Alicia Mattioni, con domicilio en Uruguay 385, 7º "704" (Tel. 4373-232272325), Capital Federal, ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-5-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 10-7-01 y 23-8-01. El auto que ordena esta medida en su

parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27 de febrero de 2001. Publicar edictos.
Rodolfo Antonio Herrera, juez.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/3 Nº 5824 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en la calle Callao 635 6º piso de Cap. Fed. en autos caratulados "GIACHINO ROBERTO CARLOS s/Concurso Preventivo", hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos a la sra. síndico Rosa Gercovich, con domicilio en Tucumán 540 2 piso ofic. 7 hasta el día 18 de mayo de 2001. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 3 de julio de 2001 y 30 de agosto de 2001 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 23 de noviembre de 2001 a las 10 hs. que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 28/3 Nº 6070 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6to, Capital, comunica que con fecha 23 de noviembre de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "BAYEDI S.A. s/Quiebra" Expte. 92871 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 8 de Mayo de 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070/(15) 477-0866), con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de junio y 16 de agosto del 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 29/3 N° 346.266 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6to, Capital, comunica que con fecha 26 de diciembre de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "MILO S.R.L. s/Quiebra" Expte. 86369 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 18 de abril de 2001 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070/(15) 477-0866), con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de junio y 1 de agosto del 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 29/3 N° 346.265 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Sec. N° 5, con sede en Callao 635 6° p. Cap. comunica que el 15/2/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de H. CASAS Y R. GONZALEZ S.A. (CUIT 30-69166604-9) Síndico: Carlos Ireneo Lastoria, Uruguay 688 10° "40" Cap. (4372-0872). Plazo para verificar: 30/4/01. Art. 35: 13/6/01. Art. 39: 10/8/01. Audiencia Informativa: 6/11/01 10:00 hs.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 29/3 N° 6174 v. 5/4/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "IVALSA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. 30-69350999-4 Expte. Nº 73.998, habiéndose designado síndico a Oscar Alfredo Arias, Carlos Pellegrini 1063, 11º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-5-01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 20 de marzo de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 28/3 Nº 346.089 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FLOREAL VAAMONDE Y CIA. S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 74.942, habiéndose designado síndico a Víctor Tomasi, Acoyte 127, PB, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-5-01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 19 de marzo de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 28/3 Nº 346.088 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27/02/2001 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "DIONISIO, HECTOR PANCRASIO OSCAR". Síndico Ctdra. Hirigoity, Elba Graciela, domiciliada en Av. Córdoba 1388 piso 6º depto. "B". Verificación de créditos hasta el 30/04/2001. Presentación informe art. 35 el 13/06/2001 y art. 39 el 10/08/2001. Audiencia informativa 16/11/2001 a las 10:00 hs. El presente edicto deberá ser publicado durante cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/3 Nº 6091 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "POLYPOL S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 64.835", con fecha 06 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Torielli, Rosa, con domicilio en Sarmiento 517, piso 3º "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04 de mayo de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de marzo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/3 Nº 346.087 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de VICUÑOL S.A.C.I. con fecha 8 de marzo de 2001, con domicilio en la Avda. Corrientes 2322, Piso 2°, Of. 205 de Capital Federal. Señálese hasta el día 16 de mayo de 2001 para que los acreedores presenten al Síndico, Cdor. Mario Kahan con domicilio en Lavalle 2306, Piso 4°, "410" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 29 de junio de 2001 y 29 de agosto de 2001 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 5 de diciembre de 2001, a las 10 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del inciso 10 del art. 14 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/3 N° 6114 v. 5/4/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR —AMTA— s/Concurso preventivo", que por auto del 12 de marzo de 2001 se ha decretado abierto el concurso preventivo de ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR —AMTA—, designándose Síndico al Estudio Canero Sartori, Fernández de Scala, con domicilio en Montevideo 765, 5º piso "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 24 de mayo de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 10 de julio y 5 de septiembre de 2001 respectivamente, señalándose audiencia informativa para el día 4 de diciembre de 2001. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 11 de diciembre de 2001.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 27/3 Nº 9296 v. 3/4/2001

Nº 6

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de la Capital Federal, hace saber que en los autos "HERMANOS BERUTTI Y GOSIO Y ANEXOS S.A.C.I.I.F.A.G. Y M", se han modificado las fechas y que el día 24-4-01 vence el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la síndico Alicia Irene Kurlat, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079, Piso 10 Of. "A" de la Capital Federal, y que asimismo la síndica se constituirá en la ciudad Comodoro Rivadavia los días 18-4-01 y 19-04-01 a fin de recibir verificaciones en Viamonte Nº 141 entre las 11.00 y 17 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7-6-01 y 7-8-01 respectivamente. Señálase el día 19-10-01 a las 10 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa que tendrá lugar con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 26/3 Nº 242 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, ciudad de Buenos Aires, comunica la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA MISIONERA DE PAPELES S.A. (CUIT Nº 30-69635795-8), con fecha 14 de marzo de 2001. Se fijó plazo hasta el 22/05/2001 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos junto con los títulos justificativos y número de documento identidad ante el Síndico designado en autos C.P.N. Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en calle Asunción 4642. Se fijó para los días 06/07/2001 y 04/09/2001 la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. respectivamente y el 19/11/2001 a las 10 hs. la audiencia informativa. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 28/3 Nº 6081 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de IL FORGIAIO S.R.L. Fíjase hasta el día 15 de mayo de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la señora síndico Miryam Lewenbaum con domicilio en Montevideo 666, p. 11º 1102, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/6/01 y 27/08/01, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 6/11/01 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/3 Nº 9413 v. 4/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MUNRO S.A.C.I.A.I. Fíjase hasta el día 10 de mayo de 2001, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Juez Rubén Eduardo, con domicilio en Gral. César Díaz 2324 de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de junio de 2001 y 22 de agosto de 2001 respectivamente. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/3 Nº 6075 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de VASSALLO MABEL ALICIA habiéndose designado síndico a la contadora Lewenbaum Miryam con domicilio en Montevideo 666 piso 11 Of. 1101/2. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2001 debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de julio de 2001 y 3 de setiembre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 ha. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/3 N° 346.371 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SOANTOR S.A. habiéndose designado síndico al contador Luís A. Traverso con domicilio en Av. Corrientes 2548, 1er. piso Dto. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de julio de 2001 y 5 de setiembre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos

tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 29/3 N° 346.373 v. 5/4/2001

El juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 06, Sec. N° 11, sito en R. S. Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, hace saber que el día 02/03/01, en autos "INSTRUMENTAL GMG S.A.I.C. s/Concurso Preventivo. expte. n° 44.992" se decreto la apertura del Concurso. Fíjase el plazo hasta el 22/05/01 para que los acreedores verifiquen su crédito ante el Síndico Franqueiro y Asoc. con domicilio en la Av. Corriente 534, piso 9°, oficina B, Capital Federal. Fijándose los días 06/7/01 y 05/09/01 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. La audiencia informativa se celebrará el día 26/11/01 a las 10 hrs. Publíquense edictos por 5 días en el B.O. de Capital Federal y Prov. de Bs. As. y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 29/3 N° 6196 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en la Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que el 22 de febrero de 2001 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de SANATORIO MORANO S.A., señalando hasta el 11 de mayo de 2001 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Onitcanschi y Asociados – Av. Corrientes 2963 9° "I" (4864-8354) los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 26 de junio y 23 de agosto de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 29/3 N° 6121 v. 5/4/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LAINO AMANDA LINA s/Quiebra (Moghames Alfredo). El síndico designado es José Antonio Planas, con domicilio en la calle Belgrano 1123 piso 4° Dto. "16" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de mayo de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/3 N° 346.375 v. 5/4/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BARIAIN MARIA CRISTINA s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra de la Sra. MARIA CRISTINA BARIAIN, LC 4.849.579, con fecha 22 de febrero de 2001 (se deja constancia que no se conoce CUIT o CUIL del fallido). Síndico designado Silvia Gloria Muavero, con domicilio en Uruguay 390, piso 8 "E", Capital. Se ha fijado plazo para que los acreedores soliciten ante el síndico la verificación de sus créditos el 25 de abril del 2001. Se fijan fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 8 de junio de 2001 y 7 de agosto del 2001 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 26/3 Nº 345.994 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SANMARTIN JOSE MANUEL s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra de la Sra. LIDIA ROSA DAVIO, DNI 5.306.216 con fecha 22 de febrero de 2001 (se deja constancia que no se conoce CUIT o CUIL de la fallida). Síndico designado Silvia Gloria Muavero, con domicilio en Uruguay 390, piso 8 "E", Capital. Se ha fijado plazo para que los acreedores soliciten ante el síndico la verificación de sus créditos el 25 de abril del 2001. Se fijan fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 8 de junio del 2001 y 7 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 26/3 Nº 345.996 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MAPUEL S.A. s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra de MAPUEL S.A., con fecha 22 de febrero de 2001 (se deja constancia que no se conoce CUIT o CUIL del fallido). Los datos de la fallida son: MAPUEL SA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 2258, Lº 86, Tº de Sociedades Anónimas, con fecha 7/9/1976, con domicilio en la calle Rivadavia 8650, PB, Capital. Síndico designado Silvia Gloria Muavero, con domicilio en Uruguay 390, piso 8 "E", Capital. Se ha fijado plazo para que los acreedores soliciten ante el síndico la verificación de sus créditos el 25 de abril del 2001. Se fijan fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 8 de junio de 2001 y 7 de agosto de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 26/3 Nº 345.997 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo el Dr. Fernando I. Saravia, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211 - 7º Piso - Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/03/2001 se decretó la quiebra de ALBAYDA S.A., CUIT 30-54053890-1, con domicilio en la calle Arenales 961 - 8º Piso "38" - Capital Federal. El síndico interviniente es el Estudio Bejar Pantin y Asociados, con domicilio en la calle Suipacha 211, 5º Piso Of. "J" de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 22/05/2001, de lunes a viernes de 12:00 a 19:00 horas. En el mismo domicilio y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cf.: art. 34, L. 24.522) hasta el día 06/06/2001, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo informe individual. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 05/07/2001 y 03/09/2001 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). El auto verificatorio previsto por el artículo 36 de la ley concursal se dictará el 03/08/2001. Se ha dispuesto la continuación empresaria en forma inmediata de la fallida, designándose al Ctdor. Rogelio Montoto con domicilio en Lavalle 1145 - 8º Piso "B" - Capital Federal, como administrador. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerados ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 26/3 Nº 346.033 v. 30/3/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de MEDELEC S.A., inscripta bajo el número 4692, en el Lº 98, Tº A, el 20/7/83, con domicilio en la calle Nemesio Trejo Nº 5140. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Abraham Yalovetzky con domicilio en Lavalle Nº 1567 piso 6º of. "611", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15 de mayo de 2001. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28 de junio de 2001 y 27 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8 de mayo de 2001 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 28/3 Nº 346.213 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de KIDS CLUB S.A., inscripta bajo el número 1984, en el L° 112, T° A, el 18 de marzo de 1993, con domicilio en la calle Esmeralda N° 561 Piso 15 Oficina 173. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Javier Marcelo Espiñeira con domicilio en Viamonte N° 783 Piso 5°, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21 de mayo de 2001. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 4 de julio de 2001 y 31 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6 de junio de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 29/3 N° 346.395 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "MADERERA LUMAR S.A.C.I.F.I.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que: 1) con fecha 8 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de MADERERA LUMAR SACIFIA; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Victoria Lew, con domicilio constituido en Zapata 330, 8° piso de Capital Federal hasta el día 23 de abril de 2001; 3) El recálculo más el informe individual de los créditos ya verificados y el informe Art. 39 de la L.C. se presentarán los días 5 de junio de 2001 y 23 de agosto de 2001 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 4 a las 11 horas.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 29/3 N° 346.348 v. 5/4/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 19, interinamente a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fechas 2/3/2001 se ha decretado la quiebra de SAC EDUARDO LUIS (D. N. I. 12.011.207), en la cual ha sido designado síndico el contador Belli, Ricardo Norberto, con domicilio constituido en Santa Fe 960, piso 7° Of. 23, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 3/5/2001 (art. 32 de la ley 22.522). Se deja constancia que de autos no resulta el N° de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15/06/2001, y el general el día 31/07/2001 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 29/3 N° 346.436 v. 5/4/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de GARILAND S.R.L., C.U.I.T. Nº 00030680644973, decretada con fecha 02/02/01. El síndico actuante es el Contador García Ricardo Oscar con domicilio constituido en la calle Lavalle 1206 2º C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-05-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 29-06-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27-08-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 30-07-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria.

e. 26/3 Nº 345.993 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BAICON S. R. L., C.U.I.T. 30-65553194-3, (Expte. 79.205), habiendo sido designado síndico al contador Blázquez, Jorge Luis, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 2° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2001. Se deja constancia que el 27 de junio de 2001 y el 23 de agosto de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectiva-

mente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
María J. Gigy Traynor, secretaria.
e. 29/3 N° 346.434 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TEMPLARIA S. A., C.U.I.T. 30-50621477-3, (Expte. 79.206), habiendo sido designado síndico al contador Foresti, Carlos Eduardo, con domicilio en Av. Callao 449, piso 11° A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2001. Se deja constancia que el 27 de junio de 2001 y el 23 de agosto de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
María J. Gigy Traynor, secretaria.
e. 29/3 N° 346.433 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VIÑAS REYES, ADRIAN, D. N. I. 17.868.060 (Expte. 79.227), habiendo sido designado síndico al contador Seghezzo, Gerardo Miguel con domicilio en Paraguay 1225, piso 2° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 2001. Se deja constancia que el 2 de julio de 2001 y el 28 de agosto de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
María J. Gigy Traynor, secretaria.
e. 29/3 N° 346.431 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FERNANDEZ, RODOLFO ENRIQUE, L.E. 7.600.717, (Expte. 79.347), habiendo sido designado síndico al contador Héctor Edgardo Grun con domicilio en San Martín 551, Cuerpo "D", 3° "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2001. Se deja constancia que el 12 de julio de 2001 y el 6 de septiembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
María J. Gigy Traynor, secretaria.
e. 29/3 N° 346.426 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de L.E.M. VET ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-643048929, (Expte. 79.177), habiendo sido designado síndico al contador Miguel Angel Marceesi con domicilio en Avellaneda 1135, piso 15 "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2001. Se deja constancia que el 25 de junio de 2001 y el 21 de agosto de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
María J. Gigy Traynor, secretaria.
e. 29/3 N° 346.425 v. 5/4/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS GRAMAKO con CUIT N° 30-65218248-4 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Máximo Conrado Piccinelli con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 9° "901", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 29/3 N° 346.372 v. 5/4/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de marzo de 2001, en los autos caratulados "CROMPTON S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CROMPTON S.A. (C.U.I.T. 30-69483264-0), haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de mayo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de julio de 2001 y el 28 de agosto de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/3 Nº 345.962 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de marzo de 2001, en los autos caratulados GABRIELE JUAN EDUARDO s/Concurso Preventivo (hoy quiebra), se resolvió decretar la quiebra de GABRIELE JUAN EDUARDO (C.U.I.T.: 20-04288012-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 2 de julio de 2001. Fíjase al Síndico hasta el día 29 de agosto de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153 piso 1º "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/3 Nº 345.964 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de marzo de 2001, en los autos caratulados GOMEZ JOSE ANTONIO s/Concurso Preventivo (hoy quiebra), se resolvió decretar la quiebra de GOMEZ JOSE ANTONIO (L.E. 4.820.559), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 L.C. tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 2 de julio de 2001. Fíjase al Síndico hasta el día 29 de agosto de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153 Piso 1º "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/3 Nº 345.965 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de marzo de 2001, en los autos caratulados LAZARI HECTOR VICTOR s/Concurso Preventivo (hoy quiebra), se resolvió decretar la quiebra de LAZARI HECTOR VICTOR (L.E. 4.353.062), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 L.C. tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 2 de julio de 2001. Fíjase al Síndico hasta el día 29 de agosto de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153 Piso 1º "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/3 Nº 345.966 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de marzo de 2001, en los autos caratulados THERMAX SACEI s/Concurso Preventivo (hoy quiebra), se resolvió decretar la quiebra de THERMAX SACEI (C.U.I.T. 30-55023544-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 L.C. tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 2 de julio de 2001. Fíjase al Síndico hasta el día 29 de agosto de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153 Piso 1º "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/3 Nº 345.968 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2001, en los autos caratulados "ARDECHE ARGENTINA S.A. s/Quiebra (ex pedido de quiebra por Taller K S.R.L.)", se resolvió decretar la quiebra de ARDECHE ARGENTINA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de junio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de octubre de 2001 y el 23 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último dentro de los 10 días de presentado, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Agre-

lo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365 piso 7 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 28/3 Nº 346.099 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de marzo de 2001, en los autos caratulados TORRESEL CARLOS ALBERTO s/Concurso preventivo (hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de TORRESEL CARLOS ALBERTO C.U.I.T (20-11424745-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 6 de julio de 2001. Fíjase al Síndico hasta el día 3 de agosto de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º Oficina "140". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/3 Nº 346.098 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de marzo de 2001, en los autos caratulados "ISSALY SUSANA MABEL s/Quiebra (ex Concurso Preventivo presentado en cámara el 4.5.00)", se resolvió decretar la quiebra de SUSANA MABEL ISSALY, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor, cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Se fijan las fechas de 22/10/01 y el 5/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado es el contador José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º Oficina "140" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 28/3 Nº 346.094 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2001, en los autos caratulados "ANCRONA S.A. s/Quiebra (Ex pedido de quiebra promovido por Salvador Mirta Beatriz)", se resolvió decretar la quiebra de ANCRONA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor, cumplir con los requisitos a los que se defiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de junio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de octubre de 2001 y el 15 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentado, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560 piso 6 61 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 28/3 Nº 346.093 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de marzo de 2001, en los autos caratulados "DUVILLIER S.A. s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra)", se resolvió decretar la quiebra de DUVILLIER S.A. (C.U.I.T.: 30-69157149-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase plazo para que los acreedores posteriores al concurso se presenten a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 29 de mayo de 2001. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo —art. 202 párr. 2°— fijándose el día 13 de julio del 2001 para la presentación el informe del art. 35 L.C. y el día 10 de setiembre del 2001 procederá a presentar un nuevo informe general. Los síndicos designados son los contadores Mirta Aurora López y Francisco Guerreño con domicilio en Rodríguez Peña 794, piso 1° "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/3 N° 346.246 v. 5/4/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTO METALURGICO GUERRA S.A.C.I.F.I.A. decretada con fecha 9 de marzo de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426, piso 13º "D", hasta el día 27 de abril de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-50244401-4.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad-hoc.

e. 26/3 Nº 346.004 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de AMIRATI VIAJES Y TURISMO S.A. decretada con fecha 31 de mayo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º Depto. A. hasta el día 18 de mayo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-63186336-8.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad-hoc.

e. 26/3 Nº 346.006 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de NEBILUX INTERNATIONAL S.A. (CUIT 30-70090116-1) decretada con fecha 1/12/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luciano Rosano, con domicilio en Av. Belgrano 615, piso 8º Of. C, hasta el día 30/5/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/3 Nº 346.008 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de SINTEQUIM ARGENTINA S.R.L. (CUIT 30-69671872-1) decretada con fecha 13/3/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Ana María Blugerman, con domicilio en Paraná 774, piso 2º Of. A, hasta el día 1/6/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/3 Nº 346.010 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de TURISMO BABEL S.A. (CUIT 30-69435050-6) decretada con fecha 10/11/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Angel Miragaya, con domicilio en Maipú 350, piso 3º Of. B, hasta el día 30/5/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/3 Nº 346.011 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de LA VIÑA S.A. (CUIT 30-61559172-2) decretada con fecha 13/3/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luciano Rosano, con domicilio en Av. Belgrano 615, piso 8º Of. C, hasta el día 1/6/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/3 Nº 346.012 v. 30/3/2001

N° 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BALZA EDUARDO DANIEL s/Quiebra" que es síndico el contador Néstor Saúl Rozenberg con domicilio constituido en Mansilla 3696, Piso 5° B de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aún el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 28 de febrero de 2001. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de abril de 2001. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 24 de abril de 2001 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de junio de 2001 y 19 de julio de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 29/3 N° 346.245 v. 5/4/2001

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS CESAR MENDIZABAL (D.N.I. 04.144.741) con fecha 5 de marzo de 2001 interviniente es el contador Antonio Pennachio con domicilio en la calle Corrales 6886 (TE 4605-8315) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de mayo de 2001. Fíjanse los días 2 de julio y 15 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/3 N° 346.249 v. 5/4/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de C y S PUBLICIDAD S.R.L. (Sociedad inscripta en la I.G.J. con fecha 11-04-88, bajo el Nro. 1826 del libro 89 de S.R.L.) con fecha 14 de marzo de 2001 interviniente es el contador José Mario Nullo con domicilio en la calle Suipacha 612, piso 2° "F" (TE 4322-0771) ante quien deberán

los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de mayo de 2001. Fíjanse los días 12 de julio y 12 de septiembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/3 N° 346.248 v. 5/4/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DISEÑOS LINEA K S.R.L. (Sociedad inscripta en la I.G.J. el 4-11-92, bajo el Nro. 10.461, en el libro 97 de S.R.L.) fecha 19 de diciembre de 2000 interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1388, piso 2° - "D" (TE 4382-8419) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de mayo de 2001. Fíjanse los días 5 de julio y 3 de septiembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás docu-mentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Juan José Dieuzeide, juez interino.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/3 N° 346.247 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Capital, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre del 2000 se ha decretado la quiebra de SOLD OUT S.R.L. El síndico designado es el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-04-01, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 09-05-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 07-06-01 y 06-08-01, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial Nº 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el Nº de CUIT de la fallida. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/3 Nº 346.028 v. 30/3/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, con asiento en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, informa que con fecha 22 de febrero de 2001 se ha abierto el concurso de la firma LUIS FEDERICO BULLRICH Y HNOS S.A. inscripta con fecha 29-7-83 bajo el nro. 5015 del Libro 98 de Tomo "A" de S.A. En consecuencia, los acreedores podrán solicitar la verificación de su crédito hasta el día 12/06/2001, ante la síndico designada Alicia Kurlat, domiciliada en la calle Carlos Pellegrini 1079 piso 10, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se informa que la síndico presentará el informe individual de créditos el día 09/08/2001 (art. 35 ley 24.522). La sindicatura presentará el informe general previsto en el artículo 39 de la norma referida el día 21/09/2001. La audiencia informativa tendrá lugar el día 18/12/2001 a las 11.00 hs. en la sede del juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 28/3 Nº 9394 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de ROBERTO FRANCISCO ARREJORIA, D.N.I. N° 5.880.006, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de junio de 2001 presenten al síndico Ramón B. Fernández, con domicilio en Uriburu 1010, 6° Piso "J" de esta Ciudad sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ARREJORIA ROBERTO FRANCISCO s/Quiebra" Expte. N° 41.509, en tramite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 29/3 N° 346.264 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2001 en virtud de lo dispuesto por el art. 77 de la ley 24.522, se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS DOWEN PAGIO S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 14 de abril de 1964, bajo el N° 648 de Sociedades de Responsabilidad Limitada al folio N° 260, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Héctor Edgardo Grun con domicilio en la calle San Martín 551, Cuerpo "D", 3° Piso, Oficina "62" de esta ciudad. Se ha intimado a la fallida y a los terceros para que entreguen sus bienes objeto del desapoderamiento y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "INDUSTRIAS DOWEN PAGIO S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 29/3 N° 346.263 v. 5/4/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de esta Capital. Hace saber por el término de cinco días que con fecha 27 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de ESPINOSA FERNANDO ADRIAN, con DNI 24.227.263 con domicilio en Darwin 376, 8° "C" Cap. Fed. Se hace saber a los acreedores que hasta el 6 de junio de 2001 podrán verificar sus acreencias ante el Síndico Cra. Irma Susana Aguilera, con domicilio en Luis Sáenz Peña 1690, 1° "3" Cap. Fed. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de agosto y 19 de setiembre de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Fernando Durao, secretario.
e. 29/3 N° 346.251 v. 5/4/2001

El Juzg. de 1ª Inst. Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Sec. Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en M. T. de Alvear 1840, de Cap. Fed., en autos "LOTO ADELA SIMONA s/Concurso Preventivo", hace saber por 5 días que con fecha 6 de febrero de 2001 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de ADELA SIMONA LOTO, LC. Nº 79066, con domicilio real en Agustín García 5087, de Cap. Fed. Asimismo, se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Juan Carlos Ozores, con domicilio en B. Mitre 559, 5º, Of. 527, de Cap. Fed., hasta el día 8 de mayo de 2001. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 2001, a las 10:30 horas, que se desarrollará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se fijan los días 21 de junio de 2001, para que el Síndico presente el informe individual —art. 35 de la L.C.—; y hasta el 17 de agosto de 2001, para que presente el informe general —art. 39 L. C.—. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Fernando Durao, secretario.
e. 28/3 Nº 6076 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "ABRASIVOS REVESTIDOS S.A.I.C. s/Quiebra" Expde. Nº 33.526, comunica por cinco días que con fecha 14 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de ABRASIVOS REVESTIDOS S.A.I.C. y F., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15 de marzo de 1991, bajo el Nº 1088 del Lº 109 Tº A de S.A., con domicilio social en Avalos 199 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Roberto Markman, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441, Piso 3º Of. "307" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 25 de junio de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 22 de agosto de 2001. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 28/3 Nº 346.226 v. 4/4/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días que con fecha 26 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A. (CUIT Nº 30-64186830-9) con domicilio en la calle Montevideo 771, Piso 7º, Ofic. "D" de esta Ciudad. El síndico designado es el Contador Francisco Cipriotti, con domicilio en la calle Av. Belgrano 615, Piso 8, Ofic. "C", Ciudad de Buenos Aires, T.E. 4343-6944 ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 2001. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de junio de 2001 y el 17 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de la L.C.).

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/3 Nº 345.970 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, en los autos caratulados ARTE Y BOLSAS SRL s/Quiebra Nº 42.963 se hace saber que con fecha 09 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de ARTE Y BOLSAS SRL CUIT 30586448761 y que hasta el día 11-06-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Susana G. Roiter en el domicilio de la calle Córdoba 1646, 7º 219 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10-08-01 y 24-09-01 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico centro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 28/3 Nº 346.112 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, Cap. Fed. hace saber que en autos "GHIRLANDA, MARIA DEL CARMEN s/Concurso Preventivo", D.N.I. N° 11.068.986, domiciliada en Iberá 2522, Piso 1° "B", Capital Federal, se ha designado síndico a la Cra. Susana G. Roiter con domicilio en Av. Córdoba 1646, Piso 7, Of. "219", Cap. Fed. Peticiones de verificación hasta el 21 de mayo de 2001. Presentación de Informes: art. 35 el 4 de julio de 2001, art. 39 al 31 de agosto de 2001. Audiencia Informativa: 7 de noviembre de 2001 a las 10.00 horas. Período exclusividad hasta el 14 de noviembre de 2001. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 29/3 N° 6247 v. 5/4/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que el día 5 de marzo de 2001 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de BRATEX S.R.L., señalando hasta el 7 de junio de 2001 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Juan Raúl Belli (Av. Santa Fe 960, Piso 7º, Dpto. "23", Capital Federal, Tel. 4328-2130) los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 3 de agosto de 2001 y 17 de setiembre de 2001 respectivamente. Firmado: Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/3 Nº 5848 v. 3/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, con sede en Talcahuano Nº 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COTALSA ARGENTINA S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 18-06-98 bajo el Nº 4153 del Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Maipú Nº 471, 13º Piso, de la Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 13 de julio de 2001 y 10 de setiembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que

serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida los que se encontraren en su poder. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 22/6/2001 y supletoriamente, la del día 6/7/2001, ambas a las 9.00 horas.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 28/3 Nº 346.157 v. 4/4/2001

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos "ASERRADERO DE MARMOL Y GRANITO IRIMAR S.A. s/Quiebra" (CUIT Nº 30-63908682-4) quiebra decretada con fecha 7-3-2001 que fue designada síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quien los acreedores, deberán insinuar sus créditos hasta el 30-5-2001. Asimismo, intima al deudor: a) entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días; b) En el plazo de 48 hs., constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 13/7/2001 y 10/9/2001, respectivamente. Asimismo, se cita a los representantes de la fallida a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 9 de agosto de 2001 y supletoriamente la del día 23 de agosto de 2001, ambas a las 11 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 28/3 Nº 346.233 v. 4/4/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SIEBA SRL (CUIT 30-60598235-9) en fecha 28 de febrero de 2001. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Montelvetti Cecilia Beatriz con domicilio constituido en la calle General Urquiza 2134, Piso 3º "E" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de julio de 2001 y 11 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 26/3 Nº 346.057 v. 30/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/3/2001 se decretó la quiebra de "RESIDENCIA GERIATRICA SAN BENITO SOC. DE HECHO" (CUIT Nº 30-60043032-3), GONZALO ROBERTO HORACIO (CUIT Nº 20-04545423-9), RESTELLI LUIS LORENZO (CUIT Nº 20-07974192-8) cuyo síndico actuante es el contador Julio Jorge Surenian, quien constituyó domicilio en Viamonte 968, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 7/5/2001, el art. 35 LC vence en fecha 20/6/2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 16/8/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 26/3 Nº 346.059 v. 30/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/3/2001 se decretó la quiebra de "CORROSION ENGINEERING S.A." (CUIT nº 33-69350920-9) cuyo síndico actuante es el contador Daniel Alberto del Castillo, quien constituyó domicilio en Pte. Juan D. Perón 5, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4/5/2001. El art. 35 LC vence en fecha 19/6/2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 15/8/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 26/3 Nº 346.060 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAC TRAVEL S.R.L. (CUIT 30-63278482-8) en fecha 28 de febrero de 2001. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Calcagno Rubén Eduardo con domicilio constituido en la calle Pieres 161 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de julio de 2001 y 12 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 26/3 Nº 346.062 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con siento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 13 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de ESTUDIO TEMPUS S.A. —CUIT 30-60820006-8—. El síndico designado en autos es Alberto Antonio Vilela con domicilio constituido en Rodríguez Peña 431, 2º J/L de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 5 de julio de 2001 y el 5 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 26/3 Nº 346.064 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por el suscripto, con siento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALVISOFT S.A. (CUIT 30-62226536-9) en fecha 28 de febrero de 2001. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Acuña Marta Estela con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1º "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de julio de 2001 y 7 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 26/3 Nº 346.065 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALBERTO IKONICOFF (CUIT 20-04414735-2) en fecha 28 de febrero de 2001. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Surenian Julio Jorge con domicilio constituido en la calle Viamonte 968 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de julio de 2001 y 7 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 26/3 Nº 346.066 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de MIGUEL BERNARDO SAUZE JUAREZ —CUIT 20-04295282-7—. El síndico designado en autos es Cecilia Beatriz Montelvetti con domicilio constituido en Gral. Urquiza 2134, piso 3º Of. "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 10 de julio de 2001 y el 7 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 26/3 Nº 346.067 v. 30/3/2001

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Cdad. de Bs. As., comunica por 5 días, que el 13/3/01 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ESPECHE, LIA ALICIA, DNI Nº 12.064.059, y con fecha 20/02/01 la del Concurso de SENEGA, JORGE ESTEBAN, DNI Nº 10.548.540. Síndico designado para ambos concursos: Dra. Clos, Inés Etelvina, con domicilio en calle Paraguay 1225, 3º piso de la Cdad. de Bs. As., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14/5/01. El 28/6/01 se presentará el informe del art. 35 y el 27/8/01 el del art. 39. La audiencia informativa se celebrará el día 27/11/01 a las 9:00 hs.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/3 Nº 9401 v. 4/4/2001

El Juzgado Comercial de Capital Federal Nº 22, Secretaría Nº 43 con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos "COOPERATIVA DE PRODUCCION, VIVIENDA Y CONSUMO 22 DE ABRIL s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes de la Pcia. de Buenos Aires" Expte. 25.986, llama a mejora de oferta estableciéndose como precio base la suma de $ 20.000 respecto del inmueble de la fallida delimitado por las calle Darregueira, Thompson, Italia, Farina, Piccioli y Libertad, de la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 80.521,20 m2. Parcelas i, j, l, m, o, r y parte de la 316 t. Parcela l (3.556,42 m2); Chacra 58. N.C.: Circ. II; Sec. D; Manz. 316. El plazo para la presentación de las ofertas vence el día 20 de abril de 2001, a las 13:30 hs. La presentación de las ofertas implica para todos los oferentes el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones fijadas en la resolución dictada en fecha 19/12/2001 (fs. 370/3) donde se establecen todas las obligaciones que deberán cumplirse y se hace saber a los oferentes que deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal y la adjudicación se hará conocer por cédula. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/3 Nº 346.231 v. 4/4/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/2/01 se decretó la quiebra de RESTAURANTE BURILOCHE S.A. en la que se designó síndico al contador Susana Erusalimsky, con domicilio en Llavallol 2574, 5º "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/4/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8/6/01 y 6/8/01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de febrero de 2001… publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, marzo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 26/3 Nº 346.000 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19.02.01, se decretó la quiebra de PERANDONES JORGE HECTOR, en la que se designó síndico al contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.04.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 01.06.01 y 13.07.01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de febrero de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 26/3 Nº 346.002 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2001, se declaró la apertura del concurso preventivo de PILCHAMAN S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/3/99, bajo el Nº 2015 del Libro 110, de Sociedad de Responsabilidad Limitada), con domicilio en la calle Salta Nº 1762, Ca-

pital Federal, CUIT Nº 30-69970276-1, en la cual se designó síndico al Sr. contador Eduardo Echaide, con domicilio en la calle Alsina Nº 2028, piso 2º, Oficina H (Tel. 4394-0266) de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/4/01. La audiencia informativa será el día 30/10/01 a las 10 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial ... — Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 28/3 Nº 6041 v. 4/4/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ALVAREZ RAUL HECTOR, el síndico de la misma es el contador Jorge Hernán Muñoz Leiva, con domicilio en la calle Perú 263 10º piso A de esta Capital Federal (Tel. 4343-8736). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de mayo de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta el cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 29 de junio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/3 Nº 346.009 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de THE SECURITY TRADING CORPORATION SA. El síndico de la misma es el contador José Luis Carri Quiry, con domicilio en la calle Loyola 660 de esta Capital Federal (Tel. 4775-6054). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 3 de mayo de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de junio de 2001 y 14 de agosto de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 2 de julio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/3 Nº 346.013 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CREDISUR COOPERATIVA DE CREDITO Y VIVIENDA LIMITADA. El síndico de la misma es el contador Escobar Luis María, con domicilio en la calle Viamonte 1646, 6º piso "22" de esta Capital Federal (Tel. 4811-4501). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de mayo de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de junio de 2001 y 16 de agosto de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 4 de julio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 28/3 Nº 346.095 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ASSAD DE IGLESIAS, ELSA SUSANA, el síndico de la misma es el contador Fernando Pablo Schettini, con domicilio en la calle Talcahuano 159, 2º piso de esta Capital Federal (Tel. 15428-6083). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 30 de abril de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de junio de 2001 y 10 de agosto de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 28 de junio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo, de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 28/3 Nº 346.096 v. 4/4/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados "PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/Quiebra", comunica que con fecha 1 de marzo de 2000 se ordenó hacer saber a los acreedores el proyecto de distribución presentado en los autos mencionados y que de no formularse observación alguna dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, el proyecto será aprobado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Mariel Dermardirossian, secretaria.

e. 26/3 Nº 346.007 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Doctora María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo María Gros, sito en Avenida Callao 635, primer piso de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "HERROL Y ALAN S.A. s/Quiebra" (Expediente Nº 18.229), con fecha 15 de febrero de 2001 se ha decretado en estado de Quiebra a HERROL Y ALAN S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de julio de 1987 bajo el número 4972, Libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas, y ha sido designado síndico el Contador Ernesto Horacio García con domicilio constituido en la calle Montevideo 536 décimo piso "I", ciudad de Buenos Aires. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202, Ley 24.522. El síndico presentará el informe que prescribe el art. 39 de la Ley 24.522, el día 6 de abril de 2001. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. b) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). c) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/3 Nº 345.963 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de CASTILLO GARDEL DNI 4.575.323, con domicilio en Baigorria 2823, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.5.2001 ante el síndico Rapetti Carlos Antonio, quien constituyó domicilio en Echeverría 2670 7º "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 19.6.2001 y el informe general el día 16.8.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/3 Nº 346.061 v. 30/3/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/3/2001 - Vence: 30/3/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	6/03/01	EDUARDO ATILIO SALERNO	5904
21	U	HORACIO RAUL LOLA	5/02/01	SARA ALEMAN SABAROTS	9334
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/12/00	JUAN CARLOS CATENA	5852
22	43	FERNANDO L. SPANO	16/03/01	ANTONIO DE VITA	9249
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/02/01	FERNANDEZ MARIA	5886
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/03/01	RAFAEL JORGE CARRICARTE	5850
31		MARCELA A. PENNA	21/02/01	JUAN ALEJO GARCIA	5881
31		MARCELA A. PENNA	23/11/00	DELIA NELIDA DE ANGELIS	5911
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	21/02/01	ARMANDO ANDRES PARISOTTO	9333
37	U	GUSTAVO DANIELE		LAURA ERNESTINA ZUNINO	9331
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/03/01	DANTE RAFFA	5905
41		CAMILO ALMEIDA PONS	8/03/01	SALVADOR TRICARICO	5933
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/02/01	MATYS BIRCZ	9293
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/03/01	ELISCA o ELISA o EVA MENDELOVICH o MENDOLOVICH	5932
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/03/01	LUIS DEL COIRO	5854
55	85	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/03/01	ZAED DORRA SALOMON JAIME	5842
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	20/03/01	ANTONIO PACHECO	5846
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/02/01	DE LAZZER, ROMULA ARECLIA	5914
60	90	MARIA DELIA E. DE OSORES	7/03/01	ALDO ANTONIO ELISEO SERENELLI	5885
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	20/03/01	VICTOR MANUEL GALLI	5880
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/03/01	ELENA MARGARITA FELICITAS ZARA CORDERO	5913

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	U	JORGE E. BEADE	15/03/01	MARCELO CLETO GARATE y NELLY PILAR NERVI	5935
67	U	ROBERTO MAILIZA	16/03/01	DORA MARGARITA AURORA RHODIUS	9288
71		SUSANA A. NOVILE	9/03/01	MAURICIO ZEITOUNE	5919
71		SUSANA A. NOVILE	25/09/00	HECTOR PIROMALLI	5922
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/03/01	ARMANDO VERRI	5928
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/03/01	LYDIA ERNESTINA HERNANDEZ de VERRI	5929
73		DOLORES MIGUENS	9/03/01	MARGARITA CIAPONI	5871
73		DOLORES MIGUENS	20/03/01	HECTOR ANIBAL GAU	9272
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	16/03/01	ROGELIA RODRIGUEZ	5857
91	U	ALBERTO UGARTE	20/03/01	NORBERTO PICCOLO	5908
94	U	EDUARDO PARODY	22/03/01	CARLOS ALBERTO TAIBO	5849
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/02/01	ASTEGIANO LUIS	5936
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/02/01	ASTEGIANO ROSA	5937
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/02/01	RIZZI JOSEFA MARIA	5938
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/02/01	ASTEGIANO HUMBERTO JOSE	5939
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/02/01	ASTEGIANO DELIA	5940
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/03/01	AURELIO CID y LUCIA MERCEDES MENENDEZ Y SUAREZ	5953
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	16/03/01	ANTONIA TERESA SARCINELLI	5894
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	16/03/01	PABLO JULIO PERSICO	5910
107	U	PABLO M. AGUIRRE	20/03/01	JUAN JOSE KIRKEVICH	5864
107	U	PABLO M. AGUIRRE	21/02/01	JORGE NORBERTO NICOLA	9285
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	20/03/01	INES MARIA SPOSITTO	5838
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	8/03/01	REQUENA, INOCENCIA TERESA	5860
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	27/02/01	FRANCISCO JUAN GALLETTI	5874
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/02/01	ANTONIO ALFREDO PAPA	5942
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	2/03/01	MANUELA ROQUE DE CARDOSO y EUSEBIO CARDOSO	5858

e. 28/3 Nº 50 v. 30/3/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

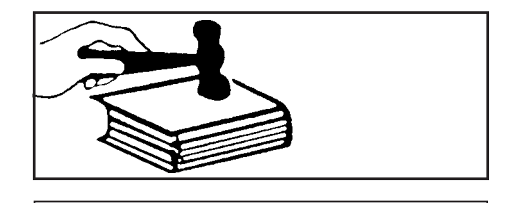
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/3/2001 - Vence: 03/4/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	19/03/01	RAMONA DE JESUS BRAVO	6079
3		MARCELA L. ALESSANDRO	22/02/01	JUAN AMADO TULA	5984
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	12/03/01	LUCRECIA AMALIA CLEMENTE	5970
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/03/01	JOSE MARIA TORIBIO VACA	6093
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/03/01	MAGDALENA BLANCA ARAGON	5994
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/03/01	ARTURO RODRIGUEZ	6036
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/03/01	MARIA IRMA RAMIREZ	6051
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/02/01	ANTONIO FIORELLINO y CAROLINA SANCHEZ	252
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	7/03/01	CARLOS MERINO	6067
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	21/03/01	EMILIO SALGADO	9423
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	9/03/01	ANTONIA BUSCEMA	5957
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	9/03/01	REINALDO OSCAR NAVARRETTE	5958
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/12/00	MAXIMO SILBERMAN	6042
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/02/01	ALONSO GARCIA LOPEZ	6023
19		EDUARDO NUZZOLESE	20/03/01	CARMEN ANTONIA GARCIA	5985
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/02/01	TERESA LAPA y JOSE FARALDO	6013
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/03/01	ADOLFO GOLOD	5963
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/03/01	JOSE TAFURI	6014
21	U	HORACIO RAUL LOLA	27/02/01	JOSE RIAL FARIÑA	6020
27		SOLEDAD CALATAYUD	16/03/01	JOSE JUAN URRUTIA	6053
28		MONICA C. FERNANDEZ	16/03/01	ANA MARIA PUMA	5966
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/03/01	DIANA TELMA RUTH SCHORR	6033
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/02/01	JOSE MANCEBO FONDO	6035
31		MARCELA A. PENNA	13/03/01	ROBERTO ANTONIO OTANO	6004
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/03/01	FRANCISCO STAMATE	5960
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/03/01	ANTONIO YCETA ARREGUI	5991
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/02/00	NESTOR PEDRO DE LA VEGA	6005
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/03/01	ALEJANDRO FORESTI	6071
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/02/01	MARIANA REGINA	5990
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/03/01	JOSE RAIJ y OLICKI CHANA	5961
37		GUSTAVO DANIELE	7/03/01	MANUELA ZULLO	5967
37		GUSTAVO DANIELE	23/03/01	SUAREZ JOSE ALBERTO	6077
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/03/01	BARTRONS, ELOISA RAQUEL	6059
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	19/03/01	MARIA CRISTINA ALGIERI	6017
42	U	MARIA ELENA UCAR	21/03/01	DORA AMELIA RODRIGUEZ	6016
45	U	MARISA S. SORINI	5/03/01	FAUSTO MONTERO CHOCARRO y VICTORINA CRESCENCIA LUCEA	5981
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/03/01	CARLOS DAVID MASSOCCO y CARLOS RODOLFO MASSOCCO	6025
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/02/01	BLANCA MABEL CANEPA	5982
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/03/01	ALFREDO JUAN BERNARDO REALE	6068
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/03/01	RAQUEL LOTENSCHTEIN	9397
52		SILVIA N. DE PINTO	12/03/01	MARCOS EVELSON	5974
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	2/02/01	MARIA JORGELINA MAZZA	5983
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/02/01	PARDO, JUAN CARLOS	6043
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/02/01	FLORENCIO EDICTO RIOBÓ	6055
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/03/01	CANDIDO MAGDALENA	6058
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	19/03/01	MARIA ROSA COSOLETO	5992
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	20/12/00	OSCAR RAUL PUENTE	5995
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	15/03/01	GRACIELA ANTONIA SILVA	6085
63	U	JORGE E. BEADE	16/03/01	LUIS ALEJANDRO CAMURATI y RAIMUNDA PASCUALINA MONDINI	6088
67	97	ROBERTO MALIZIA	27/02/01	SPAGNOLO PANTALEON	6031
67		ROBERTO MALIZIA	20/03/01	TAPIA RODOLFO MARIN	6063
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	27/02/01	JUANA MASINI	5964
71	U	SUSANA A. NOVILE	8/03/01	TERESA NAYA y JULIAN ABELARDO AGUIRRE	6032
71	U	SUSANA A. NOVILE	19/03/01	NELIDA ROUSSEAU	6044
73		DOLORES MIGUENS	9/03/00	ERNESTO AUGUSTO FIGUEROA	6052
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	8/03/01	CATALINA AURORA TERESA DURANTE	5996

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	16/03/01	ERNESTINA AMALIA GONZALEZ DE ADAMEK	6084
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	7/03/01	JUANA GUERELLO y DAVID PEREZ	6090
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/03/01	SEVERINA BERAGO y JOSE ALFREDO ZAMPAROLO	5973
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/03/01	GENEROSO GONZALEZ ALVAREZ	6102
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/03/01	RUBEN WOLF FARB	6112
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	2/03/01	ANTONIO MANETTA	6064
99	U	MARTA N. COCCIA	9/03/01	LUIS VALENTIN FERRARIS	5971
99	U	MARTA N. COCCIA	19/03/01	JOSE MIGUEL BASSANI	6018
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	19/03/01	ANA MAGNONE	5975
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/02/01	PERLA AMALIA GOPELSON BRONFMAN	5986
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	6/03/01	LUIS ALBERTO LUBITZ	6030

e. 29/3 Nº 51 v. 3/4/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Caballito. Depto. 2 ambientes. 52 m al frente. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1 a cargo de la Dra. Silvia Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIGLOS 614 c/DIMA, GRACIELA BEATRIZ y Otros s/Ejecución de Expensas" Exp. 101.990/93, que el martillero Carlos Francisco Munizaga (4703-0237) subastará el 9 de abril de 2001 a las 10:40 hs. en la sede de Pte. Perón 1233 Capital, el inmueble se Riglos 614, piso 1° "D", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C. 6; S. 40; M. 68; P. 7A. Matrícula 6-11814/7, que consta de liv-comedor, dormitorio, baño completo, cocina, lavadero, balcón, encontrándose ocupado por quien dice ser copropietaria con su esposo e hija, estando el inmueble en buen estado de conservación. Deudas: fs. 144 Aguas Arg. $ 481,79 al 7/10/98; fs. 148 OSN $ 234,29 al 15/10/98; fs. 160 GCBA $ 1.520,92 al 6/11/98; fs. 184/5 Expensas $ 7.101,78 al 18/3/99; última expensa 3/99 $ 103. Condiciones de venta: Base $ 32.400. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCC). No se acepta compra en comisión, al igual que ofertas inferiores a $ 300 de diferencia. Exhibición: 2, 3, 4 de abril de 2001 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Federico Cause, secretario.

e. 29/3 N° 6118 v. 30/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz (interinamente), Secretaría Unica del Dr. Federico Causse, sito en Talcahuano 550, Piso 6, comunica por dos días en el juicio SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/FERNANDEZ, OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, expte. N° 64.454/99 (reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 9 de abril de 2001, a las 10 horas, el inmueble sito en la localidad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Leonnie Mathis 2082, entre Villegas y Blas Parera, lotes 16 y 17 de la Manzana "G". Matrículas 5838 y 5831, respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. H; Manz. 89; Parc. 16 y 17. Partidas 7051 y 7052. Matrículas 5838 y 5831. Se trata de un chalet sobre calle de tierra, paredes blanqueadas y techo de tejas; al frente puerta de reja y portón de garage, pared a la que da el jardín con pileta y cerco de ligustro. Se entra a un hall pequeño con ventana con reja al jardín al frente, puerta que da al garage y arcada por la que se accede al living que se continúa hacia la derecha por otra arcada, con un ambiente con ventana con reja al frente, chimenea a leña, escalera caracol, una puerta que comunica con un dormitorio y una abertura que da al hall íntimo; del primer ambiente se pasa al cuarto de estar y comedor con ventana con reja al jardín lateral, por donde se ve la pileta. En estos 4 ambientes los pisos son de cerámica, techos con tirantes de madera, paredes pintadas y empapeladas con frisos decorativos. En el comedor hay una puerta que da a la cocina, que es alargada, con un pequeño lugar para lavadero, una ventana al jardín lateral y puerta que da al jardín trasero; tiene termotanque. También del comedor se pasa al hall íntimo a donde dan: un dormitorio con placard, moquete, techo con tirantes de madera, ventana con reja al frente y se comunica con el living; otro dormitorio con placard, parquet, techo con tirantes de madera, ventana con reja al jardín trasero, y baño completo con piso de cerámica, azulejado hasta el techo con ventiluz al jardín. Por una escalera caracol del living se accede al piso alto, donde hay un dormitorio en suite, con moquete, placard, ventana al jardín lateral, techo con tirantes de madera y lucarna hacia la calle; al lado un vestidor con moquete y un baño con piso de cerámica, paredes azulejadas, techo con tirantes de madera y lucarna hacia la calle y una bañadera esquinada, preparada pero sin conectar para hidromasajes, faltan los demás artefactos. El garage tiene capacidad para dos autos, portón a la calle y puerta comunicando con el hall de entrada y otra puerta con el jardín, paredes sin revocar y piso de cemento. El jardín es en L, atrás con baldosones y reja, preparado para hacer un quincho y una parrilla de material; en su parte lateral una pileta de 7 x 4 mts. premoldeada y bomba de desagote. Tiene luz eléctrica, gas natural y el agua se obtiene por moto bombeador: Muy buen estado de conservación y mantenimiento. Ocupado por el demandado y su familia. Base: u$s 52.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado fiscal: cinco por mil. Arancel del 0,25% por Acordada 24/00 CSJN, a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No se admite la compra en comisión. En el acto del remate no se admitirán posturas inferiores a los u$s 300. El comprador deberá abonar el saldo de precio conforme lo prescribe el art. 580 del CPCC. Superficie: del lote 16 son 273 mts. 8950 cmts.2; del lote 17 son 258 ms. 2 dmts.2. Visitas: 3 y 4 de abril de 2001, en el horario de 10 a 12. Deudas. Municipalidad de Ituzaingó: $ 1.802,18 —fs. 39/42— al 17-12-99. Dirección de Rentas: $ 744,71 —fs. 85/88— al 31-3-2000. Aguas Argentinas: fuera del radio servido de agua y cloacas al 28-12-99.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Federico Causse, secretario.

e. 29/3 N° 9698 v. 30/3/2001

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, sito en Talcahuano 490, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N.A. c/GILL, SILVINA CLAUDIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 82.931/97 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 19 de abril de 2001 a las 11:20 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en Gral. Martín de Gainza 86, entre Rivadavia y Yerbal, Capital Federal, Unidad 9 del 2° piso, Matrícula 51374/9. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 57; Manzana 100; parcela 12 0001. Superficie total 54,30 m2. Porcentual 9,79%. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica en el 2° piso por escalera, identificado con la letra "I"; el mismo se encuentra libre de bienes y ocupantes, ingresando el suscripto a dicho inmueble mediante las llaves facilitadas por la actora en autos. Se trata de un departamento de dos ambientes compuesto por cocina con calefón, cocina y muebles bajomesada y alacena, baño completo y con bañera, living comedor con balcón a la calle y una habitación con placard, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los día 17 y 18 de abril próximos de 10 a 12 hs. Base $ 24.667. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 303) por $ 21,77 al 20/11/00; en Aguas Argentinas (fs. 310) por $ 20,08 al 14/11/00; en Expensas (fs. 209) por $ 166,85 al 24/11/00; en OSN (fs. 307) no tiene deudas al 13/11/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 29/3 N° 6223 v. 30/3/2001

N° 6

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 6, Sec. Unica, Cap. Fed. en autos "SANCHEZ, MARTA BEATRIZ y Otro c/SILVA, FERMIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 106.418/92 (reservado) hace saber por dos días que el martillero público Rodolfo Parodi, el 6 de abril de 2001 a las 9:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios) subastará al contado y al mejor postor el inmueble sito en Maestra Rocha Montarce 1815 entre Martina Céstedes y Belisario Roldán de la localidad de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. L; Mza. 37; Par. 11. Partida 68.163. matrícula FR 35.062. Consta de living comedor, cocina, baño, dos dormitorios, lavadero, garaje, patio. Estado general bueno. Adeuda: Rentas $ 4.4434,54 al 4/8/00 (fs. 759); OSN $ 269,74 al 31/8/00 (fs. 731); Aguas Argentinas $ 568,81 al 2/8/00 (fs. 697); Municipal $ 3.241,92 al 28/8/00 (fs. 716). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Visitas 4 y 5/4/01 de 10 a 12 hs. Base $ 22.000. Seña 30%. Comisión 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y tributar el equivalente al 0,25% del precio en concepto de alquiler de la oficina de subastas (Ac. 24/00 CSJN). No corresponde la compra en comisión. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Ley.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 29/3 N° 6232 v. 30/3/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PASQUALOTTO ELSA y Otros c/PRINCIPATTO OSVALDO EDGARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 88.614/1997 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará ad corpus al contado y al mejor postor el día 9 de abril de 2001 a las 9.20 horas en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. El inmueble ubicado en inmediaciones de la Estación Empalme de Lobos del Ferrocarril Nacional General Roca que forma parte de pueblo Caminos Arévalo, del partido de Lobos, provincia de Buenos Aires. matrícula 1599. partida 8414. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. C; Chacra 150; Manz. 150 K; Parc. 4. Según informe del martillero obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por el demandado Sr. Osvaldo Edgardo Principatto con su esposa Carmen Gloria Casella, en carácter de propietario. El bien consta de Jardín y local al frente, living, dos dormitorios, comedor, cocina y baño instalados, lavadero, fondo patio con jardín y pequeño depósito de materiales. Las paredes son de material, los techos son de chapa, en buen estado de conservación, construcción de 45 años aproximadamente. Destino: vivienda familiar. Luminosidad buena. Base $ 34.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel correspondiente a salón de subasta 0,25% CSJN. Todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: No cuenta con los servicios de Aguas Argentinas S.A., ni de Obras Sanitarias de la Nación, conforme lo informado por la actora a fs. 110. Rentas (fs. 118) $ 994,94 al (29/10/99). Municipalidad (fs. 122) por Alumbrado y O.T. $ 668,01 al 10/11/99 y por Servicios Sanitarios medido N° 1128 $ 544,97 al 10/11/99. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Conf. plenario de la C. Civil no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en caja de seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de abril de 2001 en el horario de 18 a 19 hs.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria interina.

e. 29/3 N° 6227 v. 30/3/2001

Nº 18

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "18", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PONCE SEBASTIAN s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 47.320/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 4 de abril de 2001 a las 10:30 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ignacio Cortinas 2171 e/Oliden y B. Pérez Galdós, ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. F, Mza. 71, Parc. 21-a, matrícula 41791, ocupado por el Sr. Sebastián Ponce quien vive con su esposa Ana María Dasso y dos hijas menores quien ocupa el bien en carácter propietario (fs. 124), y consta de living, cocina-comedor, dos dormitorios, baño, patio, lavadero y un cuarto en la terraza. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 40 años, habiendo sido reformada hace 25 años. El terreno mide 7,46 m. por 13 m. de fondo, Sup. 96,98 m2. Sin Base —al contado y al mejor postor—. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial. Adeuda por Imp. Munic. $ 641,97 al 25/06/98 (fs. 90), por Ag. Arg. s/deuda al 17/06/98 (fs. 86), por O.S.N.

s/deuda al 15/07/98 (fs. 93), y por Imp. Inmob. $ 229,39 al 16/09/98 (fs. 104). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No se hará cargo de las deudas, si las hubiere por impuestos, tasas, y servicios devengados antes de la toma de posesión, (c.f. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo civil de fecha. Visitar los días 2 y 3 de abril de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 29/3 Nº 9535 v. 30/3/2001

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 51 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO PATRICIOS S.A. c/ARGENTO, RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 13.207/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 20 de abril de 2001, a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: La UF 96, piso 9no., del edificio sito en Capital Federal, con frente a Av. Cabildo 2327 y 2331, entre Olazábal y Blanco de Encalada, Capital Federal. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 6, Parcela 12. Posee 92,06 m2 cubiertos, 3,25 m2 semicubiertos y 13,24 m2 de balcón. Superficie total UF 108,55 m2, porcentual 1,89%. El inmueble se encuentra afectado a servidumbre perpetua de paso de vehículos para acceso a cocheras ubicadas en subsuelo. Este bien, según constatación efectuada (fs. 485 vta./486) se ubica actualmente como 8vo. "D", y se encuentra libre de ocupantes y efectos, presenta deterioro de pintura y mampostería en general; sin fichas ni tomas de electricidad, sin herrajes ni cerraduras en las puertas de placards; sin interiores de placard; sin mesada; sin pileta ni muebles de cocina; sin lavatorio en toilette. El mismo consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo y toilette, cocina con lavadero. Ubicado en el contrafrente, con balcón corrido y con dependencia de servicio y doble entrada. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 12 y 13 de abril próximos, de 10 a 12 hs. Base: U$S 36.147,42. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancia en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 409/410) por $ 13.159,75 desde abril/91 hasta marzo 2000; estando abril/91 a noviembre/97 con juicio iniciado; en Aguas Argentinas (fs. 401/402) por $ 2.137,54 al 23/03/00; en OSN (fs. 398) por $ 247,52 al 28/03/00; por Expensas (fs. 499) por $ 29.330,50 al 12/00 y por los meses diciembre/00, enero y febrero/01 $ 305 por cada mes. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de marzo de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 29/3 Nº 6228 v. 30/3/2001

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION S.A. c/RODRIGUEZ LUIS ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 2125/98; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 10 del mes de abril del 2001 a las 11,30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Rafael Obligado (hoy López May) Nº 4200 esquina Recuero de la vereda de los pares, de la localidad de Laferrere, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura catastral: Circunscripción V. Sección L. Manzana 66. Parcela 1. Que se encuentra ocupada por la Sra. Mercedes García, su marido y cinco hijos menores, según constatación obrante a fs. 39. Deudas: (fs. 145) el informe de Gas Natural de $ 636,76 al 27/04/99. A (fs. 142) el informe de Aguas Argentinas al 21/04/99, que la propiedad se encuentra fuera del radio de servicio. A (fs. 113) el informe de la Municipalidad de La Matanza de $ 1.661,57 al 06/04/99. A (fs. 177) el informe de Rentas de la Pcia. de Bs. As. con una deuda de $ 2.242,90 al 31-12-99. Condiciones de Venta: Base: $ 40.299. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, caso contrario, abonará los intereses de la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la Rep. Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del CPCCN. Se visita los dos días anteriores hábiles a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 29/3 Nº 6220 v. 30/3/2001

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/DEL PONTE, OSVALDO LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 56.662/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 19 de abril de 2001, a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno ubicado en el Paraje Rincón de Milberg, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires con frente a la Av. Santa María 2280, entre las calles Rivadavia y José C. Paz. Superficie 9,23 m. de frente por 32,52 m. de fondo. Superficie total 300,16 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción, Sección D, Manzana 291. Parcela 3; Partida 14.075. Matrícula 19.779. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, es ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos. El mismo se trata de una propiedad construida en elevación y cuenta con pequeño jardín al frente y en planta baja, con un garaje hoy utilizado como local de venta de artículos de librería contiguo a este taller de imprenta y un lavadero cubierto, tiene fondo de 15 x 8 m., aprox. con pileta plástica y pequeña parrilla; por escalera se ingresa a la casa propiamente dicha que tiene dos dormitorios, living comedor, dividido formando una habitación más, cocina y un baño. Carece de cloacas, la vivienda tiene partes sin terminar, le falta los revoques de todo el exterior y los pisos de las habitaciones, el estado general es regular. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 17 y 18 de abril próximos de 16 a 18 hs. Base u$s 40.000 (fs. 172). Seña 30%, el saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 C.P.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Comisión 1,5 % más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del ritual. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Tigre (fs. 125); en Rentas (fs. 130); en Aguas Argentinas (fs. 117) y sin deudas en OSN (fs. 160). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 29/3 N° 6229 v. 30/3/2001

N° 74

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 74 a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain, Secretaría del autorizante, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, P.B. de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/CIA. HOTELERA DE LA COSTA S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 58.044/99 comunica por dos días que el martillero Marcelo Lisandro Amaral Paz con domicilio en la calle Esmeralda N° 1278, 2° Piso "A" de esta Capital rematará el día viernes 20 de abril de 2001 a las 11.40 hs. en el salón de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal los siguientes inmuebles: 3 lotes de terreno ubicados en Mar de Ajó, Playa Grande, Jurisdicción del Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As., con frente a la avenida Costanera Gral. Lavalle entre las de Bernardo de Irigoyen y Dardo Rocha, designado según título con los números 2, 3, y 4 de la Manzana siete, donde se encuentra edificado el South Beach Hotel. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. X, Manz. 3, Parc. 2-a, 3, y 4 respectivamente. Deudas. Imp. Mun. $ 48.978,11 al 25/8/00. Rentas $ 55.917,94 al 30/8/00, Aguas de la Costa $ 12.055,92 al 11/8/00. En cuanto a las demás deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18-2-99 "in re". "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". Base $ 1.317.412. Seña 20%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el art. 598 del Cdo. Proc. reformado por el art. 79 de la Ley 24.441. Visitar los días lunes 16 y martes 17 de abril de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Juan A. Casas, secretario.

e. 29/3 N° 6225 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario Ambito Financiero, en autos "BANCO DE RIO NEGRO S.A. c/PINAMAR TENNIS RANCH S.A. s/Ejecución Hipotecaria, Reservado, Expediente N° 13.247/97 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 17 de Abril de 2001 a las 12.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble libre de ocupantes, ubicado en la localidad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, lote b, parcela 109 ch., circunscripción IV, sección rural. Superficie total dos hectáreas, 76 áreas, 27 centiáreas y 88 decímetros cuadrados. Partida inmobiliaria 124-033467.- Matrícula 12.365.- Base: u$s 770.842,20.- Seña: 20%;. Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, Acordada N° 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble se trata de un complejo turístico (Resort) que cuenta con una recepción a la que se accede desde la calle por medio de una calle interna para vehículos. Posee central telefónica con aproximadamente 53 internos, un lugar de estar de pasajeros y una oficina. La recepción y sus anexos tienen aprox. 20 metros por 6 metros. Desde la recepción se accede a una terraza solarium en cuya parte central se encuentra una pileta de natación descubierta de aprox. 15 mts. de largo por 8 mts. de ancho, contando con sectores destinados a servicio bar. Desde el solarium se accede a una salón utilizado para recepciones con capacidad para aprox. 100 personas. Este salón tiene una planta superior de aprox. 3 x 3 mts. utilizada generalmente por el Disck jockey. Desde el solarium se accede a otro salón denominado sala de juegos de aprox. 12 mts. por 8 mts. el cual posee máquinas electrónicas y metegoles y mesas de ping pong. Desde la sala de juegos se puede acceder al salón comedor totalmente instalado con capacidad superior a 100 personas. Cuenta asimismo con una barra tipo bar y una cocina totalmente instalada. En el frente del salón comedor se encuentra otro sector descubierto llamado terraza que también es utilizado como comedor en temporada. El salón comedor tiene aprox. 20 mts. por quince metros. El salón comedor cuenta con dos baños, uno para damas y otro para caballeros totalmente instalados. Sobre el sector de cocina propiamente dicho hay un sector destinado a depósito y otros usos auxiliares al de cocina. Sobre otro lateral del salón comedor se encuentra una galería semicubierta con un toldo que también se destina a servicio de comida. Debajo de parte del solarium y de la administración se encuentra un sector denominado de pileta climatizada y Spa, a este sector se puede acceder desde el salón de juegos o desde el solarium. Se encuentra a nivel de la calle y bajo nivel respecto de la recepción y el salón de juegos. Este Spa cuenta con pileta climatizada cubierta de aprox. 10 metros por 5 metros con sector lindero de solarium y jacuzzi de aprox. 2 metros y medio de diámetro. Este sector de pileta jacuzzi tiene aprox. 18 mts. por 10 metros y se encuentra separado del gimnasio lindero y del hall de acceso por una pared de vidrio tipo blindex. Lindero al sector de pileta climatizada se encuentra un gimnasio de aprox. 16 metros por 5 equipado con aparatos de gimnasio y fisicoculturismo. Una de las paredes se encuentra totalmente cubierta por espejos. El piso de este sector es de madera. Desde este sector se accede a una sala de caldera de aprox. 7 metros por 4 en el que se encuentra un termatanque de importantes dimensiones y una caldera de 114.000 kilocalorías En ambos casos con todas las cañerías y accesorios del caso. Desde el mencionado hall de acceso al sector de Spa, se accede a una pequeña dependencia destinada a control e informes y toallas, lindante se encuentra un gabinete médico de aprox. 2 metros por 2 metros. También por el citado hall se accede a los vestuarios, baños, duchas, sauna y cama solar. Los vestuarios son dos, uno para caballeros y otro para damas, ambos de similares dimensiones y características, compartimentados en varios sectores, sector de lavatorios con sus seis bachas, cada uno con grifería completa y el sector posterior totalmente espejado. Otro compartimiento destinado a closett, habitáculo con inodoro (4). Otro sector destinado a mingitorios (5). Otro sector destinado a vestuario propiamente dicho y duchas (10). Desde este sector se accede a sector de saunas y cama solar, el que cuenta con sala de relax de aprox. 5 metros por tres metros, dos duchas, un baño sauna; totalmente instalado de aprox. 2,5 metros por 2,5 metros. De la sala de relax se accede a una sala de masajes de aprox. 3 mts. por 3 mts. y se accede también al vestuario. Baños y duchas de damas de similares características y dimensiones al de hombres. El complejo cuenta con 11 canchas de tenis con piso de polvo de ladrillo, todas ellas con dimensiones reglamentarias. Tres canchas de paddle, también de dimensiones normales. Estas últimas con piso de cemento y fondos y laterales de material. Dentro del predio se encuentra una pequeña cabelleriza de aprox. 20 metros por 20 metros abierta en la que se encuentran actualmente cuatro caballos de propiedad de un vecino que temporariamente se encuentran en el lugar, también hay una cancha de volley con piso de arena. El complejo cuenta con una totalidad de 50 unidades destinadas al alojamiento de pasajeros denominadas cabañas. De estas 50 unidades de alojamiento, 4 de ellas para alojar a 4 pasajeros, 4 para alojar a 8 pasajeros y 42 para alojar a 6 pasajeros. Las unidades destinadas a alojar a 4 pasajeros cuentan con un sector destinado a estar, otro a comedor y cocina todos ellos en planta baja y en una planta superior un sector destinado a dormitorio principal. En planta baja se encuentra un toilette y en planta alta un baño principal completo. El sector de cocina cuenta con un artefacto de tres hornallas y horno, pileta de lavado y mesada. Las unidades destinadas a seis pasajeros son iguales a las destinadas a alojar a 4 pasajeros más otro dormitorio secundario. En las unidades destinadas a ocho pasajeros se le incorpora un sector más destinado a dormitorio, es decir que cuenta con un dormitorio principal y dos secundarios. Todas las unidades se encuentran amobladas. En el sector externo de cada unidad de alojamiento se encuentra una parrilla y un lavadero y un juego de mesa y silla de jardín. Todas las unidades cuentan con un calefactor de tiro balanceado y un espacio guardacoches externo descubierto con capacidad para un automóvil y un termotanque y una heladera en el interior de la cabaña. Todo el perímetro del complejo se encuentra cerrado con un alambrado olímpico de aprox. 3 metros de altura con pilares de hormigón cada dos metros aprox. En el sector del frente del complejo bajo nivel, se encuentra el sector denominado de mantenimiento con una cisterna de aprox. 40.000 litros de agua potable, un hidrocompresor para mantener la presión del agua en los sectores habitacionales. Otro sector de tableros generales de electricidad; un depósito de mantenimiento y salas de máquinas, herramientas y utensilios varios. El sector de mantenimiento tiene aprox. 50 metros de largo por tres metros de ancho. Frente al sector de mantenimiento se encuentra otro sector con salón de mucamas de aprox. 5 metros por cuatro metros con un baño con duchas y sector de depósitos de artículos de servicios de habitaciones. Las unidades de alojamiento se encuentran comunicadas entre sí y comunicadas con los sectores de servicio y recreativos mediante calles internas, decoradas con polvo de piedras con un ancho de, aprox., seis metros. El sector está arbolado y los espacios libres parquizados. El estado general de uso, conservación y mantenimiento de todos los sectores es muy bueno. Sin ningún derecho real de uso a favor de terceros. Reconoce las siguientes deudas: A fs.

118, Cooperativa de agua y luz de Pinamar, factura del período 9/10 con vencimiento del 30/10/97 (factura que incluye luz, agua y otros rubros) $ 3.999,73. A fs. 120 Municipalidad de Pinamar, total adeudado $ 17.734,57 al 13/11/97. A fs. 162, Rentas, total al 19/11/97 $ 37.509,16. La Excelentísima Cámara Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. "El bien a subastar podrá visitarse los días 5, 6, 7 y 8 de abril de 2001 de 14:00 a 18:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 21 días del mes de marzo de 2001.

Juan A. Casas, secretario.

e. 29/3 N° 9552 v. 30/3/2001

N° 79

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, a mi cargo, hace saber por dos días en autos: "AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. c/BULLORINI Y CIA. S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 47.462/99) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 4 de abril de 2001, a las 8 hs. en el salón de la calle Pte. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la Av. Rivadavia N° 8364/66/68 de esta ciudad que consta de amplio local al frente con entrepiso en un costado y baño, detrás del local patio, habitación, cocina y en su contrafrente galpón con techo de chapas y cabriadas de hierro para depósito, edificado en terreno de 8m66 por 43m00 "ad-corpus". Nomenclatura catastral: 1-54-153-12. Base: $ 120.000.- al contado, mejor postor. Seña 25%. Comisión 3% más 0,25% Acordada N° 24/00, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina en la tasa pasiva promedio a 30 días, en que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los 30 días de realizado el acto de la subasta. No se admitirá la compra en comisión. Los ocupantes del bien se encuentran informados a desocuparlo y vencido el plazo para ello. Existen deudas: por ABL a fs. 186 por $ 2.325, al 25-10-2000; por OSN $ 89,40 a fs. 191 al 7-12-2000 y por A.A. a fs. 167 $ 947,07. En cuanto a las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la Doctrina emanada del Plenario del Fuero de fecha 18-2-1999 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y se fija el día de visitar el día 3 de abril de 2001, de 10 a 14 hs. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta deberán identificarse con nombre y apellido domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que éste comisionara a esos efectos. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 29/3 N° 6177 v. 30/3/2001

N° 98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 98, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 P. 6° Cap. Fed. en autos: BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c/MAZZARA, RAFAEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 157.525/96 Reservado, comunica por dos días Boletín Oficial y diario Clarín, que el martillero Rodolfo Parodi (15-4-428-7758), rematará el día 9 de abril de 2001 a las 12:40 hs. en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 Capital "ad corpus" en el estado en que se encuentra la propiedad casa, sita en la calle Lucía Paraví 439 Partido de Escobar (Antes Pilar), de la "Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ.: XII, Sec. N; Manz. 12; Parc. 11; Partida 43.577; Matrícula 27.765 (118). Sobre un terreno de 10 mts. de frente por 35 mts. de fondo, superficie total 350 m2, consta de un dormitorio, un baño, una cocina comedor, todo de material, carpintería de madera, techo de chapa, pisos de baldosas, símil granítico de 52m2 aproximadamente, con un jardín al frente, servicios eléctricos, sobre calle de asfalto, ocupada por Mazzara Rafael y Enrique Laura, demandados. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base: $ 24.000.-, seña: 30%; comisión: 3%; + el 0,25% (Acordada 10/99), sellado de ley 1%. El comprador tendrá que constituir domicilio en Capital Federal. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Las deudas obrantes en autos son: A fs. 140 Rentas al 31-5-99 $ 60,45. A fs. 149 Municipal al 10-9-98 $ 319,36. A fs. 239 Aguas y cloacas se encuentran fuera del radio. Exhibición: días 3 y 4 de abril de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.

José Luis González, secretario.

e. 29/3 N° 6250 v. 30/3/2001

N° 99

Juzgado Nac. Primera Instancia en lo Civil N° 99 a cargo del Dr. Luis de Preindhsperg, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ARINES MARTHA SUSANA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 114.948/98, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (4812-7780) rematará el dia 11 de abril de 2001 a las 13 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: El inmueble sito en el Partido de Morón, Ciudad de Castelar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle María Sánchez de Mendeville N° 2420, entre Curutchet y Villanueva, Unidad Funcional Uno, edificado en el lote de terreno designado con el N° 9 f. de la Manzana. 45 c. que mide: 11,10m de frente por 20,54 m de fondo o sea una superficie total de 228 m2, lindando: por su frente al Este con la calle María Sánchez de Mendeville, al Norte con el lote 9 e. al Sud con el lote 9 g. y al Oeste con parte del lote 9. El inmueble consta de una superficie cubierta de 49,57 m2, Semicubierta de 5,72 m2, Descubierta de 51,76 m2, o sea una superficie total para el polígono y la unidad funcional de 107,05 m2, lindando: por su frente al Este con la calle María Sánchez de Mendeville N° 2420, al Norte con parte de la parcela 9 a., al Oeste con parte de la parcela 10 y al sud con el Polígono 00-02. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. A, Mzna. 45 c., Parc. 9 f., Subparcela: 1, Polígono 00-01. Matrícula 635/1. Ad Corpus. El inmueble cuenta con una entrada independiente de rejas, particular y para automóvil (garage abierto) y jardín; se ingresa al Living-comedor, ventana con rejas a la calle; dos dormitorios con placard, uno a la calle y el otro al contrafrente, con ventanas con rejas; cuenta con un pasillo de distribución; baño completo; cocina completa; lavadero; patio con una pequeña parrilla; cuenta con acceso a la terraza por esccalera. Los pisos son de cerámica; techo de teja. Existe una linea telefónica. Su estado de mantenimiento y conservación es bueno. Se encuentra ocupado únicamente por la demandada. Deudas: O.S.N. (fs. 69) al 30/4/93 no registra deudas. Aguas Argentinas (fs. 71) al 7/5/99 $ 136,49. Municipal (fs. 81) al 9/6/99 $ 305,48. Rentas al 10/9/99 $ 178,18. Según manifestaciones de fs. 117/118 punto d) no existe administrador de consorcio de propietarios, teniendo en cuenta lo manifestado por la parte demandada al señor oficial de justicia, conforme surge del mandamiento de constatación obrante en autos, razón por la cual no hay deudas por expensas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Conforme fallo plenario C. Civ. del 18/2/99). No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Base: $ 22.500. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. En efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El pago del arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 3 y 4 de abril de 2001 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, marzo 26 de 2001.

Marta N. Coccia, secretaria.

e. 29/3 N° 6191 v. 30/3/2001

N° 103

Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Cap. Fed comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DUBROFF, SAMUEL ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 140.126/96 que la martillera María E. D. Güiraldes de Galli rematará el día 5 de abril de 2001 a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Oribe 732, Villa Ariza, Partido de Morón, Prov. de Bs. As. N. Catastral Circ. V, Sec. D, Manz. 318, Parc.7, Matrícula 77.510, designado como lote 8 de la manz. 62 Sup. del terreno 262,48 m2. Ubicado aprox. a 700 mts. de Acceso Oeste, Puente Barcala, en barrio de casas bajas, con pavimento, cordón y vereda. Se trata de un inmueble de dos plantas, Planta Baja: liv. comedor con hogar en esquina, hall íntimo, dos dormitorios, baño y cocina por pasillo lateral se: accede a patio jardín, quincho y un cuarto con baño, galería y escalera que lleva a la Planta Alta compuesta de hall liv. comedor, una habitación, cocina, baño y terraza a jardín. Sup. cubierta aprox. 130m². Todo en regular estado de conservación. Deudas: Municipal fs. 75 $ 2.881,14 al 13-11-97, Rentas Pcial. Fs. 63/64 $ 1.880,10 al 6-11-97, A.A. fs. 61 sin deuda al 16-10-97, O.S.N. fs. 59 no cuenta con servicio. El inmueble a subastar se encuentra ocupado por el hijo del titular, esposa y tres hijas menores. Condiciones de venta: Ad-Corpus al contado y al mejor postor. BASE $ 45.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%, y 0,25% según Acordada N° 10/99 todo en efectivo en el acto del remate. El pago de las deudas, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión no serán a cargo del comprador según plenario de fuero de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Issac s/Ejecución Hipotecaria". En caso de resultar adquirente en la subasta el ejecutante se encuentra eximido del pago de seña. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento según art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extiende. Visitar los días 3 y 4 de abril de 2001 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 29/3 N° 6226 v. 30/3/2001

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 3°, comunica por dos días en los autos: "CONS. DE PROP. JOSE BONIFACIO 392 c/GARCIA Y ZABALA ORLANDO FELIX y Otros s/Ejec. de Expensas" (Expte. N° 92.441/99) que el martillero José Manuel Pizarro (T.E. 4383-7143), rematará el día 9 de abril de 2001 a las 9,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: La propiedad de la calle José Bonifacio 392 unidad 14, letra "A" del piso 7°, entre las calles Beauchef y Viel de Capital Federal. Matrícula: FR 6-9677/14. Consta de living-comedor, 1 dormitorio, baño completo, cocina amplia y balcón terraza de aprox. 8,66 por 3,20 metros. Se encuentra en regular estado con deterioros propios del uso, ocupado por el demandado exclusivamente en calidad de propietario. Sup. total: 60,38 m2 - Porcentual: 3,90%. Adeuda: a O:S.N. al 15-8-00 $ 224,88 (fs. 147); a Aguas Arg. al 11-8-00 $ 772,92 (fs. 146); al Gob. de la Cdad. de Bs. Aires al 14-8-00 $ 1.165,74 (fs. 145 vta) y por Expensas a enero/01 $ 4.102,60 (fs. 221). Al contado y mejor postor. Base: $ 33.750.- De no existir ofertas a la media hora saldrá a la venta sin base. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (Plenario C. Civ. 18-2-99). El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin requerimiento previo alguno. Exhibición: Días 2 y 3 de abril próximos de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 29/3 N° 9548 v. 30/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211 planta baja Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "MORONE, EDGARDO LUIS (LE 8.262.700)" (Expte. 62.873), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 10 de abril de 2001 a las 12:00 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., "ad corpus" al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Florentino Ameghino N° 150, localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Sec: A; Manzana: 13; Parcela 11. Se trata de una casa construida en dos plantas, consta de living-comedor, comedor diario, cocina un baño y dos dormitorios, en la planta alta tres dormitorios y una terraza al frente, consta además de garage, pequeña pileta, jardín y superficie cubierta aprox. 130 m2. Sup. Terreno: 435,38 m2. Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Fernando Lemos, DNI N° 16.159.241, y su familia, en carácter de ocupante del inmueble, sin acreditar título constancia alguna en autos. Base $ 46.000.-; seña 30%; comisión 3%; sellado de ley; arancel: 0,25% (CSJN). Esta prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C.P.C.C.N. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y del que resulta del Exp. 75506 (Concurso Especial) y de las resoluciones que se dicten en relación a la subasta decretada. Exhibición: 5 y 6 de abril de 15:00 a 17.00 Hs.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo de 2001.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/3 N° 346.735 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PORTELA RODRIGUEZ, MARIO HEBER y Otro (D. N. I. 92.042.972) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1), rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 4 de abril de 2001 a las 9.35 horas en el salón de ventas de la calle Pte. J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Renault modelo Renautl 9 RL, 1995, Tipo Sedán 4 puertas, motor Renault Nº 5261453, chasis Renault Nº L428-073202, Dominio AIF-552. Registra deudas por $ 1.979,29 al 05/11/1999. Las deudas que existieren al momento de la subasta quedarán a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia y el arancel del 0,25% del precio de venta, conforme Acordada Nº 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 6.678,70 al contado y al mejor postor. En caso de no existir postores, a la media hora se reducirá la base en un 50% y en caso de fracasar nuevamente, se subastará media hora más tarde sin base al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución que decreta la subasta y de las dictadas y que se dicten en relación a la misma. El bien será exhibido los días 2 y 3 de abril de 2001 de 14 a 16 hs. en Ruta Provincial 36 (Nacional 2) Nº 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/3 Nº 9549 v. 30/3/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SANCHEZ ROQUE ANTONIO (D.N.I. 10.143.436) s/Ejecución Prendaria" que el Marti-

llero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 4 de abril de 2001 a las 9:05 horas en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Renault, Modelo Renault 19 RT Tric Iny., 1996, tipo sedán 4 puertas, motor Marca Renault N° AA10204, chasis marca Renault N° 8A1453SZZTS012542, Dominio BAJ.-614. Registra deudas por $ 2.741,02 al día 4-10-2000. Se deja constancia que las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir quedarán a cargo del comprador, como así también el arancel del 0,25% del precio de venta establecido por la Acordada N° 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 2.500 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 2 y 3 de abril de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Av. Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/3 N° 2852 v. 30/3/2001

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por dos días en autos: "BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CARRIZO, CARLINA ESTER s/Sumario" Expe. Nro. 32.703, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de abril de 2001 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, lote Nro. 28 de la Manzana "H", subdivisión de la fracción "B", que es parte de la mitad SE de la Quinta 155, de 10 m de frente al NO por 50 m de fondo. Superficie total 500m², con frente a calle 44, entre 85 y 87 de la Localidad de Necochea. Nomenclatura Catastral. Circunscripción I, Sección E, Quinta 143, Manzana 143, Parcela 28, Partida 18863, antecedente dominial 445 del 9-4-1964. El bien, constatación efectuada, se encuentra unido a la Parcela 27, es ocupada por su titular y su esposa, manifestando que el lote 28 pertenece a la demandada en autos, quien vive en Buenos Aires, y les otorgó un permiso para construir sobre la línea de fondo de los 40 mts. Que tiene su casa, un gallinero precario que levantarán en cuanto así lo requieran. El resto del lote se encuentra sin edificación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 25 y 26 de abril de 10 a 12 hs. Base: $ 1.500, de no haber ofertas por la base, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Comisión 3% más IVA. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La totalidad de los impuestos, tasas, contribuciones, estarán a cargo del comprador, hasta la toma de posesión. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Necochea (fs. 152) por $ 2.652,72 al 31-3-99; en Rentas (fs. 140) por 727,70 al 18-2-99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 1 días del mes de marzo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 29/3 N° 6214 v. 30/3/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S. A. c/D'ALOIA, MARIA CECILIA (D. N. I. 23.167.750) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 4 de abril de 2001 a las 9.15 horas en Pte. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo) de Capital, un automotor marca Renault, modelo Renault 9 RL Año 1995, Tipo Sedán 4 puertas, motor Renault Nº 5976189, chasis Renault Nº L428-059119, dominio AFJ-771. Registra deudas por $ 174,40 al día 24/8/00. Base $ 4.958 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores a la media hora saldrá a la venta al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien quedarán a cargo del comprador, como así también el arancel del 0,25% sobre el precio de venta conforme Acordada Nº 24/2000 de la C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 2 y 3 de abril de 2001 de 14.00 a 16.00 horas en Ruta Provincial Nº 36 (Nacional Nº 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/3 Nº 9403 v. 30/3/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, del Dr. Federico Guerri, sito en Callao 635, piso 2°, Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y la Razón, en los autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/SCUDERI JUAN s/Ejecutivo", Expediente N° 67.264, que el Martillero Alfredo Mendaña con oficinas en Lavalle 1607, piso 2°, "F", telefax 4373-8787, email: estudiomendania@sinectis.com.ar, rematará el día 4 de abril de 2001 a las 13,00 hs., en el salón de subastas sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en Lote 16; Manz. 1, Localidad y Partido de La Matanza, con frente a la Avda. Crovara N° 2131; Paraje La Tablada, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: III; Secc: L; Parc.: 10, Matrícula: 95085. El Título de Propiedad corre a fs. 72/74 y los certificados de Dominio e Inhibiciones a fs. 306/311. Según constatación de fs. 255, se trata de un local doble, baño, cocina y en el fondo un galpón con tinglado, entrando por una puerta independiente, por la Avda. Crovara, se encuentra arriba del local, una casa con comedor, una habitación, cocina, baño, terraza y balcón. Se encuentra libre de ocupantes y bienes muebles. El mismo puede ser visitado los días 29, 30 de marzo y 1° de abril de 2001, en el horario de 16,00 a 17,00 horas. Deudas: A fs. 236/237, Dirección Provincial de Rentas al 21-06-00 $ 8.044,07. A fs. 293/294, Aguas Argentinas al 10-7-00 $ 2.548,91. A fs. 216/218 OSN al 23-9-99 $ 15,05. A fs. 269/272, Municipalidad de La Matanza al 26-6-00 $ 12.695,48. Base $ 90.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. Sellado de Ley: 1% - arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art.104.6 del Reglamento del fuero, acordada del 13-12-89, hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal. El actuario, en el caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12,00 hs. en presencia del Martillero. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo del vendedor, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorga la escritura traslativa de dominio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, conforme lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Nota: Se deja constancia que el martillero se domicilia en Lavalle 1607 Piso 7° Of. F.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 29/3 N° 6138 v. 30/3/2001

Nº 14

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "RODRIGUEZ, ATILIO JOSE s/Quiebra s/Incidente de Realización de Activo Falencial Lotes en Escobar), Expte. Nº 79.334, que la martillera María E. D. Güiraldes de Galli rematará el día 17 de abril de 2001 a las 11 hs. en el salón de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble de la calle Angel Gibón s/nº entre H. Travi y 25 de Mayo, Pdo. de Escobar, Prov. de Bs. As. Nom. Catastral: Circunscripción XII, Sec. C, Manz. 114, Parcelas 3, 4 y 5, Matrículas: 23.808, 23.819 y 23.809, designadas como lotes 18, 19 y 20 de manzana E. Superficie total: 1.124,94 m2.; a 200 mts. de acceso Escobar por Panamericana, sobre calle mejorada sin cordón ni vereda. Las tres parcelas unidas miden aprox. 26 x 43,30 mts. con ligustrina perimetral. Chalet Alpino, techos en chapa acanalada gris oscuro, aprox. 5 x 8 mts. en su base en Planta Baja de living comedor, cocina americana y baño; en 1er. Piso dos habitaciones. Pileta de material, vestidor y cuarto de cuidador. Sin servicios de gas ni cloacas. Buen estado. Ocupado. Cuarto del fondo ocupado por Francisco Apolinario Carrasano en carácter de cuidador. Deudas: Rentas Prov. fs. 44/46 $ 938,49 al 23/9/98, Municipalidad fs. 75/78 $ 542,64 al 11/12/98, Ad. Gral. O.S. fs. 90 fuera de radio de servicio. Condiciones de venta: "ad-corpus" al contado y al mejor postor. Base: $ 27.750.- Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5% y según Acordada Nº 10/99 veinticinco centésimos por ciento (0,25%) todo en efectivo en el acto del remate. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio sin necesidad de intimación previa bajo apercibimiento del art. 584 Cód. Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre según art. 104.6 del Reglamento del Fuero y art. 570 Cód. Procesal, las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta en el Juzgado y serán abiertas el día hábil anterior a las 12 hs. en audiencia pública. En caso de ser comprador el acreedor hipotecario está eximido de pagar seña. Gastos de escrituración así como tasas, impuestos y contribuciones a partir de la posesión a cargo del comprador. El saldo se abonará en pesos o dólares con más un 18% de interés anual. Visitar los días 13 y 14 de abril de 2001 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, marzo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/3 Nº 346.229 v. 4/4/2001

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BENITEZ, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. 98.223), que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 4 de abril de 2001 a las 15.00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Renault, sedán 3 puertas, Clio RL Diesel 1997, Motor Renault F8QC714C360316, Chasis Renault VF1C576B515572464, Dominio BIK-550. Registra deudas por 2816,72 al día 31/10/00. Las que estarán a cargo del comprador así como los gastos de transferencia y el arancel del 0,25% sobre el precio de venta. Base $ 5.533,78. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora con la base reducida en un 25%, en caso de no haber postores saldrá nuevamente a la media hora sin base al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 2 y 3 de abril de 2001 de 14.00 a 16.00 horas en Ruta Provincial 36 Nº 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 28/3 Nº 9407 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DI NARDO DANIEL OSCAR s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 4 de abril de 2001 a las 9:30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat, tipo Rural 5 ptas., modelo Palio Weekend TD, Motor Fiat 176A50002085298, Chasis Fiat 9BD178978V0412903, dominio BTI-785. Registra deudas por $ 2.230,03 al día 28/09/00. Las que estarán a cargo del comprador. Base $ 6.441,57. Se deja constancia que en caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 8% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 02 y 03 de abril de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Av. Boedo 1159 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 28/3 Nº 2796 v. 30/3/2001

N° 17

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 17 sito en Talcahuano 550 piso 6° de esta Cap. Fed. a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nro. 34 a mi cargo, en los autos caratulados "VIRGINILLO ADRIANA LAURA c/ FUNES PABLA CLARINDA y Otro s/Ejecutivo" comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278 2° piso "A", de esta Cap. Fed. - 4393-8755 - rematará el día viernes 6 de abril de 2001 a las 11:00 hs. en la oficina de Subastas Judiciales Pte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble de la calle Roosevelt N° 2720 Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Prov. de Bs. As. que consta de: casa habitación construida sobre lote de 10x30 mts., jardín fte., 10x5 m, recep. 5x4 m, comd. de 5x4 m, un dorm. de 4x4 m, un dorm. de 3x4 m, bñ., coc., patio al contrafrente dpto. 2 dorm. com. y bñ., todo en regular estado, Nom. Cat. Cir. IV, Secc. W, Man. 16, Par. 24, Mat. 5482. Deudas: Rentas: $ 6.683,69 al 28/09/98, A.A. $ 2.186,02 al 26/07/98, Imp. Mun. $ 3.339,99 al 4/8/98, sumas sujetas a reajuste. Ocupado por la demandada y flia. Base $ 20.000.- Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Visitar los días Lunes 02 y Martes 03 de abril de 2001 de 15:00 a 17:00 hs. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cód. Proc. reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/3 N° 6221 v. 30/3/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA c/FLORENTIN, LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. 36.177)", que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 4 de abril de 2001 a las 10.15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SD, Año 1998, Motor Marca Fiat N° 146B2000 5052064, marca Chasis Fiat N° 8AP155000*X8440080, dominio CHU-928. Registra deudas por $ 231,22 al día 28/3/00. El comprador debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate y en la medida que éste alcance a satisfacer los créditos preferentes conforme el art. 43 del D. Ley 15.348/46. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta aprobada por la Acordada 10/99. Base $ 16.580,92 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora con la base reducida en un 50% y en caso de que no halla postores saldrá nuevamente a la media hora sin base. Para el caso que la compra se realizara en comisión el martillero deberá comunicar al comprador en tal carácter lo previsto por el art. 571 del Cód. Proc., como así también el apercibimiento allí previsto. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 12.00 horas del día 3 de abril de 2001, la audiencia de apertura se realizará el mismo día a las 12.30 horas en la Secretaría de Juzgado sita en Talcahuano 550, P° 7° de la Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 2 y 3 de abril de 2001 de 14.00 a 16.00 en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/3 N° 9551 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial 18, Secretaría 36, con sede en la calle Talcahuano 550, 7° piso, comunica por dos días en autos: "RONCORONI, JUAN CARLOS c/ANSALADO, CARLOS A. y Otro s/Ejecutivo", Expte. 19.005/98, que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE: 4371-5283) subastará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 6 de abril de 2001, a las 14,00 horas, el 40% de la U.F. N° 2 ubicada en el primer piso del inmueble sito en la calle Viamonte 1601 esquina Montevideo 706/08 de Capital Federal: Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 5; Manzana 18; Parcela 11; FR 14-503/2, porcentual 10,42% y que adeuda: A.B.L. $ 1.934,01 al 29/2/00 (fs. 122), Aguas Arg. $ 331,18 al 4/3/99 (fs. 61), O.S.N. no

posee deuda al 22/3/99 (fs. 64). Del acta de constatación (fs. 167 vta.) surge que el inmueble se encuentra ocupado por sus propietarios y consta de un hall de entrada, 7 despachos u oficinas y una sala de reuniones, office y tres baños, depósito y Aire Acondicionado central, dando a la calle y encontrándose en buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor; base $ 42.168,62; seña 30%, comisión 3% más I.V.A., Arancel Ac. 24/00 0,25%, en caso de no haber postores con la base establecida, transcurrida media hora el inmueble saldrá a la venta con la base de $ 31.626,46, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del Art. 571 C.P.C.C., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por los art. 580 y 584 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12,00 del día 5 de abril de 2001 las que deberán reunir los requisitos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario en su despacho, con la presencia inexcusable del martillero y de los oferentes que lo deseen a las 12:30 del mismo día. Exhibición los días 2 y 3 de abril de 2001 de 10 a 12 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 29/3 N° 6243 v. 30/3/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos: "FIORE, NORA PATRICIA s/ Quiebra s/ Inc. de Concurso Especial promovido por Banco Río de la Plata S.A." (Expte. 35.058), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de abril de 2001 a las 9:45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Vidal 1640/1642, 2º piso, U.F. nº 6 de esta ciudad de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 123-A, Parc. 15, Matricula 17-14125/6. Superficie: 28,27 mt2; porcentual: 2,80%.- Conforme el informe del martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Vidal nº 1640/42, entre Virrey del Pino y José Hernández, U.F. 6 del 2º piso, individualizado internamente con la letra "B", Cap. Fed. y se trata de un departamento interno en buen edificio ubicado en el Barrio de Belgrano que consta de dos ambientes chicos, baño, cocina y lavadero semicubierto, en buen estado de conservación habitado por la Sra. Laura Modanese quien manifiesta vivir sola. Se deja constancia que la ocupante posee derecho real de usufructo vitalicio y gratuito. Base $ 12.450.- Comisión 3%, Seña: 30%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN).- En caso de fracasar la subasta dentro de la media hora siguiente se dispondrá un nuevo remate sin base. El saldo del precio devengará un interés a la tasa activa del Banco de la Nac. Arg. para sus operaciones de documentos desde la fecha de la subasta con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquiriente y deberá ser depositado en dólares dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día 17/4/01 las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Deudas: a O.S.N. no registra deudas por aplicación de pagos al 15/12/98 (Fs. 24); a Aguas Argentinas S.A. no registra deudas al 15/12/98 (Fs. 26); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. no registra deudas al 15/12/98 (Fs. 28/9). Las deudas que pesan sobre el inmueble hasta la fecha de posesión se encuentran a cargo de la quiebra, y las posteriores a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de abril de 10 a 12 hs. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI del demandado es 13.131.700.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 28/3 Nº 9411 v. 4/4/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial 21, Secretaría 42, con sede en la calle Talcahuano 550, 7° piso, comunica por dos días en autos: "DE ROSSO, HECTOR E. c/GUERRA, HORACIO y Otro s/Ejecutivo", Expte. 25.287, que el Martillero Carlos M. Galván (TE.: 4371-5283), subastará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el 6 de abril de 2001, a las 12.30 horas, el 100% de la U.F. N° 2 sito en la calle Sargento Cabral 1219 de la localidad de Villa Ballester, partido General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección I; Manzana 3 "a"; Parcela 11; Subparcela 2; Matrícula 25.091/2. Superficie total 112,86 mts., Porcentual 0,201 milésimos. Deudas: Rentas al 30/04/99 $ 780,30; $ 933,70 y $ 139,30; Municipalidad al 14/04/99 a $ 534,57; Aguas Argentinas al 19/04/99 $ 14,87, O.S.N. no posee deuda, no hay régimen de expensas. La asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Del acta de constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por su propietario, esposa e hijo. Al mismo se accede por un pasillo lateral el cual se distribuye en dos plantas. Planta Baja: patio, living-comedor, cocina, lavadero y baño. Planta Alta: se accede por una escalera precaria a un dormitorio de grandes dimensiones en estado de construcción. El estado de conservación del inmueble es malo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 9.336,66; Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Ac. 24/00 0,25% y sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por los Arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10.00 del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario en su despacho, con la presencia inexcusable del martillero y de los oferentes que lo deseen a las 12.30 del mismo día. Exhibición: el día 4 de abril de 2001 de 14 a 16 horas. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/3 N° 6242 v. 30/3/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano N° 550, Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 (dos) días en los autos caratulados "MORANDO, ALICIA GRACIELA c/HENKE, GUILLERMO FEDERICO y Otro s/Ejecutivo", Expediente N° 46.933/93, que el martillero Ricardo A. Sánchez, CUIT 20-18470790-0, rematará el día 3 de abril del año 2001 a las 11:30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón N° 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ad Corpus al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y exhibe, el 50% indiviso correspondiente a la titularidad del Sr. Henke, Federico Guillermo, L.E. 4.847.512, del inmueble ubicado en calle 2 N° 4266, Piso 3° (por escalera), Departamento "G" Unidad Funcional N° 26, con un total de 45 mt2, 59 dm. del edificio denominado "Lumar I" entre paseo 142 y 143 de la Ciudad de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires, el que se compone de las siguientes comodidades: cocina, living comedor, dormitorio c/placard, balcón corrido a la calle, el cual ocupa el total de dicha propiedad. El estado de conservación al momento de la constatación del 17/08/2000 es bueno, observando sus paredes, pisos, aberturas y artefactos de cocina y baño en buen estado y óptimos en su funcionamiento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI, Sección: G, Manzana: 18, Parcela: 7, Matrícula: 696/26, Polígono: 03-07, Plano PH 125-81-78. La finca se encuentra desocupada. Base: $ 7.000,00. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel de Subasta: 0,25% (sobre el valor de venta). Sellado Ley: 0,5%. Deudas: Municipalidad de Villa Gesell $ 1.313,66 (fs. 290/294), Rentas Provincia de Bs. As. $ 16,30 (fs. 295), Expensas: $ 283,20 (fs. 321). Los asistentes al acto deberá identificarse como medida previa. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C.P.C.C.N. y depositará dentro del tercer día de aprobada la subasta, el saldo restante del precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del Art. 584 C.P.C.C.N., sin emplazamiento previo, debiendo depositar dicha suma en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del suscrito y en la cuenta de estos autos. Se hace saber a los interesados que los impuestos y tasas correspondientes al inmueble subastado, será abonados con lo producido de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 104.6 del reglamento del fuero y Art. 570 del C.P.C.C.N. las que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta las 12.00 hs. del día anterior a la subasta. El inmueble será exhibido los días 31/03/2001 y 01/04/2001 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 29/3 N° 6219 v. 30/3/2001

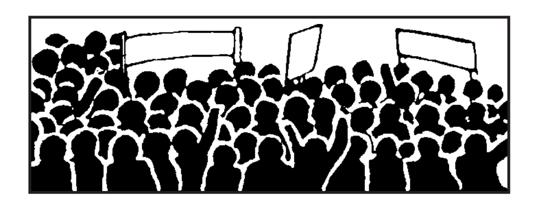
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, sito en Libertad 731, piso 5° de Capital Federal, a cargo del Dr. Marcelo E. Wathelet, Secretaría N° 8 a cargo de la suscripta, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA, c/PAREDES, MODESTA, s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 5309/98), que habiéndose decretado el 6 de noviembre de 2000. La venta en pública subasta con la base establecida en la Cláusula N° 12 del contrato hipotecario (fs. 117), que el martillero Fernando Santiago Izzo (4505-0483), rematará el día jueves 5 de abril de 2001 a las 10.40 horas en los salones de venta de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Carlos Encina 731/33, Unidad Funcional N° 5, en planta baja, de la Capital Federal vacío y desocupado, en buen estado de conservación y limpieza, con los servicios cortados, según acta de escribano en toma de posesión del inmueble que consta en autos en fojas 108, y cuyas medidas que constan en escritura en fojas N° 7/16 es de 99,16 m2. con un porcentual de 26,25% edificada s/plano CFH.190-59. Datos Catastrales: Circ. 1, Secc. 72, Mzna. 125-B, Parc. 10, Partida 1881166 y Matrícula FR 1-1371/5. Deudas: O.S.N. no tiene al 7/2/00 (fs. 81), Aguas Arg. $ 289,64 al 12/1/00 (fs. 77), A.B.L. $ 284,26 al 21/1/00 (fs. 85), Dir. Gral. Rentas $ 288,41 al 21/2/00 (fs. 88). Sin expensas al 31-1-00 (fs. 98). Exhibición: Martes 3 y Miércoles 4 de abril de 2001, de 10.00 a 12.00 horas. Base U$S 106.912,88 (ciento seis mil novecientos doce con 88/100 dólares USA). Seña: 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel 0,25% (Acordada 24/00 CSJN) pagadero en el acto del remate, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor, y el saldo deberá ser depositado por el comprador en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda (art. 580 inc. 7 Cód. Procesal – Ley 24.441).

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Mariana Roger, secretaria.
e. 29/3 N° 9553 v. 30/3/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

NUEVO PARTIDO DE ACCION SOLIDARIA

N.U.P.A.S.

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "NUEVO PARTIDO DE ACCION SOLIDARIA - N.U.P.A.S." se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 15 de diciembre de 2000.

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.
e. 29/3 Nº 346.358 v. 3/4/2001

PARTIDO UNION VECINAL

Distrito Córdoba

(Cambio denominación partidaria)

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "UNION VECINAL ARGENTINA" a requerimiento del señor Procurador Fiscal ha efectuado cambio de denominación partidaria por "UNION VECINAL", habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 30 de junio de 2000.

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.
e. 29/3 Nº 346.357 v. 3/4/2001



HORARIO DE ATENCION

SEDE CENTRAL - SUIPACHA 767 - CAPITAL FEDERAL
11:30 A 16:00 HORAS

DELEGACION TRIBUNALES - LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL
8:30 A 14:30 HORAS